



U • N • E • S • C • O

TURISMO Y
DESARROLLO SOSTENIBLE
EL DESAFIO ANTE EL SIGLO XXI

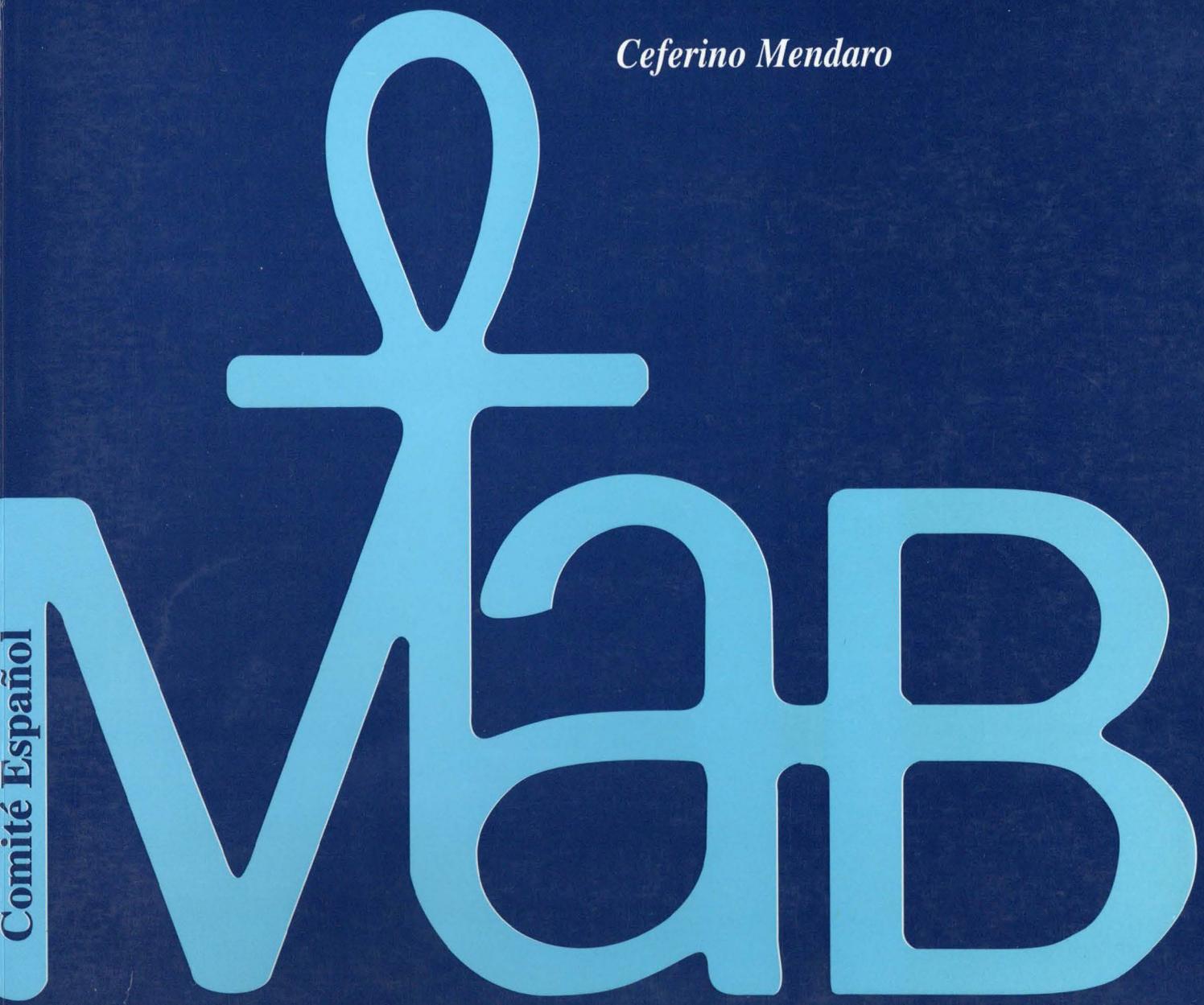
LOS CASOS DE
LANZAROTE, MENORCA
Y SIERRA DE LAS NIEVES



Cipriano Marín

Ceferino Mendaro

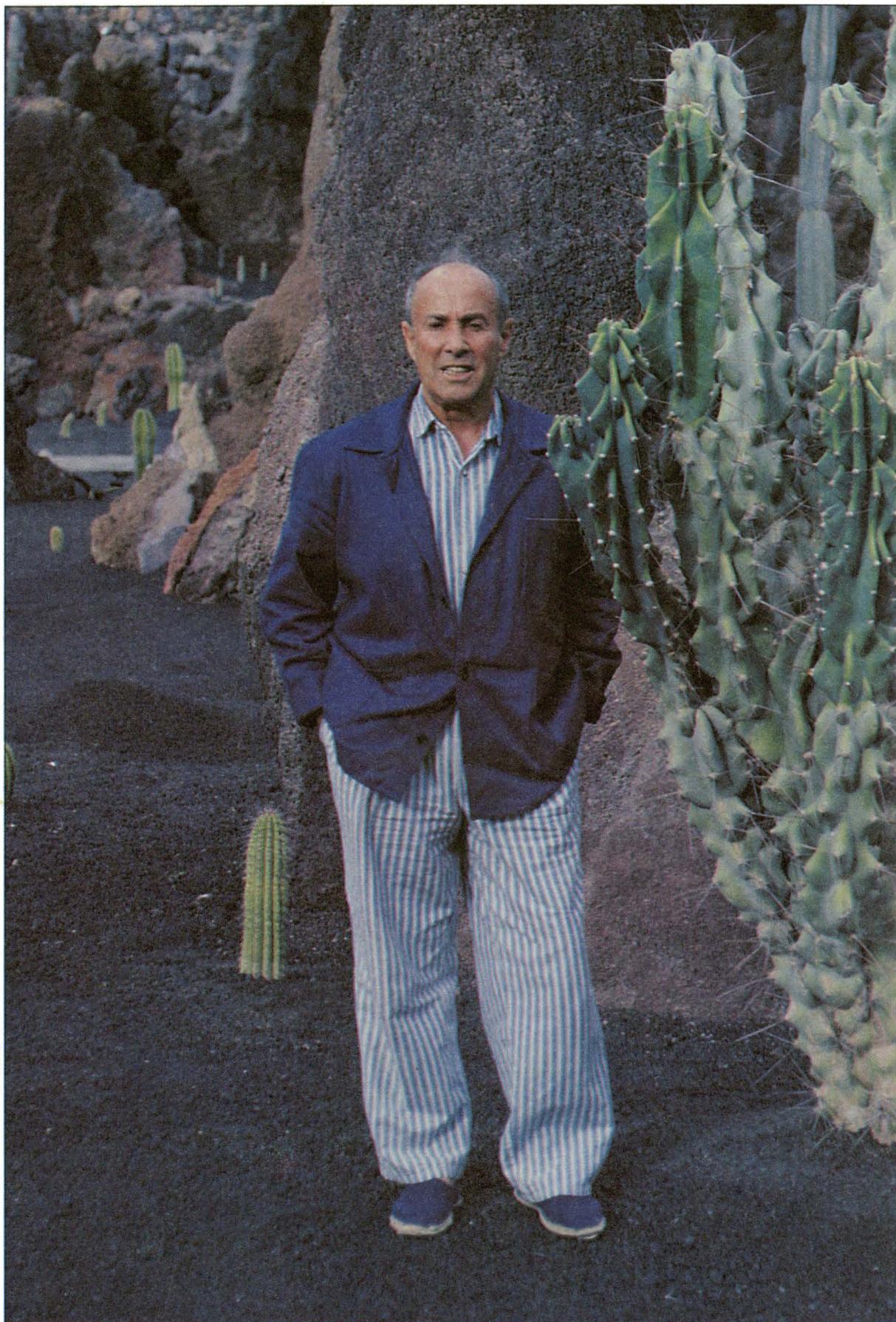
Comité Español



MAB
COMITE ESPAÑOL



SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO



Arte, patrimonio cultural y naturaleza, constituyen los ingredientes utilizados por Cesar Manrique en el exquisito diseño de los centros de visitantes de Lanzarote. (Foto A. Luengo).

TURISMO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

EL DESAFIO ANTE EL SIGLO XXI

Los Casos de Lanzarote,
Menorca y Sierra de Las Nieves

1996

Cipriano Marín

Ceferino Mendaro



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
VICE-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Consell Insular de Menorca



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente

**EL PRESENTE TRABAJO HA SIDO REALIZADO
EN BASE AL ACUERDO ESTABLECIDO ENTRE
LA SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO Y
EL COMITÉ ESPAÑOL DEL PROGRAMA MaB**

Edición:

Comité Español del Programa MaB

Dirección del trabajo:

Cipriano Marín

Asistencia técnica para la redacción:

Ceferino Mendaro

Jose M^a Romero

Giuseppe Orlando

Grafismo y cartografía:

Luis Mir Payá

Colaboración:

Rocío Navarro Espinosa

Alberto Luengo

Fotografías:

Mancomunidad Sierra de las Nieves - CIT

Josep M. Vidal

Preimpresión:

CONTACTO LASER S.A.

Imprime:

TINGRAF S.L.

Dep. Legal: TF-1734/96

Santa Cruz de Tenerife, 1996.

P resentación

Desde hace más de 25 años el Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la UNESCO concentra sus esfuerzos y las ideas de un amplio grupo de personas en torno al uso sostenible de los recursos de la tierra. Pero es en torno de las Reservas de la Biosfera donde se concentran la mayoría de los esfuerzos, extendiéndose en más de 80 países del mundo .

El concepto de "reserva de biosfera" pone el énfasis en experimentar la armonización de la conservación con el desarrollo en áreas que sirvan como laboratorios para producir modelos de sostenibilidad futura, al mismo tiempo que busca alternativas de la actividad humana que no menoscaben el patrimonio cultural y natural heredado. En este sentido son fundamentales las oportunidades brindadas por las reservas de biosfera para la investigación, la demostración y la formación, con el fin de hacer extensivos los resultados de cada proyecto.

Por otra parte las actividades de ocio y vacaciones se asocian con frecuencia con áreas de especial valor natural, lo que convierte dichas áreas en un interesante recurso económico, a la vez que en zonas potencialmen-

te amenazadas. En esta línea, el turismo constituye uno de los posibles ejes de desarrollo de algunas reservas de biosfera. Por su vocación de áreas piloto, las reservas pueden ser lugares de ensayo de proyectos turísticos respetuosos con el patrimonio cultural y ecológico.

Igualmente, el turismo, por el potencial económico que tiene, es susceptible de convertirse en el eje de propuestas de gran consenso social en torno a un modelo de uso respetuoso con los recursos. Las reservas españolas y sus entornos reciben más de 8 millones de visitantes al año, tanto en zonas costeras como en montañas, y abarcan desde reservas que reciben solo científicos y estudiantes a reservas con turismo masivo.

Las tres reservas analizadas en este estudio son tres casos diferentes y representativos de los posibles modelos de un turismo respetuoso con el medio, pero a la vez con un futuro que necesariamente pasa por el concepto de sostenibilidad, y es por esto por lo que este libro cobra especial interés. Este libro puede ser un buen cauce para su divulgación y conocimiento en otras reservas de biosfera.

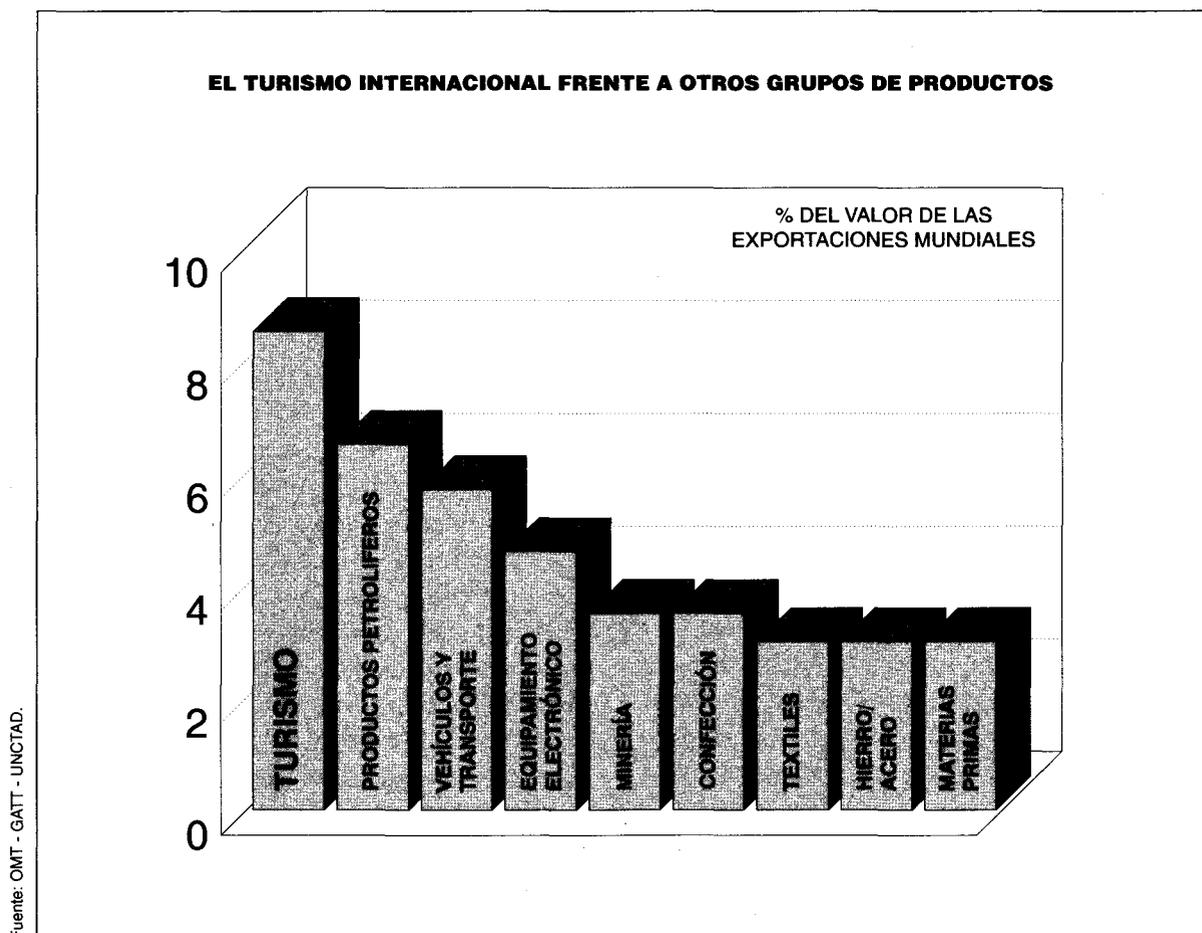
Comité Español del MaB

1 El Turismo del siglo XXI. Alianza por la sostenibilidad

La opción del desarrollo sostenible se basa en la idea de que es posible conservar nuestro capital natural y cultural sin comprometer el futuro, y que esta aspiración puede ser compatible con el desarrollo en el presente. ¿Pero que implica este criterio aplicado al fenómeno turístico?. Desde la Conferencia de Roma sobre el turismo y los viajes internacionales celebrada en 1963, la actividad turística ha experimentado radicales cambios cuantitativos y cualitativos. En un período de tiempo relativamente corto, el turismo se ha convertido en un potente motor del crecimiento económico, transfiriendo capi-

tales y flujos de trabajo desde las regiones urbanas, industrializadas y desarrolladas hacia las zonas rurales no industriales. En la actualidad constituye un fenómeno de alcance global que sigue desarrollándose a un ritmo muy rápido. Según cifras de la OMT, en 1995 las llegadas internacionales aumentaron un 3.8%, alcanzando el volumen de 567 millones de turistas. La actividad turística abarca el 12% del PNB mundial, emplea a 1 de cada 16 trabajadores del planeta y representa el 7% de la inversión en capital, lo que le convierte en la mayor industria del mundo (Fig. 1).

Figura 1



Así pues, el turismo ha cambiado fundamentalmente su dimensión, como fenómeno de masas, e incluso sus formas, con la aparición sistemática de nuevos productos, destinos y maneras de entender el arte de viajar. Todo este gran cambio dimensional ha generado transformaciones de enorme importancia económica, medioambiental, cultural, e incluso política, para multitud de regiones.

En España, esta tendencia tiene especial significado, ya que según datos de enero de la OMT ha pasado a ser el segundo destino turístico mundial, superado por vez primera a los Estados Unidos en número de llegadas internacionales (*Cuadro 1*).

Cuadro 1

LLEGADAS INTERNACIONALES AÑO 1995		
	Millones de turistas	Evolución %
Francia	60.5	(-1.19)
España	45.1	(+4.38)
EE.UU.	44.7	(-1.70)
Italia	29.1	(+6.20)

Fuente: OMT

Las consideraciones precedentes son necesarias a la hora de enfocar el debate sobre la sostenibilidad en materia de desarrollo turístico. Con demasiada frecuencia se suele asociar este concepto con las nuevas y muy particulares formas de turismo: ecoturismo, turismo verde, turismo rural, turismo científico, turismo de aventura, que indudablemente representan un auténtico vector de desarrollo local en el mundo rural para muchas regiones y países, pero que constituyen hoy en día sólo una pequeña parte en el conjunto de la actividad turística.

Acercándonos más a nuestra región, si analizamos la actividad turística por motivaciones clásicas, tenemos que según datos del European Travel Monitor, el segmento sol y mar atraía en 1993 el 33% de los viajes al extranjero realizados por los europeos, lo que convierte a este segmento en líder motivacional. Este porcentaje significa que en este año, cerca de 51 millones de europeos se dirigieron a sol y playa, y específicamente que más de 45 millones eligieron la cuenca mediterránea y la Macaronesia (Gran Mediterráneo) como destino. Así pues, además de considerar los aspectos de sostenibilidad en los nuevos productos turísticos, conviene, por su importancia absoluta, centrar la atención de forma prioritaria en el ámbito del turismo masivo, y en las iniciativas que permitan reorientar el conjunto de la actividad sobre bases más respetuosas con el medio ambiente y las poblaciones locales.

1.1. Turismo y Medio Ambiente. La Conferencia de Río.

La relación entre el turismo y el medio ambiente no es un debate nuevo. Las resoluciones de las Conferencias de Manila (1980), Acapulco (1982), o las contenidas en la Carta del Turismo y Código del Turista (1985), ya destacaban la preocupación general de la industria turística, al expresar la estrecha relación de la actividad con el contexto social, económico, cultural y físico de cada destino.

En 1989, la Conferencia Interparlamentaria sobre Turismo (Conferencia de la Haya), auspiciada conjuntamente por la Unión Interparlamentaria (UIP) y la Organización Mundial del Turismo (OMT), manifestaba como principio básico que la "integridad del medio natural, cultural y humano, es una condición fundamental para el desarrollo del turismo". Además, se insistía explícitamente en la necesidad de evaluar "la capacidad general de absorción turística que tiene el medio natural, físico y cultural de los lugares de destino".

El interés creciente por la relación turismo y medio ambiente va tomando cuerpo no sólo como una aspiración ética en la conservación del patrimonio común, sino también como la constatación de que la propia supervivencia de la actividad podría estar condicionada por la integridad de su soporte medioambiental. La industria turística comenzaba a ser consciente que un producto insostenible, que provoque deterioros ambientales irreversibles o resulte dañado en la propia base de sus recursos, tendría que pagar el precio que paga todo producto carente de competitividad, puesto que la clientela optará de forma libre por otros destinos menos alterados. Y es que, también, a partir de la década de los 80, la demanda turística ha comenzado a registrar cambios profundos en el comportamiento de los consumidores, más concienciados y sensibilizados en esta materia. Hemos entrado en una época en la que el turismo de masas, caracterizado por la producción y venta de productos rígidos, estandarizados y masivos, está dando paso a nuevas formas de negocio donde la flexibilidad y segmentación de los productos pasan a ser características relevantes ¹.

De forma colateral, los diversos aspectos de la actividad turística y sus efectos ambientales comienzan desde entonces a reflejarse en los distintos sectores de influencia: transportes, gestión del litoral, planificación del territorio, política de aguas, residuos, energía; manifestando la necesidad de establecer políticas integradas en esta materia.

La opción del desarrollo sostenible se plasma definitivamente como un gran compromiso político mundial en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Am-

biente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992. Además de la Declaración por la sostenibilidad, la Agenda 21 o Programa de Acción adoptado en Río'92, se convierte en un verdadero hito en la instrumentalización y profundización de una política medioambiental a escala mundial, donde se integran las distintas estrategias de desarrollo sectorial, afectando en sus consideraciones básicas al fenómeno turístico.

Sin embargo, uno de los aspectos que más llama la atención en las resoluciones de la Agenda o Programa 21 es el hecho de que el turismo no aparece referenciado de forma explícita, excepto en casos aislados como factor positivo de desarrollo en zonas sensibles de montaña y áreas protegidas, aunque sí implícitamente en cuanto a su contribución al desarrollo sostenible.

Esta posición no hace más que confirmar la extremada complejidad del fenómeno turístico, donde no existe un producto único y que en su globalidad abarca una enorme diversidad de servicios y agentes, desde los propios turistas, los operadores, el transporte, los hoteleros, los pequeños negocios que participan en los múltiples servicios, la oferta de ocio, los suministros e infraestructuras, hasta las propias poblaciones locales.

También el turismo se manifiesta en su globalidad por su carácter extremadamente ambivalente. Representa, por un lado, una actividad que contribuye al desarrollo local, constituye un factor de cohesión económico y social, así como un vehículo de intercambio cultural, o como define la UNESCO, uno de los más importantes vectores de la paz, mientras que por otro lado, dependiendo de su orientación, contribuye a la degradación ambiental y a la pérdida de la identidad local. Es pues, un ejemplo claro de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente, con toda su secuela de beneficios, tensiones y conflictos.

Por todo ello, no es de extrañar que la actividad turística, a partir de Río'92, haya pasado a ocupar un puesto preferente entre las preocupaciones de los organismos internacionales y de los gobiernos en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Una tendencia que claramente se ve reflejada dos años más tarde en Barbados, con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en islas y pequeños estados insulares. En la Conferencia de Barbados el turismo aparece como uno de los principales aliados del desarrollo y, también, como uno de los cinco sectores diana a controlar y planificar de forma sostenible en los frágiles ambientes insulares. La enorme influencia de esta actividad se ve claramente reflejada en el ámbito de la Unión Europea, donde las 416 islas habitadas representan el 5% del territorio comunitario, y albergan

una población de más de 11 millones de habitantes. En este caso, más de un tercio de las islas europeas han hecho del turismo su actividad económica principal, condicionando los recursos y, especialmente, la disponibilidad de suelo. Es decir, el caso de Menorca y Lanzarote son ya la tónica en muchas islas europeas (Cuadro 2).

Cuadro 2

COMPARACIÓN DE LAS DENSIDADES TURÍSTICAS EN ALGUNAS ISLAS EUROPEAS		
	km²	plazas turísticas
Corfú	592	70.000
Menorca	720	82.000
Rodas	1.398	75.000
Elba	223	21.000
Lanzarote	846	55.000
Tenerife	2.034	170.000

Por último, conviene mencionar que el interés por los aspectos derivados del desarrollo turístico también han impregnado algunas de las principales consideraciones a debatir en la próxima Conferencia Habitat II en Estambul, sobre el futuro de los Asentamientos Humanos, en especial en los aspectos referidos a las problemáticas de las ciudades turísticas. En los documentos del Comité Preparatorio se introducen consideraciones relativas a la conservación o introducción de la "huella ecológica" en la ciudad turística, y la recuperación o creación de los espacios de convivencia que permitan humanizar estos entornos frente a los procesos de uniformización imperantes en las últimas décadas.

1.2. La UNESCO, el turismo y las Reservas de la Biosfera

La UNESCO desempeña un papel primordial en la ejecución del Programa 21, en tanto que organización de las Naciones Unidas con neta vocación interdisciplinar que involucra la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación. Las múltiples dimensiones del turismo, su proyección planetaria y su papel en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos hacen que la UNESCO tenga un especial interés en este tema. El turismo ocupa un sitio importante en diversos programas e iniciativas de la UNESCO, entre los que destaca el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), la protección y conservación de monumentos, sitios y paisajes, particularmente en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial (Natural y Cultural) y de la Década Cultural del Patrimonio Cultural.

biente y el Desarrollo (CNUMAD), celebrada en Río de Janeiro en 1992. Además de la Declaración por la sostenibilidad, la Agenda 21 o Programa de Acción adoptado en Río'92, se convierte en un verdadero hito en la instrumentalización y profundización de una política medioambiental a escala mundial, donde se integran las distintas estrategias de desarrollo sectorial, afectando en sus consideraciones básicas al fenómeno turístico.

Sin embargo, uno de los aspectos que más llama la atención en las resoluciones de la Agenda o Programa 21 es el hecho de que el turismo no aparece referenciado de forma explícita, excepto en casos aislados como factor positivo de desarrollo en zonas sensibles de montaña y áreas protegidas, aunque sí implícitamente en cuanto a su contribución al desarrollo sostenible.

Esta posición no hace más que confirmar la extremada complejidad del fenómeno turístico, donde no existe un producto único y que en su globalidad abarca una enorme diversidad de servicios y agentes, desde los propios turistas, los operadores, el transporte, los hoteleros, los pequeños negocios que participan en los múltiples servicios, la oferta de ocio, los suministros e infraestructuras, hasta las propias poblaciones locales.

También el turismo se manifiesta en su globalidad por su carácter extremadamente ambivalente. Representa, por un lado, una actividad que contribuye al desarrollo local, constituye un factor de cohesión económico y social, así como un vehículo de intercambio cultural, o como define la UNESCO, uno de los más importantes vectores de la paz, mientras que por otro lado, dependiendo de su orientación, contribuye a la degradación ambiental y a la pérdida de la identidad local. Es pues, un ejemplo claro de la estrecha relación existente entre el desarrollo económico y el medio ambiente, con toda su secuela de beneficios, tensiones y conflictos.

Por todo ello, no es de extrañar que la actividad turística, a partir de Río'92, haya pasado a ocupar un puesto preferente entre las preocupaciones de los organismos internacionales y de los gobiernos en materia de sostenibilidad y medio ambiente. Una tendencia que claramente se ve reflejada dos años más tarde en Barbados, con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible en islas y pequeños estados insulares. En la Conferencia de Barbados el turismo aparece como uno de los principales aliados del desarrollo y, también, como uno de los cinco sectores diana a controlar y planificar de forma sostenible en los frágiles ambientes insulares. La enorme influencia de esta actividad se ve claramente reflejada en el ámbito de la Unión Europea, donde las 416 islas habitadas representan el 5% del territorio comunitario, y albergan

una población de más de 11 millones de habitantes. En este caso, más de un tercio de las islas europeas han hecho del turismo su actividad económica principal, condicionando los recursos y, especialmente, la disponibilidad de suelo. Es decir, el caso de Menorca y Lanzarote son ya la tónica en muchas islas europeas (Cuadro 2).

Cuadro 2

COMPARACIÓN DE LAS DENSIDADES TURÍSTICAS EN ALGUNAS ISLAS EUROPEAS		
	km²	plazas turísticas
Corfú	592	70.000
Menorca	720	82.000
Rodas	1.398	75.000
Elba	223	21.000
Lanzarote	846	55.000
Tenerife	2.034	170.000

Por último, conviene mencionar que el interés por los aspectos derivados del desarrollo turístico también han impregnado algunas de las principales consideraciones a debatir en la próxima Conferencia Habitat II en Estambul, sobre el futuro de los Asentamientos Humanos, en especial en los aspectos referidos a las problemáticas de las ciudades turísticas. En los documentos del Comité Preparatorio se introducen consideraciones relativas a la conservación o introducción de la "huella ecológica" en la ciudad turística, y la recuperación o creación de los espacios de convivencia que permitan humanizar estos entornos frente a los procesos de uniformización imperantes en las últimas décadas.

1.2. La UNESCO, el turismo y las Reservas de la Biosfera

La UNESCO desempeña un papel primordial en la ejecución del Programa 21, en tanto que organización de las Naciones Unidas con neta vocación interdisciplinar que involucra la Educación, la Ciencia, la Cultura y la Comunicación. Las múltiples dimensiones del turismo, su proyección planetaria y su papel en el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos hacen que la UNESCO tenga un especial interés en este tema. El turismo ocupa un sitio importante en diversos programas e iniciativas de la UNESCO, entre los que destaca el Programa sobre el Hombre y la Biosfera (MaB), la protección y conservación de monumentos, sitios y paisajes, particularmente en el marco de la Convención del Patrimonio Mundial (Natural y Cultural) y de la Década Cultural del Patrimonio Cultural.

EN MATERIA TURÍSTICA, LOS GOBIERNOS Y AUTORIDADES LOCALES Y REGIONALES PUEDEN:

- ESTABLECER POLÍTICAS, ESTÁNDARES E INCENTIVOS
- FOMENTAR Y APOYAR LA CONSERVACIÓN CULTURAL Y DE LA NATURALEZA
- ESTABLECER ÁREAS Y LUGARES PROTEGIDOS

- Turistas
- Intercambio exterior



- Experiencias recreativas culturales y educacionales
- Mayor apreciación
- Productos

EL TURISMO PUEDE BENEFICIAR LA COMUNIDAD LOCAL POR MEDIO DE:

- INTERACCIÓN CULTURAL
- INFUSIÓN ECONÓMICA
- TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
- MEJOR USO DEL SUELO
- MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS
- EMPLEO
- DESARROLLO DE EMPRESAS LOCALES

LA COMUNIDAD PUEDE PROPORCIONAR:

- INTERACCIÓN CULTURAL
- SERVICIOS A LOS TURISTAS
- PRODUCTOS LOCALES

Fuente: OMT (1993) - Sustainable Tourism Development: Guide for Local Planners.

El Programa MaB, iniciado en 1971, constituye con su cuarto de siglo de experiencia uno de los programas intergubernamentales más importantes en materia de desarrollo sostenible y conservación de la naturaleza, siendo el primero en desarrollar experimentalmente estas hipótesis dos décadas antes de la celebración de la Conferencia de Río. El MaB ha creado una categoría única de espacio protegido denominado Reservas de la Biosfera, que hoy día se integran en una red de 320 territorios distribuidos en 82 países del mundo, representando una gran diversidad de situaciones biogeográficas, sociales, económicas, culturales y políticas. En ellas se trata de reconciliar la conservación y protección de la diversidad biológica, de los ecosistemas y los paisajes, con el desarrollo de las poblaciones locales en un contexto de sostenibilidad ².

El debate sobre la práctica y aplicación del desarrollo sostenible en las Reservas, ha incorporado de forma creciente el tema turístico entre sus objetivos, como así se puso de manifiesto en la última Conferencia Internacional sobre Reservas de la Biosfera celebrada en Sevilla. De hecho, las recientes declaraciones de Lanzarote, Menorca y Sierra de las Nieves, se insertan en la línea de incorporar a la red territorios de alto valor medioambiental, donde la actividad turística ocupa el punto central de su economía y sistema de explotación de recursos.

La propia Red Española de Reservas en su totalidad contiene, a la escala de un país, toda la diversidad antes men-

cionada, constituyendo también una buena representación de la gran variedad de situaciones que se pueden presentar en materia de desarrollo y formas turísticas. Así tenemos lugares de destino masivo e islas (Lanzarote y Menorca), turismo invernal y de montaña (Sierra Nevada), turismo específico en el ámbito de los Parques Nacionales (Doñana, El Canal y los Tiles, Ordesa), turismo "de día" en los parques naturales periféricos de las grandes ciudades (Montseny y Manzanares), turismo rural y áreas tradicionales de veraneo (Urdaibai), y además, nuevas formas de ecoturismo en áreas sensibles (Grazalema, Sierra de Cazorla, Marismas del Odiel), situaciones todas que realzan el interés y operatividad de la red como centros piloto en el ámbito del desarrollo turístico y de la sostenibilidad.

También, muchos de los 440 sitios incluidos en la Lista del Patrimonio de la Humanidad (que comprende 326 del patrimonio cultural, 97 del natural y 17 mixtos en 100 estados signatarios), deben afrontar el desafío del turismo como consecuencia lógica de su valor universal, aprovechando las enormes perspectivas económicas que esta actividad ofrece como una de las garantías para su conservación. En España estas situaciones reflejan su gran interés en los casos de las ciudades Patrimonio de la Humanidad, o en ambientes como el Parque Nacional del Garajonay, donde el turismo ha comenzado a instaurarse como un aliado clave en la estrategia de conservación del patrimonio.

La visión de la UNESCO introduce decididamente, a través de estas actuaciones, la dimensión cultural en el concepto de sostenibilidad, completando la definición clásica al hacerla extensible a los recursos humanos, es decir, a las relaciones sociales y a la cultura., tendencia que se ha puesto de relieve en las acciones emprendidas en el ámbito de la Década Mundial para el Desarrollo Cultural. Entre las numerosas iniciativas desarrolladas en el marco de la Década, que incluyen la dimensión del turismo cultural, se pueden citar los grandes proyectos interculturales de dimensión

turística como “La Ruta de la Seda”, “La Ruta de los Esclavos”, “El Mundo del Barroco”, o los proyectos interdisciplinares como “El Mundo Maya” o “Vaka Moana” (el mundo del Océano Pacífico”).

En este ambiente de valorización internacional del turismo se insertan los trabajos conjuntos desarrollados entre el Programa Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la UNESCO, particularmente en las acciones llevadas a cabo en Reservas de la Biosfera y sitios Patrimonio de la Humanidad.

CARACTERÍSTICAS MÁS RELEVANTES DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

- Los territorios designados deben incluir ejemplos representativos de ecosistemas naturales o mínimamente alterados, en cada una de las grandes regiones biogeográficas del mundo. Cada reserva conservará modelos de estos ecosistemas característicos.
- Deben actuar como centros regionales de observación, investigación y enseñanza técnica y práctica en lo que respecta al manejo apropiado de los ecosistemas naturales y artificiales.
- Toda reserva ha de ser lo suficientemente extensa como para constituir una unidad de conservación eficaz y, además, poder servir como punto de referencia en el seguimiento de las transformaciones que a largo plazo se operan en la biosfera.
- Las zonas de mayor interés natural en las reservas deben contar con una protección adecuada, ya sea esta legislativa, reglamentaria o institucional.
- En las reservas de la biosfera han de darse las condiciones mínimas que permitan un desarrollo económico basado en la utilización racional de los recursos, tanto naturales como patrimoniales.
- Constituyen lugares en los que las autoridades, científicos, administradores y la población local cooperan en la creación de un programa modelo de utilización de los recursos naturales, de forma tal que se puedan satisfacer las necesidades humanas y, al mismo tiempo, conservar los procesos naturales y los recursos biológicos.
- Las reservas de la biosfera se integran en una red mundial que permite compartir la información, experiencias y soluciones adecuadas en materia de desarrollo sostenible.
- Cada reserva de la biosfera representa un símbolo, un ejemplo de cooperación voluntaria con la finalidad de conservar y utilizar los recursos para el bienestar presente y futuro de la población mundial.

1.3. Políticas de turismo y desarrollo sostenible: la Unión Europea y el marco español.

El Programa Comunitario de Política y Acción en Materia de Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible (1993), constituye el elemento referencial clave sobre el tema turístico en el ámbito de la Unión Europea, influenciando directamente el conjunto de políticas desarrolladas en este área por los estados miembros. En el mismo se define el principio de la “responsabilidad compartida”, como elemento básico para avanzar hacia la sostenibilidad, del conjunto

de administraciones (centrales, regionales, autonómicas y locales), de las organizaciones públicas y privadas, incluyendo las asociaciones del sector y las ONG’s, así como las asociaciones de ciudadanos y consumidores. En la formulación del Programa subyace claramente la apuesta por una “cultura de la concertación” en materia de medio ambiente y desarrollo turístico, implicando a la gran diversidad de actores implicados en su producción.

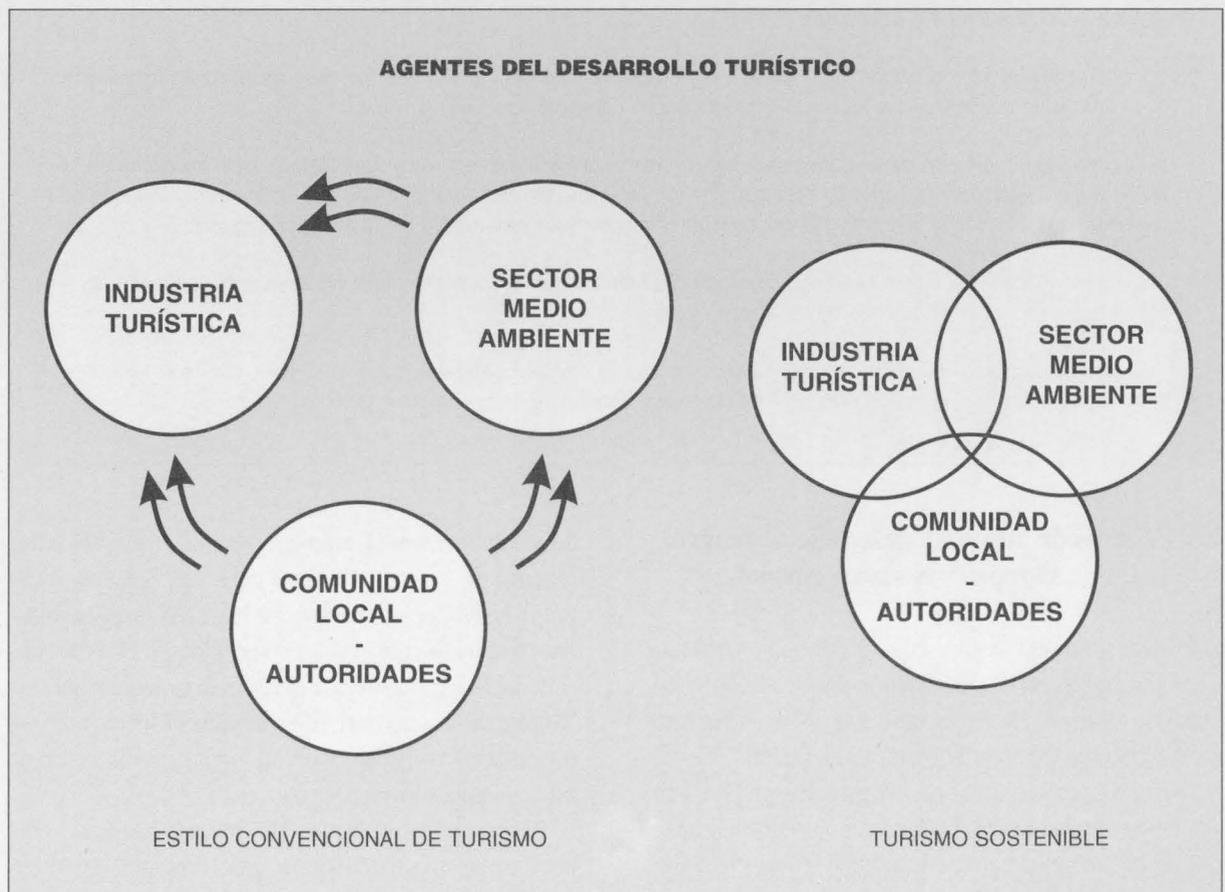
Al establecer los objetivos de cara a la finalización del presente siglo, podemos destacar del Programa tres direcciones fundamentales que trazan la acción turística:

1. En referencia los tipos de turismo se pone el acento de forma muy especial en la mejora del turismo de masas, apuntando como instrumentos prioritarios la necesidad de establecer políticas integradas en zonas costeras y áreas de montaña (en concreto sobresale la reciente creación del Programa de Demostración sobre la Gestión Integrada de las Zonas Costeras). Como metodología y marco de la acción se propone el desarrollo de proyectos piloto, capaces de actuar como referentes y elementos demostrativos de las posibilidades de orientar la actividad turística sobre bases sostenibles. También, en este marco, se insta a la creación de zonas tampón en torno a las áreas más sensibles, coincidente en este caso con la práctica desarrollada en las Reservas de la Biosfera, y ahondar en el desarrollo de sistemas de gestión de los visitantes.

2. Otro gran campo lo constituyen las acciones de sensibilización e información dirigidas tanto a la industria turística como a los propios turistas. En el área referida al comportamiento de los turistas, se propugna la promoción de "códigos de conducta" como una de las herramientas clave en la construcción de actitudes turísticas responsables.

3. Por último, se entiende que un desarrollo turístico ambientalmente coherente debe marchar en paralelo con la construcción de una "política de calidad de los servicios", aunando los objetivos de la calidad y de la eficiencia ambiental en una estrategia que podemos denominar de calidad ecoturística. Es especialmente en este ámbito donde la política empresarial turística ha de desarrollar sus mayores esfuerzos, optando por un protagonismo local en la definición del producto turístico que en la mayoría de las ocasiones han venido comparando las actuaciones de planificación y reglamentación aplicadas desde las Administraciones Públicas. Así pues, la calidad ecoturística puede y debe incorporarse como un objetivo empresarial, que aún contando con los costes de prevención, permitirá una mejor coherencia de los productos, la evitación de errores y asunción de costes marginales, una mayor satisfacción de las expectativas de la clientela actual, y por tanto una mayor competitividad en el conjunto de actos y servicios turísticos.

En el contexto de la reflexión actual sobre el papel del turismo en Europa y su contribución al desarrollo sostenible, surge el libro Verde de la Comisión (el pa-



Fuente: Guide for Local Planens - Organización Mundial del Turismo (OMT)

pel de la Unión en materia de turismo), que se inscribe en el marco de las discusiones celebradas durante la reunión informal de los ministros de Turismo celebrada en 1994 en Atenas. En este documento se aboga por la puesta en práctica de acciones experimentales en favor del turismo desde la triple óptica del bienestar del turista, de la protección y aprovechamiento del patrimonio y de la estimulación del crecimiento y competitividad de las empresas. Resalta también la especial incidencia que este documento hace en los aspectos complementarios del desarrollo turístico, donde se indica la necesidad de promover iniciativas específicas tendentes a conseguir internalizar, en el producto turístico, los costes externos resultantes de la utilización de bienes públicos como factor de producción turística. Esto se debe a que muy a menudo la utilización por las empresas de los bienes públicos necesarios para su actividad (entorno natural, patrimonio cultural, infraestructuras, por ejemplo) no se considera como una inversión cuya perennidad y aprovechamiento deban asegurarse, sino como un bien gratuito inmutable.

Entre otras iniciativas comunitarias que están marcando la estrategia turística, ha de citarse el Primer Plan de Acciones Comunitarias en favor del turismo, que establece como prioridad la realización de una serie de proyectos piloto en materia de turismo rural, cultural y social, de formación profesional y de medio ambiente. Además, en el desarrollo del 3º Programa Marco de I+DT se han acometido varios proyectos de demostración de servicios electrónicos de información turística en la línea medioambiental, demostrando que la apuesta por la innovación telemática comienza a perfilarse como uno de los instrumentos aliados en la revalorización y creación de productos sostenibles.

Sobre estos instrumentos y orientaciones estratégicas, hemos de considerar que sectorialmente son muchas las directrices comunitarias de aplicación en la mejora del turismo, en particular sobre todos los aspectos referidos al impacto ambiental, política de aguas, residuos, transporte y energía.

Los esfuerzos por avanzar en la dirección de integración del medio ambiente en el desarrollo turístico se han concretado en España a muy diferentes niveles, tanto competenciales (nivel estatal, autonómico y municipal), como en la esfera de las iniciativas directas de la industria turística. En un lapsus muy corto de tiempo se ha generado una gran producción legislativa autonómica y se han producido acontecimientos de extrema relevancia turística como la aparición de la Ley de Costas.

Conviene, sin embargo, afirmar el gran giro que se produce en la orientación de la política turística en los últimos años. Tras dos décadas en las que la referencia de los modelos turísticos se circunscribían al mayor o menor acierto en el desarrollo de los instrumentos de ordenación y planificación urbanística, comienza a tomar cuerpo la necesidad de suscitar programas de concertación pública y privada capaces de atender a los nuevos requerimientos de la demanda, a los problemas medioambientales creados por el desarrollo turístico y a los cambios estructurales operados en el sector. El contenido de la planificación turística comienza a derivar hacia conceptos de integración y competitividad, fomentando la intervención mixta de actores e instrumentos en los niveles adecuados.

Surge así, como elemento referencial para las administraciones y el sector turístico, el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, denominado también Plan FUTURES, consolidándose como un instrumento de política turística, capaz de desarrollar la competitividad del sector, de adaptarse a unos consumidores cada vez más exigentes, y de satisfacer las demandas y exigencias sociales de carácter medioambiental. Para la consecución de estos objetivos se expresan dos importantes líneas de actuación; la primera, potenciar el desarrollo alcanzado en la zonas turísticas tradicionales, promoviendo la creación de una nueva oferta complementaria y estimulando la mejora del sector; la segunda, facilitar el desarrollo de nuevos productos turísticos basados en la revalorización, compatibilización y respeto del patrimonio natural y cultural, es decir, enfatizando la contribución del turismo a la sostenibilidad. Siendo esta en síntesis la filosofía expresada en los Planes de Excelencia Turística como una de las líneas básicas del Futures.

Toda esta línea de trabajo se centra en cuatro grandes áreas:

- actuaciones sobre el entorno, mejorando la calidad ambiental y acometiendo la restauración y mejora de zonas degradadas.
- actuaciones en el área de la calidad.
- actuaciones en formación
- actuaciones en el ámbito de la promoción y de la comercialización.

Así pues, es precisamente en este marco global de referencia y de líneas de trabajo convergentes, donde se inserta el papel que en el ámbito turístico pueden jugar las Reservas de la Biosfera, y en particular las tres que son objeto del presente trabajo, como proyectos piloto de sostenibilidad y excelencia turística.

pel de la Unión en materia de turismo), que se inscribe en el marco de las discusiones celebradas durante la reunión informal de los ministros de Turismo celebrada en 1994 en Atenas. En este documento se aboga por la puesta en práctica de acciones experimentales en favor del turismo desde la triple óptica del bienestar del turista, de la protección y aprovechamiento del patrimonio y de la estimulación del crecimiento y competitividad de las empresas. Resalta también la especial incidencia que este documento hace en los aspectos complementarios del desarrollo turístico, donde se indica la necesidad de promover iniciativas específicas tendentes a conseguir internalizar, en el producto turístico, los costes externos resultantes de la utilización de bienes públicos como factor de producción turística. Esto se debe a que muy a menudo la utilización por las empresas de los bienes públicos necesarios para su actividad (entorno natural, patrimonio cultural, infraestructuras, por ejemplo) no se considera como una inversión cuya perennidad y aprovechamiento deban asegurarse, sino como un bien gratuito inmutable.

Entre otras iniciativas comunitarias que están marcando la estrategia turística, ha de citarse el Primer Plan de Acciones Comunitarias en favor del turismo, que establece como prioridad la realización de una serie de proyectos piloto en materia de turismo rural, cultural y social, de formación profesional y de medio ambiente. Además, en el desarrollo del 3º Programa Marco de I+DT se han acometido varios proyectos de demostración de servicios electrónicos de información turística en la línea medioambiental, demostrando que la apuesta por la innovación telemática comienza a perfilarse como uno de los instrumentos aliados en la revalorización y creación de productos sostenibles.

Sobre estos instrumentos y orientaciones estratégicas, hemos de considerar que sectorialmente son muchas las directrices comunitarias de aplicación en la mejora del turismo, en particular sobre todos los aspectos referidos al impacto ambiental, política de aguas, residuos, transporte y energía.

Los esfuerzos por avanzar en la dirección de integración del medio ambiente en el desarrollo turístico se han concretado en España a muy diferentes niveles, tanto competenciales (nivel estatal, autonómico y municipal), como en la esfera de las iniciativas directas de la industria turística. En un lapsus muy corto de tiempo se ha generado una gran producción legislativa autonómica y se han producido acontecimientos de extrema relevancia turística como la aparición de la Ley de Costas.

Conviene, sin embargo, afirmar el gran giro que se produce en la orientación de la política turística en los últimos años. Tras dos décadas en las que la referencia de los modelos turísticos se circunscribían al mayor o menor acierto en el desarrollo de los instrumentos de ordenación y planificación urbanística, comienza a tomar cuerpo la necesidad de suscitar programas de concertación pública y privada capaces de atender a los nuevos requerimientos de la demanda, a los problemas medioambientales creados por el desarrollo turístico y a los cambios estructurales operados en el sector. El contenido de la planificación turística comienza a derivar hacia conceptos de integración y competitividad, fomentando la intervención mixta de actores e instrumentos en los niveles adecuados.

Surge así, como elemento referencial para las administraciones y el sector turístico, el Plan Marco de Competitividad del Turismo Español, denominado también Plan FUTURES, consolidándose como un instrumento de política turística, capaz de desarrollar la competitividad del sector, de adaptarse a unos consumidores cada vez más exigentes, y de satisfacer las demandas y exigencias sociales de carácter medioambiental. Para la consecución de estos objetivos se expresan dos importantes líneas de actuación; la primera, potenciar el desarrollo alcanzado en la zonas turísticas tradicionales, promoviendo la creación de una nueva oferta complementaria y estimulando la mejora del sector; la segunda, facilitar el desarrollo de nuevos productos turísticos basados en la revalorización, compatibilización y respeto del patrimonio natural y cultural, es decir, enfatizando la contribución del turismo a la sostenibilidad. Siendo esta en síntesis la filosofía expresada en los Planes de Excelencia Turística como una de las líneas básicas del Futures.

Toda esta línea de trabajo se centra en cuatro grandes áreas:

- actuaciones sobre el entorno, mejorando la calidad ambiental y acometiendo la restauración y mejora de zonas degradadas.
- actuaciones en el área de la calidad.
- actuaciones en formación
- actuaciones en el ámbito de la promoción y de la comercialización.

Así pues, es precisamente en este marco global de referencia y de líneas de trabajo convergentes, donde se inserta el papel que en el ámbito turístico pueden jugar las Reservas de la Biosfera, y en particular las tres que son objeto del presente trabajo, como proyectos piloto de sostenibilidad y excelencia turística.

1.4. Aplicación de la Agenda 21 a la industria turística.

Hacia una nueva cultura del turismo.

La Agenda 21 establece todo un conjunto de directrices susceptibles de ser aplicadas a la actividad turística, las cuales se desarrollan a lo largo de las distintas secciones y áreas del Programa. La aplicación de estas directrices supone sentar las bases de una nueva cultura del turismo, en la que éste no constituiría un fenómeno aislado sino, más bien, una actividad integrada en su marco territorial, social y ambiental.

De entre todas las recomendaciones que conforman el Programa de Río, extraemos aquellos aspectos que mayor interés tienen en el desarrollo del turismo y, particularmente, para los destinos considerados en este trabajo.

1. Promover la formulación de programas de turismo ecológicamente racionales y culturalmente sensibles como estrategia del desarrollo sostenible de los asentamientos urbanos y rurales y como forma de descentralizar el desarrollo urbano y reducir las discrepancias entre las regiones y comarcas.

2. Desarrollar un enfoque integrado de la planificación y la ordenación de recursos del territorio. Los recursos terrestres se utilizan con una diversidad de fines interrelacionados que pueden competir entre sí; en consecuencia, conviene planear y ordenar todos los usos de forma integral.

La integración deberá hacerse a dos niveles, considerando, por un lado, todos los factores ambientales, sociales y económicos (como, por ejemplo, la repercusión de la actividad turística sobre el medio ambiente y los recursos naturales) y, por otro, todos los componentes del medio ambiente y los recursos conjuntamente.

La esencia de este enfoque integrado consiste en coordinar las actividades sectoriales de planificación y de gestión.

3. Promoción de la integración de la infraestructura ambiental: agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos. Ello implica adoptar políticas que reduzcan al mínimo o eviten los daños ambientales y, además, poner en práctica políticas destinadas a recuperar el costo efectivo de los servicios de infraestructura.

4. Transferencia y promoción de tecnologías ecológicamente racionales. Las tecnologías ecológicamente racionales son “tecnologías de procesos y productos” que no generan desechos o generan un mínimo razonable. No se trata meramente de tecnologías aisladas, sino de sistemas totales que incluyen conocimientos técnicos, procedimientos, bienes y ser-

vicios y equipo, al igual que procedimientos de organización y gestión.

Esta línea de trabajo constituye hoy uno de los grandes desafíos de futuro para la industria turística. El interés no sólo reside en la aplicación de estas tecnologías en el ámbito de los alojamientos, urbanizaciones y equipamientos turísticos; sino que, además, se extiende a la producción de servicios y a la generación de nuevos productos.

5. Mantenimiento de la diversidad biológica y ordenamiento de los ecosistemas frágiles. El cumplimiento de estos objetivos depende en parte de la capacidad de integrar las actividades turísticas, reforzando las actitudes de respeto hacia el patrimonio natural existente.

6. Protección de las zonas costeras y utilización racional de sus recursos para el desarrollo sostenible. Ante la rápida erosión y degradación de las zonas litorales y del medio marino adyacente, como espacios que albergan progresivamente nuevas actividades, destacando entre ellas la turística, se propugna el desarrollo de sistemas de gestión integrada de la costa, donde el turismo debe alcanzar un equilibrio en relación con el mantenimiento de los recursos costeros.

7. Fomento del desarrollo rural sostenible y turismo. En materia de diversificación del empleo y del uso sostenible de los recursos se hace especial hincapié en la positiva contribución que el turismo equilibrado puede realizar en las zonas rurales.

8. Establecimiento de sistemas de contabilidad ecológica y económica integrada. En materia turística es esencial una determinación más exacta de la función fundamental del medio ambiente como fuente de capital natural, permitiendo mejorar la adopción de decisiones en este campo.

9. Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21. Reconociendo que gran parte de los problemas y soluciones planteadas en la Agenda 21 se relacionan con las actividades locales, se propone llevar a cabo un proceso de consultas con sus respectivas poblaciones con el objeto de lograr un consenso sobre un “Programa 21 local” para cada comunidad.

10. Fortalecimiento de la participación de los grupos principales. El establecimiento de sistemas de concertación y participación efectiva entre todos los actores sociales concernidos por la actividad turística, constituye un requisito fundamental para la contribución del turismo al desarrollo sostenible.

11. *Mejora de la comunicación y la cooperación* entre la comunidad científica y tecnológica, los encargados de adoptar decisiones y la población, con el objeto de ampliar y hacer más abierto el proceso de adopción de decisiones en

el ámbito de las cuestiones sobre desarrollo y medio ambiente, específicamente en el sector turístico donde existe poca tradición en este tipo de acciones.

**RESPONSABILIDADES Y OBJETIVOS DE LA INDUSTRIA TURÍSTICA Y DE LOS VIAJES
SEGÚN LA AGENDA 21**

- Hacia un desarrollo ambientalmente sostenible -

DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE TURISMO SOSTENIBLE

Para establecer sistemas y procedimientos destinados a incorporar los temas de desarrollo sostenible al núcleo de la función de gestión e identificar las acciones necesarias para hacer del turismo sostenible una realidad.

PRIORIDADES Y OBJETIVOS

<p>I</p> <p>MINIMIZACIÓN DE LOS DESECHOS Minimización del consumo de recursos, maximización de la calidad del producto y minimización de las salidas de residuos.</p>	<p>VII</p> <p>PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO Ocuparse de la demanda múltiple de tierras, asegurando que el desarrollo turístico no sea visualmente un intruso, sino que contribuya a la conservación del medio ambiente y de la cultura, al mismo tiempo que genera ingresos.</p>
<p>II</p> <p>CONSERVACIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA Ahorro de energía y reducción de las emisiones potencialmente peligrosas. Introducción de las renovables.</p>	<p>VIII</p> <p>PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL, INTERESADOS Y COMUNIDADES EN ASUNTOS MEDIOAMBIENTALES Proteger e incorporar los intereses de las comunidades en el desarrollo y asegurarse que lo que los equipos, turistas y comunidades han aprendido sobre el medioambiente sea puesto en práctica.</p>
<p>III</p> <p>CONTROL DE RECURSOS DE AGUA POTABLE Protección de la calidad de los recursos hídricos y utilización de los recursos existentes de manera eficiente y equitativa.</p>	<p>IX</p> <p>DISEÑO PARA LA SOSTENIBILIDAD Asegurarse que los productos turísticos y las tecnologías empleadas sean diseñados de forma que sean menos contaminantes, más eficientes, social y culturalmente, así como apropiados y asequibles en todo el mundo.</p>
<p>IV</p> <p>CONTROL DE AGUAS RESIDUALES Minimización de las emisiones de aguas residuales al fin de proteger el ambiente acuático, salvaguardar la flora y la fauna y conservar y proteger la calidad de los recursos de agua dulce.</p>	<p>X</p> <p>ASOCIACIONES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Formar asociaciones para producir sostenibilidad a largo plazo en materia turística.</p>
<p>V</p> <p>SUSTANCIAS PELIGROSAS Sustituir los productos con contenido de sustancias potencialmente peligrosas por productos benignos desde el punto de vista medioambiental.</p>	
<p>VI</p> <p>TRANSPORTE Reducir o controlar las emisiones atmosféricas peligrosas y los otros efectos del transporte perjudiciales para el medio ambiente</p>	

2 Tres destinos turísticos singulares

Los territorios de Menorca, Lanzarote y Sierra de las Nieves constituyen las incorporaciones más recientes a la red española de Reservas de la Biosfera. Las declaraciones de Menorca y Lanzarote se producen en 1993, mientras que Sierra de las Nieves se aprueba en 1995. La juventud de estas nuevas reservas se expresa en la extraordinaria vitalidad con la que tanto las instituciones representativas como las asociaciones locales han asumido los retos planteados con este paso, generando un extenso abanico de iniciativas.

A pesar de que representan espacios totalmente diferentes desde el punto de vista biogeográfico, existe un nexo común entre estas declaraciones de cara a las estrategias planteadas en el marco del desarrollo sostenible, un punto de confluencia que está representado por el papel que juega la industria turística en cada lugar, tal y como se reconoce en los objetivos planteados en cada una de las Reservas. El fenómeno turístico, especialmente en las islas de Menorca y Lanzarote, se perfila como el factor dominante en las políticas de desarrollo locales, y como una actividad capaz de definir el modelo territorial y económico.

El carácter ambivalente del fenómeno turístico se manifiesta también en estas zonas con total rotundidad, ya que tal actividad representa al mismo tiempo la esperanza de establecer bases definitivas para un desarrollo equilibrado o el riesgo de una hipoteca irrecuperable de los recursos naturales y culturales que han fundamentado su reconoci-

miento. Sobre el turismo pivotan, con diferente grado de intensidad, las distintas políticas sectoriales y gran parte de los esfuerzos productivos e inversores.

La elección de estas zonas como casos de referencia en la Red Española de Reservas de la Biosfera no es en absoluto casual. Los tres casos presentan un abanico de situaciones, conflictos y soluciones propias, que les convierten en auténticos modelos, de cuyo seguimiento, aciertos y errores, podrán extraerse conclusiones y experiencias exportables a otros territorios. Otro factor importante a considerar es que las tres reservas tienen una superficie muy similar y una población local casi coincidente, a lo que hay que sumar el parecido porcentaje de áreas naturales sometidas a protección. Todos estos factores contribuyen a poder comparar de forma más eficiente las diversas situaciones, partiendo, además, de una escala apropiada en la que se reproduce toda la complejidad y diversidad de situaciones que genera la actividad turística (*Cuadro 3*).

En líneas generales, Menorca constituye por ahora un característico destino mediterráneo de costa cálida, aún reconociendo sus evidentes especificidades, que está fuertemente marcado por una acusada estacionalidad. Sin embargo, el mantenimiento de las actividades económicas tradicionales y la existencia de una pujante industria local diversa, introducen un sesgo diferente en la indudable primacía del sector. En cambio, Lanzarote expresa claramente un modelo de monocultivo turístico inmerso

Cuadro 3

RESERVA	Superficie	% Áreas protegidas	Población de derecho	% Población ocupada en servicios
MENORCA	720 Km ²	46 %	65.552	52 %
LANZAROTE	846 Km ²	48 %	64.911	74 %
SIERRA DE LAS NIEVES	940 Km ²	61 %	55.450	44 %

mayoritariamente en el segmento sol y playa, en el que el sector turístico ha acaparado y condicionado al conjunto de actividades insulares, y donde el clima y la ausencia de estacionalidad definen una buena parte de las expectativas de su clientela. Por último, Sierra de las Nieves vive tímidamente el turismo de un día, nutrido con visitantes procedentes de los centros turísticos de la Costa del Sol y por las excursiones de fin de semana procedentes de los núcleos urbanos de su área de influencia.

Así pues, nos encontramos ante tres situaciones diferentes, de las que en atención a la identidad de sus recursos y al papel que el turismo juega en el cómputo global de los sectores, se deducen soluciones y líneas de actuación muy específicas. Aún contando con las similitudes expresadas, el papel que juegan los diferentes componentes del producto turístico en cada destino, obliga a matizar las posibles propuestas de futuro para un desarrollo turístico equilibrado.

Pero, por encima de todo, conviene recordar que la gran riqueza natural y la singularidad del patrimonio cultural que aún conservan estos territorios, condicionan el hecho de que las innovaciones propuestas o sugeridas en el marco de la cualificación del producto turístico, han de partir de la base del reconocimiento y el respeto de un complejo patrimonio que las sociedades locales han sabido preservar hasta nuestros días.

2.1. Menorca: una historia reciente

El turismo de masas en Menorca constituye un fenómeno relativamente reciente en comparación con el resto de las islas Baleares. Un retraso de diez años que en términos relativos de la cultura turística representa un tercio del espacio temporal de este fenómeno en las islas. A finales de la década de los sesenta, cuando Mallorca había alcanzado el 30% de su capacidad alojativa actual, en Menorca sólo se registraban 30.000 llegadas de visitantes internacionales al año y la capacidad alojativa total no superaba el 5% de la existente en 1994.

Hasta finales de la década de los cincuenta el panorama turístico se reducía a las tradicionales y encantadoras colonias de veraneo de los propios isleños, ubicadas en Santandría, Fornells, Macaret, Sa Mesquida y Es Grau, con la sola excepción de la urbanización de Alcaufar, donde existía una presencia significativa de extranjeros. Los hoteles hacen su aparición de forma tímida a partir de 1960 en Alcaufar, Punta Prima y Santandría, así como en Cala En Porter y Cala Galdana tras la apertura de nuevas carreteras.

La corta vida del fenómeno turístico insular se convierte, pues, en una de las características que definen profun-

damente el producto Menorca en nuestros días. De tal forma que puede afirmarse que gracias al peculiar retraso turístico de Menorca y a la ausencia de recuperaciones violentas, la isla puede afrontar los años venideros sin un deterioro territorial irreversible y conservar una porción importante de sus recursos culturales y naturales en un nivel de calidad que le distingue por encima de la mayoría de destinos españoles.

Las causas que provocan la tardía incorporación de Menorca al mercado son complejas, pero siguen siendo en parte las mismas que hoy han permitido el que la sociedad menorquina pueda plantearse una estrategia turística más sosegada que en el resto de las zonas competidoras. La aparición del turismo de masas en el entorno balear coincide con una época en la isla contaba con una estructura productiva consolidada y relativamente diversificada, con pilares florecientes y estables como la producción láctea y de derivados, así como la industria del calzado. En esta situación, el negocio turístico, caracterizado en su fase inicial por la vertiente inmobiliaria, colisionaba directamente con los intereses ostentados por la titularidad de las tierras, capaces en aquel entonces de generar rentas y prestigio social. Precisamente todo lo contrario de lo que aportaba la imagen externa del turismo masivo del momento: especulación y dependencia; factores ante los que la clase empresarial reaccionaba con extremada cautela.

Sin embargo, también hay que considerar que otra de las barreras importantes se encontraba en la ausencia de infraestructuras y equipamientos de envergadura. La apertura del nuevo aeropuerto en 1969 supuso el punto de partida del auténtico "boom" del desarrollo turístico de Menorca, iniciándose un proceso urbanizador a gran escala, acogido a figuras de planificación como los planes generales sectoriales y los planes de promoción turística amparados en la Ley de Zonas y Centros de Interés Turístico Nacional. El crecimiento acelerado de la oferta se pone de manifiesto en las 10.000 nuevas camas que se generan hasta 1974, que se suman a las 3.000 existentes, siendo en su mayoría hoteleras.

Tras la crisis del 73, se entra en un proceso más ralentizado pero que implica un cambio cualitativo fundamental. A partir de este momento, la oferta extrahotelera comienza a crecer a un ritmo muy superior a la hotelera, debido básicamente al empuje continuado de la demanda, especialmente de la británica, que crea el caldo de cultivo apropiado para esta transformación. En diez años no se abre ningún hotel de nueva planta y así nos encontramos con la situación de que en 1986, la oferta extrahotelera reglada iguala por vez primera a la hotelera.

El segundo proceso de reactivación se producía ya desde 1984, con una intensidad tal que en sólo cinco años se generaron el 40% de las plazas turísticas existentes en la actualidad. En esta época se terminan por consolidar gran parte de los núcleos turísticos y se ejecutan cinco nuevas urbanizaciones. Este proceso se frena bruscamente ante la retracción general de los mercados emisores en 1990.

En la actualidad, Menorca vuelve a disfrutar de una nueva ola de bonanza que presiona directamente sobre su capacidad alojativa. El mayor aumento de turistas en Baleares se refiere a Menorca, registrándose en 1994 una subida respecto al año anterior del 25%, frente al 22% de Ibiza y el 12% de Mallorca, año en el que Baleares alcanza un récord histórico con 8,2 millones de llegadas, de las que más del 10% corresponden a Menorca (Fig. 2)

Aunque no se haya realizado ningún estudio sobre las motivaciones y expectativas de la demanda, parece lógico atribuir este crecimiento a la mejora de la imagen de la isla en el mercado. No obstante, es preciso matizar que exceptuando el crecimiento diferencial detectado en el grupo de alemanes (32,2%), la distribución por grupos y segmentos sigue pautas bastante homogéneas en relación al conjunto balear. Tal composición indica claramente que el "producto Menorca" se encuentra aún totalmente mediatizado por los parámetros convencionales que caracterizan al destino tipo "costa cálida" de su entorno.

Por lo tanto, el panorama turístico de la isla se encuentra ante una situación comprometida. Por un lado, el creci-

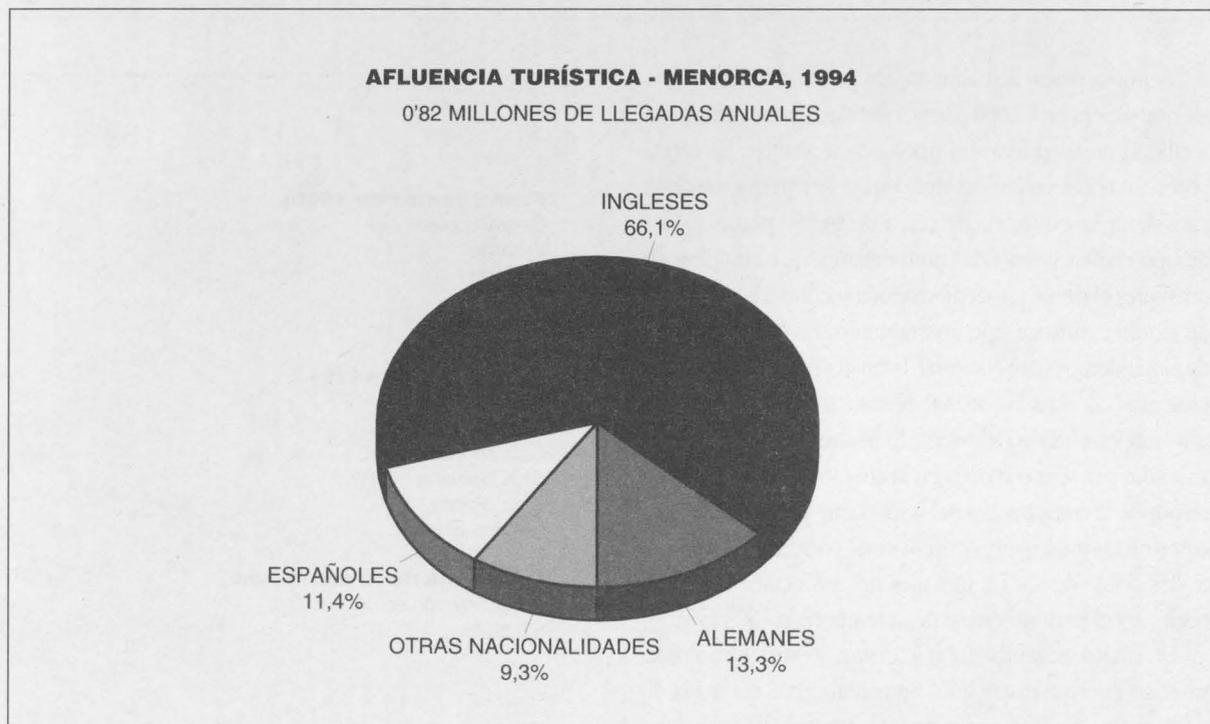
miento coyuntural de estos dos últimos años podría ser interpretado erróneamente como un reconocimiento a un producto de calidad que en gran parte aún está por definir. Por otro, la presión del mercado puede relanzar el desarrollo turístico en la línea del crecimiento cuantitativo, lo que abortaría la consolidación de una oferta basada en la calidad ecoturística, superando la frágil barrera que actualmente permite plantear el desarrollo futuro en términos de sostenibilidad.

La oferta alojativa

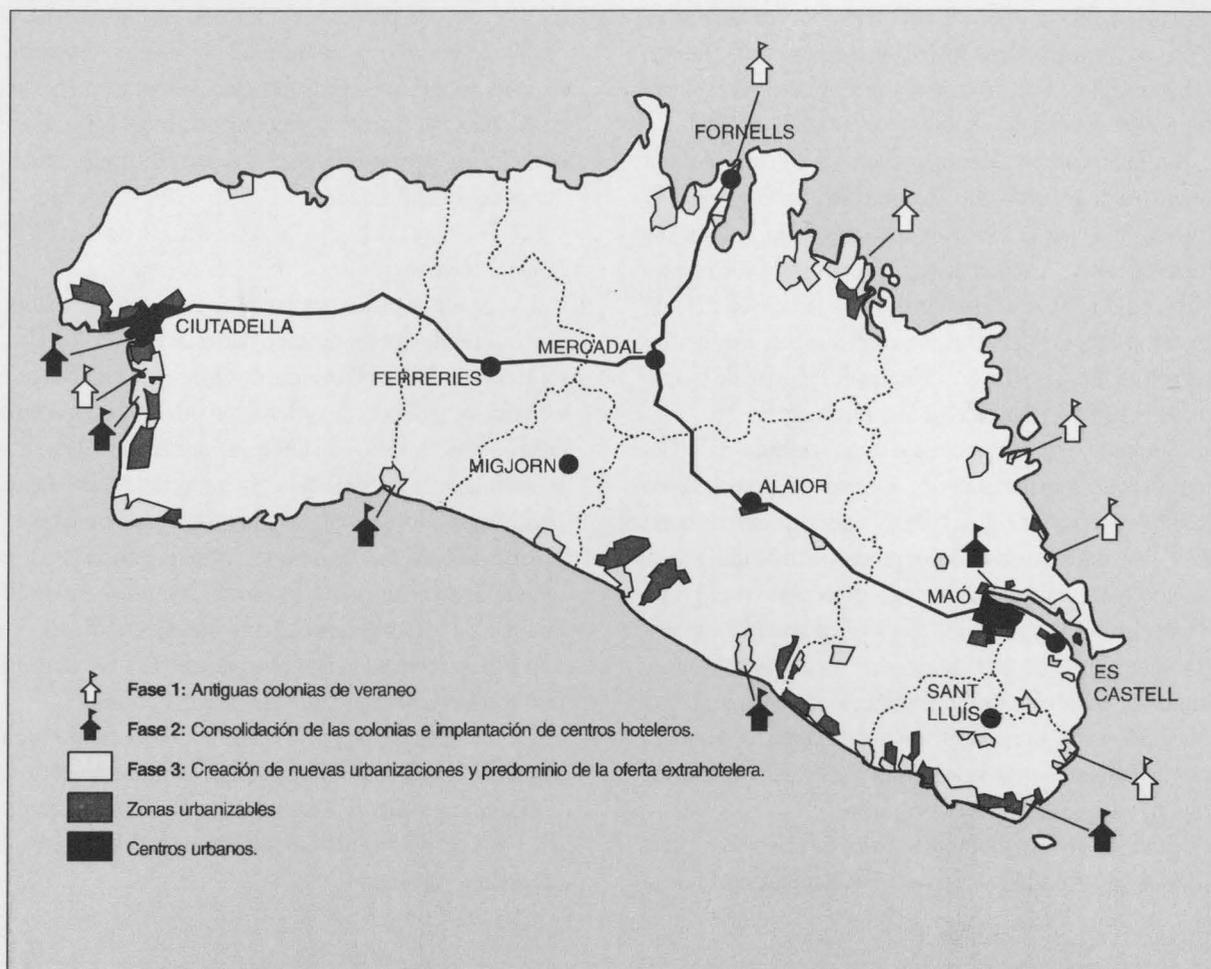
La cascada de planes desarrollistas que se sucede en todo el territorio de interés turístico nacional tuvo su correlato en Menorca. El Plan Provincial de Ordenación de Baleares y los planes generales de ordenación urbana de los setenta crearon suelo turístico sin límite racional alguno. Pero tras la reforma de la Ley del Suelo y la consecuente adaptación al planeamiento general, los distintos Planes Generales y Normas Subsidiarias de cada municipio, aprobados en la década de los ochenta, "racionalizan" la situación calificando suelo de vocación turística con una capacidad superior a las 170.000 camas, un auténtico desafuero si lo comparamos con la 41.000 existentes al inicio del proceso.

La herencia de esta acción planificadora sigue condicionando el que se produzca el deseado tránsito entre el "turismo inmobiliario" a la industria turística real, punto en el que prácticamente todos los agentes del sector en la isla están de acuerdo.

Fig. 2



ASENTAMIENTOS TURÍSTICOS, FASES Y EVOLUCIÓN



Menorca posee actualmente un parque de alojamientos que supera las 82.000 plazas, cantidad que se refiere a la totalidad de las diferentes tipologías alojativas. La oferta posee unas características muy especiales ya que hay que considerar la existencia de cerca de 44.000 plazas (53%) de tipo chalets y viviendas unifamiliares, que cumplen en ocasiones el doble papel de vivienda secundaria y vivienda de alquiler turística tipo apartamento. La infraestructura de alojamientos convencional, formada por hoteles y apartamentos, alcanza las 38.000 plazas, de las cuales 19.000 son hoteleras (23% del total). El hecho de incorporar las viviendas privadas o chalets en la contabilidad de la oferta, responde a la constatación del importante papel que juegan como oferta totalmente convencional, conclusión fácilmente deducible de los 7,2 millones de pernoctaciones registrados en el período estival de la temporada 1994 (Fig. 3).

Un rasgo que también caracteriza a la estructura alojativa es su enorme dispersión. Se contabilizan en la isla 45 núcleos turísticos, que en términos de unidades espaciales

Fase 1 (antes de 1960)

Cala Mesquida
Es Grau
Macaret
Fornells
Santandria

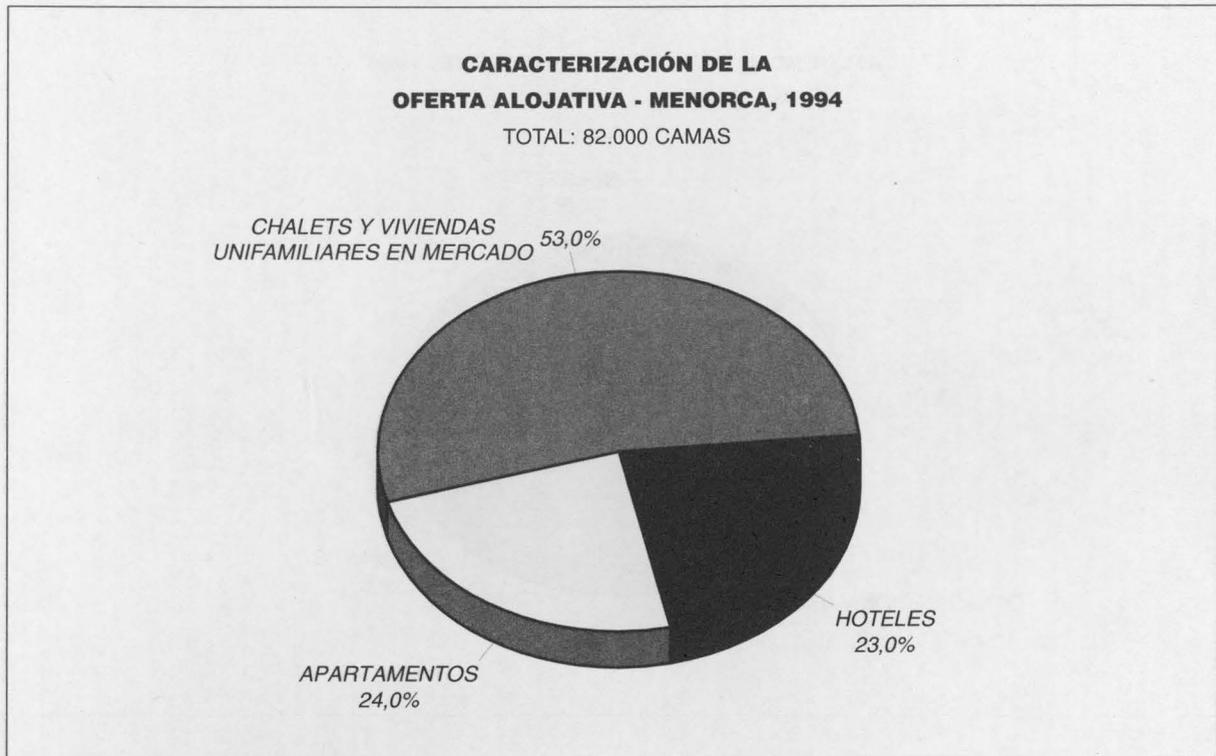
Fase 2 (1960 - 1970)

Punta Prima
Alcaufar
Cala en Porter
Cala Galdana
Cala Blanca
Cala en Blanes

Fase 3 (hasta la actualidad)

Consolidación de 46 núcleos turísticos

Fig. 3



se pueden reducir a 39. La capacidad de los núcleos varía entre 500 y 5.500 camas y sólo podemos hablar de una conurbación importante en la zona sudeste desde Binisafúia a S'Algar. Esta situación implica un sobrecoste de infraestructuras (transportes, comunicaciones, energía), equipamientos y un riesgo de ocupación territorial excesiva, aunque por otro lado hay que reconocer que las urbanizaciones de pequeña escala desarrollan una de las imágenes más peculiares del producto Menorca. Estas características constituyen, pues, elementos importantes a considerar como factores limitantes de un crecimiento cuantitativo de la capacidad alojativa.

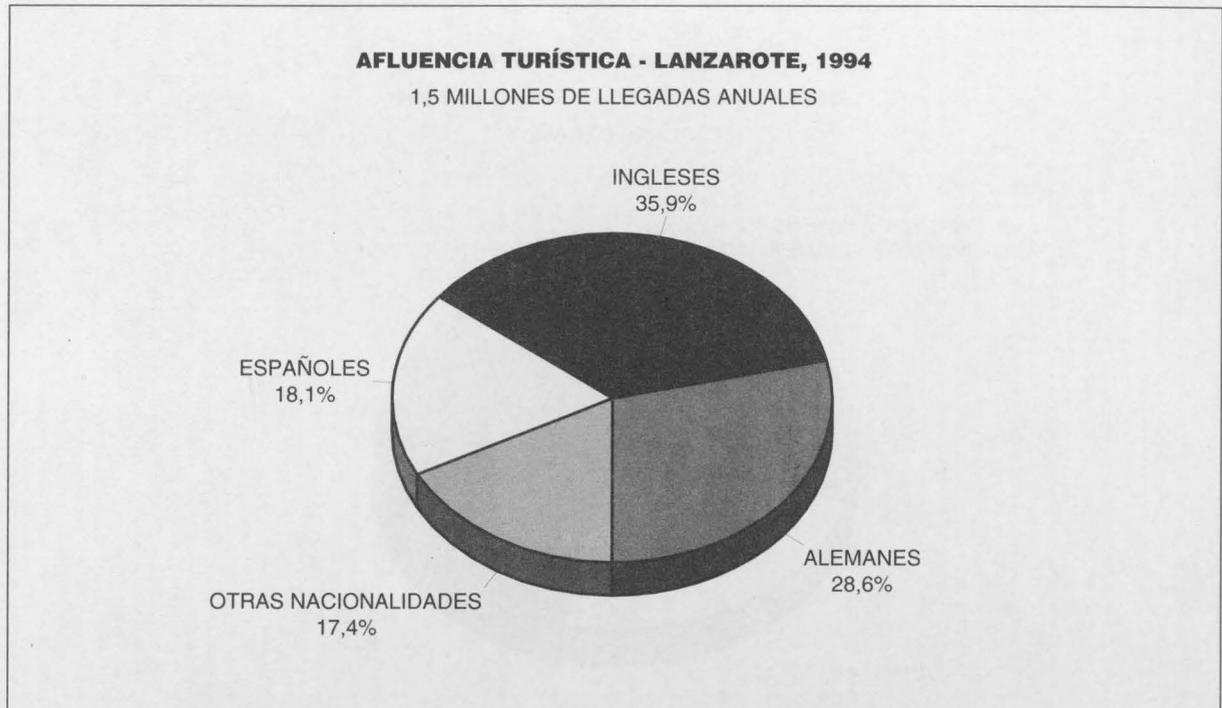
2.2. Características del Fenómeno Turístico en Lanzarote

La historia turística de Lanzarote también abarca escasamente un cuarto de siglo, situándose el punto de arranque de esta industria en torno a 1970. En este año, la afluencia de visitantes a la isla superaba escasamente los veinticinco mil, cuando el total de la provincia de Gran Canaria ya había alcanzado el medio millón. Las primeras promociones turísticas en la isla se situaron en el litoral del municipio de Tías, próximo a la capital insular, ámbito que sigue acaparando hoy en día más del 60% de la plazas turísticas de Lanzarote.

Entre 1983 y 1990 se produce el «boom» turístico insular reflejado en un auténtico crecimiento exponencial, pasando en siete años de 200.000 turistas anuales a superar la barrera del millón. En 1985 se contabilizaban 345.000 visitantes extranjeros y 42.000 nacionales, y en 1991 se rebasa por vez primera el millón. En este período, los ritmos de urbanización se disparan, alcanzándose crecimientos de más del 200% anual, hasta que en 1989 se inicia la última gran crisis. Si bien, conviene resaltar que el retroceso en el plano de la construcción de nuevos alojamientos dependió más de la entrada en vigor de la Ley de Tasas y Precios Públicos y del control sobre el dinero negro, tras lo que se inició un proceso de estancamiento de cuatro años.

En la actualidad, la afluencia turística a Lanzarote supera el millón y medio de visitantes, con una procedencia mayoritaria de británicos, alemanes y españoles, siendo la estancia media de 11,1 días (*Fig. 4*). Como correlato a la afluencia turística, la población de hecho asciende de 41.912 habitantes. en 1970 a 65.000 en 1991, lo que implica un crecimiento del 55% acumulado. Todos estos datos nos indican la extraordinaria rapidez con la que se han producido los cambios económicos, sociales y culturales en un período que no supera los 25 años. También nos muestra el grado de interacción o mestizaje entre la cultura turística y la cultura autóctona como factor clave para entender parte de los problemas que se suscitan en la actualidad.

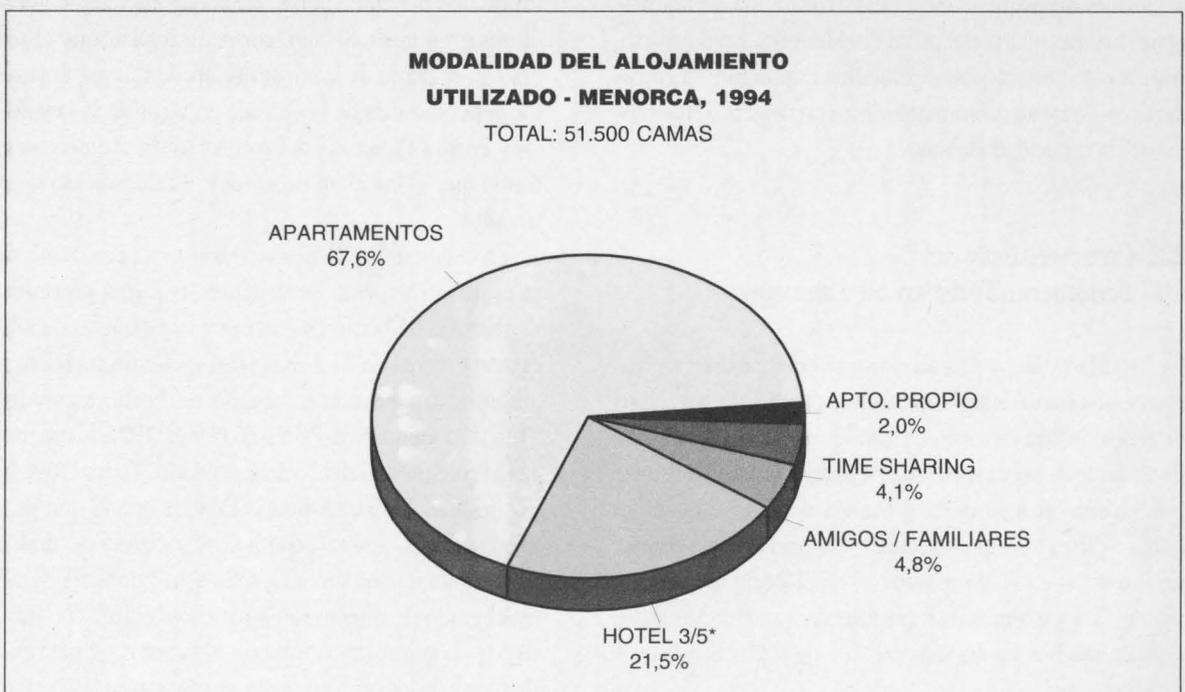
Fig. 4



En todo este proceso, el parque turístico insular se consolida en tres zonas: Costa Teguise, Playa Blanca y Puerto del Carmen, siendo esta última donde se inician las primeras promociones importantes. En 1987 ya existían 36.000 plazas hoteleras, y sólo cuatro años más tarde nos encontramos con 47.000 plazas. Actualmente existen 51.500 plazas, de las que un 21% son hoteleras, cifra a la que habría

que añadir la existencia de unas 3.000 plazas no regladas. Como rasgo distintivo de las plazas incorporadas en los dos últimos años (en torno a las 2.800), conviene resaltar que se trata fundamentalmente de reconversiones o de apertura de instalaciones colapsadas o abandonadas en los años de crisis (Fig. 5).

Fig. 5



Fuente: Encuesta de Turismo. Cabildo Insular de Lanzarote. Elaboración propia

Cuadro 4

HÍPOTESIS	Primer cuatrienio (Año 1991)		Segundo cuatrienio (Año 1995)		Tercer cuatrienio (Año 1999) ¹	
	Plazas totales	Plazas año Med. An. ²	Plazas totales	Plazas año Med. An. ²	Plazas totales	Plazas año Med. An. ²
Hipotesis de crecimiento mínimo.	53.300	4.325 10%	60.000	1.666 3%	60.000	0 0%
Propuesta del avance del Plan Insular. (Escenario cualificado)	60.400	6.100 14%	80.000	4.900 7%	90.000	2.500 3%
Hipotesis de expansión no controlada del mer- cado. (Escenario tendencial)	74.600	9.650 14%	130.600	14.000 15%	191.200	15.150 10%

¹ Valores simplemente orientativos. ² Incremento Medio Anual de plazas.

Como indica el propio informe del Cabildo Insular estos datos perfilan unos rasgos bien definidos: captación del turismo de masas, dependencia de ciertos mercados y de los tour operadores, y preponderancia del sector extrahotelero; aunque también hay que considerar que la casi inexistente estacionalidad y la excelente tasa de ocupación media, colocan a Lanzarote en una posición diferente frente a otros destinos turísticos (*M. Martín*).

Los crecimientos relatados, aún siendo acelerados, poco o nada tienen que ver con las expectativas que en su momento llegaron a plasmarse en el conjunto de los planes parciales, que sumados todos alcanzaban la cifra de 250.000 plazas turísticas. Esta visión hiperdesarrollista sólo era superada por el antiguo Plan Insular de 1973 con su increíble previsión de 450.000 plazas.

A partir de 1991, año en que se aprueba el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT), este crecimiento se planifica y estructura en un marco de sensatez. El PIOT planteaba tres hipótesis sobre el crecimiento turístico: Crecimiento Mínimo, Propuesta del Plan (escenario cualificado) y Expansión No Controlada (escenario tendencial). Cumplido el primer cuatrienio del Plan, todos los datos indican que por diversas razones ha prevalecido la hipótesis del crecimiento mínimo. Entre estas razones hemos de incluir la crisis turística del 91, los factores coyunturales que afectaron a la inversión, la imagen creada sobre la existencia de limitaciones urbanísticas y medioambientales por la entrada en vigor e la nueva legislación autonómica, además de los criterios de racionalidad en el crecimiento impuestos por la propia dinámica del mercado como respuesta ante la crisis (*Cuadro 4*). Todo ello no contradice en absolu-

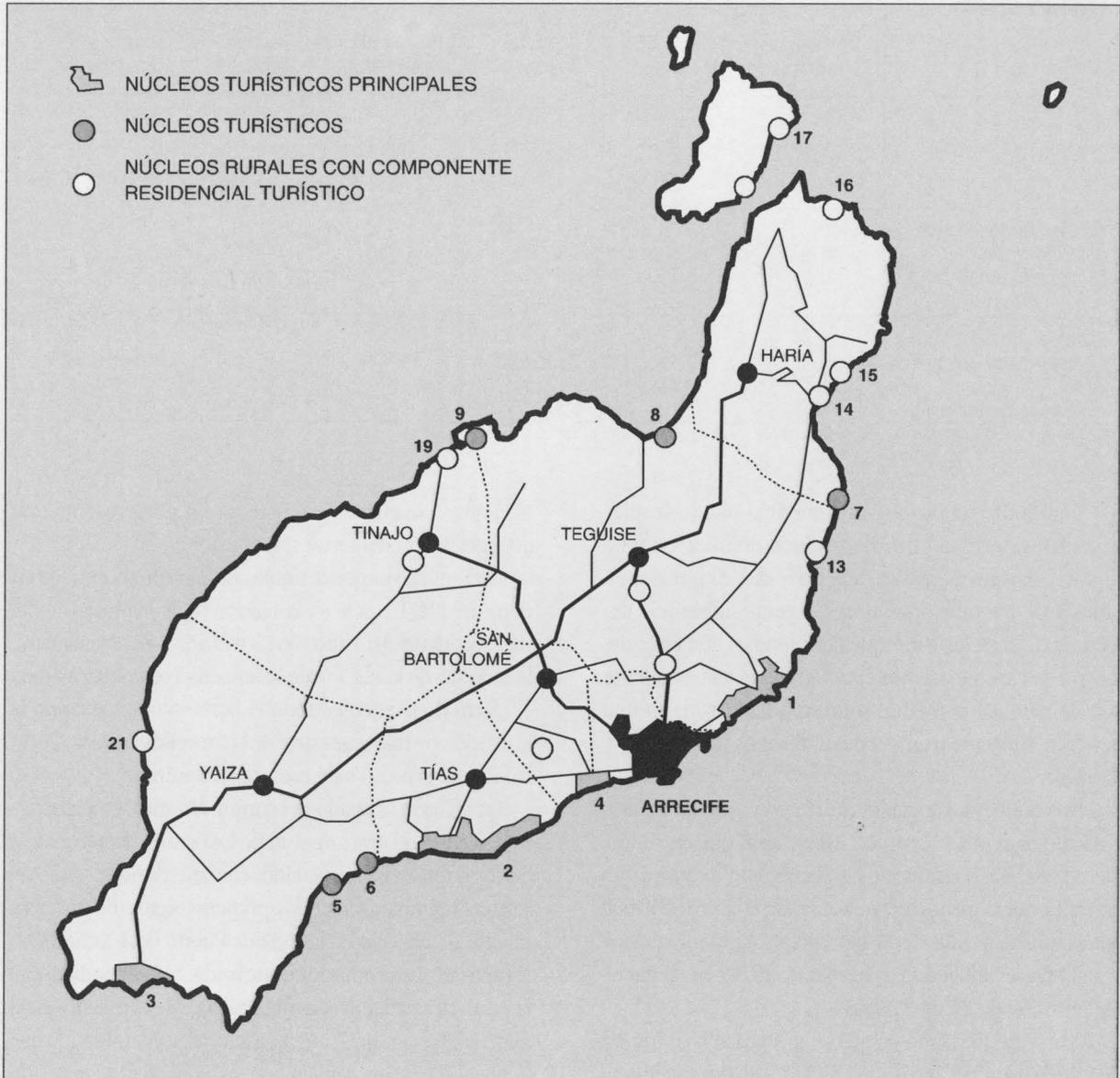
to el que ya se empiecen a detectar los primeros síntomas de reactivación del sector inmobiliario.

Otra ventaja importantísima aportada por la entrada en vigor del PIOT reside en la fijación de la mayor parte del suelo residencial-turístico en las tres áreas mencionadas de la zona sur de la isla, lo que ha impedido en cierta medida el efecto de picoteo en todo el borde litoral, así como la liberación de una gran parte de la superficie insular (70%) como suelo rústico o de protección natural.

En relación al estado del parque alojativo, es importante resaltar la relativa juventud de los centros, frente a otros destinos canarios consolidados con anterioridad. Cabe reseñar, sin embargo, que los primeros signos de envejecimiento se detectan en la zona de Puerto del Carmen y en algunas de las promociones turísticas correspondientes a la primera etapa. Los recientes trabajos desarrollados en el marco del programa Futures en Lanzarote, demuestran que el papel que juega actualmente el alojamiento en la satisfacción de la demanda turística actual no es en absoluto desdeñable. La problemática ubicación del alojamiento entre el conjunto de los componentes del producto turístico, proviene de las altas expectativas suscitadas, y ello puede representar un problema inmediato de futuro en una oferta con un componente mayoritariamente extrahotelero (78,9% - *Fig. 6*).

En cuanto al sistema de propiedad, Lanzarote también se diferencia de su entorno. Podemos aún identificar más de un 20% de la oferta alojativa que se encuentra en régimen de propiedad y explotación por parte de empresas locales. La tardía incorporación de Lanzarote como destino masivo y las circunstancias que marcan el desarrollo de esta industria en la isla, imprimieron características dife-

NÚCLEOS TURÍSTICOS



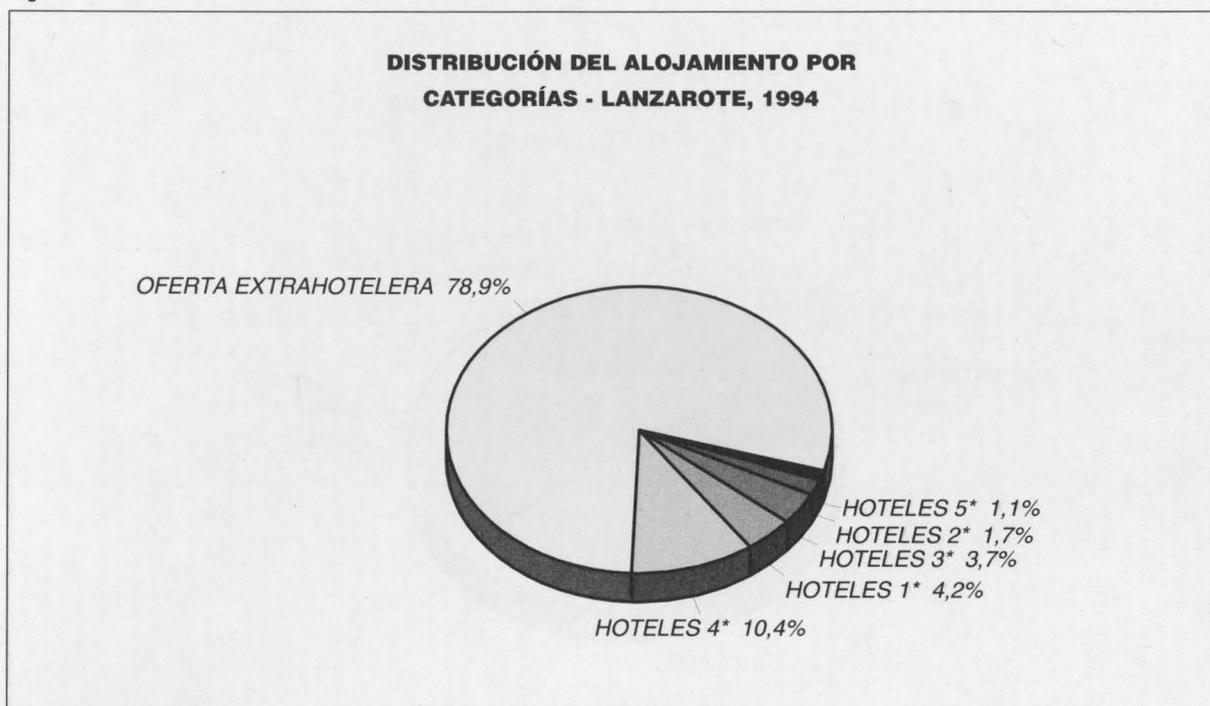
rentes al proceso inmobiliario, aspecto éste muy importante a la hora de plantear soluciones conjuntas para la industria turística local.

Por último, resultaría absolutamente imposible interpretar el fenómeno turístico de Lanzarote sin visualizarlo a través de la singular concepción de César Manrique. Al margen de la fría óptica técnica que nos describe los modelos de desarrollo característicos de los destinos masivos de “sol y playa” de la época, Lanzarote también avanzaba al mismo tiempo por la vía de la cualificación de su producto, sobre todo a partir de la valiente apuesta que el Cabildo Insular hizo en su época, al apoyar de forma decidida las ideas de Manrique. En torno a la desbordante creatividad

NÚCLEOS TURÍSTICOS

- | | |
|-------------------|---------------------|
| 1 Costa Tegüise | 11 Oasis de Nazaret |
| 2 Pto. del Carmen | 12 Tahiche |
| 3 Playa Blanca | 13 Los Cocoteros |
| 4 Playa Honda | 14 Arrieta |
| 5 Pto. Calero | 15 Punta Mujeres |
| 6 Playa Quemada | 16 Orzola |
| 7 Charco del Palo | 17 Pedro Barba |
| 8 Island Homes | 18 Caleta de Sebo |
| 9 La Santa Sport | 19 La Santa |
| 10 Güime | 20 El Golfo |

Fig. 6



del artista fue fraguándose una especial sensibilidad por la isla, donde la naturaleza y el arte constituían los elementos de una experiencia turística pionera en el mundo en aquella época. Desde principios de los años 60 hasta 1992, César concibió y realizó unos veinte proyectos que aún hoy en día constituyen una de las mejores muestras de equilibrio entre la obra construida y el medio natural, algo que el propio artista llegó a definir como "arte total" y que consagraba definitivamente la manera de entender y apreciar los recursos isleños. Sobre este conjunto de realizaciones se vertebró la red de equipamientos del Cabildo, denominados Centros de Arte, Cultura y Turismo, que sumados a toda una tradición de conservación y mantenimiento de tipologías tradicionales en las intervenciones, confieren y dan un valor singular al producto turístico Lanzarote.

2.3. Sierra de las Nieves, de las aguas medicinales al turismo ecocultural.

El turismo en los municipios del entorno de la Sierra de las Nieves se inicia en Tolox y Ojén. Las primeras muestras de actividad turística en Tolox se relacionan con la presencia en su término municipal de aguas minero-medicinales, declaradas de utilidad pública en 1.871 por R.O. de 11 de Mayo. La utilización por parte de la población local y los visitantes de las fuentes «amargasas» se recoge en el Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de 1845, de

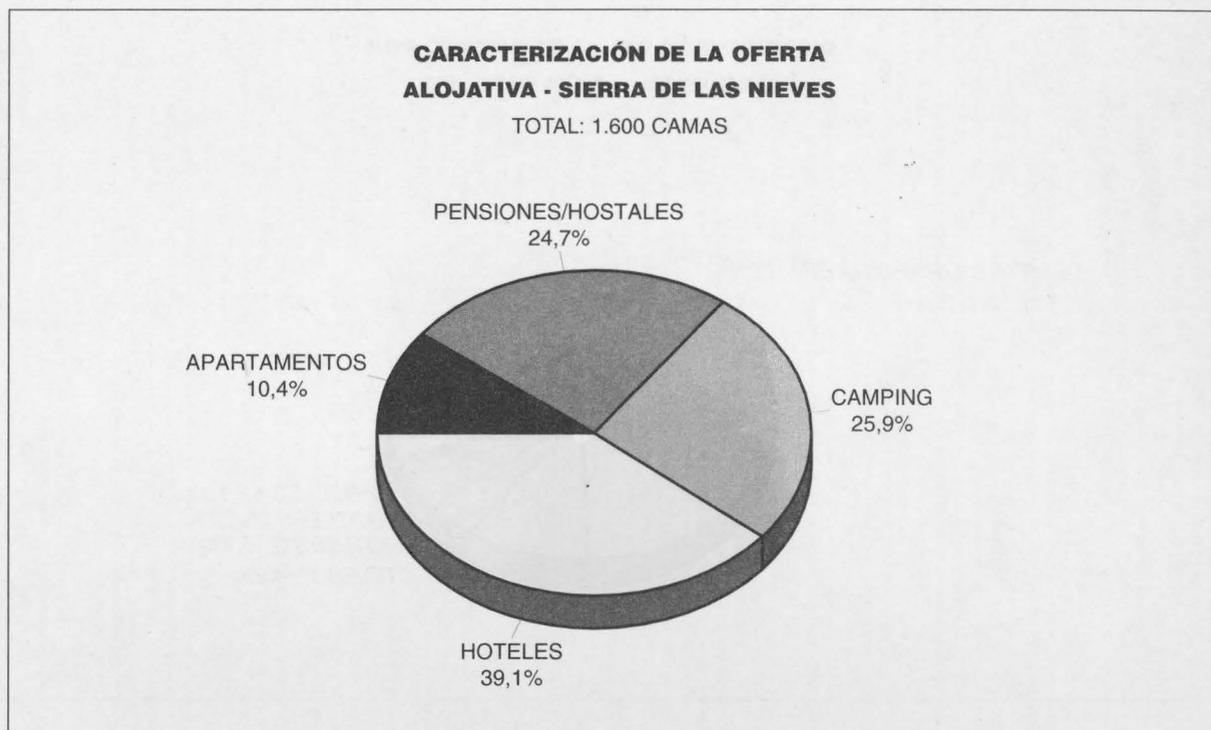
Pascual Madoz, aunque fue en 1864 cuando se realizó el estudio y análisis científico de estas aguas y en 1867 cuando se construyó el primer establecimiento de baños, aumentando rápidamente el número de visitantes una vez divulgadas sus propiedades.

A pesar de las dificultades del viaje, al no existir carretera y tener los visitantes que trasladarse a caballo desde Coín, el establecimiento fue adquiriendo una gran fama y prestigio gracias a sus reconocidas propiedades; recibiendo distintos premios (la Medalla de Primera Clase de la Exposición Provincial de Málaga, en 1880 y la Medalla de Bronce en la de Mineralogía y Aguas Minerales de Madrid, en 1883). En 1900, el Dr. Arturo Daza de Campos, director del Balneario realizó la primera monografía sobre las propiedades de la Fuente Amargosa titulada «Guía del Agüista. Las aguas azoadas y del manantial nitrogenado de Tolox».

La fama creciente del Balneario llevó a una ampliación del establecimiento en 1931. Dicho Balneario ha ejercido desde estas fechas un papel fundamental en la actividad económica del municipio favoreciendo la creación de una cierta infraestructura turística en el mismo (hoteles, pensiones, apartamentos, casas de alquiler, etc.).

Por lo que se refiere al municipio de Ojén, los primeros signos de actividad turística se remontan a principios del siglo XX, cuando en 1906 el Marqués de Larios se construye el Palacio de Juanar como refugio de caza, habiendo recibido desde entonces la visita de invitados ilustres como

Fig. 7



el Rey Alfonso XIII o el General De Gaulle. Posteriormente, en este lugar se instaló el Parador Nacional del Refugio de Juanar.

En cuanto a Ronda, la potencia de sus elementos emblemáticos, del paisaje y el rico conjunto histórico-artístico que alberga, hacen de este punto un polo de atracción turístico potencial de primer orden, a pesar de las dificultades para su puesta en valor y del poco acierto con el que se comercializa actualmente.

La oferta turística de la mayor parte de los municipios del entorno de la Sierra de las Nieves, excepción hecha de Ronda, es muy reducida aunque variada, disponiendo desde hoteles, pensiones, apartamentos como oferta controlable, hasta viviendas particulares y otros. En general, los alojamientos se caracterizan por su escasa cualificación, a excepción de los hoteles: Reina Victoria (4*), el Tajo (3*), El Polo (3*), el Parador de Ronda, el Refugio del Juanar y el Hotel del Balneario de Tolox, predominando las pensiones y los hoteles de 1 estrella. Dicha oferta se concentra sobre todo en el municipio de Ronda y en menor medida en los municipios de Tolox, Ojén y Yunquera, en relación con el atractivo que representa la ciudad histórica de Ronda, la presencia del Balneario en Tolox y el Refugio del Juanar en Ojén (Fig. 7).

En Tolox se ha construido recientemente un hotel a través de un convenio de la Agencia de Medio Ambien-

te y la Dirección General de Turismo que vendrá a complementar la oferta turística del municipio. En cuanto a Yunquera se ha construido un camping de segunda categoría con 250 plazas que representará la mayor parte de su oferta de alojamiento. En el resto de los municipios, la capacidad alojativa turística es prácticamente inexistente y la que existe de baja categoría.

La oferta para el turismo de día, a excepción hecha de Ronda, también es reducida y de baja categoría ya que existen pocos servicios complementarios para el turismo (museos, actividades deportivo-recreativas, etc) y la mayor parte de los restaurantes presentes en la zona son de un tenedor y de escasa capacidad.

Como conclusión, podemos afirmar que la oferta turística se localiza principalmente en el municipio de Ronda, tanto en calidad como en cantidad, reuniendo la mayor parte de las plazas de alojamiento turístico y ofreciendo los servicios hoteleros más cualificados.

Por lo que se refiere a la demanda, la mayor parte del turismo que visita actualmente la Sierra de las Nieves es de media-baja capacidad adquisitiva, tratándose fundamentalmente de un turismo familiar y de jóvenes. Por otro lado, debemos mencionar que un buen número de turistas de la Costa del Sol malagueña visitan los municipios de la Sierra de las Nieves más cercanos a dicha Costa, constituyendo esta cercanía uno de los principales potenciales para el desarrollo del turismo en este área.

LOCALIZACIÓN DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA



Cuadro 5

RESERVA	Total plazas	Plazas hoteleras	Plazas apartamentos	Otras tipologías
MENORCA	81.828	19.002	19.457	43.369
LANZAROTE	54.507	10.891	40.616	3.000
SIERRA DE LAS NIEVES	1.622	1.034	168	420

3 Turismo y medio ambiente en las Reservas de la Biosfera

La incorporación en los últimos años, de nuevos territorios a la Red Internacional de Reservas de la Biosfera, en los que el turismo constituye una actividad importante, nos muestra la intención de actualizar el secular olvido que esta actividad ha tenido en la definición de las políticas medioambientales y la necesidad de establecer modelos de referencia para el desarrollo turístico sostenible. Una actividad que se ha convertido en la primera industria mundial y que cada vez más tiene mayores repercusiones, tanto positivas como negativas, sobre los recursos naturales, la cultura y las poblaciones locales en amplias zonas del planeta, máxime en España, donde se contabilizan más de 50 millones de visitantes al año, y donde cada temporada se introducen nuevos destinos en este vasto mercado.

El desafío de reorientar el fenómeno turístico sobre criterios de sostenibilidad e integrar la actividad en el entorno natural, cultural y humano que caracteriza a cada destino, constituye hoy una de las grandes tareas en la definición de las estrategias turísticas de futuro, en especial para aquellas zonas que ven amenazados sus recursos básicos en virtud de modelos turísticos obsoletos o carentes de sensibilidad.

Las Reservas de la Biosfera constituyen un núcleo experimental excepcional para esta labor, ya que su propio estatus declaratorio prevé la finalidad última de convertirse en modelos de sabia convivencia con la naturaleza. El Plan de Acción de las Reservas del Programa MaB de la UNESCO, asigna a estos territorios tres funciones básicas:

- *Función de conservación*, orientada a la conservación de los recursos genéticos y ecosistemas, así como al mantenimiento de la diversidad biológica.
- *Función de desarrollo*, basada en la necesidad de asociar la protección del medio ambiente y el desarrollo económico y social, que en nuestro caso se particulariza en la búsqueda de soluciones que permitan la consolidación de modelos turísticos de mínimo impacto y de gran diversidad.
- *Función logística*, dirigida a promocionar una red internacional que permita el transvase de experiencias y la cooperación en materia de investigación y formación.

Así pues, sobre estas premisas han de fundamentarse los cambios y aportaciones introducidos en las políticas de desarrollo turístico en cada una de las Reservas.

3.1. El compromiso con el territorio Estructura de las reservas

El compromiso de compatibilizar el desarrollo socioeconómico con la conservación y mejora del medio ambiente, tiene su expresión territorial en las estructuras propuestas en las tres declaraciones. La estructura tradicional de las reservas de la biosfera, con su división entre *zonas núcleo*, *zonas tampón* y *zonas de transición*, incide directamente en la determinación y caracterización de los usos y actividades en el territorio y, por lo tanto, condicionan la actividad turística, tanto en la distribución espacial como en los niveles de intensidad. (Cuadro 6)

Cuadro 6

ESTRUCTURA DE LAS RESERVAS DE LA BIOSFERA

Zona núcleo

Incluye los ecosistemas que hayan sufrido una perturbación mínima y que sean característicos de una determinada región biogeográfica.

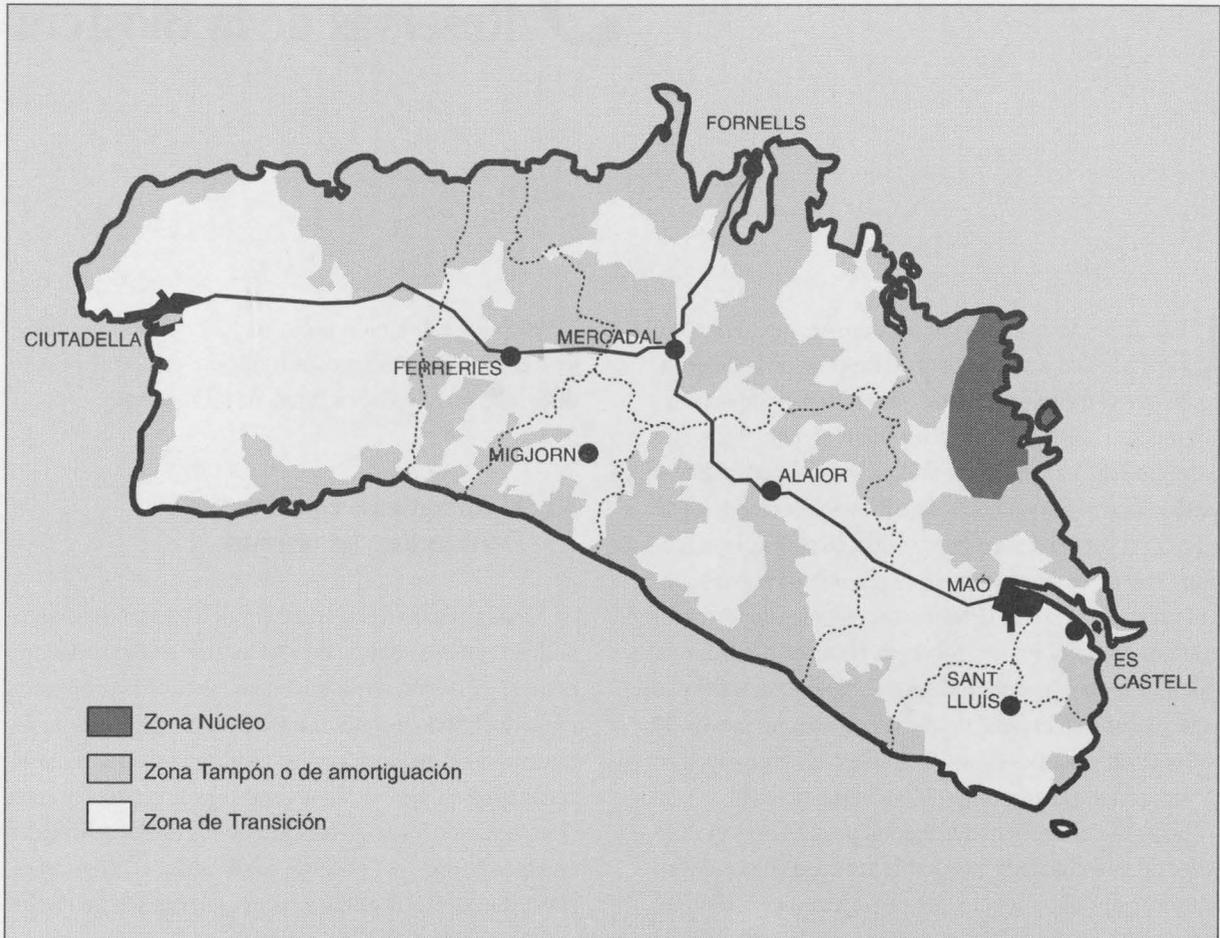
Zona de amortiguamiento o tampón

Rodea o limita con la zona núcleo y forma parte de su área de influencia. Esta zona de uso múltiple puede entenderse como un "área de cooperación", en donde las actividades, entre ellas las turísticas de bajo impacto, deben ser compatibles con las funciones de conservación e investigación.

Zona de transición

Esta suele ser una zona con mayor grado de intervención humana en donde los criterios de explotación y manejo garantizan la sustentabilidad de los recursos naturales y patrimoniales. Esta área puede presentar varios niveles, incluyendo el ámbito en donde se realizan las principales actividades económicas.

ESTRUCTURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA



La descripción de las diferentes zonas y de los motivos que han conducido a su categorización, nos arroja una información importante sobre los recursos naturales de cada destino y sobre la necesaria orientación de los diferentes productos turísticos de cara a su integración medioambiental.

3.1.1. Menorca

La estructura de la Reserva de la Biosfera de Menorca está condicionada principalmente por la forma de mosaico que adoptan los principales acontecimientos en su territorio. La mayor parte de la isla se caracteriza por una culta y excepcional fusión entre ambientes naturales y la delicada retícula formada por las tradicionales explotaciones agropecuarias. Las urbanizaciones de tipo residencial-turístico se encuentran encajadas entre estos ambientes, repartiéndose preferentemente a lo largo del litoral. Estas premisas obligaron a adoptar una estructura peculiar para

la reserva en consonancia con la forma de sus principales manifestaciones.

De esta manera se definió como *zona núcleo* la Albufera de Es Grau y su entorno, correspondiéndose sus límites con el actual Parque Natural. El lugar emblemático de este conjunto está representado por una gran laguna costera, una de las zonas húmedas más importantes de las Islas Baleares, que se caracteriza por sus orillas escarpadas y el desarrollo de su perímetro en forma de pequeñas calas y ensenadas. La Albufera constituye una valiosísima área de descanso e invernada para las aves migratorias, donde se pueden contemplar aves buceadoras como el ánade real, el ánade silbón, el porrón común y la focho común, que llegan a contabilizar en algunos años más de 11.000 ejemplares. Rodeando a la zona lagunar se encuentra, además, una rica diversidad de ambientes tales como sistemas dunares y áreas palustres. La urgente intervención de las asociaciones locales evitó hace años la urbanización con fines turísticos intensivos del borde de la laguna, lo que hoy ha per-

mitido recuperar un recurso natural de primer orden, y por qué no, la potencialidad de un recurso turístico-cultural muy específico.

Las *zonas de amortiguación* se corresponden con el resto de las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI) declaradas por el Parlamento de las Islas Baleares e incluyen casi toda la costa norte, muchos tramos de la costa sur, la representación de los mejores barrancos miocénicos, zonas interiores boscosas y todos los islotes que rodean la isla.

El litoral del norte está caracterizado por acantilados calizos y escarpados, alternados con zonas de relieves suaves, de diferente constitución geológica, y pequeñas calas. Constituyen una serie de ambientes muy importantes tanto desde el punto de vista paisajístico como biológico. La vegetación litoral está muy desarrollada, llegando a superar el medio kilómetro en algunas zonas, siendo particularmente rica en especies endémicas. La zona comprendida entre Punta Roja y Els Alocs, donde se encuentran los acantilados más altos del litoral menorquín, está recubierta de maquia mediterránea muy densa y de gran porte. Tanto los acantilados del norte como los islotes son sede de importantes colonias de aves marinas, como la pardela cenicienta, el cormorán y la gaviota de Audouin, y de rapaces como el águila pescadora. Los islotes, debido a sus pequeñas dimensiones y a su aislamiento han actuado también como zona de refugio de algunas especies muy notables.

La costa sur protegida se caracteriza por sus acantilados miocénicos que en las desembocaduras de los barrancos se abren dando lugar a unas calas de extraordinaria belleza. En las zonas más escarpadas de las laderas de las calas se localiza la vegetación rupícola litoral, con algunos endemismos botánicos, mientras que al fondo y en los laterales empiezan los bosques (encinas, pinos, sabinas y acebuches). Detrás de las playas se encuentran las cadenas dunares con las típicas comunidades fijadoras de arena y, en algunos casos, se localizan pequeñas pero importantes zonas húmedas. Un aspecto de interés que atañe a la conservación de los espacios costeros, radica en el hecho de que si bien las urbanizaciones se encuentran encajadas entre áreas naturales de interés, los sistemas de comunicación existentes sin desarrollo de interconexión horizontal y la ausencia de crecimiento radial de los núcleos turísticos, son factores que han permitido, por el momento, evitar la degradación de estos ambientes.

También hacia la vertiente sur de la isla se deslizan numerosos barrancos de extraordinario interés ecológico y belleza. La base de sus acantilados está caracterizada por una vegetación muy exuberante, con encinas, acebuches y restos de antiguos cultivos. En las paredes encontramos la típica vegetación rupícola, dominada por el alcaparra y la

yedra. Se trata de rincones muy indicados para nidificación de aves rapaces como el cernícalo, el milano negro, el águila calzada, el alimoche y el halcón común. Y, ya en el interior de los barrancos, encontramos la flora y fauna de agua dulce características, con enneas y berros, tortugas de agua y culebras.

Por último, destacan las zonas protegidas de interior representadas por masas boscosas, como por ejemplo el ámbito del Monte Toro, situado en el centro de la isla, que ofrece desde su cima una visión completa de Menorca que se despliega a sus pies como un auténtico mapa, por lo que en distintos proyectos se ha considerado la posibilidad de que en este lugar pueda acogerse un centro de visitantes.

La *zona de transición* incluye el resto de la superficie isleña, sobresaliendo el delicado paisaje rural acotado por la trama de pared de piedra seca y que ocupa el 32% del territorio.

3.1.2. Lanzarote

En la *zona núcleo* se han incluido los espacios naturales de mayor interés de Lanzarote, que a su vez incorporan la representación de los ecosistemas insulares más relevantes. Se entiende que los usos en estos lugares, especialmente los turísticos, son muy restrictivos, dada la función básica de conservación asignada a los espacios.

Son zonas núcleo en la isla:

- Los Riscos de Famara al norte.
- Los islotes de Montaña Clara, Alegranza, Roque del Oeste y Roque del Este.
- El Parque Nacional de Timanfaya.

Los Riscos de Famara constituyen la mejor representación de los escasos acantilados costeros de la isla. Este importante macroespacio se extiende desde Punta Fariones hasta el Bco. de la Horca en el término municipal de Tegui. Desde el punto de vista de la vegetación constituye el enclave más relevante y mejor conservado, ya que alberga la representación más completa de los distintos tipos de comunidades existentes en Lanzarote.

Los islotes tienen a su vez un enorme interés en función de la riqueza de sus fondos marinos, tanto por su diversidad como por su cantidad. Su importancia faunística es igualmente elevada, especialmente como reducto ornítico, contando con las colonias de pardelas más numerosas de Canarias. Como complemento a la acción de conservación, en especial de recursos marinos, se encuentra en marcha la creación de una reserva marina integral, lo cual eleva sustancialmente el interés desde el punto de vista de la gestión, al tratarse de un espacio que integraría los aspectos marítimos y terrestres.

El tercer ámbito definido como zona núcleo es el Parque Nacional de Timanfaya, creado en el año 1974. Las 5.107 hectáreas del Parque constituyen la cuarta parte de un amplio campo de lavas extremadamente singular que se desarrolló a partir de las erupciones históricas de los siglos XVIII y XIX. Dentro de su perímetro se encuentran las formaciones volcánicas recientes de mayor interés y espectacularidad, expresadas turísticamente bajo la forma de la Ruta de los Volcanes y que representan uno de los paisajes más emblemáticos de Lanzarote.

La *zona tampón* está constituida por aquellas áreas de interés natural y paisajístico con una limitada presencia humana. Su categoría como zona tampón o de amortiguación viene determinada tanto por la entidad propia de determinados parajes como por el hecho de actuar como envolventes y complemento de la zona núcleo.

Se incluyen en esta categoría:

- La isla de la Graciosa y ámbito marítimo del Parque Natural de Los Islotes.
- La costa de Famara.
- El Parque Natural del Volcán y Malpaís de la Corona.
- La Geria.
- Las salinas de Janubio.
- Los Ajaches.
- El Barranco de Tenegüime.
- Todos los conos volcánicos de la isla.
- Franja litoral del Parque Nacional de Timanfaya
- Ecosistemas puntuales. Enclaves con vegetación o fauna de interés.

Los dos primeros espacios completan la integración de las unidades geográficas formadas por el archipiélago menor, los acantilados de Famara, el frente de acumulación de arenas orgánicas que origina la unidad denominada como El Jable y el espacio marítimo.

El Malpaís de la Corona representa una manifestación singular del volcanismo reciente presidida por el espectacular edificio del Volcán de la Corona. En su seno se localiza uno de los tubos volcánicos más interesantes del mundo y que da origen a los conocidos jameos. Hay que resaltar igualmente la presencia de médanos y saladares de gran interés en la costa. Igualmente la fauna y la flora ostentan representaciones de gran valor.

Se incluye también como zona tampón el área del Parque Natural de los Volcanes, donde se localizan los famosos cultivos sobre cenizas volcánicas de La Geria. Los parajes de Janubio, Barranco de Tenegüime y macizo de Los Ajaches se engloban en esta categoría, en función de su entidad propia como espacios de interés natural pertene-

cientes a la red de espacios naturales de la isla y por los valores que contienen como paisajes humanizados.

Además, la práctica totalidad de los 110 conos volcánicos de Lanzarote se integra en este grupo, exceptuando aquellos sobre los que se han establecido los usos mineros preferentes y equipamientos de interés público en función de su estado de deterioro. Entre los ecosistemas puntuales que reciben tratamiento especial conviene resaltar el sector de costa desde la Punta de Pechiguera hacia el norte, el arrecife de Orzola y las rasas marinas, en particular la que se desarrolla en el frente litoral de la capital Arrecife.

En función de la complejidad y fragilidad de los paisajes insulares se han establecido dos categorías territoriales como *zonas de transición*. El primer grupo estaría representado por aquellos espacios de grandes valores naturales y paisajísticos, donde la conservación se encuentra íntimamente relacionada con la obra humana en el territorio, o bien en aquellas áreas cuya supervivencia depende de una gestión adecuada de sus recursos, comprendiendo las zonas de:

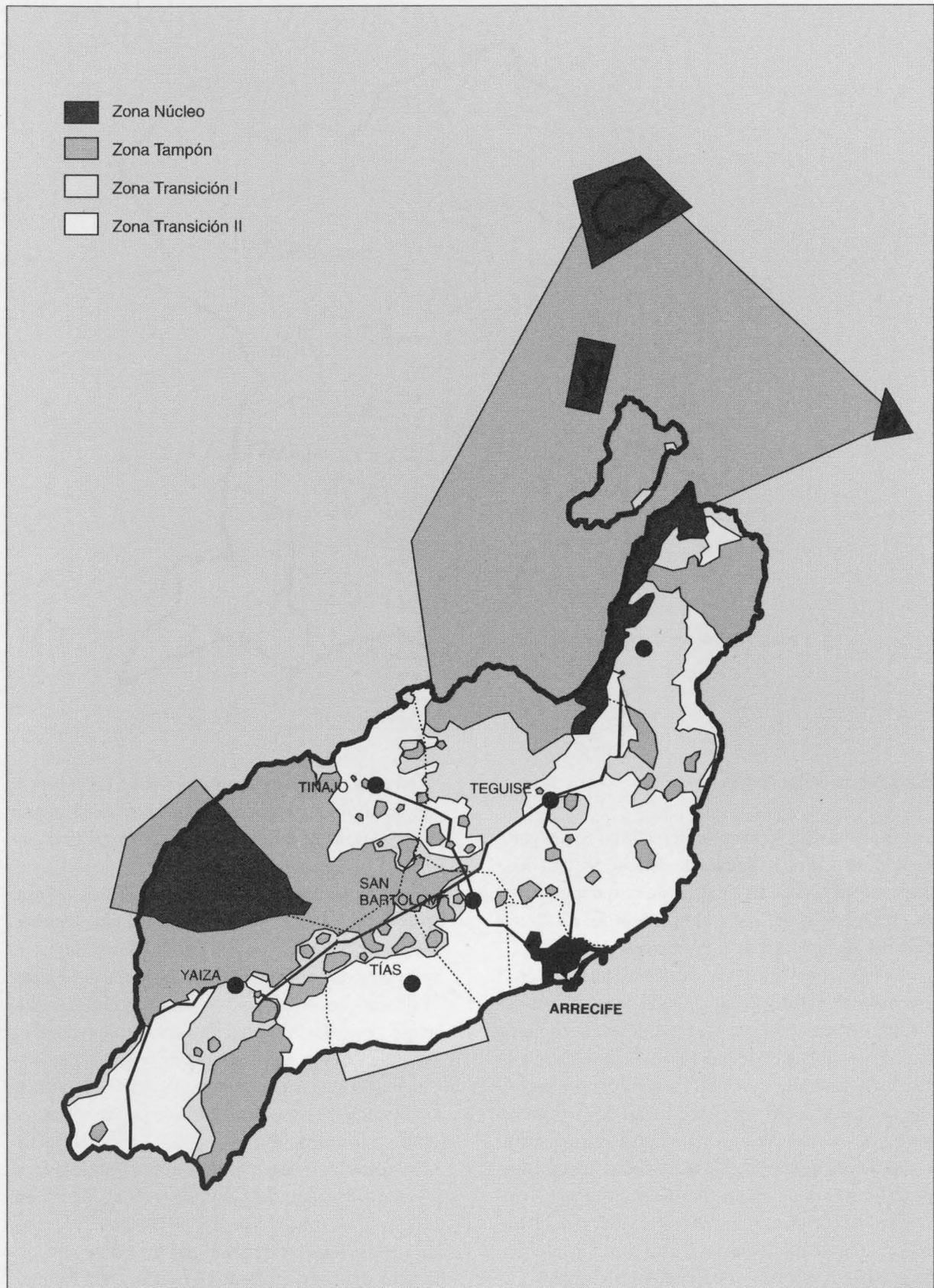
- El Jable
- Los enclaves de acumulación de arenas (caletones)
- Los Malpaíses no incluidos en ninguna de las categorías anteriores.
- Los Paisajes Singulares

Los suelos cubiertos por los aportes eólicos de arenas orgánicas, cuyo ámbito abarca desde la Bahía de Penedo hasta la costa de Guasimeta, están sujetos a una protección especial en función de garantizar la dinámica de transporte natural del jable. El Plan Insular determina que en esta unidad la actividad a mantener sin restricciones es la agricultura tradicional, no aceptándose ningún tipo de edificios o instalaciones que impidan el movimiento natural de la arena. Esta misma consideración se extiende a todos los enclaves de acumulación de arenas (caletones), playas levantadas y sistemas dunares.

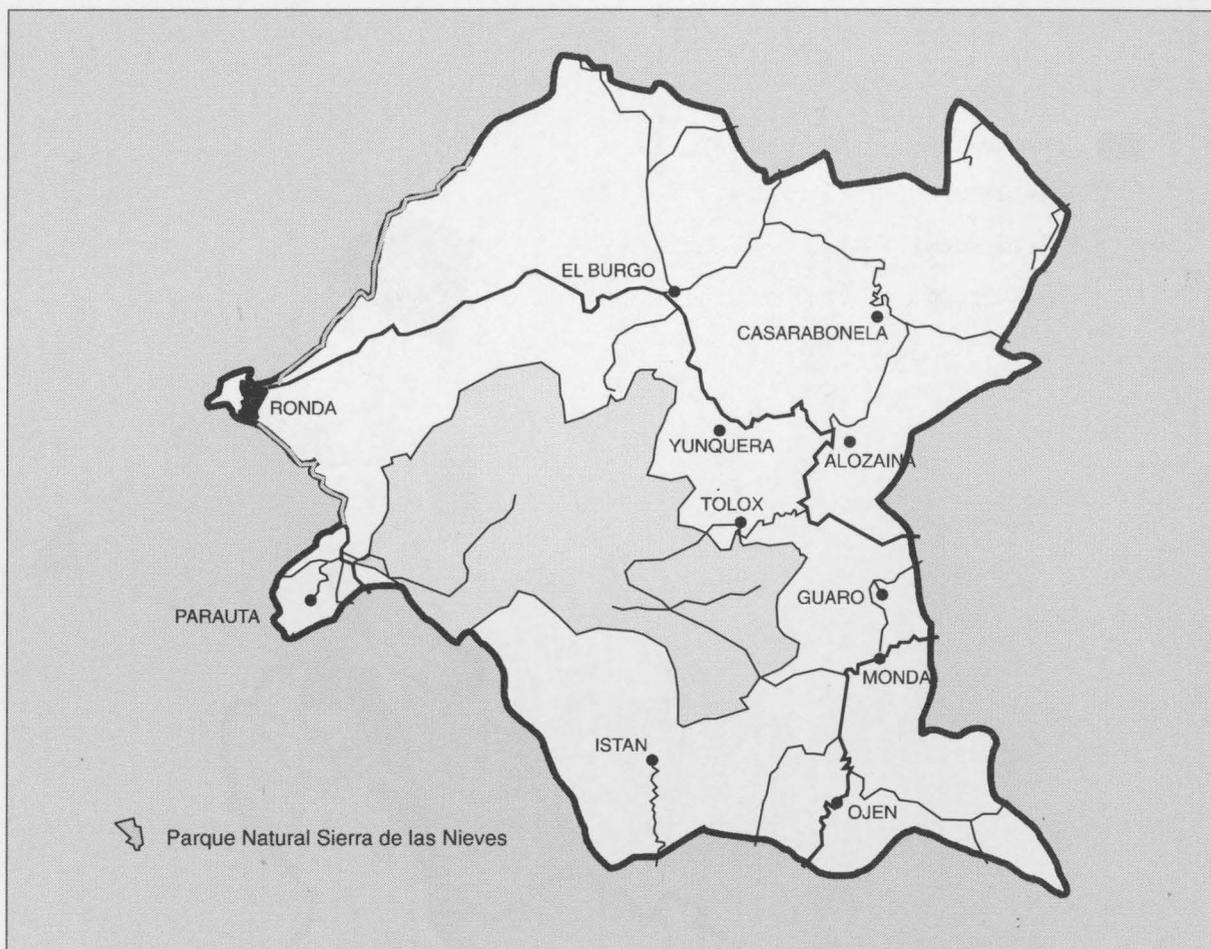
Los Malpaíses volcánicos se incluyen en esta categoría en función de su interés de conservación. También el Plan Insular establece la protección de los malpaíses volcánicos en su totalidad, incompatibilizando todas las actividades que requieran movimientos de tierra así como los tendidos aéreos.

Los Paisajes Singulares representan básicamente a las zonas de cultivo donde la obra agrícola ha impreso el carácter diferencial del paisaje rural de Lanzarote. Se incluyen en esta categoría, entre otros, los cultivos de La Geria, los paisajes de tuneras de Mala y Guatiza, la vega y palmeral de Haría, así como el entorno agrícola de Yaiza.

ESTRUCTURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA



PARQUE NATURAL SIERRA DE LAS NIEVES



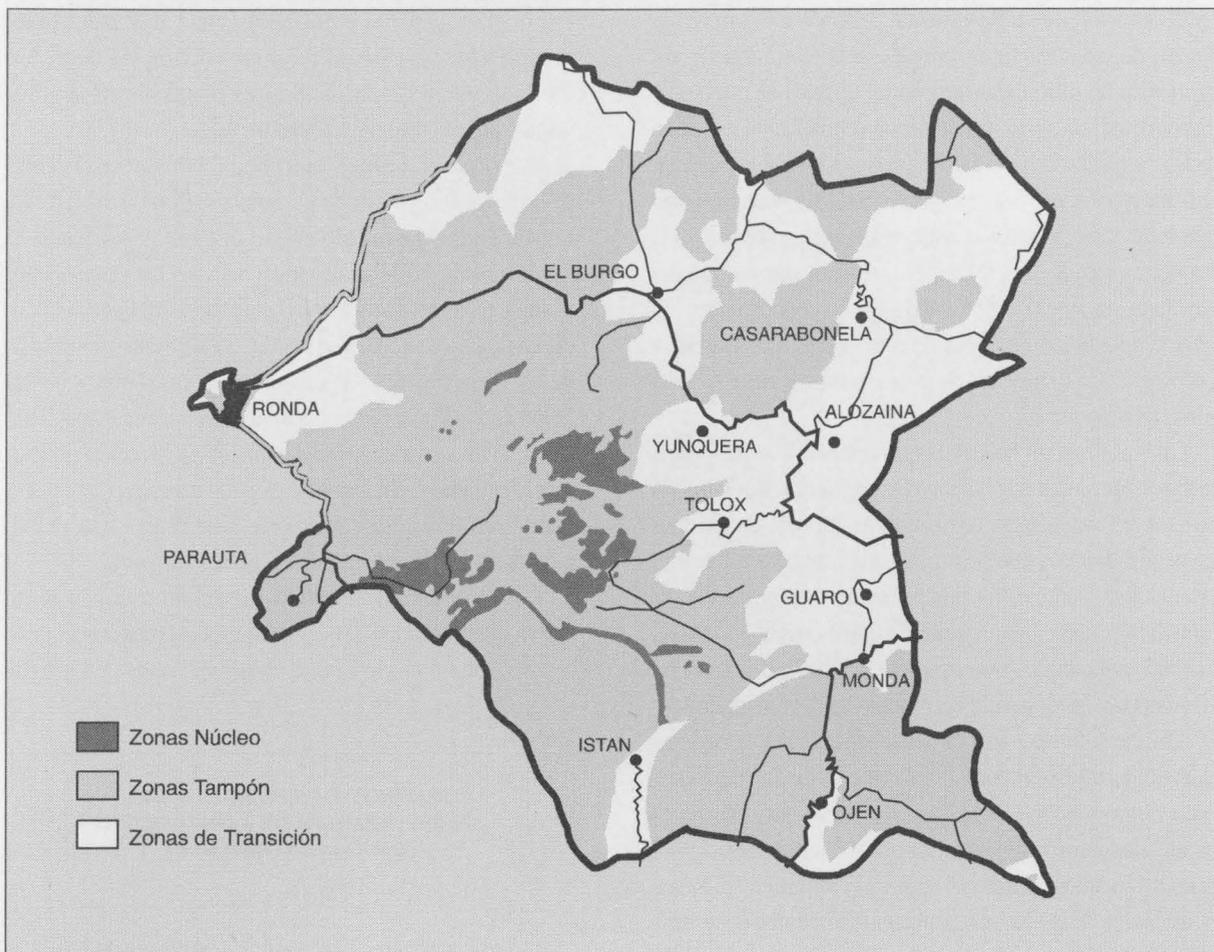
3.1.3. Sierra de las Nieves

La estructura de la Reserva de Sierra de las Nieves parte de la existencia en su ámbito del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, así como de un grupo importante de espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga.

Todas las zonas núcleo se encuentran incluidas en el ámbito territorial del Parque Natural de la Sierra de las Nieves, coincidiendo con las áreas definidas como de Grado «A» en la Memoria del Plan de Ordenación de Recursos Naturales de dicho Parque. Dentro de esta categoría se incluyen aquellos espacios de excepcionales valores naturales, científicos, culturales y paisajísticos, en los que prevalecerán, por su fragilidad, los objetivos de conservación y/o regeneración de ecosistemas, la investigación científica y la educación ambiental. Se trata, pues, de zonas destinadas a actividades de especial protección y los bosques de frondosas, abarcando:

- Todas las masas de pinsapar existentes en el parque, por su alto valor ecológico, y que requieren para su conservación una serie de medidas de protección específicas.
- El encinar-alcornocal de la Nava de San Luis y el Arroyo de Carboneras, por su diversidad botánica y faunística
- Zona Norte del alcornocal de Bornoque, formación que posee un enorme valor por encontrarse mezclado el alcornoque con pinsapos, y por la necesidad de contemplar medidas de protección para este último que observen la explotación cuidadosa de la primera especie.
- La Sima Gesm, como representación de las estructuras kársticas, siendo además una de las simas más profundas de Europa
- Cuencas endorréicas. Situadas en las proximidades de las Sierras Hidalga, del Oreganal y de las Nieves. Esta otra forma de relieves kársticos merece especial protección por el importante papel que juegan en el aporte de agua a la fauna existente en el ámbito del Parque.

ESTRUCTURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA



- Río Verde, que constituye en la actualidad el hábitat de la nutria, especie en peligro de extinción.
- Cornicabral de Ronda, situado en el Valle de Lifa, formado por la especie *Pistacia terebinthus*.

Junto a estas zonas núcleo, se han diferenciado en el territorio de la Reserva otras zonas diversas como zonas tampón. De manera análoga a las zonas núcleo, éstas aparecen sujetas a diversas normativas que configuran un marco de protección. Se incluyen como zonas tampón el resto del Parque Natural de Sierra de las Nieves, esto es, el clasificado como zonas de Grado "B" y "C" en el P.O.R.N., y aquellas otras áreas especialmente protegidas que surgen a partir de la formulación en 1986 del Plan Especial de Protección del Medio Físico de la provincia de Málaga.

El ámbito así definido se caracteriza por la diversidad y riqueza de la cubierta vegetal, como así lo atestiguan los importantes bosques de quejigos, alcornoques y pinos carrascos, acompañados de amplias repoblacio-

nes de coníferas (pino carrasco y pino pinaster). Por su parte, el poblamiento animal es análogamente de notable interés, apareciendo representadas la mayor parte de la fauna mediterránea ibérica, destacando por su simbología la presencia de especies como la cabra montés, nutria, corzo, aguilá real y meloncillo.

Por último, se define como zona de transición el resto del territorio definido en la Declaración y que afecta a diez municipios, donde se desarrollan propiamente el conjunto de actividades agrícolas y ganaderas y se producen los asentamientos humanos.



3.2. Instrumentos y soportes de la ordenación territorial.

La declaración de las Reservas de la Biosfera y la determinación de sus estructuras, presupone la existencia de instrumentos de ordenación territorial capaces de establecer marcos espaciales para un desarrollo equilibrado y el desarrollo de figuras adecuadas de protección que garanticen la conservación de las áreas naturales de alto valor. La existencia de estas garantías constituye un aspecto básico en la configuración de las estrategias turísticas, puesto que determinan los sistemas de ocupación, los techos urbanísticos y la distribución espacial de actividades, que son factores clave en la definición de las características de la zona como destino turístico.

Las tres Reservas han avanzado por caminos muy específicos y diferentes en el desarrollo de los criterios e instrumentos de ordenación territorial. Aunque, si analizamos en profundidad la evolución en cada lugar, las diferentes orientaciones adoptadas poseen como denominador común la búsqueda de un equilibrio entre el obligado respeto a las competencias municipales en materia urbanística y la necesidad de apuntalar un modelo territorial integrado. El difícil equilibrio entre el urbanismo local y la ordenación del territorio se pone de manifiesto en las tres Reservas, y como muestra de la complejidad de las situaciones planteadas, baste resaltar que la isla de Menorca engloba a ocho municipios, Lanzarote a siete y el ámbito de la Reserva de Sierra de las Nieves comprende once divisiones municipales. Además, las cargas y beneficios directos de la actividad turística no se reparten por igual, lo que sistemáticamente crea un sinfín de tensiones, un fenómeno que se reproduce generalmente en la mayoría de los destinos turísticos en evolución.

En Menorca, el proceso de ordenación territorial a escala insular se inicia a partir de la consolidación de la red de espacios naturales. Un total de 19 espacios menorquines han sido incluidos como Áreas Naturales de Interés Especial (ANEI), lo que significa un 47,7% de la superficie de la isla, aunque han quedado excluidas algunas áreas declaradas suelo urbanizable antes de la entrada en vigor de la Ley. Con posterioridad, el ámbito de S'Albufera d'es Grau fue declarado Parque Natural en base a la Ley estatal 4/89, representando actualmente el corazón de la zona núcleo de la Reserva.

Al mismo tiempo, la necesaria consideración de la isla como un sistema integrado, donde la mayoría de las decisiones locales tienen efectos a escala insular, ha obligado a iniciar un proceso de reflexión en torno al marco más adecuado para el establecimiento de crite-

rios de ordenación territorial. En este sentido, el Programa Life para el Desarrollo Sostenible en Menorca apunta las líneas básicas para la consolidación de una estrategia territorial equilibrada en materia de suelo, gestión sostenible de los recursos y definición de los sistemas generales, con incidencia especial en todos los temas que afectan al modelo turístico.

Este proceso se espera que pueda culminar en la definición de las Directrices de Ordenación Territorial (DOT), instrumento desarrollado en la Ley 8/87 de Ordenación Territorial de las Islas Baleares. Sólo en esta perspectiva podrán resolverse problemas tan importantes como el evidente desfase entre la oferta potencial de suelo urbanizable de vocación turística y la capacidad de carga admisible en la isla como límite ante el posible desbordamiento y deterioro de sus recursos; y otros como el establecer la política más adecuada en infraestructuras y sistemas generales, como puede ser el caso del transporte intrainsular, o la definición de redes de equipamiento de bajo impacto.

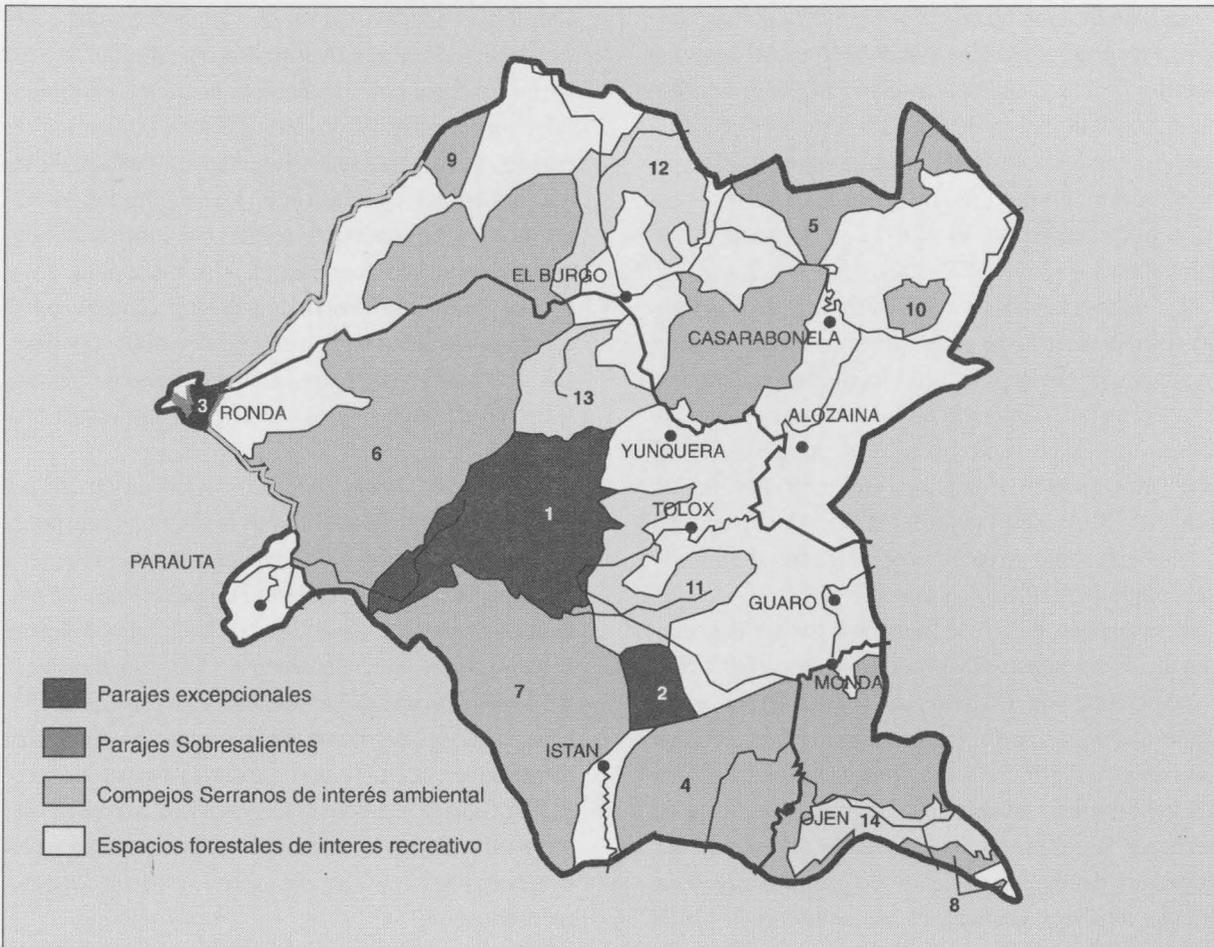
El caso de Lanzarote es bastante diferente en este sentido, ya que desde 1987 se contaba en Canarias con el gran acierto que supuso la Ley de Planes Insulares de Ordena-

Cuadro 7

CRITERIOS GENERALES DEL PLAN INSULAR DE LANZAROTE (Incidencia Turística)	
1	ELECCIÓN DE LA OPCIÓN CUALIFICADA DE DESARROLLO.
2	HACER VIABLE EL GOBIERNO INTEGRADO DEL TERRITORIO.
3	ARTICULACIÓN ENTRE PLANEAMIENTO Y MERCADO.
4	EL PROBLEMA NO ES CRECER, SINO LIMITAR, GRADUAR EL CRECIMIENTO Y CUALIFICARLO.
5	PLANTEAR UNA POLÍTICA DE REDISTRIBUCIÓN DE CARGAS Y BENEFICIOS INTERMUNICIPALES.
6	LA NECESIDAD DE CONCERTAR LAS POLÍTICAS DEL PLAN.
7	LA IMPORTANCIA DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL PLAN.

Fuente: Cabildo de Lanzarote (1995), Turismo, Territorio y Medioambiente: El caso del Plan Insular de Lanzarote.

ESPACIOS PROTEGIDOS



ción Territorial, de especial incidencia en el sector turístico. Dicha Ley permitió focalizar el discurso de la ordenación territorial en la escala insular, reconociendo que las islas constituían unidades territoriales frágiles y extremadamente sensibles a los repentinos cambios que se producían tras el boom turístico iniciado en los setenta.

En marzo de 1991 se aprueba definitivamente el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Lanzarote (PIOT), lo que permite por primera vez en Canarias “poner orden” en el desconcierto urbanizador turístico. La sencillez de planteamientos y la capacidad de concertación que generó el documento, sentó las bases que han posibilitado racionalizar un proceso que prometía desbocarse. El PIOT de Lanzarote partía de la elaboración de tres escenarios tendenciales, que dibujaban las posibles consecuencias de las opciones de desarrollo turístico, decantándose finalmente por una opción que denomina como cualificada y sostenible. El escenario elegido, junto a un conjunto de criterios ge-

Parajes Excepcionales

- 1 Sierra de las Nieves
- 2 Bosque de Bornoque

Parajes Sobresalientes

- 3 Tajo de Ronda

Complejos Serranos de Interés Ambiental

- 4 Sierras Blanca-Canucha y Alpujata
- 5 Sierras Prieta-Cabrillas y Alcaparaín
- 6 Hidalgo-Oreganal-Blanquilla
- 7 Sierras Real-Palmitera y Apretaderas
- 8 Lomas de Puerto y Las Cabrillas
- 9 Las Navetas-Sierra de Carrasco
- 10 La Robla

Espacios Forestales de Interés Recreativo

- 11 Cerros de Tolox
- 12 Cerros de El Burgo-Ardales
- 13 La Fuensanta-Los Lauces

nerales, ha propiciado el que hoy se pueda contar con un marco de ordenación territorial relativamente sensato y consensuado (*Cuadros 4 y 7*).

La planificación territorial se completa en Lanzarote con el desarrollo de los Planes Rectores y Planes Especiales de la red de espacios naturales, a desarrollar en el marco de la Ley de Espacios Naturales de Canarias, esperándose completar este proceso en un margen no superior a los tres años. El único Plan Rector aprobado por el momento es el del Parque Nacional de Timanfaya.

En ambos casos -Menorca y Lanzarote-, la experiencia viene demostrando que el proceso de planificación turística y su encaje territorial ha de desarrollarse de forma integrada, superado las barreras territoriales administrativas y las rigideces propias impuestas por el planeamiento local. Hemos de considerar que estamos hablando de procesos de ordenación y de espacios en los que el turismo juega un papel esencial y definitorio del conjunto de relaciones espaciales.

Pero también, el caso de Sierra de las Nieves tiene mucho de isla, si analizamos sus condicionantes geográficos y socio-económicos. En general, las características del planeamiento municipal en los municipios de Sierra de Las Nieves, reflejan que los crecimientos de las poblaciones y el desarrollo urbanístico de sus términos, excepción hecha de Ronda, se realizan siguiendo un proceso que podríamos denominar de desarrollo natural, es decir, sin grandes tensiones. Lógicamente, en los bordes sur de los términos de Istán y Ojén, colindantes con Marbella, se observan asentamientos turísticos e iniciativas de carácter muy distinto del común de la zona.

El planeamiento y la ordenación territorial de Sierra de Las Nieves se completa con el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga, en el que se establecen diversos tipos de protección especial según la fragilidad y sensibilidad de los distintos espacios, que abarcan desde la Protección Especial Integral (Paraje Excepcional de la Sierra de Las Nieves y la Dehesa de Boornoque), donde los usos turísticos se encuentran totalmente restringidos, hasta los espacios de Protección Especial Compatible que incluyen el Complejo Serrano, los Espacios Forestales de Interés Recreativo y los Parajes Sobresalientes (Tajo de Ronda). A este plan de protección han de sumarse el Plan Rector de Uso y Gestión, y el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Sierra de Las Nieves, que concierne a seis municipios de la Reserva, determinando de forma precisa el uso público y las posibilidades de todo el ámbito del Parque.

3.3. La planificación estratégica y la integración del fenómeno turístico.

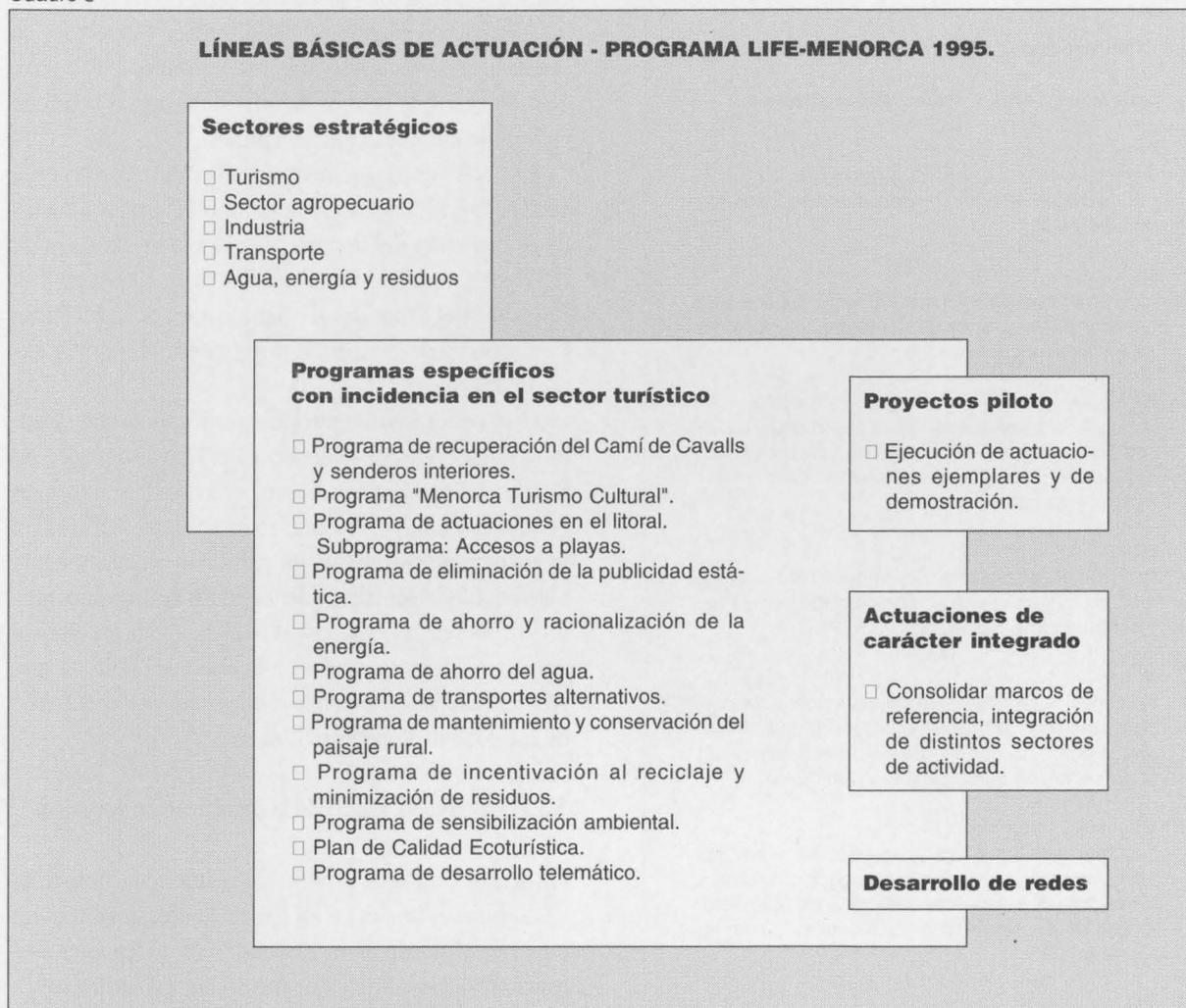
Con independencia del diverso grado y tipología del planeamiento territorial desarrollado en cada uno de estos territorios, llama poderosamente la atención el enorme esfuerzo que se ha realizado en el ámbito de la planificación estratégica y en la elaboración de programas multisectoriales que inciden de forma especial en la configuración del sector turístico. Es importante resaltar que muchas de estas actuaciones se han puesto en marcha tras la declaración de estas zonas como Reservas de la Biosfera, tomando como eje central de la estrategia la idea del desarrollo sostenible. Las ideas, sugerencias y propuestas recogidas en el presente trabajo se nutren en su mayoría de estas iniciativas y programas.

En el caso de Menorca, sobresale la elaboración del Plan de Desarrollo Sostenible (PDS) de la isla, auspiciado por el Consell Insular y desarrollado en el marco del Programa Life de la DG XI de la Comisión Europea (1995). En este Plan se sientan las líneas maestras de lo que de forma consensuada se entiende deben ser los ejes y directrices del desarrollo sostenible en Menorca y, en particular, sobre el papel que puede jugar el turismo como actividad plenamente integrada en el entorno natural y socioeconómico. El Plan también reconoce la preponderancia creciente del sector en el desarrollo económico insular, con una evolución que progresivamente condiciona al resto de los sectores productivos.

En cuanto a las orientaciones y estrategias turísticas que introduce el PDS destaca la propuesta de desarrollar una serie de programas de actuación, sustentados sobre redes temáticas y caracterizados por su capacidad de recuperar y revalorizar el patrimonio de la isla (*Cuadro 8*). Como método básico para la consolidación de nuevos productos se ha elegido un conjunto de proyectos piloto o de demostración (19 actuaciones), que poseen la propiedad de abarcar la diversidad de situaciones y posibilidades turísticas y que cumplirían la función de constituirse en referentes modélicos de actuación. Los proyectos piloto contemplan desde acciones de participación del sector turístico en la gestión activa del medioambiente, hasta la creación de equipamientos innovadores que permitan una mayor diversificación y fortalecimiento de la oferta turística actual.

La integración y planificación del fenómeno turístico en Lanzarote se plantea desde su inicio en la propia formulación del Plan Insular de Ordenación. El Plan propugna y establece criterios básicos en relación a la política dotacional en materia turística, sobre la función del paisaje y del medio ambiente insular, y en relación a las opciones de desa-

Cuadro 8



rrollo turístico cualificado. Sobre esta base, el Programa de la Reserva, aprobado con posterioridad en el Consejo del Gobierno de Canarias, establece un conjunto de objetivos y medidas en materia turística que han sido objeto de un intenso debate por parte de la sociedad local y de los principales agentes turísticos. Partiendo de estas iniciativas, en cumplimiento de los objetivos trazados en la Declaración de la Reserva, se formula en 1995 el Plan "Lanzarote y la Biosfera" (Cuadro 9).

También en esta línea, la Asociación Insular de Empresarios de Hoteles y Apartamentos de Lanzarote (ASO-LAN) ha desarrollado, en el marco del Programa Futures, un conjunto amplio de trabajos y proyectos bajo la denominación de "Bases para un Plan de Calidad". Los estudios han permitido establecer un análisis riguroso de las expectativas de la clientela de Lanzarote y de su grado de satisfacción. Además, el conocimiento preciso que hoy se tiene sobre los diversos componentes que configuran el destino Lanzarote, puede permitir jerarquizar y priorizar las accio-

nes básicas de un Plan de Calidad adaptado a la realidad de la isla.

Con estas premisas, en un trabajo desarrollado conjuntamente con todos los actores que intervienen en el sector, se han podido perfilar las líneas básicas de una estrategia de desarrollo turístico sostenible para el futuro de Lanzarote. Destacan por su novedad en esta estrategia, la puesta a punto de un conjunto de medidas y objetivos sobre la adecuación medioambiental de los establecimientos alojativos o las propuestas tendentes a la diversificación y creación de nuevos productos turísticos acordes con la nueva imagen de Lanzarote.

Los municipios del entorno de la Sierra de las Nieves (Alozaina, Casarabonela, Guaro, Istán, Monda, Ojén, Tolox y Yunquera), se han dotado de un Plan de Desarrollo Integral, cuyo fin último es lograr un desarrollo sostenible para el área y que cuenta entre sus objetivos los siguientes: detener la emigración y lograr la estabilización de la población, generar empleo, estructurar territorialmente el ámbito del

Cuadro 9

PLAN LANZAROTE Y LA BIOSFERA	
Los ocho temas clave del programa	
I	Preservación y utilización sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad, el medio físico y el paisaje insular.
II	Incentivar el desarrollo sostenible de los sectores tradicionales y nuevos que conforman el sistema socioeconómico insular.
III	Impulsar la minimización del consumo de recursos naturales y generación de residuos en los sectores-clave para reducir sus efectos ambientales locales y globales.
IV	Impulsar el desarrollo de las políticas urbanísticas, territoriales y ambientales, contempladas en el Plan Insular de Ordenación Territorial (P.I.O.T.).
V	Fomentar la recuperación del patrimonio cultural, orientando su utilización hacia actividades relacionadas con el desarrollo insular, compatibles con la preservación de sus valores culturales.
VI	Impulsar una constante progresión en las áreas formativas, la producción y divulgación cultural y la investigación científica, desarrollando todo el potencial de las singularidades naturales y culturales de la isla.
VII	Favorecer un desarrollo insular compatible con unos niveles de cohesión social deseables.
VIII	Favorecer la viabilidad de las acciones propuestas en el Plan, gestionando el máximo de recursos extraordinarios procedentes de fondos europeos e internacionales, relacionados con el objetivo del mismo.

Fuente: Cabildo de Lanzarote (1995), Turismo, Territorio y Medioambiente: Plan Lanzarote y la Biosfera: Una estrategia para el desarrollo sostenible.

Plan y compatibilizar la conservación y protección de los espacios naturales con el desarrollo socioeconómico del área. Para el logro de estos objetivos el P.D.I. ha elaborado un total de 138 Acciones, agrupadas en 26 Medidas correspondientes a 7 ejes básicos. El turismo constituye uno de dichos ejes de desarrollo integrado por dos medidas:

- Ayudas a las inversiones turísticas.
- Revalorización de los bienes culturales de interés turístico.

En ambas medidas se contemplan acciones que van desde la creación de una Escuela de Turismo que propor-

cione una formación especializada en materia de turismo rural hasta la redacción de distintos planes especiales de turismo (ecuestre, senderismo, etc.), pasando por la creación de la red de centros de artes populares o la red de centros de interpretación del Parque.

También entre los instrumentos de planificación socioeconómica del área, destacan el Programa Básico de Actuaciones del documento para la declaración de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves y su Entorno, y el Programa de Actuaciones de la Iniciativa Comunitaria de Desarrollo Rural Leader II para la Sierra de las Nieves.

Otro de los instrumentos de planificación que deben mencionarse en este apartado es el Plan Estratégico de Ronda y su comarca, en el que participan los municipios de Ronda, El Burgo, Parauta, Tolox y Yunquera. Este Plan se encuentra actualmente en redacción y plantea como objetivos fundamentales la identificación de los puntos fuertes y débiles de la Comarca y la implicación de los diversos agentes públicos y privados en la elaboración de un proyecto encaminado a fomentar el desarrollo socioeconómico de la ciudad de Ronda y su Comarca.

3.3.1. Una nueva visión de la planificación turística.

Las actuales líneas de planificación estratégica, desarrolladas a distintos niveles en los tres territorios, muestran un importante cambio de mentalidad frente al fenómeno turístico. Podemos afirmar que tras el conjunto de iniciativas y programas generados subyace una visión integradora que podría resumirse en los siguientes puntos:

- Considerar al turismo como un sector de servicios avanzados, diseñando un tipo de actividad que deje de ser contemplada como un sector atípico de efectos indeseables. Lo que conlleva la elaboración de políticas específicas del turismo como sector económico en sí mismo, y no como una actividad meramente proveedora de divisas o subsidiaria del sector construcción e inmobiliario.

- Olvidar el discurso especulativo o inmovilista sobre el número de plazas y centrar los esfuerzos de la planificación en la cualificación de la oferta sobre criterios de sostenibilidad. Una gran parte del debate social sobre el turismo se encuentra viciado por la carga y efectos del desarrollismo de los años 70, lo que ha impedido en buena medida centrar los esfuerzos en imaginar productos y propuestas acordes con los nuevos tiempos. Los posibles crecimientos urbanísticos no han de ser observados desde la óptica de la disponibilidad de suelo, sino más bien en el ámbito del diseño del producto turístico cualificado que se desea obtener.

- Orientar el crecimiento económico del turismo sobre objetivos cualitativos, desechando el discurso cuantitativo que ha presidido su evolución en los últimos veinte años. Ello implica conocer a fondo los límites físicos y el soporte de la actividad, así como conocer y evaluar las auténticas potencialidades del destino y de su clientela.

- Desarrollar mecanismos de concertación y participación eficaces entre todos los actores implicados en el desarrollo turístico: la industria turística, los gobiernos locales, las agencias y operadores, los municipios, las asociaciones ciudadanas, las ONG's, los sectores económicos relacionados y los turistas mismos como consumidores. En esta línea es importante reseñar que las tres Reservas disponen de órganos de concertación creados tras su declaración: Consejo de la Reserva en Lanzarote y Consorcio de la Reserva en Menorca. En el caso de Sierra de las Nieves resaltamos la interesante composición del Centro de Iniciativas Turísticas, uno de los organismos motores de la declaración (*Cuadro 10*).

- Fomentar la coordinación horizontal y la coherencia vertical en materia de política inversora referida al turismo y las necesidades infraestructurales que genera. Uno de los grandes problemas en la consolidación de un destino turístico de alta calidad ambiental, reside frecuentemente en la incoherencia de la inversión pública y en la falta de valoración de los efectos secundarios en el diseño de las infraestructuras.

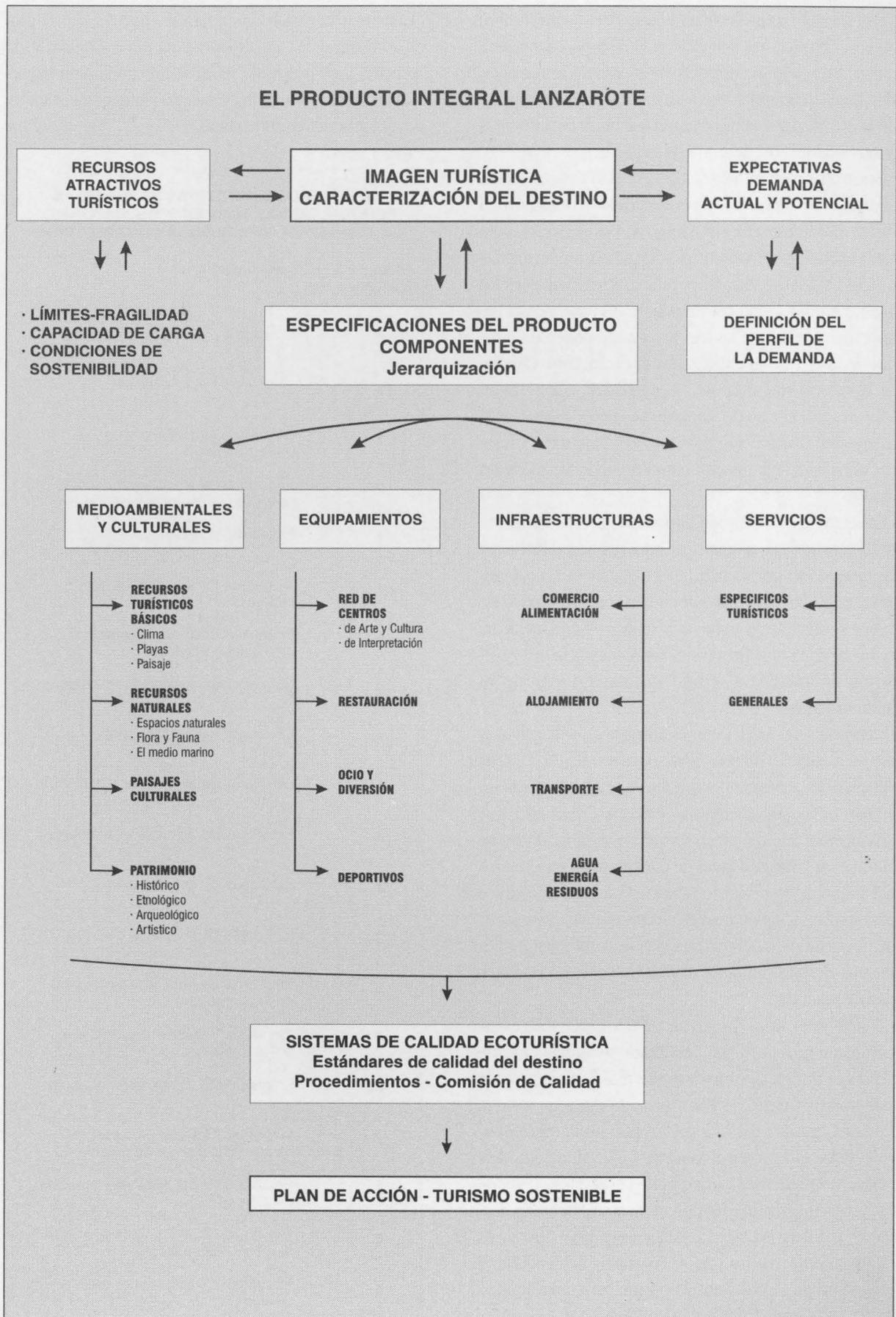
- Fomentar y desarrollar nuevos productos que hagan posible un desarrollo turístico diverso y sostenible. La puesta en valor del patrimonio natural y cultural representa un ámbito privilegiado para estas acciones. Es por ello, que una buena parte del presente trabajo se ha centrado en apuntar las potencialidades de estos recursos en el marco del diseño de un producto integral. Como método básico para implantación de nuevas iniciativas se propone partir de proyectos piloto, con la finalidad de constituirse en elementos ejemplificadores y medidores del éxito o idoneidad de la acción.

- Establecer una política de calidad sobre los equipamientos turísticos, resaltando su astucia en el diseño y la integración medioambiental. Un ejemplo de este tipo de política lo constituye el gran acierto de la Red de Centros Turísticos del Cabildo Insular de Lanzarote, diseñados y concebidos por César Manrique, que definen claramente la «marca» de la isla. La función de estos centros siempre ha sido el mostrar el entorno natural y humano de la isla basándose en unos equipamientos en los que se combinan sabiamente el arte, la protección del entorno y una arquitectura integrada tanto en lo físico como en lo cultural.

- Concretar la globalidad de factores que definen el producto integral de cada destino, evitando encapsularse en las políticas de desarrollo sectorial. Ello implica un importante esfuerzo por definir los componentes y especificaciones del producto turístico final.

Cuadro 10

CENTRO DE INICIATIVAS TURÍSTICAS "SIERRA DE LAS NIEVES Y SU ENTORNO" UN EJEMPLO DE INTEGRACIÓN INTERSECTORIAL	
Nº de participes	Características
8	Entidades Locales: Ayuntamientos.
2	Organizaciones Sindicales.
1	Colectivos empresariales o profesionales.
7	Asociaciones ecologistas, culturales, juveniles, de mujeres y deportivas.
1	Entidades financieras.
41	Empresas turísticas, hostelería y restauración.
13	Empresas turísticas, animación, ocio y otros servicios.
8	Cooperativas agrícolas y ganaderas.
6	Empresas agro-alimentarias.
8	Empresas de silvicultura y jardinería.
14	Empresas de actividades extractivas.
14	Empresas de construcción .
3	Empresas de industrias cárnicas.
8	Empresas de industrias textiles y de la confección.
8	Empresas y talleres mecánicos y del automóvil.
17	Empresas de comercio en general.
3	Empresas consultoras, asesoras y de servicios a otras empresas.
3	Empresas de servicios de formación e información.
2	Empresas de asesoramientos y de servicios informáticos.
5	Empresas o profesionales de servicios diversos.



4 Menorca, una isla a la medida del hombre

A grandes rasgos podemos caracterizar el caso de Menorca como un producto con enormes posibilidades por desarrollar una oferta turística cualificada. Posee la ventaja de conservar intacta una parte importante de dos componentes fundamentales que conforman este destino: sus recursos naturales y culturales. Pero también, es preciso reconocer la carencia de equipamientos, infraestructuras y servicios que puedan actuar como soporte de los nuevos productos y que permitan regular la actividad sin deterioro del medio físico.

Desde la declaración de la isla como Reserva de la Biosfera se ha realizado una labor previa importante en el conocimiento de los límites y riesgos que puede asumir el territorio ante el fenómeno turístico. Al mismo tiempo, se ha trabajado en una línea propositiva, particularmente con el Proyecto Life, orientada a la elaboración de propuestas y proyectos que permitan diversificar y mejorar la oferta, insertando el conjunto de actuaciones en el marco de una coordinada operación de revalorización del patrimonio. Una gran parte de las innovaciones tiene también por objetivo el reducir la acusada estacionalidad turística que actualmente presenta la isla, acercándose a segmentos y turismos específicos que puedan encajar en el nuevo marco de Menorca.

Entre los puntos débiles que presenta la situación actual del sector ante los nuevos desafíos, se encuentra la necesidad de una mayor participación de los representantes de la industria turística en la definición de la oferta complementaria y la búsqueda de fórmulas que permitan la creación de empresas locales de servicios especializadas.

La puesta en valor de una gran parte de recursos potenciales, explotados deficientemente, en la actualidad se concibe sobre el soporte de redes estructuradas, tales como:

- Centros de interpretación y acogida en los espacios naturales y áreas de interés paisajístico.
- Red de yacimientos arqueológicos visitables
- Red de torres de defensa
- El Camí de Cavalls y la red de senderos interiores.

4.1. Recursos Naturales y Turismo

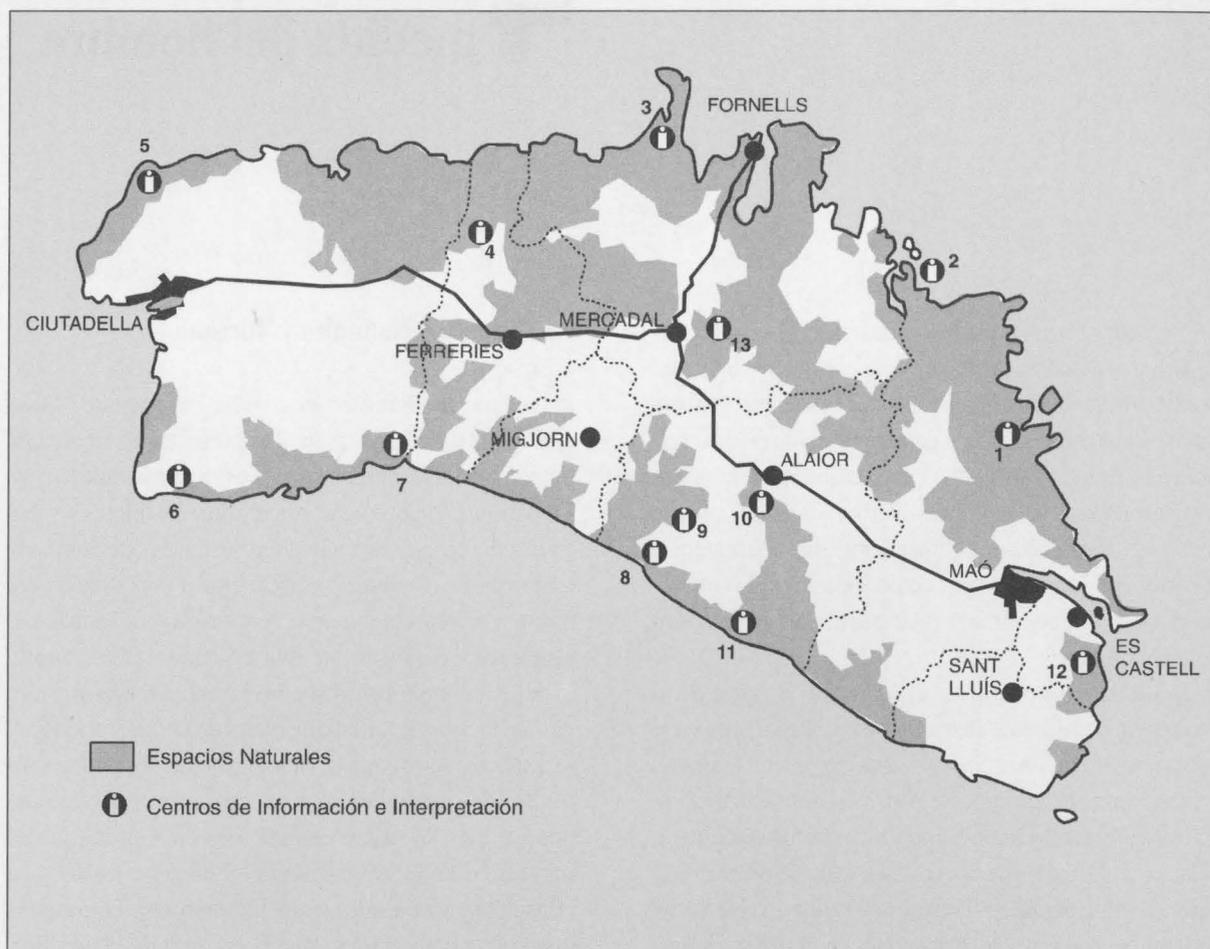
El medio natural de Menorca, en las 19 áreas que conforman la red de espacios naturales, presenta una riqueza inusitada: costas acantiladas, sistemas dunares, espectaculares barrancos miocénicos, zonas húmedas, islotes y zonas forestales representativas de los principales sistemas mediterráneos. En el reducido espacio insular es posible encontrar una representación de la gran mayoría de los hábitats propios de la región mediterránea. Siendo el mantenimiento de esta representatividad y diversidad en la que se centra uno de los objetivos fundamentales de la declaración.

Estos espacios contienen lógicamente los paisajes naturales de mayor interés y soportan un uso creciente por parte de los visitantes, especialmente en su tránsito hacia la costa. La regulación del fenómeno turístico en estas áreas no ha sido acometida aún con la urgencia que el tema requiere, ya que la mayoría de Planes Rectores se encuentran aún en proceso de aprobación o elaboración.

La necesidad de encauzar el flujo turístico y ofertar sistemas guiados o autoguiados de visita se pone de manifiesto en la dispersión y sobrecarga puntual que se registra en zonas como el Barranco de Algendar, la Abuferra des Grau, el barranco de Cala en Porter y el de Trebaluger.

En cualquier caso, destaca el hecho de que el potencial del recurso turístico naturaleza no haya sido puesto en valor de forma estructurada y que no existan los equipamientos y servicios que tal operación requiere. Se trataría, pues, de adelantarse a los requerimientos que la propia demanda empieza a desarrollar de forma incontrolada, creando los sistemas de regulación necesarios que permitan compaginar al mismo tiempo las necesidades de conservación de los espacios y el desarrollo de una oferta de naturaleza de baja intensidad y bajo impacto. Partiendo, además, de la base de que la fragilidad de estos territorios no permite usos intensivos o excesivamente dispersos.

RED DE CENTROS EN ESPACIOS NATURALES



Una propuesta turística coherente con la línea expresada en la declaración de la Reserva de la Biosfera pasaría necesariamente por la creación de un soporte mínimo basado en la:

- Consolidación de la red de senderos, Camí de Cavalls y senderos interiores, como elementos estructurales básicos para la ordenación de los usos turísticos y culturales, especialmente en toda la franja litoral.
- Consolidación de una red de puntos de interés paisajístico y natural, basadas fundamentalmente en actuaciones de señalización y de pequeño porte como el reconocimiento de miradores y atalayas sobre elementos del abundante patrimonio construido existente.
- Creación de una red de centros de visitantes que cubra las funciones interpretativas e informativas, así como de regulación del flujo turístico. La red propuesta se caracteriza por la coincidencia con actuaciones largamente solicitadas de recuperación del patrimonio histórico, o bien por apoyarse en la existencia de elementos construidos o aconteci-

RED DE CENTROS PROPUESTA

- 1 Albufera de Es Grau *
- 2 Montgófre
- 3 Sanitja *
- 4 Santa Agueda *
- 5 Punta Natí
- 6 Son Xoriguer
- 7 Cala Galdana
- 8 Son Bou *
- 9 Torre d'en Gaumés *
- 10 Santa Ponça *
- 11 Cales Coves *
- 12 Torre d'en Penjat *

* coincidencia con otras actuaciones propuestas

mientos especiales en los que el uso turístico permitiría realzar aún más el atractivo del enclave; ejemplos de posibilidades de este tipo tenemos en la reutilización de la antigua piscifactoría de anguilas en la Albufera des Grau, el Casal en Montgrofre, o la espectacular cantera de marés de Santa Ponsa. Entre las actuaciones de ordenación de usos turísticos en áreas sensibles, destaca la propuesta de centros en Son Xoringuer y Cala Galdana, concebidos como centros de regulación y promoción de los accesos peatonales a las calas del sur de Ciutadella.

La protección del frágil medio rural de la isla, pasa por proceder a la erradicación de prácticas agresivas e incoherentes como el 4x4 y el motocros, así como la regulación de los sistemas de acampada, siempre concebido como una opción limitada.

La creación de la red de centros de visitantes y la consolidación de las rutas propuestos en el Plan Life, permitiría canalizar los flujos actualmente dispersos, regular las capacidades de carga admisibles en estas zonas y desarrollar nuevos productos turísticos compatibles con la conservación del medio.

Como proyectos piloto y actuaciones integradas de usos turísticos en el medio natural resaltan por su carácter de urgencia los casos de Albufera des Grau, el Barranco de Algendar y la ejecución de los tramos estratégicos del Camí de Cavalls.

En esta línea ya se comienzan a detectar las primeras iniciativas por crear los servicios necesarios y una mínima estructura empresarial para acometer esta tarea. Baste resaltar los ejemplos de propuestas desarrolladas por Group d'Acció Local de Menorca enmarcadas en el Leader (rutas ecuestres y pedestres) o la acción integrada del Ecomuseo desarrollada por Iniciativa de la Asociación Sanitja - Gestió del Patrimoni Mediterrani, una propuesta orientada a diseñar una oferta diferenciada en un ámbito geográfico que comprende desde el camino de Tramontana hasta las playas de Tirant y Cavallería en la costa norte.

4.2. El caso de las playas de Menorca

La imagen turística de Menorca está asociada en gran medida a las abundantes calas y playas vírgenes de excepcional belleza. Sobre una buena parte de estos enclaves se ubicaron lógicamente los núcleos turísticos entre los años 60 y 80. No obstante, una vez completado el proceso inicial correspondiente al tardío desarrollo turístico de Menorca, amplias zonas del litoral quedaron a resguardo de la acción urbanizadora. Nos referimos a los tramos de Cabo de Cavallería a Els Allocs en la Costa Norte, a la costa sur de

Ciutadella desde Son Xoringuer a Cala Galdana, al ámbito comprendido entre Binigaus y Cala Mitjana, y a los enclaves no urbanizados del sudeste entre Biniparratx y Llucalari. Todos estos tramos litorales se encuentran actualmente incluidos en áreas naturales de protección especial (ANEI).

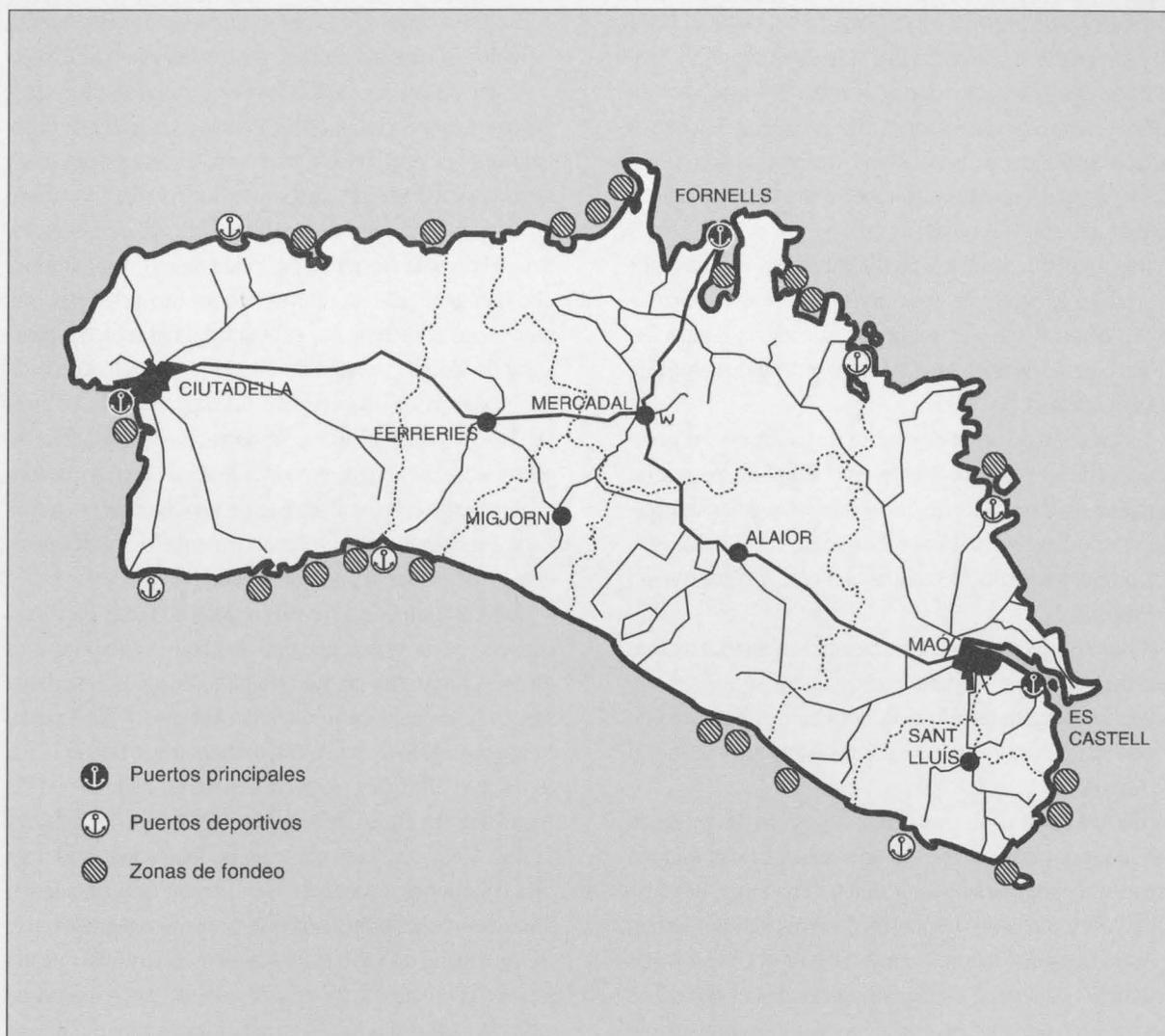
Tradicionalmente los accesos a estas zonas del litoral han sido ciertamente complicados, debido a la escasez de pistas y al hecho de que las existentes eran de carácter privado o de uso exclusivamente agrícola, lo que ha creado siempre innumerables conflictos derivados del paso de visitantes. Sin embargo, la creciente capacidad de movilidad interna que han generado los nuevos hábitos turísticos, especialmente con el incremento exponencial del vehículo particular de alquiler, ha provocando el que muchas de estas antiguas barreras hayan cedido ante la presión de los turistas. Pero además del acceso terrestre, ha de contabilizarse el creciente número de embarcaciones de recreo que fondean en estas calas, que a partir de una densidad determinada comienzan a deteriorar seriamente los fondos marinos, en particular la praderas de fanerógamas.

Ante esta situación no parece lógico ofertar de forma convencional y masiva este tipo de playas, y ello por varios motivos. En primer lugar, el conjunto de playas no urbanizadas representan en su totalidad solamente 3.5 km. del litoral protegido de la isla, con una superficie útil de 14 ha, es decir el 23% de la superficie total de playas evaluada para Menorca en el Libro Blanco del Turismo en Baleares (1986). Como evidentemente no podemos aplicar los mismos parámetros de ocupación en playas y calas situadas en áreas de especial protección que en playas integradas en el frente urbano de los núcleos turísticos, nos resulta que utilizando el criterio de 25 m² por visitante, la capacidad de acogida total de las playas no urbanizadas superan escasamente los 5.200 turistas/día (7% de la demanda potencial). Así pues, no parece sensato sacrificar con este volumen de acogida la propia imagen de la Isla, poniendo gravemente en peligro uno de sus recursos más emblemáticos. La propia capacidad de carga de este recurso nos indica la posibilidad de desarrollar segmentos especialistas o productos muy específicos relacionados con la oferta naturaleza.

En este marco se proponen un conjunto de medidas específicas capaces de garantizar la sostenibilidad del recurso y la coherencia del producto turístico:

- Rehabilitación de los senderos peatonales tradicionales, especialmente del Camí de Cavalls, como vía de comunicación prioritaria a estos enclaves. Esta debería de ser la única forma de acceso terrestre en el caso de las playas no urbanizadas del sur de la isla.
- Fomento de rutas marítimas en embarcaciones de pequeña envergadura, siempre de forma regulada. Las rutas

PUERTOS DEPORTIVOS Y FONDEADEROS



marítimas organizadas representan un atractivo adicional y un valor añadido importante en la comercialización de un producto escaso, acción en la que podría jugar un importante papel empresarial el sector de la pesca artesanal como actividad a tiempo parcial. Esta regulación debe incidir paralelamente en el control de fondeo de embarcaciones particulares.

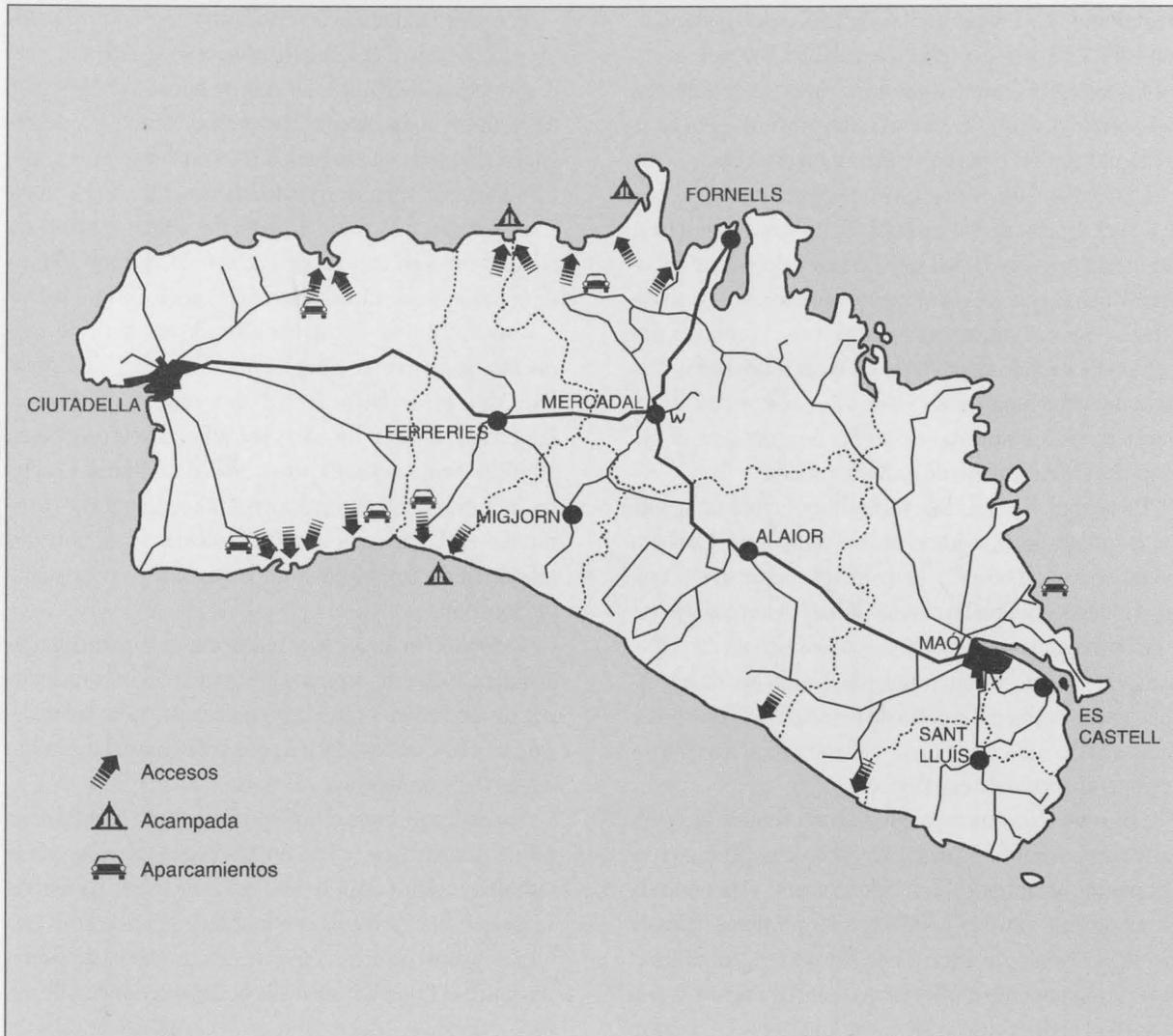
-En las playas que ya han consolidado tramos de acceso, se establecerán aparcamientos dimensionados a su capacidad de carga, descontando el aporte previsto de los accesos marítimos. Los aparcamientos deberán situarse siempre fuera del ámbito litoral, generando un conjunto de accesos peatonales al mar, cuyo diseño deberá incluir la restauración de los impactos generados por los accesos espontáneos. Estos serían los casos de las playas del

sector de Cabo Cavallería, Binimel·la, Cala dels Alocs y Cala Pilar, Fontanelles, La Vall, Cales Coves y Biniparratx, entre otras.

-Adecuación estética y tipológica de los equipamientos de apoyo en estas playas. Un ejemplo negativo lo constituye la proliferación de chiringuitos mal situados y poco integrados en su entorno, existiendo un patrimonio edificado "in situ" y un conjunto de referentes formales que no deben olvidarse: barracas, cantería de marés y delimitación en base al murado tradicional en piedra seca.

Una vez que hemos exceptuado el tramo litoral especialmente protegido, la disponibilidad de playas en el caso de Menorca sigue siendo un factor limitante ante un nuevo crecimiento de la capacidad alojativa. Las playas de

PLAYAS VÍRGENES - CONFLICTOS DE USO



uso intensivo o semiintensivo, tienen una longitud de 11.7 km. y una superficie aproximada de 51 ha, lo que nos indica una capacidad máxima de 92.500 usuarios (ratio de 5.5 m²), frente a 120.000 potenciales en la actualidad. Estos números se refieren al techo marcado en una situación de colmatación, desde luego poco acorde con la idea turística que se pretende impulsar en Menorca, que se ajustaría más a un techo del 50%.

A pesar de ello, no todas las playas próximas a núcleos turísticos tienen la misma consideración frente a la intensidad de usos. Las playas de Son Bou, Es Grau, Cala Mesquida y Tirant, entre otras, albergan en su entorno un conjunto de elementos naturales y paisajísticos (humedales, sistemas dunares, comunidades vegetales) poco compatibles con los usos intensivos convencionales

de una playa urbanizada. Por lo que precisamente, un tratamiento exquisito en la conservación de estos hábitats y conjuntos, permitiría aumentar la diversidad y el atractivo de la oferta turística, combinando el disfrute convencional de playa, con la observación e interpretación de hábitats de extraordinario interés. Existe un detallado catálogo de acciones de regeneración y puesta en valor de estos espacios.

Por último, como recomendación general para las playas urbanizadas se propone el seguimiento de los criterios expresado en el manual de la Bandera Azul. Las playas que en 1993 solicitaron y obtuvieron esta nominación son: Cala Galdana, Tirant, Son Saura, Arenal d'en Castell, Punta Prima, Binibeca, Biniancolla y Binisafúller, así como Ciutadella en la categoría de puertos.

4.3. El Patrimonio Arqueológico.

Entre los recursos turísticos potenciales de Menorca, el patrimonio arqueológico goza de una espectacularidad inusitada. En la isla se contabilizan más de 1.500 monumentos arqueológicos, número que da una idea bastante precisa del enorme peso que tienen los restos arqueológicos en la configuración del paisaje y de la imagen de la isla.

La magnitud de estos recursos presenta ciertos problemas para su valorización turística, de tal forma que si bien existe una gran diversidad que permite seleccionar enclaves de interés general o yacimientos más selectos para segmentos especialistas, como contrapartida, la enorme dispersión de los monumentos puede crear serios problemas de mantenimiento y conflictos de uso, particularmente las interferencias producidas en las fincas agrícolas y el uso inapropiado e intensivo de caminos rurales.

De la gran diversidad de yacimientos hemos de significar en primer lugar, según el orden cronológico, los restos pretalayóticos (2000 a.C.), entre los que destacan las construcciones denominadas navetas de habitación o *naviformes* y los enterramientos: *sepulcros megalíticos*, *hipogeos* de planta alargada y *navetas* de enterramiento. El nombre de este último grupo deriva del aspecto de nave invertida que posee la Naveta des Tudons, el monumento más característico y mejor conservado de este período.

Los restos constructivos que se conservan de la época talayótica nos hablan ya de la existencia de poblados verdaderamente organizados. Esta cultura abarca el período correspondiente entre el 1.400 a.C. y los primeros siglos de nuestra era. Perteneciente a este período encontramos el tipo de monumento que de forma más clara define la personalidad prehistórica de Menorca: los *talayots*. Los talayots son también los monumentos más voluminosos y abundantes en la isla, donde se han contabilizado 264, situados en su gran mayoría en la zona sur. No obstante, a esta misma cultura pertenecen las *taulas*, monumentos igualmente representativos y posiblemente más singulares desde la óptica diferenciadora de los visitantes. En el repertorio de restos talayóticos también se encuentran las *viviendas*, adosadas generalmente a los talayots y las *salas hipóstilas*. Mención aparte merecen los *enterramientos* talayóticos de la edad del hierro; se trata de auténticas necrópolis formadas por cuevas excavadas en los acantilados rocosos de los barrancos y calas de la isla.

La ocupación romana acaecida en los primeros siglos de nuestra época, de una isla ya conquistada militarmente en el año 123 a.C. por Cecilio Metelo, provoca la quiebra y pérdida de la cultura talayótica. Los monumentos de mayor interés que se conservan de esta época se correspon-

den con las basílicas paleocristianas, de las que se han identificado cinco desde las primeras excavaciones en San Bou, hace ya cuarenta años.

El mantenimiento y conservación de este enorme patrimonio, siempre ha constituido una labor difícil y desprotegida, fundamentalmente en función de la escasez de recursos, de las complejidades competenciales y del régimen de propiedad de muchos yacimientos. En los últimos años, esta tarea ha recaído básicamente en el Consell Insular, y con más razón a partir del último traspaso de competencias en materia de Patrimonio Histórico. Fruto de las acciones coordinadas entre el Consell, Govern Balear y Ayuntamientos se han acondicionado una serie de yacimientos para su visita, entre los que destacan: Cala Morell, Son Mercer de Baix, Trebalúger, navetas de Biniac, Binicordell, Taula de Torralba y poblados talayóticos de Santa Mónica y Sant Agustí. El programa comunitario Leader ha supuesto también un apoyo a la recuperación patrimonial en las actuaciones desarrolladas en el poblado talayótico de Son Catlar y en la Basílica paleocristiana de Son Bou.

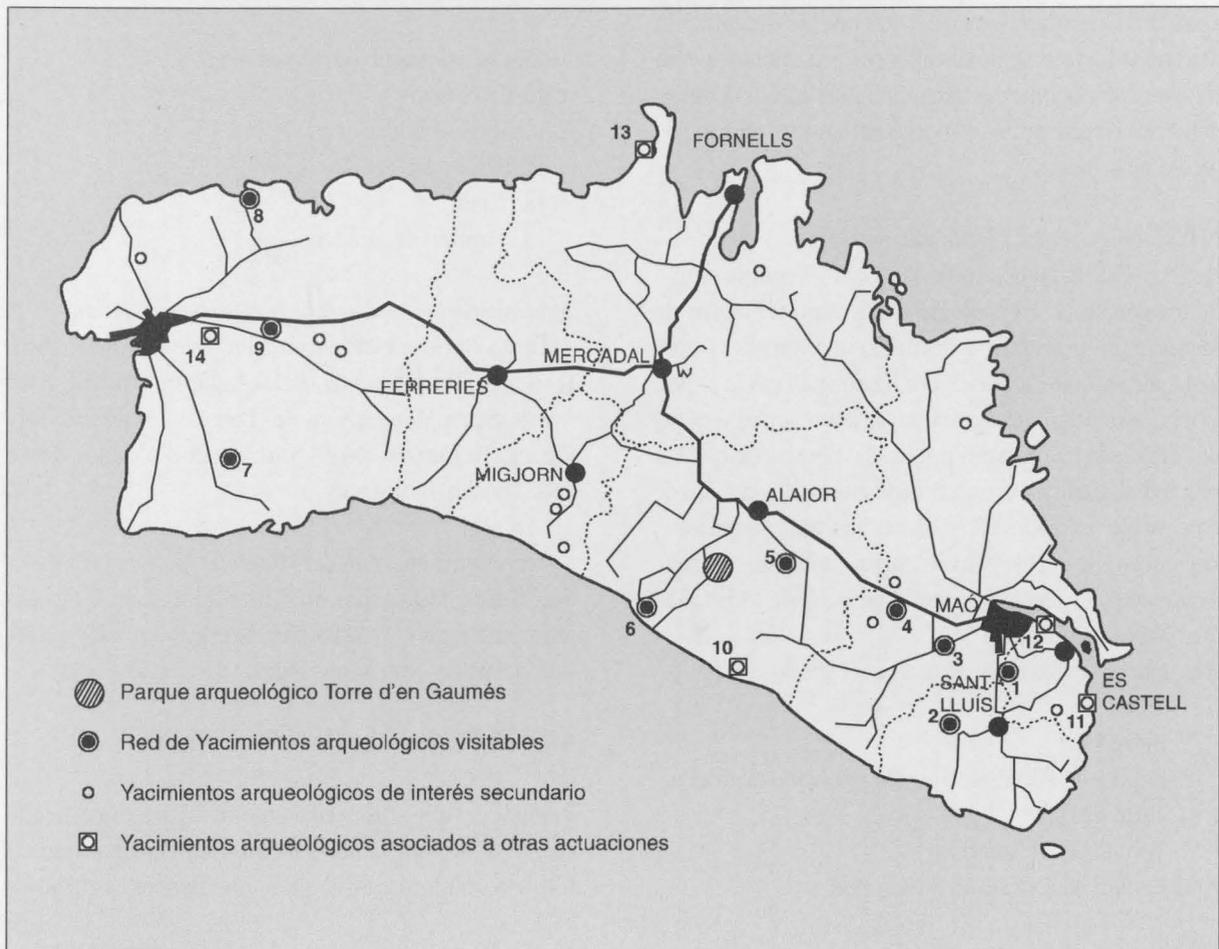
Otro aspecto importante a destacar es la participación activa en todo este proceso, incluyendo aportes financieros, de asociaciones privadas y ciudadanas como la Fundación Illes Balears, Asociación per a la defensa del patrimoni arqueològic de Menorca y la Caixa.

Sin embargo, hasta el presente, la mayoría de estas magníficas iniciativas no se han vinculado directamente con la industria turística y con la promoción de los servicios necesarios que esta operación conlleva. La primera vez que esta idea se plasma, es con motivo de una propuesta de convenio entre el Consell Insular y la Secretaría General de Turismo, donde se concreta un proyecto global de carácter turístico denominado "Menorca Cultural" (*E. Tempo*) que establece un organigrama definido para la puesta en valor del patrimonio arqueológico. En lo que respecta al sector turístico como beneficiario directo, su participación es aún muy tímida, si exceptuamos acuerdos como el de la Basílica de Son Bou. Y, aunque de forma generalizada las agencias no participan aún en el proceso, ya encontramos algunos casos como Viajes British Museum Tours, Viajes Aitour o Viajes Barceló, que incluyen en su oferta los monumentos arqueológicos.

La urgencia por revalorizar estos recursos y estructurar la oferta se pone de manifiesto ante la presión creciente y no organizada de la demanda; baste resaltar el dato de que la Naveta des Tudons recibe más de 70.000 visitantes en el período estival.

La propuesta de consolidación de una red de uso público y turístico de los yacimientos arqueológicos de Menorca

RED DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS



debería, en las condiciones actuales, estar presidida por los siguientes criterios:

- *Accesibilidad*: consistente en potenciar los centros que no requieran la apertura de nuevas pistas o trazados, con dotaciones de espacio para permitir la ubicación de aparcamientos adecuados, evitando promocionar la visita pública de aquellas ubicaciones que puedan afectar al funcionamiento de explotaciones rurales activas.

- *Capacidad de acogida*: seleccionando aquellos enclaves capaces de soportar un mayor flujo de visitantes sin que peligran los recursos y la calidad de la experiencia turística.

- *Representatividad*, la red de centros deberá recoger una muestra representativa de los principales episodios de la prehistoria menorquina

- *Integración de elementos*: las actuaciones de acondicionamiento deberán integrar el resto de los elementos medioambientales de la zona, tanto a nivel de ejecución como de diseño de la interpretación, un criterio de calidad que redundará en el mayor atractivo y coherencia de la oferta.

PARQUE ARQUEOLÓGICO TORRE D'EN GAUMÉS

RED DE YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS VISITABLES

- 1 Trepucó
- 2 Binisafuller
- 3 Basílica des Fornas de Torrelló y poblado
- 4 Talatí de Dalt (poblado talayótico)
- 5 Torralba d'en Salord
- 6 Son Bou
- 7 Son Catlar
- 8 Cala Morell (necrópolis)
- 9 Naveta des Tudons

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS ASOCIADOS A OTRAS ACTUACIONES

- 10 Cales Coves
- 11 Torre d'en Penjat
- 12 Basílica Illa del Rei
- 13 Sanitja
- 14 Poblado de Montefí

La estructura de la red propuesta, se concibe partiendo de la base de un equipamiento central emblemático, constituido por un Parque Arqueológico, y una red principal de yacimientos arqueológicos. A otro nivel se encontrarían determinados yacimientos incluidos en actuaciones de otro carácter, como senderos, adecuación de entornos urbanos, donde los recursos arqueológicos pasarían a ser un complemento de la oferta.

El Parque Arqueológico como elemento central.

El poblado talayótico Torre d'en Gaumés constituye uno de los conjuntos arqueológicos más representativos de Menorca. En su ámbito se desarrolla una verdadera antología de la arquitectura ciclópea menorquina. A la importancia y extensión del yacimiento se le suman las ventajas de proximidad a un viario principal, el hecho de que sea propiedad pública y el encontrarse en un área natural de especial interés. Todos estos factores han contribuido a que este enclave se profile como el mejor candidato a Parque Arqueológico y elemento central de la oferta turístico-arqueológica menorquina.

Red principal de yacimientos arqueológicos visitables

1. Trepucó
2. Binisafullet
3. Basílica de Fornás de Torrelló y poblado talayótico.
4. Talatí de Dalt
5. Torralba d'en Salord
6. Basílica paleocristiana de Son Bou

7. Son Catlar
8. Cala Morell
9. Naveta des Tudons

Yacimientos asociados a otras actuaciones

10. Cales Coves
11. Torre d'en Penjat
12. Basílica Illa del Rei
13. Sanitja
14. Poblado de Montefi

Yacimientos de interés secundario para la actividad turística

Destacamos en esta categoría los yacimientos de: Torre Trencada, Torre Llafuda, Rafal Rubí, Binicordell, Sant Agustí, Santa Mónica, Cap des Port de Fornells, Biniac, Curnia, Trebalúger, Calafí, Sant Vicent d'Alcaidús, Torre Vella Loçano, Biniparratx.

La reciente apertura del Museo de Menorca en Maó y del Museo Municipal en Ciutadella completan las infraestructuras necesarias para la puesta en valor y difusión del patrimonio arqueológico.

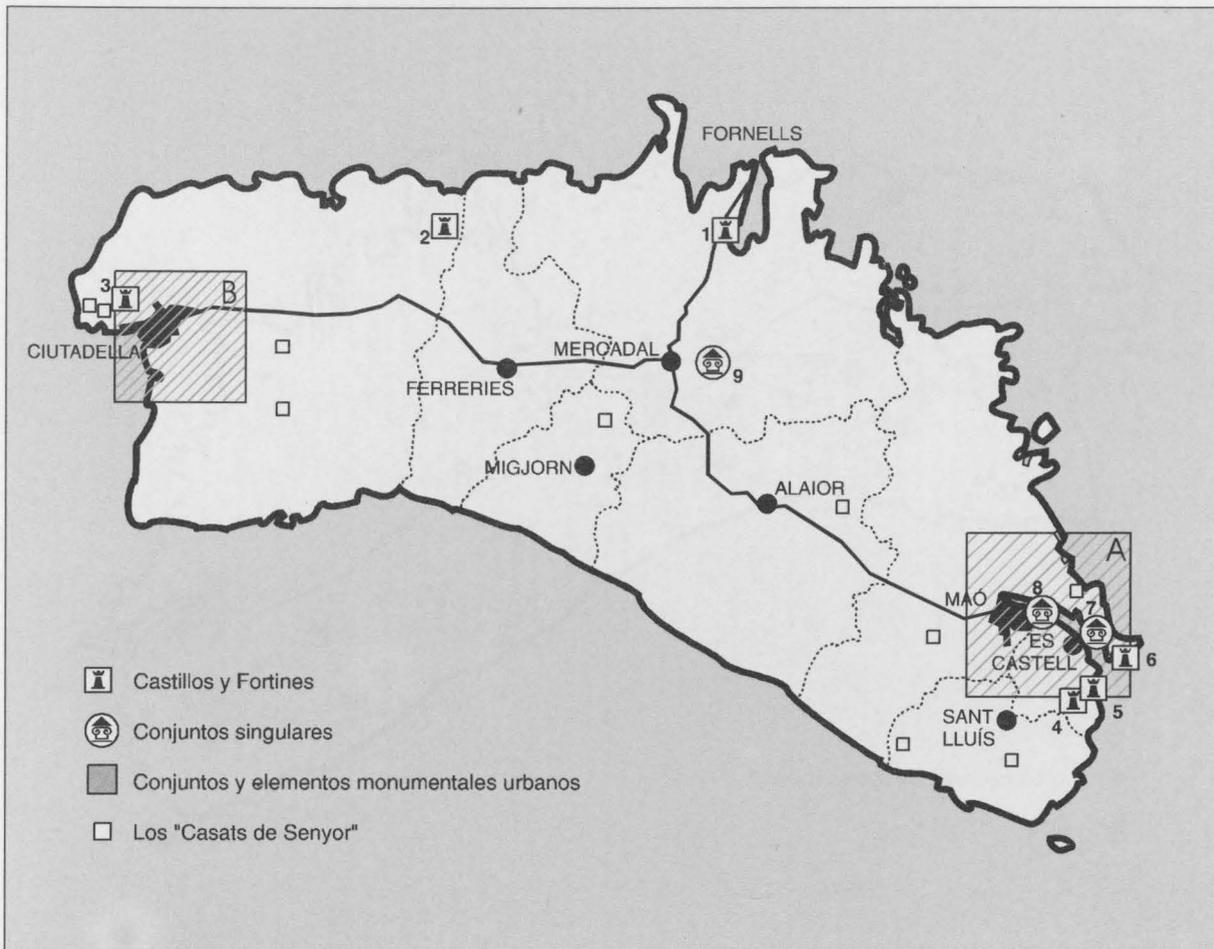
4.4. El Patrimonio Histórico-Artístico

Además del que se describe en otros apartados específicos, la isla dispone también de un abundante patrimonio histórico edificado, en el que sobresalen los castillos, los

**ALGUNOS PROYECTOS PILOTO
CONTEMPLADOS EN EL PDS-LIFE DE MENORCA**

- Parque Etnológico Santa Ponsa.
- Parque Arqueológico Torre d'en Gaumés.
- Parque temático y area pública de Santa Eularieta.
- Itinerario etnológico-natural Norte de Ciutadella.
- Proyecto de definición de estándares de calidad ecoturística en los centros alojativos.
- Acondicionamiento necrópolis y entorno visitable de Cales Coves.
- Rehabilitación integral del ámbito de Cala Mesquida.
- Consolidación del centro de visitantes de Es Tudons.
- Predreres de S'Hostal
- Regulación de accesos al sector de Cabo de Cavallería.
- Recuperación del Camí de Cavalls en las Calas del Sur.
- Centro de Interpretación en la Torre de Fornells.
- Centro de Interpretación Albufera des Grau.
- Mejora del transporte colectivo y de uso turístico en el área Maó-Villacarlos-Es Castell.
- Proyecto demostrativo de minimización de residuos en centros turísticos.
- Eliminación y acondicionamiento de la publicidad estática y señalización en el eje viario Maó-Ciutadella.
- Regeneración y acondicionamiento del entorno de Cala en Porter.
- Central de compras industria turística - sectores productivos locales.
- Experiencia piloto turismo-pesca artesanal.
- Sistema multimedia y proyecto de red telemática sobre recursos turísticos naturales y culturales de Menorca.

CONJUNTOS HISTÓRICOS Y ELEMENTOS SINGULARES



conjuntos y elementos monumentales de las dos ciudades importantes (Maó y Ciutadella), amén de edificios dispersos de valor histórico-arquitectónico como los "casats de senyor". En Ciutadella tiene importancia la Vila Vella, los palacios de las familias nobles, las villas y la arquitectura eclesiástica. Mientras que Maó se distingue por sus edificios públicos, la arquitectura barroca y las casas ochocentistas.

Como operaciones de gran interés y de cierta envergadura, destacan el proyecto del Isla del Rey y la recuperación del antiguo Lazareto en la rada del puerto de Maó. Ambos casos podrían constituir el soporte físico de una ampliación alojativa de calidad basada en la recuperación de edificios integrados de valor histórico, así como la posibilidad de disponer de equipamientos que permitan el desarrollo de segmentos turísticos concretos como el de congresos y reuniones especializadas. Aspecto éste que representa uno de los déficits importantes en cuanto a equipamiento turístico se refiere.

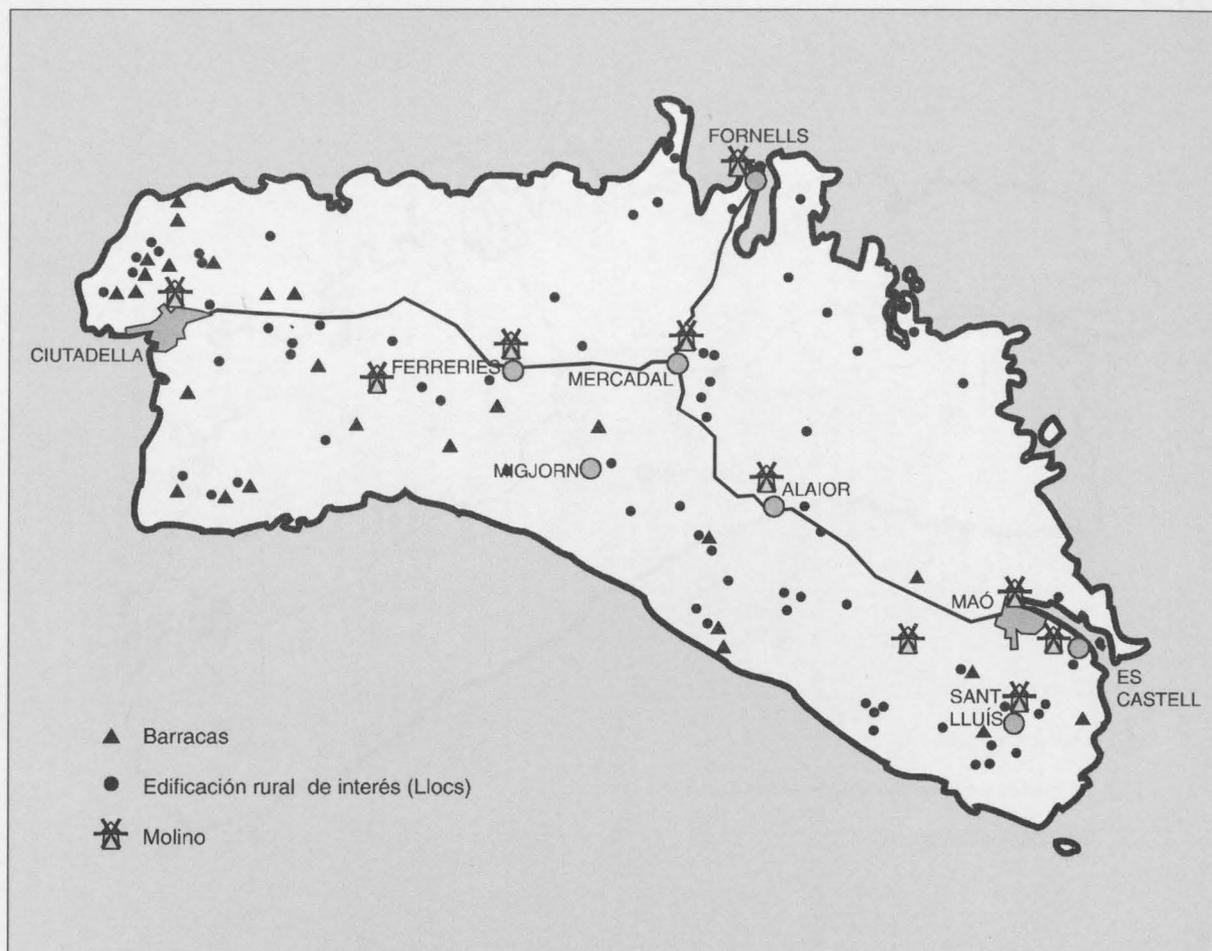
CONJUNTOS HISTÓRICOS

- 1 Castillo de San Antonio
- 2 Castillo de Santa Agueda
- 3 Muralla Damunt del Port
- 4 Fuerte Malborough
- 5 Castillo de San Felipe
- 6 La Mola
- 7 Lazareto
- 8 Antiguo Hospital de la Isla del Rey
- 9 Santuario del Toro

CONJUNTOS Y ELEMENTOS MONUMENTALES

CIUTADELLA: La Vila Vella, los palacios de las familias nobles, catedral, claustro e iglesias y las villas.

MAÓ: Edificios públicos y arquitectura barroca y neoclásica, casas ochocentistas.



4.5. El paisaje y el patrimonio rural como recurso.

El paisaje rural de Menorca conforma uno de los recursos más valorados del destino Menorca. Más de 1.400 km. de pared de piedra seca que dibujan la retícula de unas explotaciones agrícolas perfectamente integradas en el medio, nos dan una idea aproximada de la importancia de este auténtico Paisaje Cultural. Toda una antigua tradición mediterránea unida a la ancestral cultura menorquina de la piedra, ha permitido que en la isla florezca una magnífica y particular arquitectura rural, de la que destaca la obra en piedra, que se erige como uno de los distintivos básicos de Menorca. La complejidad de las explotaciones agropecuarias tradicionales, desarrolladas en torno al *lloc* o "casa de pagés", conforman una de las percepciones más interesantes que se pueden recibir en la visita a Menorca.

Además, el patrimonio construido que contiene el mundo rural posee una cantidad de elementos singula-

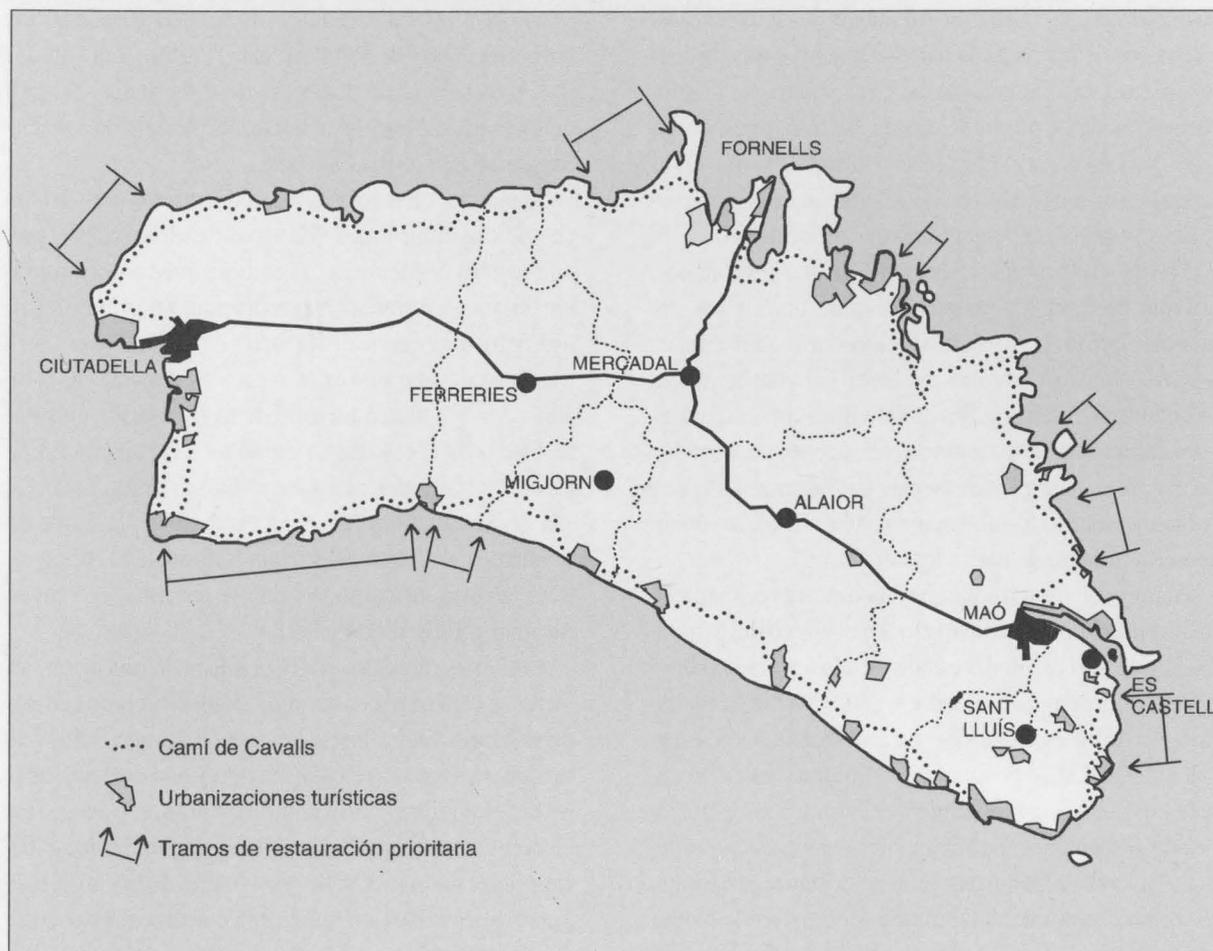
res realmente impactantes y poco publicitados: *barracas*, *barracas de porquim*, *norias de sangre*, *ponts de bestiar*, etc. De entre todos estos elementos destacan por su espectacularidad las barracas, similares en belleza a los antiguos *nuraghi* de Córcega o los *trulli* de Apulia, que muestran de forma bellísima la sensibilidad tradicional de la cultura popular de la piedra. Las barracas más elaboradas pueden tener hasta nueve cuerpos superpuestos, y la mayoría de los conjuntos que se conservan datan de finales del siglo XVIII y principios del XIX, por lo que su conservación comienza a correr grave peligro.

La valorización turística de estos elementos podría constituir uno de los mejores aliados para su conservación.

Como proyectos piloto de integración turística el Plan Life incluye tres propuestas:

- Consolidación de dos fincas rurales de acogida que permitan dar una muestra del mundo rural y de sus productos artesanos; una situada en la zona de Tramuntana y la otra en el Mitgorn.

EL CAMÍ DE CAVALLS



- Desarrollo del parque etnológico del Norte de Ciutadella, apoyado sobre el Camí de Cavalls y la red de senderos interiores, donde se encuentran tres magníficos conjuntos de barracas (Tres Alqueries, Son Salomó, Vigo de Horta).

- El Parque rural de Santa Eularieta, proyecto auspiciado por el Consell Insular, ubicado en una finca tradicional del centro de la isla en las proximidades del viario principal Maó-Ciutadella, que pasaría a convertirse en un centro turístico-recreativo, a la vez que centro de interpretación del medio rural.

4.6. El Programa de recuperación del Camí de Cavalls

Si hubiera que diseñar ex-novo un sendero peatonal integrado, a la vez con posibilidad de convertirse en ruta ecuestre, que recogiera los mejores paisajes y playas del litoral, y que en su trayecto incorporara las mejores muestras de yacimientos arqueológicos, construcciones rurales y arquitect-

TRAMOS PRIORITARIOS PROPUESTOS

- Costa norte Ciutadella
- Son Xoriguer a Cala Galdana
- Cala Galdana a Cala Escorxada
- S'Algar a Cala Sant Esteve
- Cala Mesquida a Binillautí
- Albufera de Es Grau
- Arenal d'en Castell a Na Macaret
- Cabo de Cavallería a Cala Pregonda

tura militar histórica, este sería el Camí de Cavalls.

No se tienen datos precisos sobre el verdadero origen del Camí de Cavalls, aunque prácticamente todas las referencias apuntan a su función militar de vigilancia costera y como una vía rápida para facilitar el desplazamiento a pie o a caballo cuando existiera peligro de desembarque en algún punto del litoral. Se trata pues, de un circuito que enlaza el litoral, prácticamente conectando todos los núcleos turísticos y que aún conserva gran parte de sus tramos en buen estado de conservación.

Frente a las posibles intenciones de accesos rodados, el Camí de Cavalls se manifiesta como uno de los elementos clave en la oferta turística y como sistema de acceso no agresivo a las zonas del litoral con mayor atractivo botánico y faunístico. Sus características permiten también contemplar este camino como agente vertebrador de una vasta operación de rescate patrimonial y, a la vez, como un elemento emblemático en la consolidación de la oferta turística de naturaleza y cultura.

Algunos de sus tramos han comenzado a recuperarse, incluyendo uno de los proyectos en el marco del programa Leader. En razón del estado de conservación o bien por razones de oportunidad y urgencia, o por la reconducción de los usos turísticos en áreas naturales de especial sensibilidad, se proponen un conjunto básico de tramos estratégicos a rehabilitar y señalizar. Las operaciones de restauración entrañan cierta complejidad al tenerse que rehabilitar un conjunto importante de elementos como la restitución de murados en pared de piedra seca, además de la operación de recuperación del patrimonio existente en el trayecto.

Entre los ocho tramos estratégicos propuestos, destaca por su urgencia los de las calas del sur, Albufera des Grau y Cabo de Cavallería.

4.7. Las Torres de Defensa

La vigilancia costera y las necesidades de defensa han sido siempre una constante en Menorca desde la antigüedad. A partir de la segunda mitad del siglo XVI, tras los asaltos de Barbarosa y Pialí a Maó y Ciutadella, se construyen múltiples atalayas (talaies) o torres de vigilancia, destinadas fundamentalmente a proteger la integridad física de los talaiers. La mayoría de estas pequeñas edificaciones se realizan a lo largo del siglo XVII. Con posterioridad surgen las torres de defensa concebidas con la finalidad militar de impedir los desembarcos. Se trata de edificios de mayor envergadura, de forma tronco-cónica, fabricados en piedra y mortero con paramentos externos reforzados en marés.

Las torres de defensa fueron construidas entre finales del siglo XVII y principios del XIX bajo varios dominios; durante la dominación austriaca (Torre de Sant Nicolau), española (Torre d'Alcaufar y de Son Ganxo), bajo los borbones (Torre de Son Bou Atalis) y, sobre todo, durante el tercer dominio inglés (Torre d'en Penjat, Felipet, dels Freus, Sa Mesquida, Tamarells, Addaia, Illa de Ses Sargantanes, Sa Nitja y Fornells).

Al margen de su indudable valor patrimonial y del hecho de constituir una de las señas de identidad del paisaje costero de Menorca, las edificaciones poseen un valor turístico y estratégico excepcional. En primer lugar, una parte importante de las torres de defensa se encuentran ubicadas en entornos naturales y paisajísticos de alto valor que tienen un nivel de frecuentación creciente. Este sería el caso de las situadas en la zona litoral de las Áreas Naturales de Especial Interés como Fornells, Illa de Sargantanes y Sa Nitja en el norte, la Torre de Rambla en el ámbito del Parque Natural de Sa Albufera, o en la costa sur como la Talaia d'Artrutx, Ses Penyes, Alcaufar y Torre d'en Penjat.

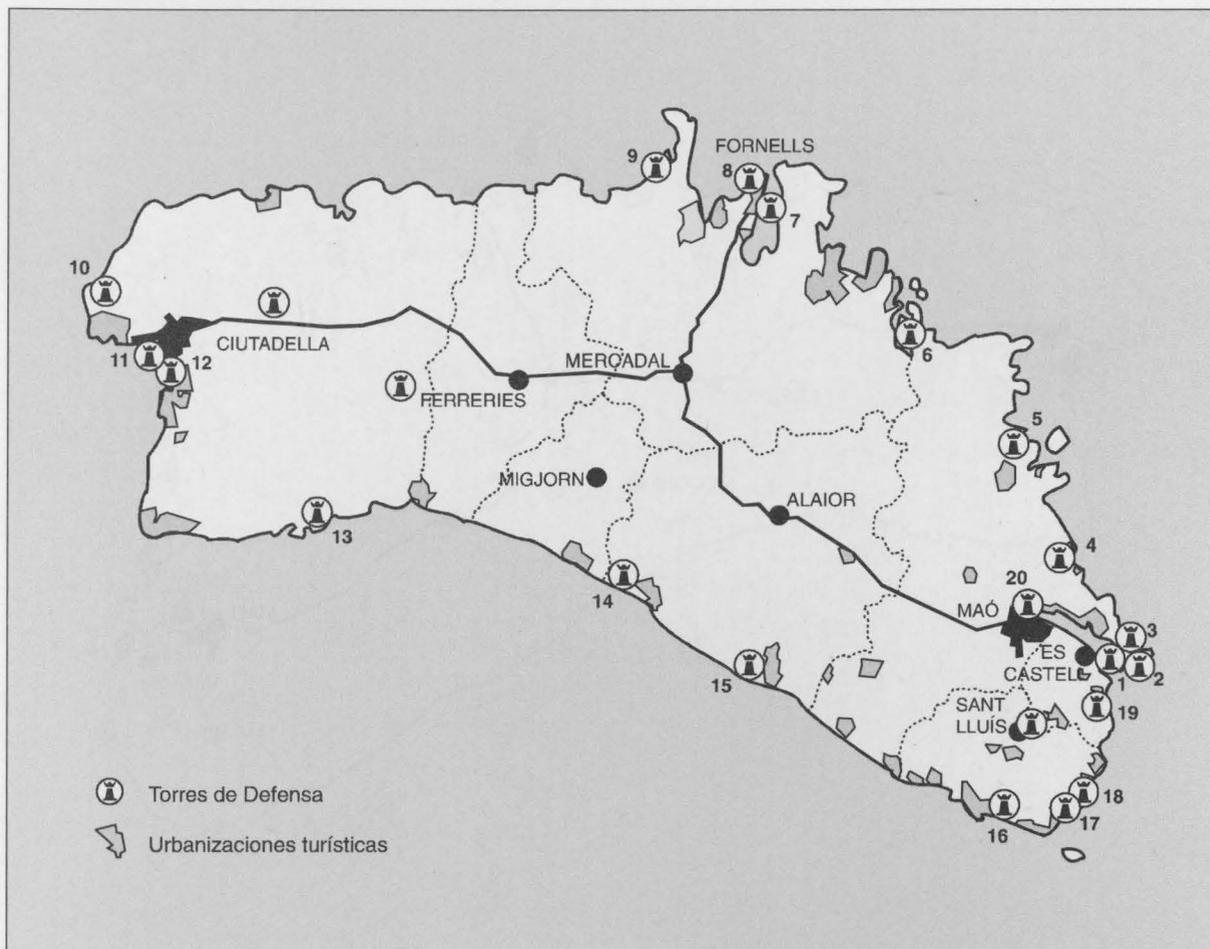
Con estas características y privilegiada ubicación, las torres se convierten en candidatos ideales como centros de visitantes y miradores, capaces de acoger el flujo de turistas a las zonas ya citadas sin necesidad de desarrollar agresivos equipamientos complementarios. Además, los elementos mencionados se encuentran en las inmediaciones del Camí de Cavalls, con lo que de hecho la propuesta de reutilización turística y educativa de estos edificios contribuiría tanto a la rehabilitación del patrimonio histórico existente como a la necesidad de encauzar el sistema de acceso y visitas a los espacios protegidos.

Otro grupo de torres se encuentran ya integradas en los ámbitos urbanos tradicionales o en los núcleos turísticos, como ocurre con la torre de Sant Nicolau convertida en Museo de las Fortificaciones de Ciutadella, o las de Addaia, Son Ganxo, Els Freus y Sa Mesquida, algunas restauradas por la iniciativa privada pero sin función específica por el momento.

En los últimos años se ha comenzado a dar los primeros pasos en la consolidación de un proyecto integral de rehabilitación de las torres. También en el marco del programa Leader se ha procedido a la restauración de las torres de defensa costera de Sa Caleta y Alcaufar, además de haberse acometido la recuperación de la Torre d'en Penjat a instancias del Consell Insular con la colaboración del Ministerio de Defensa.

La concepción del conjunto de torres de defensa como una red integrada de centros turístico-culturales es una idea que ya ha demostrado su eficacia en otras islas medite-

TORRES DE DEFENSA COSTERA



rráneas como, por ejemplo, en Córcega. En el caso de Menorca, la consolidación de esta red pasa actualmente por el desarrollo de contenidos y funcionalidad de sus elementos, ya sea en los espacios protegidos como en los centros turísticos, así como por la ejecución y definición de sistemas de gestión y convenios, tanto a nivel de propiedad como a nivel de explotación de cada pieza.

Además de las actuaciones de rehabilitación ya reseñadas, tienen carácter prioritario en función de las necesidades actuales las operaciones integradas en: Cala Mesquida, Fornells, Sa Nitja, Torre d'en Penjat y Sa Caleta.

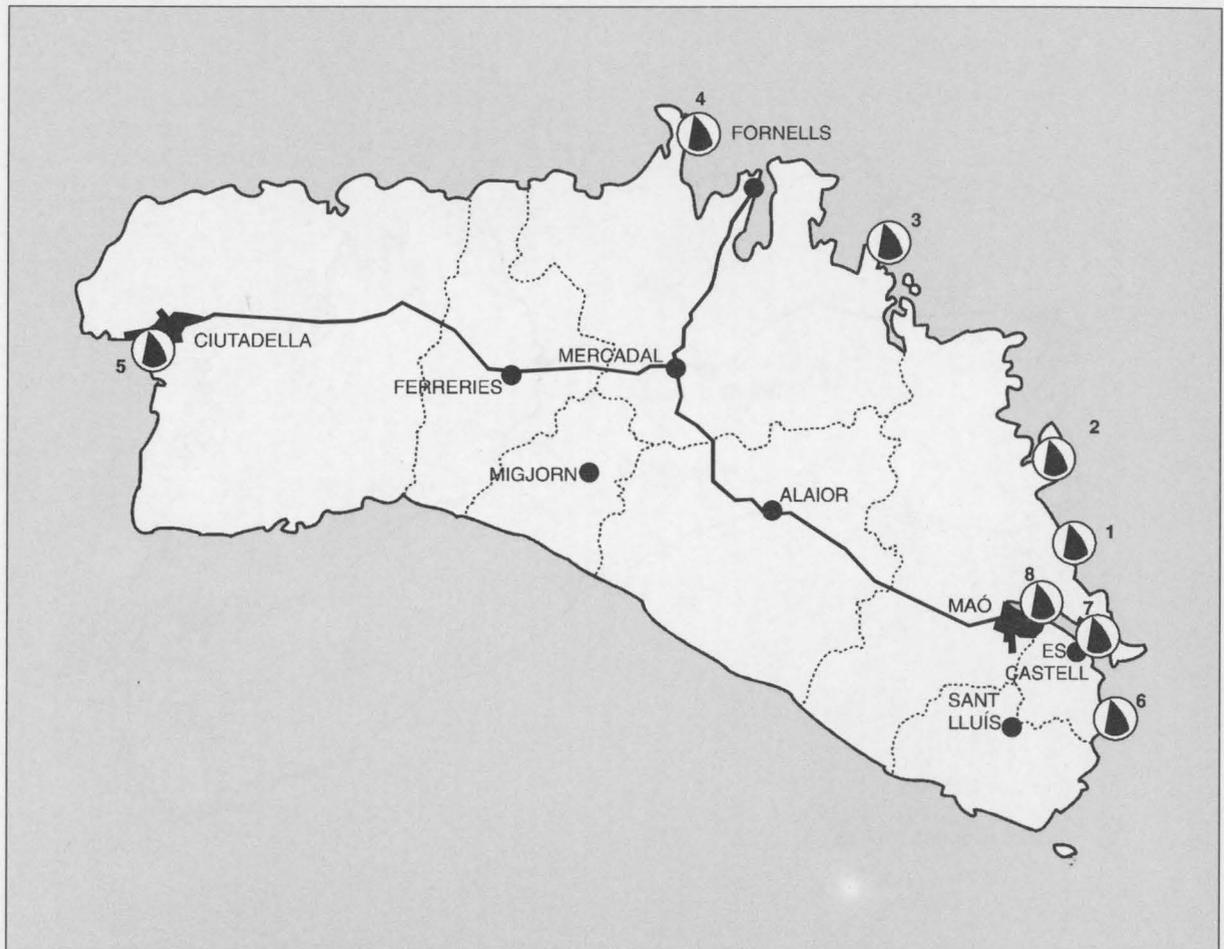
4.8. Las fachadas del mar

La mejor expresión de la relación que Menorca ha mantenido tradicionalmente con el mar se encuentra expresada en un patrimonio diverso que desde la óptica turística constituye un recurso de primera magnitud. Un patrimonio

RED DE TORRES DE DEFENSA COSTERA

- 1 Torre de Felipet
- 2 Torre de Cala Teulera
- 3 Torre dels Freus
- 4 Torre de Sa Mesquida
- 5 Torre de Rambla
- 6 Torre d'Addaia
- 7 Torre de l'Illa de Ses Sargantanes
- 8 Torre de Fornells
- 9 Torre de Sanitja
- 10 Atalaya de Bajolí
- 11 Castell de Sant Nicolau
- 12 Torre de Sa Caleta
- 13 Atalaya d'Artrutx
- 14 Torre de Son Bou
- 15 Atalaya de Ses Penyes
- 16 Atalaya Grossa
- 17 Torre de Son Ganxo
- 18 Torre d'Alcaufar
- 19 Torre d'en Penjat
- 20 Atalaya de Maó

FACHADA MARÍTIMA DE NÚCLEOS TRADICIONALES

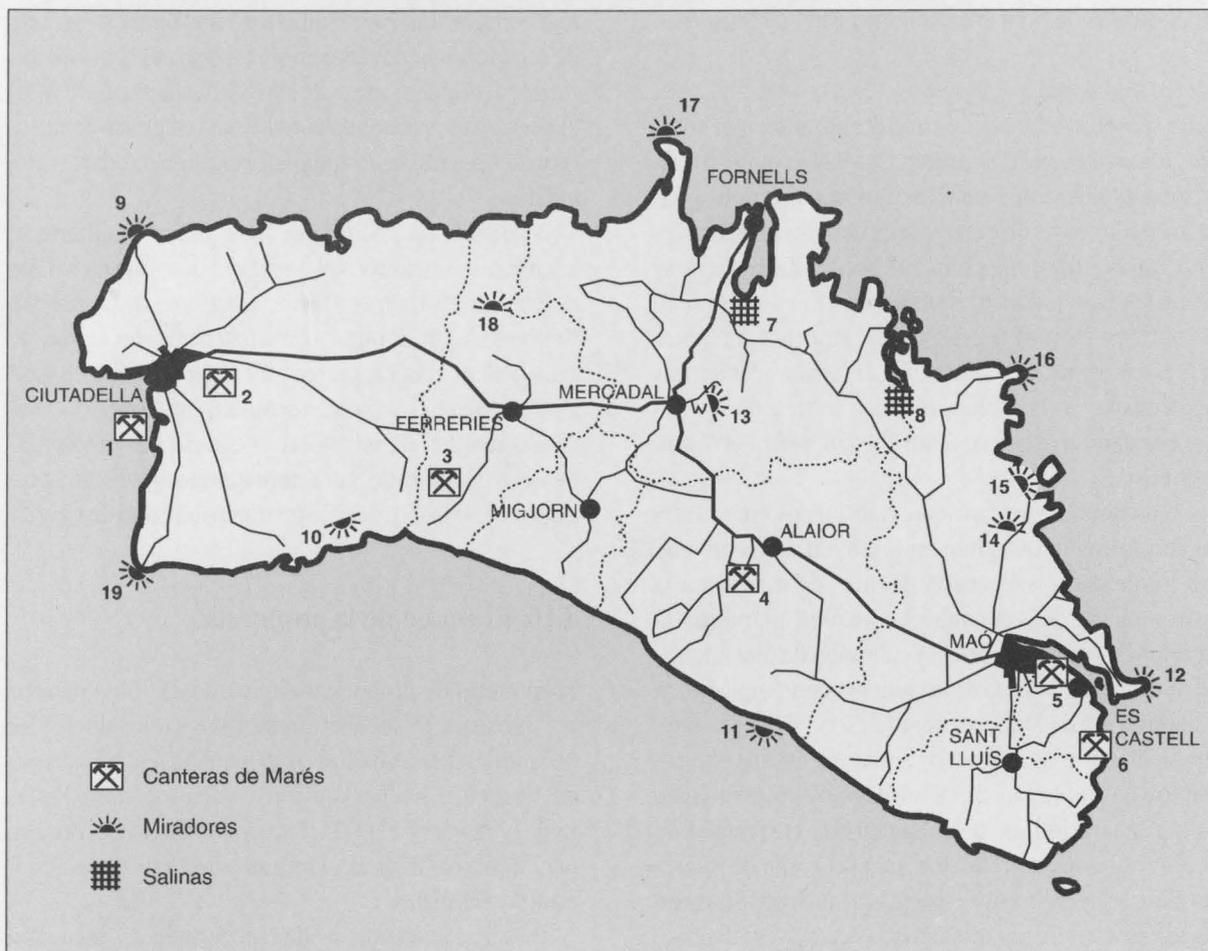

**MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS
FACHADAS Y AMBIENTES MARÍTIMOS
DE LOS NÚCLEOS TRADICIONALES**

- 1 Cala Mesquida
- 2 Es Grau
- 3 Na Macaret
- 4 Fornells
- 5 Baixa Mar, el Pla de San Joan,
Cala en Busquets (Ciutadella)
- 6 Cala Sant Esteve
- 7 Cales Fonts, Cala Corb (Villacarlos)
- 8 La Costa del Moll y Ciutat Vella des Port (Maó)

formado por las marinas de los puertos de Maó y Ciutadella, por los antiguos poblados marineros, por la sensibilidad local expresada en las tradicionales colonias de veraneo, a lo que hay que añadir todo un conjunto de elementos construidos que dibujan hoy en día la imagen propia del mar en la costa de Menorca: almacenes para barcas y rampas de varada, accesos excavados en la costa acantilada, amarres y embarcaderos de pequeño porte.

Del primer grupo destacan la Ciutat Vella des del Port y la Costa del Moll en Maó, Cales Fonts y Cala Corb (Villacarlos), Baixa Mar y el Pla de San Joan en Ciutadella. Los poblados de pescadores y colonias de veraneo más importantes se localizan en Cala Mesquida, Es Grau, Na Macaret y Fornells.

Desde el punto de vista de su valorización turística, la propuesta se centra en el mantenimiento y conservación de estas fachadas tradicionales como conjuntos de interés singular, impidiendo la pérdida de identidad e imagen de estos enclaves, e incorporando desde la esfera de las administraciones locales los medios necesarios para su mantenimiento, a la vez que aplican-



do los criterios urbanísticos que permitan su embellecimiento y la conservación de las tipologías populares. En suma, se trata de recuperar, en el ámbito de la mejora de la oferta turística, un espacio de convivencia tradicional de enorme interés.

4.9. El patrimonio etnológico

Menorca posee un riquísimo patrimonio etnológico que abarca desde la pervivencia de oficios como la carpintería de ribera hasta el mantenimiento de fiestas tradicionales de gran espectacularidad como la de San Joan en Ciutadella, a lo que habría que añadir el enorme yacimiento que posee el mundo rural. Toda esta riqueza constituye un valor añadido al producto turístico menorquín. Y, aunque por regla general existe un nivel de publicitación importante, los estudios realizados ponen de relieve la necesidad de abundar en su cualificación turística, desarrollando adecuadamente los canales de comercialización como puede ser el caso de la artesanía.

CANTERAS DE MARÉS

- 1 S'Hostal
- 2 Sa Cetària
- 3 Binicalsix
- 4 Santa Ponça
- 5 Robadones
- 6 Cala Sant Esteve

SALINAS

- 7 Salinas de la Concepción
- 8 Salinas de Montgofre

PUNTOS PAISAJÍSTICOS

- 9 Punta Natí
- 10 Talaia d'Artrutx
- 11 Cova d'en Xoroi y aledaños
- 12 La Mola
- 13 Monte Toro
- 14 Sa Albufera
- 15 Rambla
- 16 Cap de Favàritx
- 17 Cap de Cavallería
- 18 Santa Agueda

Como ejemplo de la riqueza y diversidad de este patrimonio, están las canteras de marés, que destacan como una de las propuestas innovadoras que pueden marcar el camino de la cualificación turística en Menorca.

Las Canteras de marés

La cantería del marés, material utilizado en la construcción tradicional menorquina, ha dado como resultado unas explotaciones mineras muy poco convencionales. Lejos de convertirse en espacios deteriorados, las canteras abandonadas, especialmente las labradas con técnicas manuales, han creado unos ambientes de belleza inusual. El contraste entre la vegetación del entorno, la textura de la piedra de marés y la infinidad de formas geométricas desarrolladas en la explotación, dan lugar a unos espacios que parecen expresamente diseñados para su disfrute estético.

Como diría César Manrique, cada una de estas canteras constituye un diamante en bruto, un ambiente que con un delicado y adecuado diseño, aderezado con la incorporación de contenidos adecuados, permitiría la creación de centros turísticos y culturales de una singularidad exquisita. Se trata de acciones ya contempladas en la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera, que se insertan en la línea de situar los nuevos equipamientos en áreas aparentemente degradadas, combinando la restauración medioambiental con la creación de nuevos y originales productos. Tal es el grado de interés que han despertado estos espacios que incluso se ha creado una asociación, denominada Lithica, para su defensa, rehabilitación y puesta en valor.

De las 23 canteras existentes en la isla se han elegido cuatro en razón de su espectacularidad, distribución geográfica y posibilidades de intervención:

- *Santa Ponsa*. Se trata de una antigua cantera abandonada situada en las proximidades de Alaior, configura un espacio al que se accede por una estrecha garganta que aumenta el efecto sorpresa de los volúmenes y ambientes expresados en su interior. El conjunto se completa en su estado actual con un sendero de borde que permite el acceso a la zona superior. Las especiales características de este recinto han servido de base para la definición de una propuesta de Parque Etnológico en el avance de proyecto piloto de turismo cultural desarrollado por el Consell Insular.

- *S'Hostal*. Sobre una superficie cercana a los 30.000 m² se desarrolla un impresionante conjunto de canteras en las que surgen las formas más diversas. Posee la particularidad de combinar los espacios característicos de las antiguas explotaciones de marés con los producidos en las más recientes y mecanizadas. Constituye un argumento

fundamental que permitiría rescatar el ámbito de las canteras al mismo tiempo que una amplia zona del entorno de Ciutadella que incluye, además, un yacimiento arqueológico. Lithica ha desarrollado un ambicioso programa de recuperación por fases como espacio cultural y de uso turístico, el cual contempla la creación de un anfiteatro, el desarrollo y consolidación de una red de senderos interna, el centro de acogida, un laberinto y espacios singulares.

- *Cala Sant Esteve y Sa Cetària*. Estas antiguas canteras se encuentran situadas en el borde del mar, una en la Cala de San Esteve y la otra en las inmediaciones de Ciutadella. Representan unos puntos de encuentros con el mar de gran belleza plástica, perfectamente rescatables en base a intervenciones de acceso peatonal cuya función es exclusivamente la de reconocer el espacio por su valor intrínseco. La pieza de San Esteve forma parte de una propuesta de consolidación de un tramo del Camí de Cavalls.

4.10. El encaje de la propuesta

El conjunto de propuestas enumeradas y diferenciadas por recursos, se encuentran avaladas en los diferentes programas desarrollados, en su mayoría por la iniciativa del Consell, tras la declaración de Menorca como Reserva de la Biosfera: Plan de Desarrollo Sostenible, Programa "Menorca Cultural", Programa Leader y diversas iniciativas sectoriales.

Destaca igualmente la idea en período de desarrollo de creación de una red telemática que permita valorizar e integrar estos nuevos productos.

Desde la óptica de la planificación de recursos y ordenación territorial, se hace necesario encajar este conjunto de actuaciones en el marco del desarrollo de los Planes Especiales de las Áreas Naturales de Especial Interés (ANEI) y de forma integrada a escala insular en las Directrices de Ordenación del Territorio (DOT) que aún quedan por elaborar de forma específica en Menorca.

Gran parte de la propuesta de esta red de equipamientos cualificados se basa en análisis de riesgos y evaluación de la capacidad de carga de zonas sensibles, realizado en el estudio de detalle sobre límites de sostenibilidad, integrado en el Plan de Desarrollo Sostenible de Menorca (Institut Menorquí d'Estudis). Es importante resaltar que este análisis expresa el conjunto de situaciones críticas que plantea la actividad turística en el territorio de Menorca, donde además de los riesgos expresados en sectores concretos, se pone especial hincapié en la necesidad de diseñar un sistema de transporte integrado de bajo impacto a escala insular.



El programa de recuperación de las salinas en Lanzarote constituye un ejemplo de asociación positiva entre el turismo y la conservación del patrimonio natural y cultural.



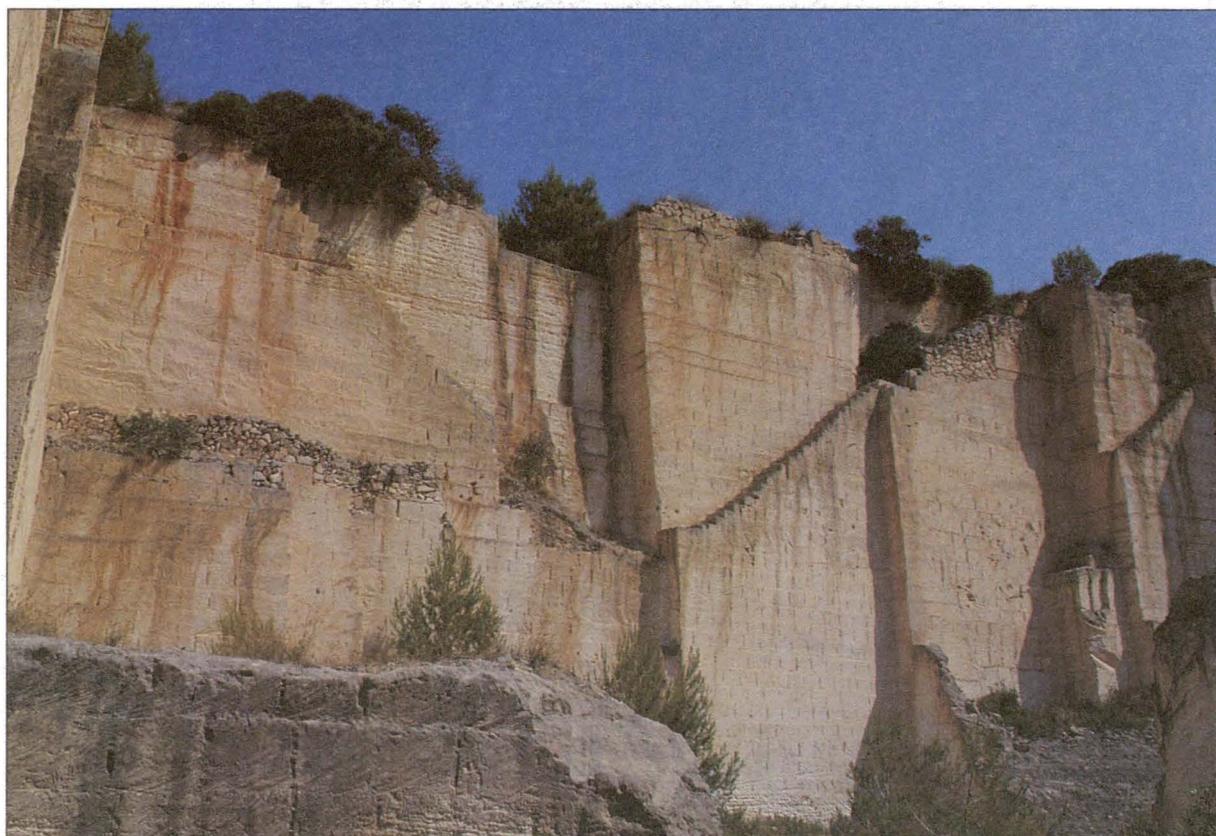
Entre el patrimonio florístico existente en el Parque de Sierra de las Nieves destacan las masas de pinsapar por su alto valor ecológico. (Foto: CIT Sierra de las Nieves)



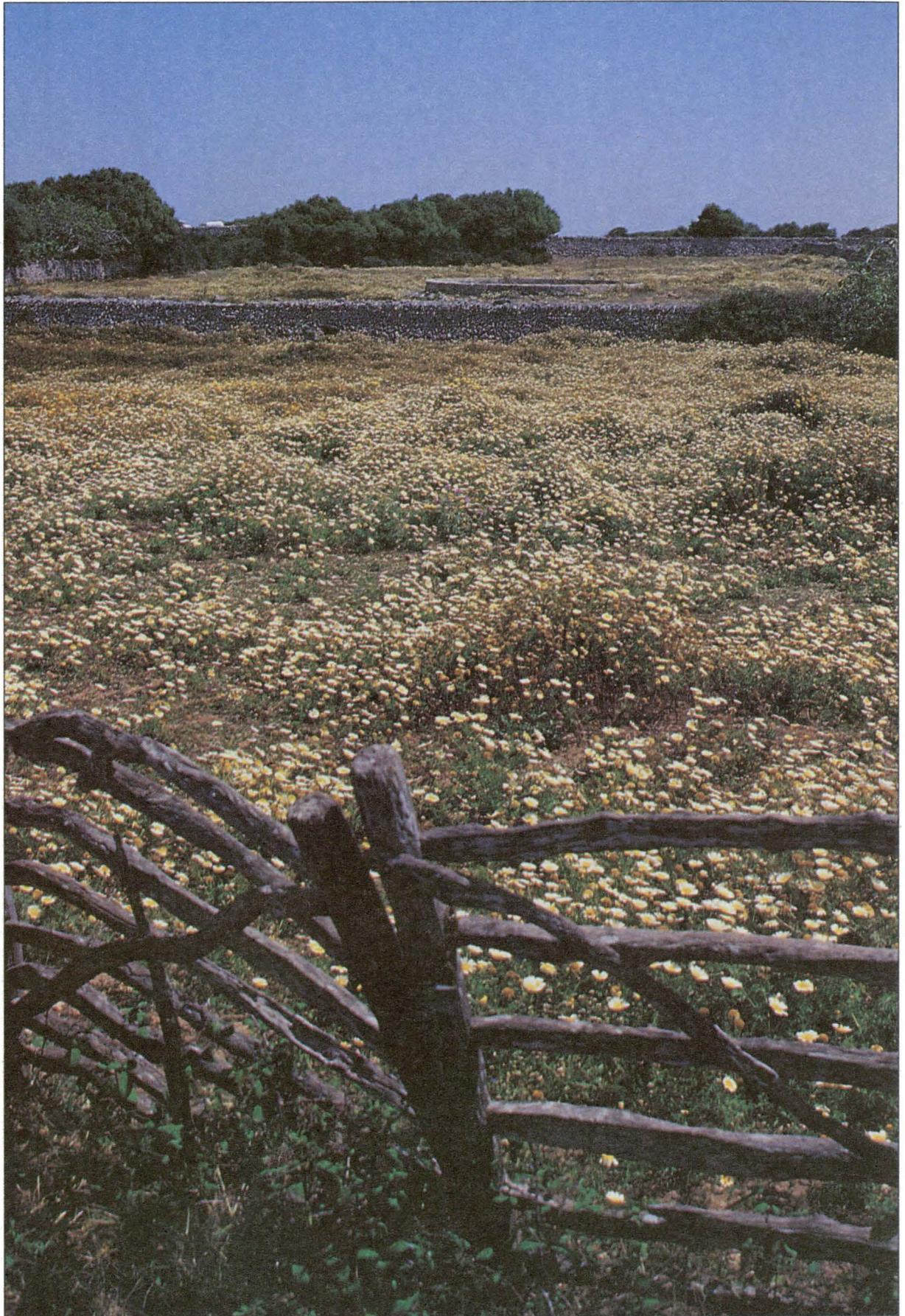
Los itinerarios turísticos en Sierra de las Nieves permiten apreciar un medio natural rico y diverso, en el que se encuentra una fauna de gran interés. (Foto: CIT Sierra de las Nieves).



El uso público de los entornos de valor patrimonial se regulará a través de una red de centros visitables integrados en el medio (Foto. C. Marín).



Las antiguas canteras de *marés* crean espacios de inusual belleza, cuya recuperación permitirá aportar nuevos elementos a la cualificación de la oferta turística de Menorca. (Foto: C. Marín).



La densa retícula del murado agrícola constituye la base de uno de los paisajes culturales más ricos del Mediterráneo, caracterizado por un eficaz equilibrio entre la vegetación natural y los campos de cultivo. (Foto: J.M. Vidal).

5 Lanzarote

La isla mítica

En las últimas décadas Lanzarote ha venido consolidando un producto turístico propio, donde la calidad medioambiental ocupa un punto central en la definición del espacio turístico. La sensibilidad que ha presidido gran parte de las actuaciones turísticas isleñas se ha convertido en un referente obligado para muchos destinos similares, consolidando lo que se ha dado por llamar la “Marca Lanzarote”.

Una ventaja con la que parte el producto Lanzarote, reside en la experiencia acumulada en materia de diseño de equipamientos turísticos, capaces de adaptarse astutamente al entorno, y en el desarrollo de un modelo de intervención basado en el detalle, donde todos los referentes tipológicos tradicionales se recogen e implantan en las nuevas realizaciones. Este sabio puente de unión entre el pasado agrícola y pescador, y el presente turístico, tuvo su arquitecto en la genial visión del artista César Manrique.

La manera de entender los recintos turísticos y el acierto en la promoción y valoración de un paisaje geológico, duro y espectacular, configura una de las características del destino Lanzarote. Pero al mismo tiempo, hay que reconocer que la apuesta por la calidad ambiental suscita en los turistas unas expectativas superiores que en otros destinos, y por lo tanto una mayor exigencia en la satisfacción de su experiencia.

Otra ventaja importante con que se cuenta en la isla es el hecho de que el propio Cabildo Insular sea uno de los principales empresarios turísticos, a través de la gestión de la Red de Centros. Lo que significa potencialmente una mayor compenetración y entendimiento de las necesidades, problemas y posibilidades del sector, a la vez que un apoyo inestimable.

No obstante, el contar con estos antecedentes no exime a la industria turística insular de posicionarse en el ámbito de un mercado cada vez más competitivo, el conocer sus puntos fuertes y débiles, así como definir un producto estructurado donde todos sus componentes puedan cumplir las especificaciones necesarias en el marco de la calidad ecoturística.

Precisamente, un reciente informe elaborado por ASOLAN (Asociación de Hoteleros de Lanzarote), desarrollado en el ámbito del Plan Futures, pone de manifiesto los problemas que se suscitan desde la demanda ante las nuevas exigencias, resaltando el hecho de que los propios clientes extienden la percepción de calidad medioambiental al alojamiento y al entorno de los núcleos turísticos, entendiéndolos como parte fundamental del escenario territorial. Además, las expectativas sobre los distintos componentes del producto turístico son muy diferentes en función de los países de procedencia, lo que añade mayor complejidad a los proyectos de cualificación. Por último, destaca la necesidad de diversificación de la oferta complementaria, en aspectos como las actividades marítimas, la restauración y las recreativas en general.

En lo que respecta al desarrollo de redes y equipamientos de calidad, continuando la línea iniciada en 1966, por el Cabildo Insular, en el Programa presentado en la Memoria de Declaración de Lanzarote como Reserva de la Biosfera se contemplan un conjunto de iniciativas y medidas tendientes a completar y aumentar la diversidad temática de esta oferta.

5. 1. Naturaleza y Paisaje: recursos básicos.

La geología es la gran protagonista de la isla más oriental del Archipiélago Canario. En términos evolutivos, Lanzarote es un mundo en formación, un lugar donde el volcanismo sigue modelando aún la forma definitiva de la isla. Así lo atestiguan el centenar de volcanes existentes y el que una gran parte de su superficie se encuentre cubierta por los materiales volcánicos procedentes de las erupciones históricas de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Sin embargo, a pesar de su clima árido y de su descarnada orografía, la isla presenta una sorprendente variedad de ambientes, lo que ha justificado la creación de una extensa red de espacios naturales, entre los que destacan el Parque

ACTUACIONES EN EL MEDIO NATURAL Y EL PATRIMONIO

PROPUESTAS RESERVAS MARINAS

- 1 Los Islotes
- 2 Puerto del Carmen
- 3 Roque del Este (Reserva Integral)
- 4 Costa P. N. Timanfaya (Reserva Integral)

ACONDICIONAMIENTO LITORAL

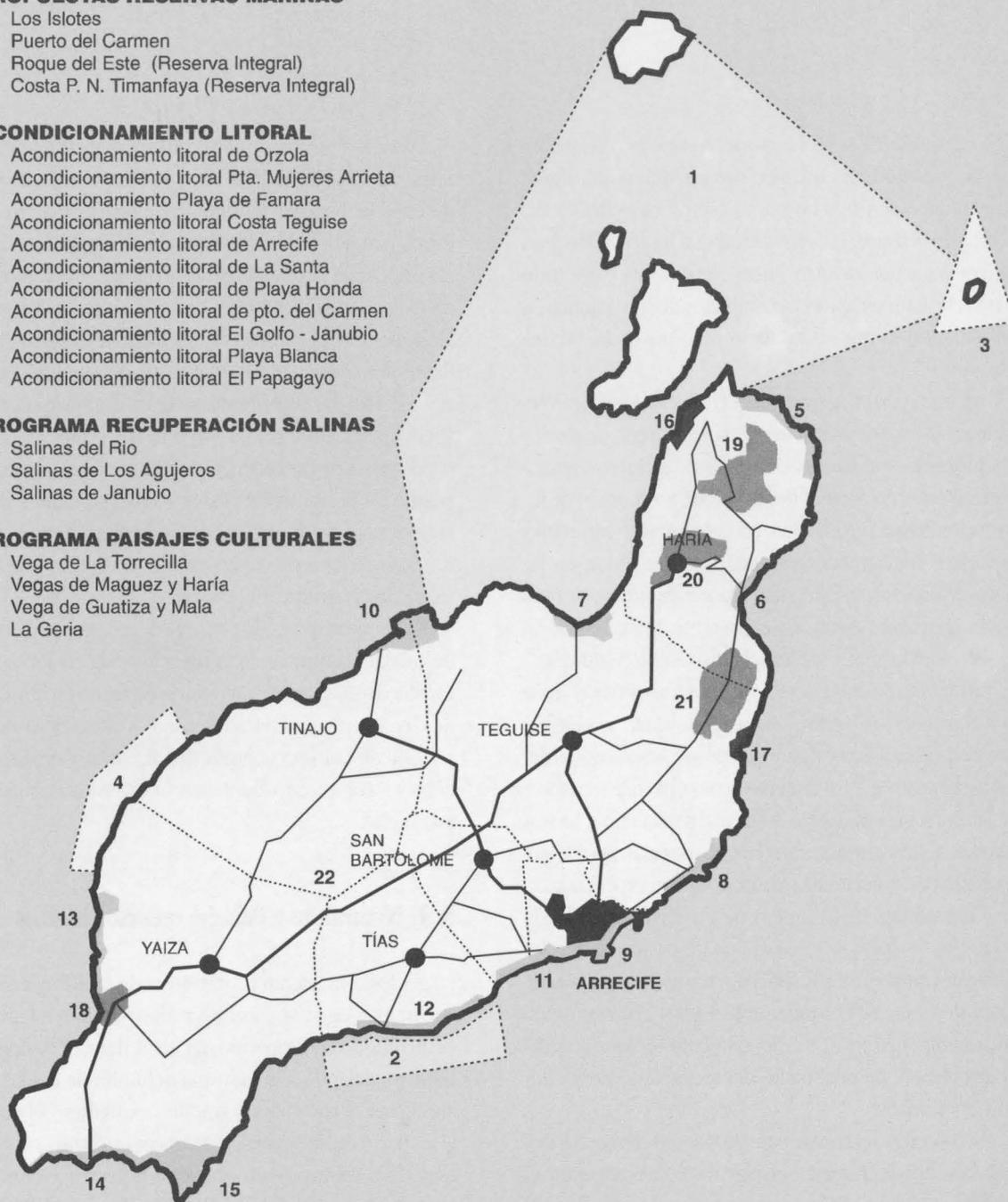
- 5 Acondicionamiento litoral de Orzola
- 6 Acondicionamiento litoral Pta. Mujeres Arrieta
- 7 Acondicionamiento Playa de Famara
- 8 Acondicionamiento litoral Costa Teguiise
- 9 Acondicionamiento litoral de Arrecife
- 10 Acondicionamiento litoral de La Santa
- 11 Acondicionamiento litoral de Playa Honda
- 12 Acondicionamiento litoral de pto. del Carmen
- 13 Acondicionamiento litoral El Golfo - Janubio
- 14 Acondicionamiento litoral Playa Blanca
- 15 Acondicionamiento litoral El Papagayo

PROGRAMA RECUPERACIÓN SALINAS

- 16 Salinas del Rio
- 17 Salinas de Los Agujeros
- 18 Salinas de Janubio

PROGRAMA PAISAJES CULTURALES

- 19 Vega de La Torrecilla
- 20 Vegas de Maguez y Haría
- 21 Vega de Guatiza y Mala
- 22 La Geria



Fuente: Memoria RESERVA DE LA BIOSFERA

Nacional de Timanfaya y Archipiélago Chinijo, lugar que convertido en una de las primeras reservas españolas de carácter marítimo-terrestre. Precisamente fue sobre los volcanes de Timanfaya donde se desarrolló el primer proyecto de centro turístico integrado que marcaría una línea a seguir en los siguientes años, recibiendo en la actualidad una media de 2.000 turistas al día.

Los paisajes naturales en Lanzarote, así como muchos de los tradicionales antropizados, se caracterizan por su extrema fragilidad y alta sensibilidad ante cualquier intervención por mínima que ésta sea, derivada en gran parte por la ausencia de cobertura vegetal. Por lo que esta característica condiciona notablemente la estrategia de usos turísticos a mantener en su seno. La clara orientación del Plan Insular al impedir las actuaciones urbanísticas en estos espacios, ha significado por el momento una garantía de su conservación como recurso paisajístico básico. Pero, además, el gran "invento" de los Centros Turísticos, ubicados en áreas de alto valor natural y estético, ha logrado proporcionar una pauta sobre la manera de cómo deben aprovecharse los recursos paisajísticos sin provocar efectos de dispersión, a la vez que se consigue concentrar los flujos de visitantes en puntos específicos de mínimo impacto, sin deterioro de la experiencia turística.

El factor fragilidad obliga a mantener una vigilancia constante sobre este aspecto. Como ejemplo de su importancia baste destacar el hecho anunciado en el informe Futures-Asolan donde se pone de manifiesto que los turistas repetidores captan rápidamente cualquier deterioro ambiental con una percepción más acusada que en otros destinos. El paisaje en Lanzarote suscita, además, unas expectativas especiales con claras diferencias entre los grupos y procedencias, lo que conduce a la necesidad de controlar mejor las especificaciones sobre este componente en los sistemas de publicidad e información.

5.1.1. Los Paisaje Culturales

Según la definición del Centro Mundial del Patrimonio, en la que se incluyen en este concepto los paisajes que constituyen una "armónica combinación entre la obra del hombre y la obra de la naturaleza", Lanzarote estaría en posesión de una variedad excepcional de estos especiales acontecimientos. En la isla los espacios culturales alcanzan una belleza y singularidad esencial, habiéndose incorporado a la imagen turística con una potencia inusitada, superior incluso a los atractivos del medio natural.

En este grupo de acontecimientos encontramos paisajes tan diferenciales como los cultivos sobre cenizas volcánicas de La Geria, o los conocidos *enarenados*, en los que la

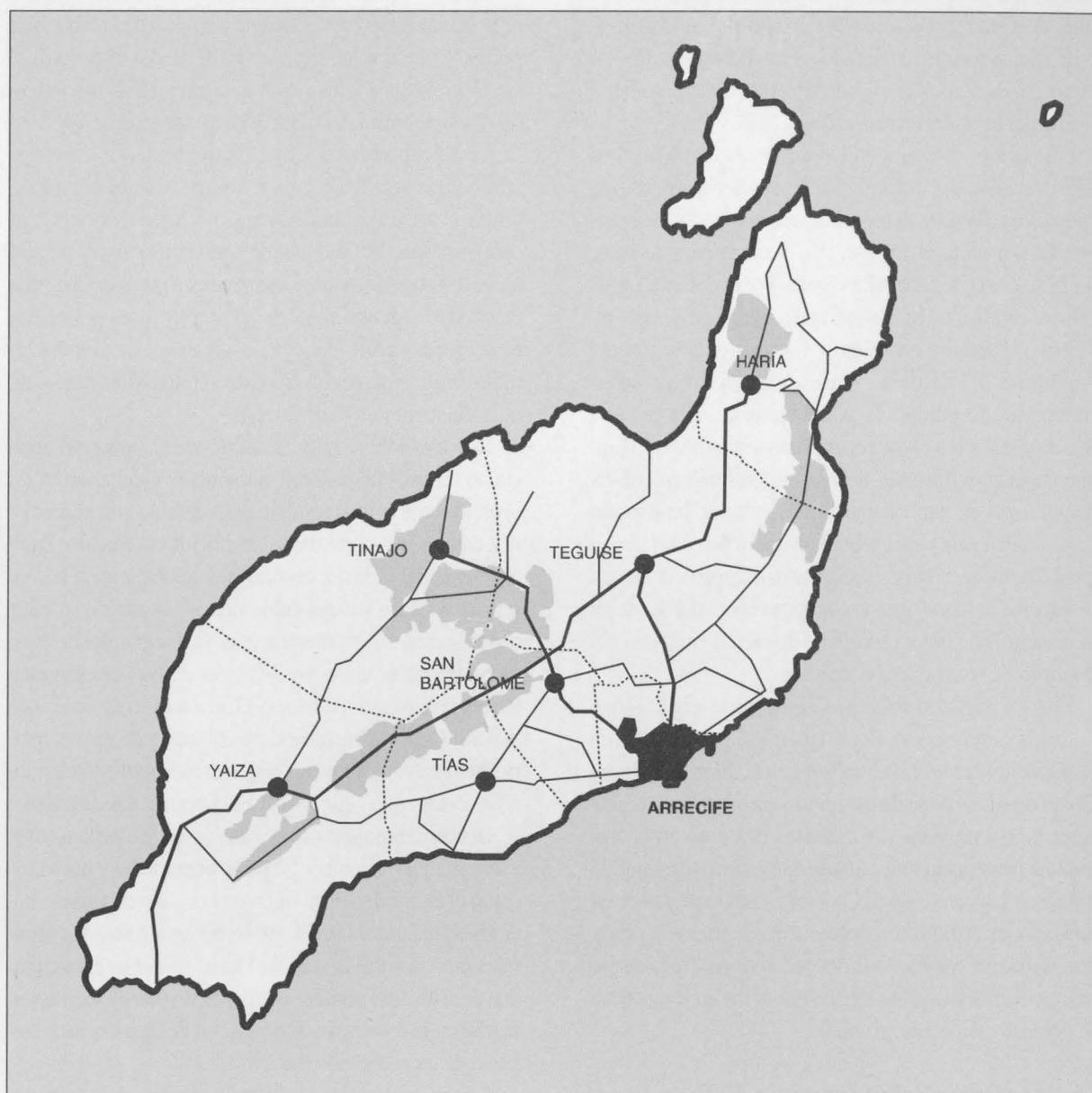
cobertura del material volcánico permite el desarrollo de una agricultura sin agua, destacando también los cultivos de tunera (*Opuntia*) destinados a la producción de cochinitilla; formaciones como el sistema agrícola de El Jable, que permite cultivar sobre yacimientos de arenas de procedencia eólica, las *gavias*, los *nateros*, o las antiguas *salinas*, auténticos jardines insulares destinados al cultivo de la sal.

La dificultad en el mantenimiento de los entornos artificializados radica en que se trata de paisajes dinámicos, donde la actividad humana juega un papel esencial en su configuración. Los sistemas de conservación y protección aplicados al medio natural, no tienen en este caso la misma efectividad. Además, parte de las percepciones de deterioro detectadas sobre el medio ambiente en los distintos estudios realizados, se corresponden con las dificultades de mantenimiento en estos parajes.

La nueva Política Agraria Común contempla estas situaciones a través de medidas ambientales y del apoyo a las producciones agrarias artesanales, y también ha sido práctica común por parte de las instituciones insulares, especialmente del Cabildo, el contribuir activamente a la conservación de los paisajes culturales reconociendo su valor turístico esencial. No obstante, uno de los grandes desafíos de futuro reside en las posibilidades de cooperación estable entre la industria turística y el sector agrícola, en aras de la conservación del patrimonio cultural y de los recursos paisajísticos. Un campo en el que es preciso desarrollar innovaciones y en el que se han abierto varias vías de trabajo.

Dentro del conjunto de propuestas sobre equipamientos y servicios turísticos se encuentran actuaciones y proyectos como el Ecomuseo de la Geria o el circuito de visitas a bodegas, que contribuyen a establecer una relación económica directa entre la actividad turística y el mundo rural, donde el turismo permite así aportar un complemento sustancial en la economías agrícolas, sin llegar a ocupar el espacio de las economías tradicionales.

Pero, al margen de la traslación directa de actividades turísticas especializadas al mundo rural, destaca la iniciativa de cooperación intersectorial defendida por Asolan en su proyecto sobre la Central de Compras. Una parte importante de la actividad de la Central de Compras estaría centrada en el tema de la producción local, estableciendo cupos de consumo sobre los productos tradicionales. Esta iniciativa permitiría una relación directa entre la industria turística como consumidor y los productores agrícola-ganaderos, extensible igualmente al área de los productos artesanos. Ello repercutiría en una relación beneficiosa entre ambos sectores, y lo que es igualmente importante, contribuiría a sentar bases económicas estables para el mantenimiento de los paisajes.



Las Salinas, un ejemplo de cooperación turística con la conservación del patrimonio.

Las salinas que aún perviven en Lanzarote constituyen uno de los parajes más singulares y bellos que el hombre ha creado al borde del mar. La arquitectura del agua y la sal es capaz de ofrecernos una enorme variedad de sugerentes formas bajo las que se despliega toda la exquisitez y sabiduría de una cultura milenaria.

Las labores de recolección de la sal marina guardan una estrecha relación con el mundo agrícola, con la diferencia de que requieren el mimo y cuidado de la jardinería en su sentido más clásico. Unos jardines en los que el ingenio

isleño ha logrado producir una de las obras paisajísticas más peculiares de la isla.

No obstante, hasta hace muy pocos años, casi todo el mundo creía que los días de estos frágiles paisajes estaban contados. La quiebra y decadencia de la industria salinera se había completado tras la desaparición de los tradicionales mercados de la sal que nutrían a la antigua flota pesquera.

Pero, a partir de 1993 se crea una iniciativa de recuperación de las antiguas salinas impulsada por el Gobierno de Canarias en el marco del Programa Comunitario Regis. La particularidad de esta iniciativa radica en que desde el inicio de las acciones para la recuperación de estos espacios

se integra la actividad turística como factor esencial en la conservación de las salinas. Los proyectos actualmente en curso combinan la intervención en el mercado de la sal -revalorizando el producto-, la conservación ambiental -restituyendo ambientes naturales en vías de desaparición-, y la creación de un nuevo producto turístico sobre el tema de la sal. En particular, el proyecto de recuperación de las salinas de Janubio en Lanzarote constituye una representación a pequeña escala del papel que una actividad turística bien diseñada puede jugar en la conservación del patrimonio cultural y natural.

5.1.2. Actuaciones paisajísticas y calidad ambiental del destino.

El mantenimiento de la calidad e integridad del paisaje insular, viene siendo reconocido como recurso turístico de primer orden en todos los instrumentos de planificación y documentos estratégicos, reflejándose en el Plan Insular de Ordenación de Lanzarote y en el Programa de la Reserva de la Biosfera, así como en diversas iniciativas sectoriales. Entre las actuaciones innovadoras o que revisten carácter de necesidad permanente destacan:

1. Tratamiento de tendidos aéreos.

La eliminación, enterramiento y mimetización de tendidos aéreos en el marco de las posibilidades tecnológicas razonables, constituye siempre una de las mejoras más espectaculares en la calidad del paisaje. Una línea de actuación sobre la que ya se han establecido los primeros convenios. De forma particular habría que intensificar esta acción en los núcleos rurales y viviendas dispersas.

2. Embellecimiento y adaptación del viario.

Se trata de acciones desarrolladas por el Cabildo de forma casi permanentemente, pero que habría de extenderse a los puntos calientes, marcados especialmente por la obra pública reciente y la apertura de nuevos tramos. El concepto de calidad en el tratamiento del viario y cuidado del detalle deberá aplicarse a todo el conjunto de elementos: murados, tratamiento de bordes, señalética, gasolineras, apeaderos, miradores, con un tratamiento tipológico sensible, adaptado al medio y unitario.

3. Corrección de impactos puntuales.

Pequeños vertederos incontrolados, escombreras, solares abandonados, chabolismo costero, cierre de pistas no autorizadas, constituyen el marco de actuaciones de choque realizadas por el Cabildo Insular

4. Adecuación del entorno paisajístico de los núcleos turísticos.

Este aspecto merece especial atención en el orden de prioridades sobre las actuaciones de carácter paisajístico, ya que representa, según los estudios disponibles, uno de los aspectos más relevantes que mediatizan la experiencia turística y desgraciadamente, condiciona de forma notable la percepción global del destino. El problema se plantea de forma seria, dado que aunque el resto de la isla mantuviera una calidad medioambiental importante, su valor se vería reducido por este factor.

5. Programa de recuperación de murados agrícolas.

La obra mural agrícola, constituye uno de los rasgos distintivos del paisaje de Lanzarote, además de jugar un papel esencial en la lucha contra la erosión y la conservación del suelo. su mantenimiento y conservación se encuentra incluido desde la propia formulación del Plan Insular.

6. Recuperación de los elementos singulares.

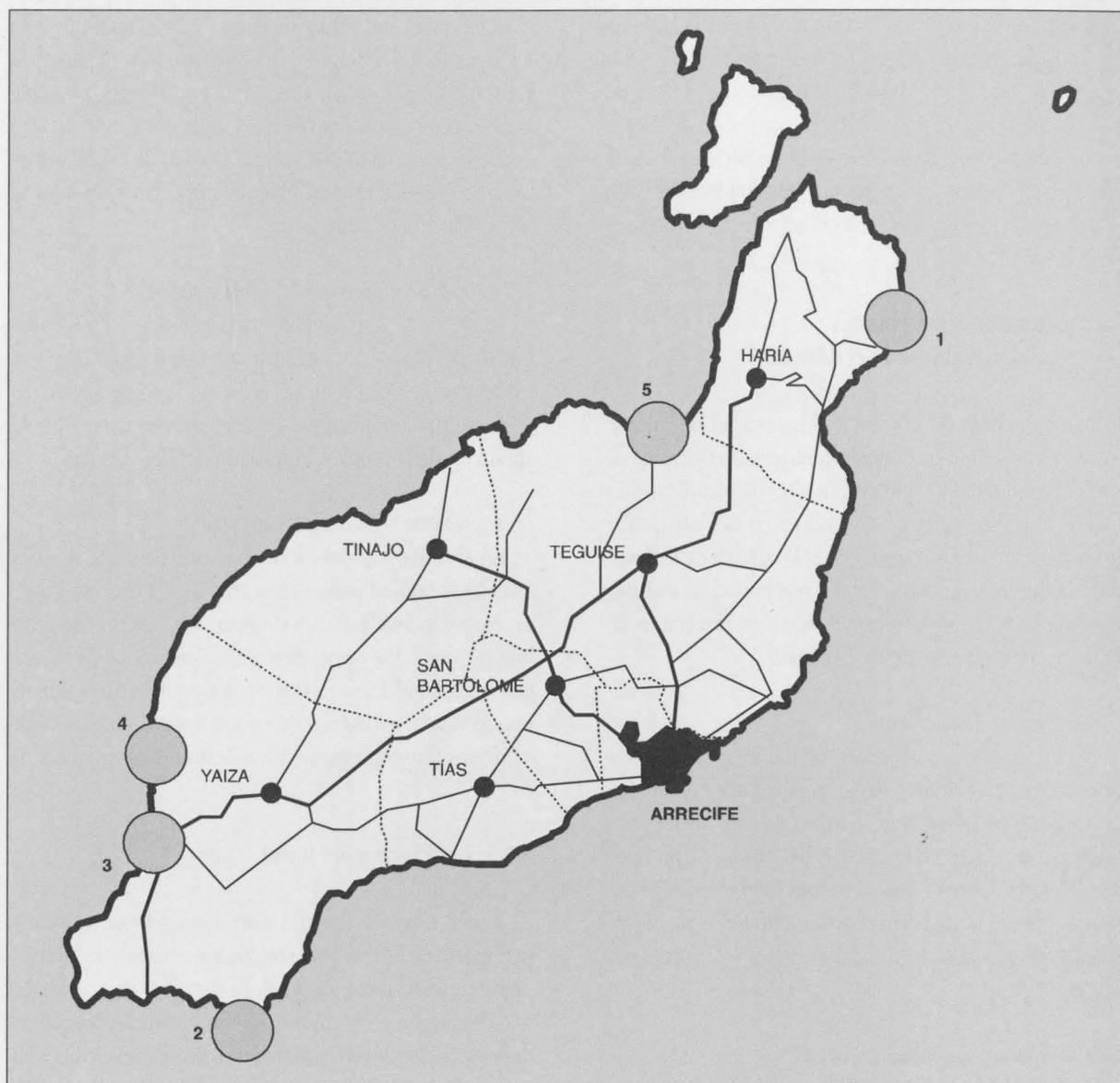
En el ámbito del paisaje humanizado de la isla, sobresalen con identidad propia y enorme fuerza expresiva todo un conjunto de elementos singulares que es preciso rehabilitar y preservar como elementos definitorios de la imagen tradicional. Destacan en este grupo, los antiguos molinos de viento, los hornos de cal y la antigua obra hidráulica. Todos ellos representan hitos de indudable valor turístico.

5.1.3. Las Playas y el Litoral

La franja costera y el medio marino en general constituye un espacio de intervención múltiple que es necesario recuperar en toda su complejidad. El conjunto de actividades que convergen en el mismo ámbito -turísticas, pesqueras, deportivas-, junto a la sensibilidad ecológica del medio, obliga a replantearse la función de este espacio y a buscar fórmulas de convergencia que permitan un uso sostenible de sus recursos. Máxime, en un destino que aún responde al esquema motivacional de sol y playa, donde la oferta turística relacionada con el mar responde aún a los rígidos esquemas del turismo masivo.

Sin embargo, el conjunto de valores biológicos, paisajísticos y culturales de los que dispone el litoral de Lanzarote, permite reinterpretar esta oferta y enriquecerla notablemente. En esta línea, el documento declaratorio de la Reserva de la Biosfera contemplaba entre sus propuestas el desarrollo de un programa específico orientado a la gestión integral del litoral y al desarrollo de productos turísticos más sensibles y adaptados. Como punto de referencia al desarrollo de esta idea baste resaltar que en la

PLAYAS NO URBANIZADAS CORRECCIÓN DE IMPACTOS



vecina isla de Tenerife se viene desarrollando un programa integrado de actuaciones en el litoral, denominado "Tenerife y el Mar", que posee una incidencia especial en el sector turístico, y donde tras dos años de experiencia se han podido recoger los primeros frutos en materia de conservación litoral y creación de nuevos productos turísticos.

Un rápido análisis de las actividades turísticas asociadas al mar en Lanzarote, nos indica que exceptuando la oferta convencional de playa, los recursos que ofrece actualmente el litoral están explotados de forma deficitaria. Entre los recursos potenciales y actividades sobre los que es necesario incidir en la línea de una mayor diversificación y consolidación de la oferta marítima, destacamos:

PLAYAS NO URBANIZADAS

- 1 Los Caletones
- 2 Papagayo
- 3 Janubio
- 4 Los Hervideros
- 5 Famara

- Los deportes náuticos: vela, surf, windsurf, submarinismo.
- La existencia de un sector pesquero artesanal, con un número de embarcaciones importante, que podría fundamentar una hábil combinación entre turismo de conocimiento y pesca artesanal. No olvidemos que los propios pescadores son los únicos y mejores guías para la interpretación y promoción turística cualificada del litoral.
- El hecho de que aún se conserven núcleos y poblados con gran sabor marinero, aún no deteriorados. Lugares como Orzola, Famara, El Golfo, Punta Mujeres, Arrieta y Caleta del Sebo, podrían consolidar una oferta turística de servicios diferenciada basada en su propio patrimonio. Como proyecto piloto en esta materia, el asentamiento de El Golfo se perfila como la opción más viable.
- El fomento de rutas litorales, apoyadas en los embarcaderos y puertos tradicionales existentes. Opción que permitiría reducir la presión creciente que registran los accesos terrestres y ofertar un paisaje inédito para la mayoría de los visitantes.
- Los aspectos relacionados con los recursos etnológicos del litoral: fiestas tradicionales, artesanía, gastronomía local. En esta línea se han desarrollado exitosas iniciativas, si bien, es necesario profundizar en los aspectos de calidad y autenticidad local de los productos.

Con respecto a las playas como recurso básico en la oferta actual, cabe distinguir dos ámbitos bien diferenciados: las playas situadas en el frente litoral de los núcleos turísticos y las que denominamos playas no urbanizadas que conforman una oferta con demanda creciente.

Para el primer caso, existen ya un conjunto de proyectos de embellecimiento en los tramos costeros de Puerto el Carmen, Playa Honda, Playa Blanca y Costa Teguise, a desarrollar por la Dirección General de Costas, los cuales desde esta óptica están excesivamente centrados en la vertiente de los paseos marítimos, al menos en su estado de redacción actual, debiéndose hacer más hincapié en los aspectos de acondicionamiento, conservación ambiental y dotación de equipamientos blandos en las propias playas. Otro campo importante de actuación con carácter prioritario son los tramos litorales degradados, especialmente en los frentes urbanos y los accesos de alto impacto al mar.

Toda esta línea de actuación requiere el desarrollo de sistemas de cooperación más sólidos entre la empresa turística y la administración pública. Esta preocupación sólo se ha puesto de manifiesto en los aspectos importantes como la calidad de las aguas de baño y los emisarios submarinos, pero sin extenderse a la definición concertada de la oferta de playa en los frentes urbanos.

La situación en las playas no urbanizadas requiere si cabe, un tratamiento más urgente. La inexistencia de planes de

protección adecuados, de aparcamientos adaptados y barreras disuasorias, así como la falta de desarrollo de accesos peatonales bien definidos, están provocando una presión excesiva en estos entornos, con un deterioro ambiental y estético importante. Ejemplos en los que se pone de manifiesto la urgencia de actuar en esta línea, lo constituyen las playas de Papagayo, Los Hervideros, Janubio o los caletones del Malpaís de la Corona.

5.2. Las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza

La evolución de la imagen turística de Lanzarote ha pivotado en los últimos años sobre el componente naturaleza-medio ambiente, por cierto con un gran éxito desde el punto de vista promocional. Sin embargo, conviene resaltar la diferencia entre el papel que juega el paisaje y el medio ambiente como recurso pasivo en la configuración del producto Lanzarote, y la posibilidad de desarrollar productos activos en la línea del ecoturismo, turismo rural o turismo de naturaleza. En el primer caso, la oferta actual se basa en la red de centros y en los circuitos temáticos, actividad que se circunscribe a ámbitos muy específicos y puntuales, una línea que debe seguir siendo la opción mayoritaria dado el volumen anual de visitantes y la capacidad y fragilidad del medio insular.

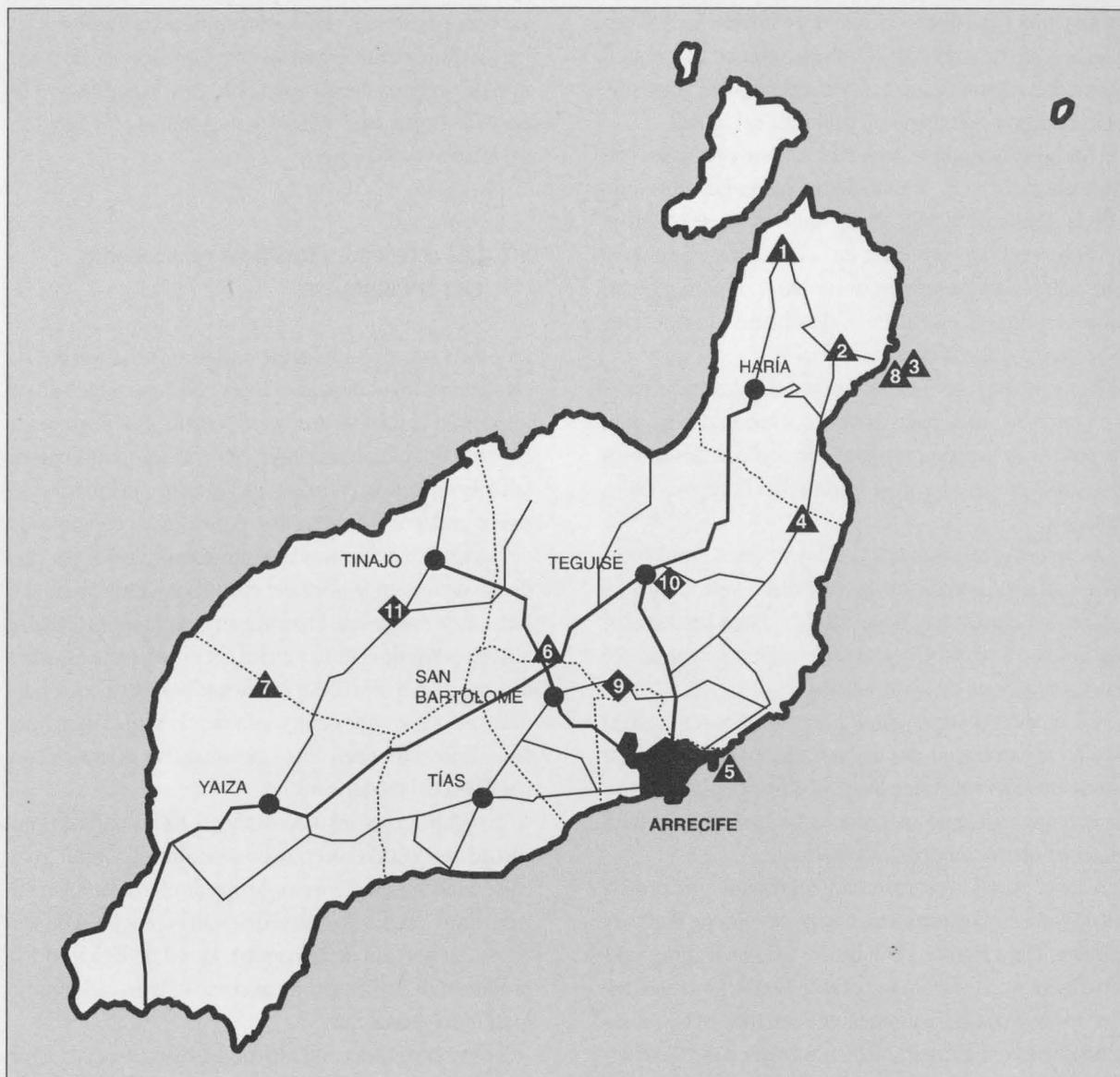
Sin embargo, en los últimos años se ha realizado en Lanzarote un gran esfuerzo por establecer servicios y equipamientos que apoyen este tipo de oferta complementaria. Entre estas actuaciones destacan el programa de senderos (en periodo de ejecución), la red de bicicletas y la propuesta de red ecuestre, así como el tema del turismo marítimo especializado.

Los trabajos desarrollados por Asolan (Asociación de Hoteleros) sobre el análisis de las expectativas actuales nos arrojan datos bastante aleccionadores. En primer lugar, los turistas actuales poseen una alta expectativa sobre el paisaje y la calidad medioambiental del destino Lanzarote, aspecto extensible al entorno de los centros turísticos. Pero en segunda instancia los mismos datos existentes nos indican que, en paralelo, las actividades relacionadas con la naturaleza presentan una expectativa muy baja, lo que las sitúa en el ámbito de segmentos especialistas (*Fig. 8*).

En base a las premisas expresadas se pueden establecer las siguientes consideraciones para el desarrollo de estas actividades como oferta complementaria:

- El desarrollo de las nuevas actividades “en la naturaleza” habrá de realizarse siempre a partir de la puesta en marcha

RED DE CENTROS DE VISITANTES EXISTENTE



Fuente: CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

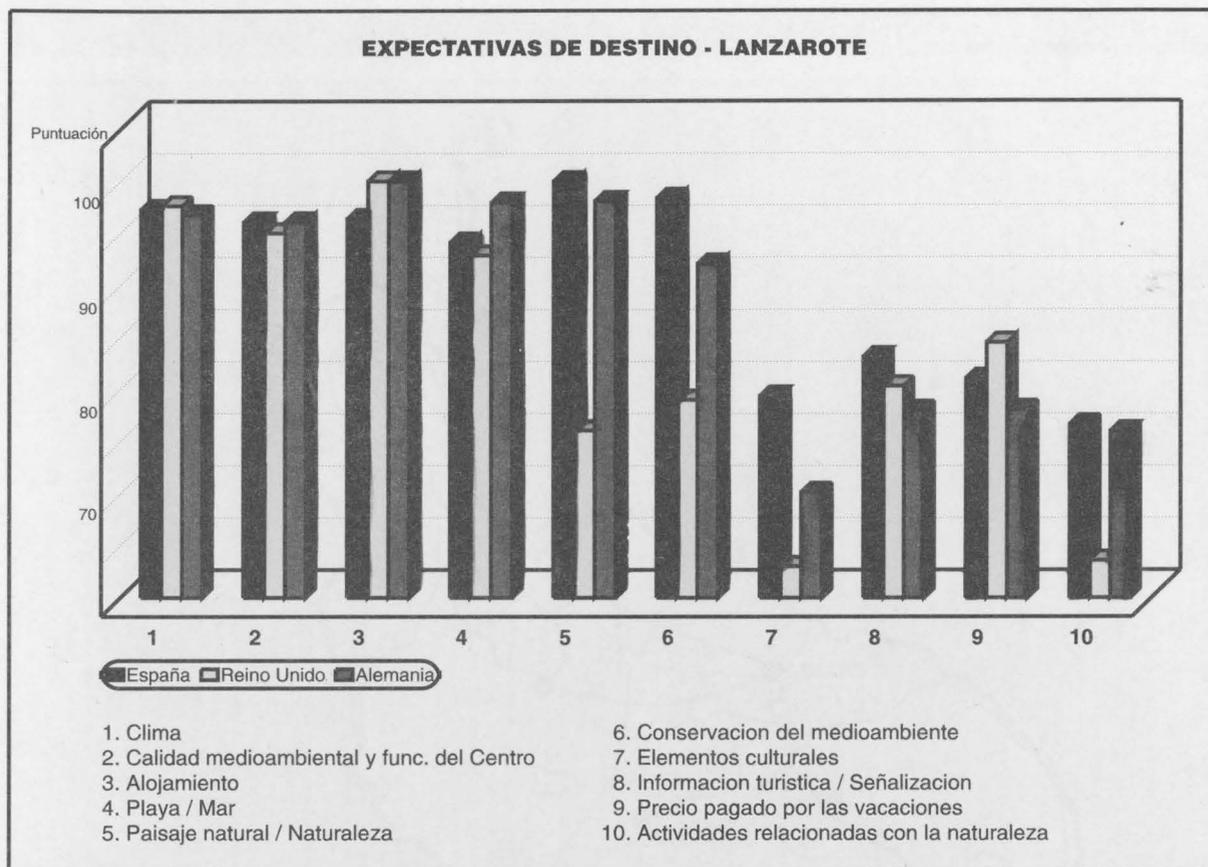
▲ CENTROS DE TURISMO, ARTE Y CULTURA - RED DEL CABILDO

- 1 Mirador del Río
- 2 Cueva de Los Verdes
- 3 Jameos del Agua
- 4 El Jardín del Cactus
- 5 Castillo de San José
- 6 Casa del Campesino
- 7 Montañas del Fuego
- 8 La Casa de Los Volcanes

◆ OTROS CENTROS

- 9 Fundación César Manrique
- 10 Castillo de Guanapay
- 11 Centro P.N. Timanfaya (Montaña Blanca)

Figura 8



Fuente: El Producto integral "Lanzarote", ASOLAN - Plan Futuros

de proyectos piloto. El seguimiento de las experiencias piloto o demostrativas permitiría ir perfilando lo más ajustadamente posible las especificaciones de esta gama de productos en función de los recursos y de las características de la demanda, valorando sus posibilidades de éxito.

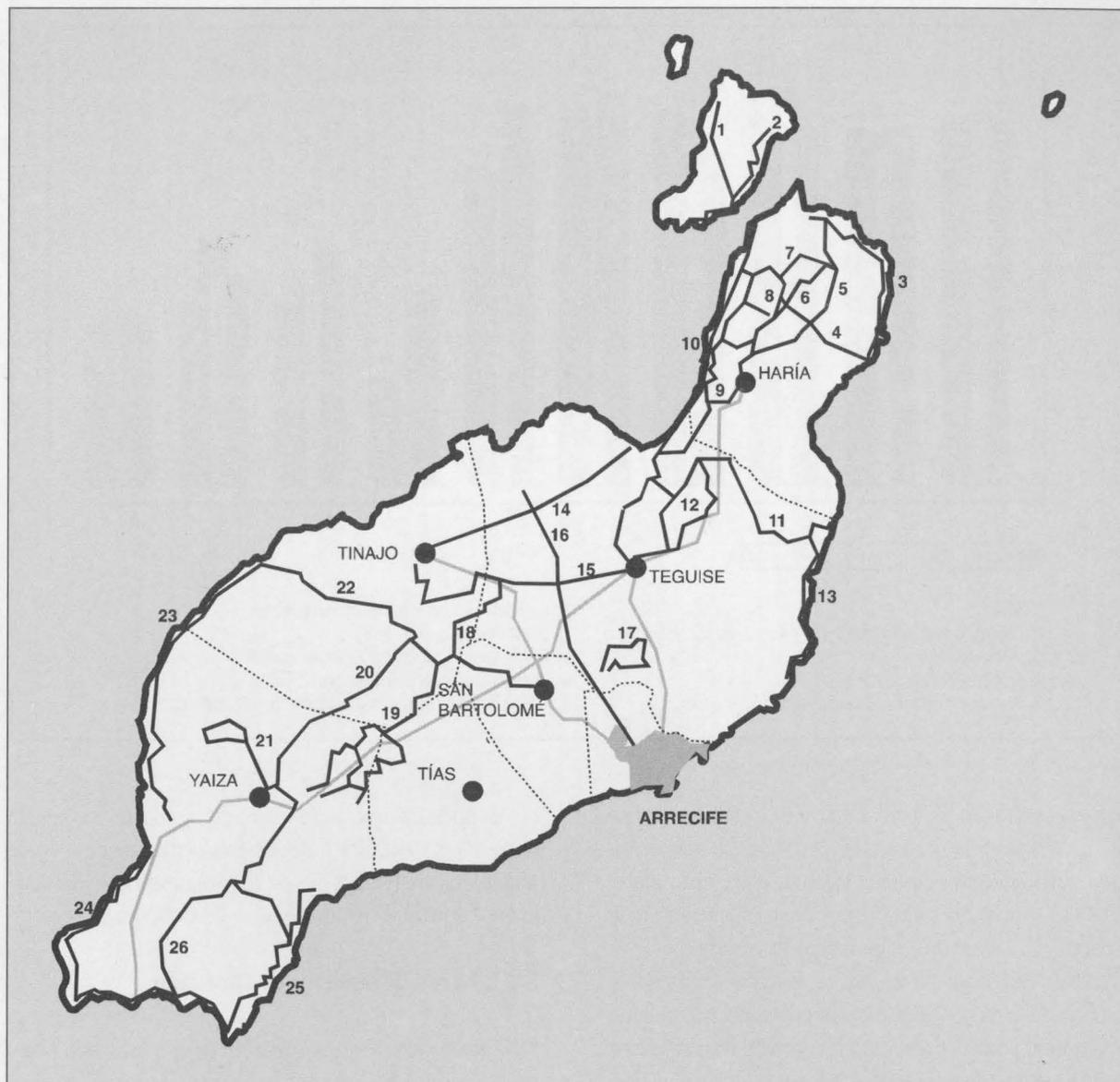
- También es posible que la baja expectativa se corresponda con la falta de una publicitación adecuada, no obstante es necesario proceder con cautela con el fin de no generar equipamientos imposibles de mantener y no demandados.
- No puede olvidarse que Lanzarote cuenta ya con una considerable infraestructura y una red de equipamientos fuertemente consolidada, los que nos obligaría, por razones obvias de economía territorial, a apoyar al máximo estas nuevas actividades en la red existente o programada.
- Como criterio prioritario, esta nueva oferta debería consolidarse preferentemente en el entorno de los núcleos turísticos existentes antes de colonizar nuevas posibilidades, lo que conllevaría como efecto secundario la rehabilitación de los espacios circundantes.
- Por último, es importante resaltar la inexistencia de empresas de servicios especializadas en actividades relacionadas con la naturaleza, condición indispensables para garantizar una oferta complementaria de este tipo.

Así pues, habiendo expresado estas preocupaciones en la creación y definición de los productos turísticos en la naturaleza, analizamos tres de las propuestas que se articulan en torno al programa Reserva de la Biosfera.

5.2.1. La red de senderos de Lanzarote

La ingente obra de transformación de la que ha sido objeto el territorio de Lanzarote a lo largo de los siglos para adaptarlo a las necesidades de la explotación agrícola constituye una de las expresiones más importantes de su patrimonio cultural. Un ejercicio imprescindible para acercarse a la comprensión de dicho patrimonio y de las formas de vida de la sociedad insular, vigentes hasta los años 50, es recorrer los caminos que dieron cauce a las relaciones sociales y económicas en la isla durante al menos cinco siglos. La red de caminos está constituida por varios tipos de vías de herradura y peatonales, que atiendan a las específicas necesidades de comunicación en la sociedad agraria tradicional; caminos de abastecimiento, caminos hacia la costa, caminos de aguada, en fin, caminos de tradición desde los que aún hoy en día se puede admirar el paisaje labrado por la obra humana.

RED BÁSICA DE SENDEROS



RED BÁSICA DE SENDEROS

- 1 Caleta del Sebo - Playa de Las Lanchas (I)
- 2 Pedro Barba - Playa Francesa (C)
- 3 Orzola - Jameos del Agua (C)
- 4 Jameos del Agua - Playa del Río (I)
- 5 Orzola - Haría - Famara - Tegüise (I)
- 6 Orzola - Maguez (I)
- 7 Orzola - Playa del Río (I)
- 8 Maguez - Guinate (I)
- 9 Mirador del Río - Famara (C)
- 10 Famara - Salinas del Río (C)
- 11 Bco. Tenegüime - Guatiza (I)
- 12 Los Valles (I)
- 13 Guatiza - Costa Tegüise (C)

- 14 Caleta de Famara - Tijano (I)
- 15 Tegüise - Tijano (I)
- 16 Soo - Arrecife (C)
- 17 Zonzamas (I)
- 18 La Vegueta - San Bartolomé (I)
- 19 La Geria - Uga (I)
- 20 Mancha Blanca - Yaiza (I)
- 21 Yaiza - Caldera Tremezana (I)
- 22 Mancha Blanca - Playa de la Madera (I)
- 23 Playa de la Madera - El Golfo - Salinas de Janubio (C)
- 24 Salinas de Janubio - Playa Blanca (C)
- 25 Playa Blanca - Playa Quemada (C)
- 26 Playa Blanca - Femes - Uga (I)

I = Interior C = Costero

El carácter y forma de los caminos es diverso y siempre adecuado a las características del área en que se encuentra. Su tratamiento siempre emplea los materiales accesibles en el entorno inmediato con la economía de medios característica de la obra tradicional, siendo este un criterio básico en el diseño de la actual red peatonal propuesta en el Plan de Senderos de Lanzarote. La austeridad en los tratamientos no resta belleza y calidad ambiental a los recorridos; al contrario, la integración paisajística conseguida con medios tan limitados es impresionante y constituye un referente ineludible para cualquier actuación que pretenda incidir sobre el paisaje de la isla (*W. Beltrán*).

El conjunto de caminos más importantes de la antigua red de comunicación insular fue siempre de propiedad pública, una característica que junto a la bondad de su trazado facilitó su conversión en carreteras de circulación rodada, con lo que ha desaparecido la inicial vertebración de la red insular de caminos peatonales. No obstante, se conservan numerosos tramos de caminos tradicionales que permiten recorrer la isla disfrutando de los mismos paisajes que mantuvieron sus iniciales creadores.

La actual propuesta de Red de Senderos recreativo-culturales, desarrollada en un Plan Especial, se configura como un proyecto de rehabilitación a largo plazo que reconoce el patrimonio que suponen estos caminos, tratando de garantizar su conservación en base al desarrollo de las nuevas actividades turísticas, pedagógicas y divulgativas. La primera fase del proyecto está siendo acometida en el marco del programa comunitario Regis, con el apoyo del Gobierno de Canarias y el Cabildo de Lanzarote.

El desarrollo de la propuesta para la red peatonal ha tenido en cuenta los criterios de representatividad paisajística, la existencia de hitos patrimoniales rescatables y las capacidades de carga del territorio.

Así pues, se ha establecido un diseño de red que categoriza los recorridos según la calidad, la capacidad de acogida del entorno y la longitud de los recorridos.

Según el primer criterio se establece:

· *La Red Básica Insular*, constituida por aquellos senderos dotados de una mayor calidad ambiental y que permiten recorrer la isla conectando con otros de similar categoría. Cada uno de estos senderos posee una entidad independiente y a través de ellos pueden realizarse diversos itinerarios de largo, medio y corto recorrido.

· *La Red Secundaria*, que atiende al flujo de visitantes que pueda generar una zona concreta o un determinado recurso de gran interés. En ella se incluyen los sende-

ros de Interés Comarcal que parten de los puntos dotados de equipamiento, los Senderos Temáticos alrededor de puntos o zonas concretas de gran atractivo que permiten el trazado de pequeños itinerarios. En esta última categoría están incluidos los senderos de la costa de Órzola, de La Atalaya de Haría, de la Montaña Tremesana y de las Salinas del Janubio.

Dado que la trama de senderos se apoya en un paisaje rural y natural de gran valor y de considerable atractivo en general, es previsible que la corriente de visitantes generada por la adecuación y publicitación de la red ponga al alcance de un gran número de visitantes espacios cuyo acceso estaba, hasta ahora, limitado a unos pocos iniciados; esta situación trae consigo grandes ventajas desde el punto de vista del conocimiento de los espacios y de la potenciación de la oferta turística basadas en una mayor explotación de lo "rural", pero también todos los inconvenientes derivados del mantenimiento y consecuente deterioro ambiental, amen del riesgo de pérdida de calidad en la experiencia turística. Por lo que en base a estos condicionantes se establecieron las siguientes categorías:

· *Senderos en áreas de acceso restringido*, en áreas de alta sensibilidad, sólo habilitables tras los estudios de capacidad y establecimiento de sistemas de control, destinándose a visitantes muy especializados: Alegranza, Riscos de Famara - Salinas del Río.

· *Senderos en áreas de gran interés natural*, menor fragilidad y superior grado de humanización. En ellas es preciso controlar primordialmente los recorridos que han de seguir los visitantes y atender a la erradicación de posibles actividades perniciosas: Malpaís de La Corona, Parque Natural de La Geria, Paraje Natural de Los Ajaches y La Graciosa.

· *Áreas de libre acceso*, muy antropizadas y transformadas, la fragilidad de estas zonas al tránsito de visitantes es pequeña por lo que no precisan de mayor control, excepto el derivado del desarrollo de códigos de conducta adecuados. Se trata básicamente de las vegas agrícolas de la isla, pobladas y bien dotadas de infraestructuras de todo tipo para la atención de los visitantes.

· *Áreas de uso masivo*, en las que en función de su escasa fragilidad se puede fomentar usos de cierta intensidad apoyados en equipamientos e infraestructuras adecuadas. Coinciden con zonas de gran atractivo turístico como la Costa de Papagayo y Los Hervideros, pudiendo extenderse a otras como La Geria, el Mirador del Río y Janubio, donde se pueden promocionar operaciones de visita programada similares a las existentes en el Parque Nacional de Timanfaya pero con mayor libertad para los usuarios.

5.2.2. Red ecuestre

Entre las operaciones destinadas a diversificar la oferta turística existente hay que destacar la propuesta de creación de la Red Ecuestre de Lanzarote. El proyecto de red ecuestre se sustenta en gran parte sobre la red de senderos diseñada en el Plan Especial.

En la concepción de este producto se presentan algunas innovaciones en relación a los circuitos convencionales. En nuestro caso los circuitos estarían apoyados en una red de paradas, denominadas "cantinas", ubicadas en casas rurales habitadas. Las cantinas estarían regentadas por la familia que habita cada casa, entendiendo esta actividad como un complemento o extensión de las labores tradicionales agrícolas. Conviene resaltar que en ningún caso se conciben estos puntos como restaurantes o centros de alojamiento, factores que distorsionarían su función complementaria. Como infraestructura básica para la creación de la red se desarrollan en el proyecto varios picaderos distribuidos estratégicamente en la isla: Yaiza, Montaña Roja y Costa Teguisse.

El principal condicionante serio que se plantea para la consolidación de este producto, se encuentra en la necesidad de acotar los trayectos a un circuito muy restringido, fundamentalmente de interior y sobre caminos agrícolas consolidados, ya que la dispersión de este acontecimiento, especialmente en la franja litoral, puede deteriorar aún más la frágil capa de suelo existente y además entraría en colisión con usos turísticos más apropiados en estos espacios.

5.2.3. Red de bicicletas

La red de bicicletas constituye un importante soporte en la estrategia de transporte alternativo para la isla, máxime cuando uno de los problemas más candentes se centra en el peso creciente que el vehículo privado de alquiler adquiere como forma de transporte prioritaria al margen de las

excursiones organizadas. La propuesta diseñada, también en un Plan Especial, encargado por la Consejería de Turismo y Transportes del Gobierno de Canarias, se estructura en base a dos redes diferenciadas: una red de montaña o de caminos rústicos y otra red de carretera.

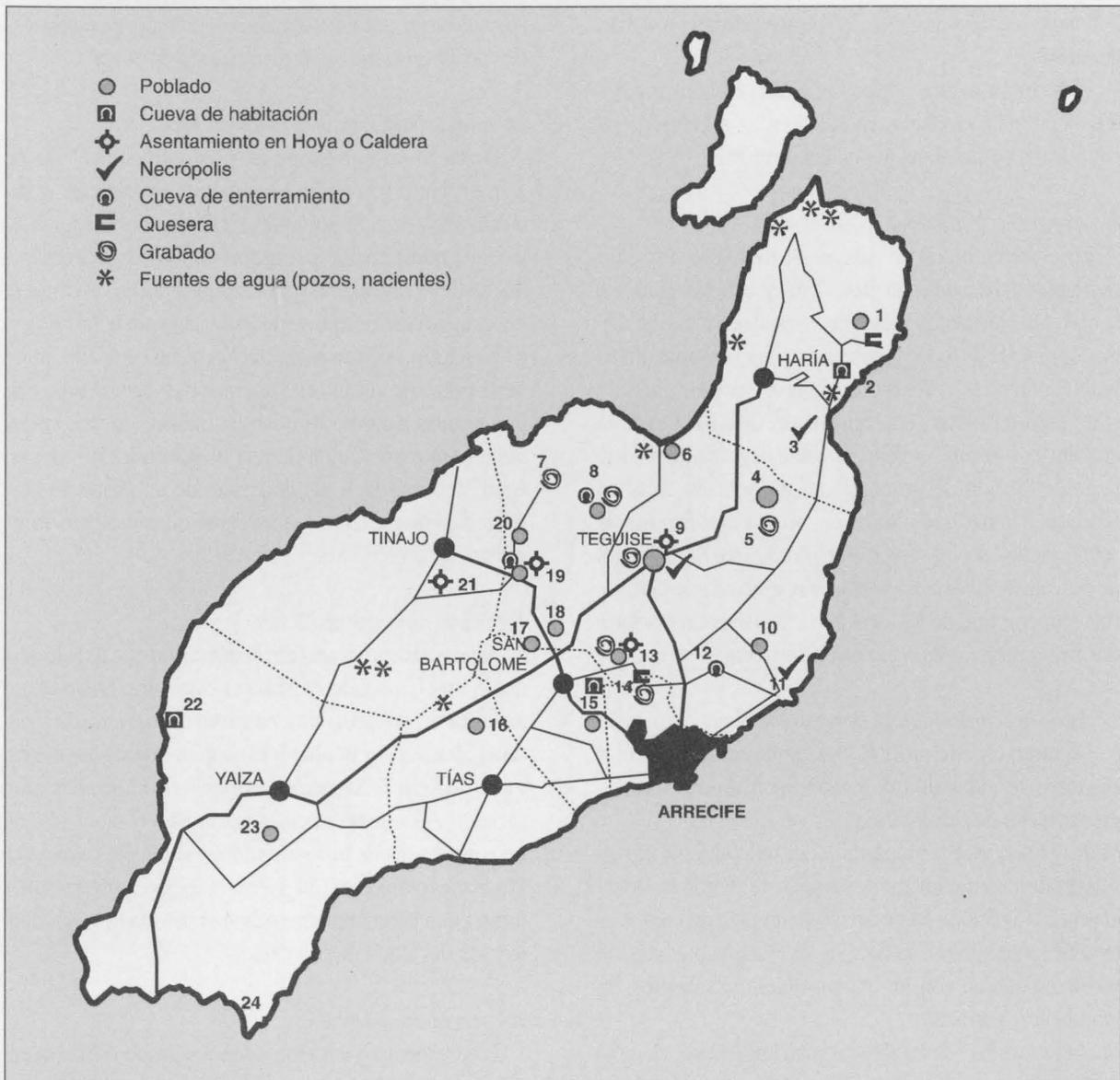
La red de montaña define 14 circuitos en la isla, coincidentes en su mayoría con la red de senderos, que recorren diferentes comarcas, cerrándose en sí mismos o empatando con los circuitos contiguos. Sobre la base de los 19 circuitos de carretera definidos por el Plan, la propuesta se centra en establecer dos o tres rutas principales de cara a su consolidación y señalización, limitando su uso y garantizando las condiciones de seguridad (carril bici o rutas preferentes), aspecto esencial para poder promocionar esta oferta dentro de unas condiciones de máxima de seguridad.

En lo referente a las infraestructuras de apoyo a la red de bicicletas, se propone consolidar el centro existente en La Santa, donde de hecho se viene realizando cada año una prueba internacional denominada *Triathlon* (natación, ciclismo y atletismo) con un auge progresivo. El centro de La Santa coordinaría a nivel insular el uso de la red de montaña y carretera, empatando los diferentes circuitos y configurando ofertas temáticas basadas en las redes y equipamientos especializados.

El trayecto comprendido entre Playa Blanca y Janubio podría convertirse igualmente en un excelente proyecto piloto para consolidar la red de bicicletas, y a su vez este medio de transporte como elemento permanente de la oferta en la isla. Se da la circunstancia de que a lo largo de ocho kilómetros se dispone de dos vías rodadas perfectamente paralelas y que cumplen la misma función (la antigua y la nueva), es decir, un perfecto modelo de la ineficacia de algunas obras públicas, pero que desde una óptica positivista permitirían desarrollar un paseo peatonal-bici de indudable atractivo. Contando, además, con la posibilidad de empatar con la ruta de Salinas de Janubio-El Golfo.



RED BÁSICA DE SENDEROS



5.3. Las posibilidades del Patrimonio Histórico y Etnológico.

En general, el patrimonio cultural de Lanzarote, aún no siendo pródigo en acontecimientos, presenta una singularidad extraordinaria, y una fuerza tal que ha logrado conservar la imagen tradicional de Lanzarote hasta nuestros días, a pesar de los enormes cambios económicos y sociales producidos. Además de los mencionados paisajes culturales de Lanzarote, se conservan conjuntos y elementos de gran interés que podrían ser revalorizados como un activo importante de la oferta turística.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	
1 Tegala	12 Tahiche
2 Arrieta	13 Zonzamas
3 Bco. Palomo	14 M. Mina
4 Teneguime	15 Ajei
5 Guenia	16 Masdache
6 Famara	17 Hainaguadez
7 Soo	18 S. Andrés
8 Fiquineo	19 Tiagua
9 Acatife	20 Muñique
10 Teja	21 Tinache
11 Manaje	22 Chifletera

En muchos casos, el simple ejercicio de recuperación de los elementos de interés patrimonial, arrastra como excusa la regeneración de entornos degradados, lo que confiere un valor añadido a este tipo de actuaciones en el marco turístico.

Entre los proyectos, actuaciones iniciadas e ideas surgidas de diferentes ámbitos, apoyados en los criterios de recuperación patrimonial, se pueden distinguir:

La recuperación de la marina de Arrecife.

En el frente litoral de Arrecife se despliega una gran rasa costera, alternada con playas, que en combinación con la bella obra hidráulica existente, constituye la marina mejor conservada de todo el litoral urbano de Canarias. En su seno encontramos además, una buena representación de la arquitectura militar y el antiguo muelle de la isla. La puesta en valor de este entorno parcialmente degradado, tendría la doble función de proporcionar un atractivo turístico añadido, a la par que reducir el impacto negativo que la actual capital insular ofrece ante un número de visitantes de día cada vez más creciente. Una operación que permitiría recuperar uno de los espacios de convivencia más productivos para el turismo y la población local.

La Arqueología industrial y los elementos domésticos.

Destacan en este apartado un conjunto de elementos singulares de indudable valor, sujetos actualmente a distintos proyectos de rehabilitación:

- Los *molinos y molinas*, repartidos por todo el territorio insular y que le confieren una de sus señas de identidad. Desde el propio Cabildo se ha desarrollado un plan de recuperación de todos estos elementos, de los que una buena parte se correspondían con los antiguos molinos salineros, de gran belleza y atractivo.
- Las *Caleras* y los *Hornos*. Representan igualmente elementos significativos, en torno a los cuales se han elaborado varios proyectos para su rehabilitación y puesta en valor como elemento visitable.
- Los *pozos, fuentes, maretas, aljibes* y obra hidráulica general, requieren, aunque sean elementos muy puntuales, un tratamiento especial con el fin de evitar su desaparición. Gran parte de esta obra representa un referente formal importantísimo para incorporar a la imagen ordinaria en la isla.

La arquitectura militar.

Los castillos se encuentran incorporados en Programa de la Reserva de la Biosfera como propuesta de nuevos centros de interpretación y de equipamientos culturales-turísticos, teniendo un buen antecedente en la obra de rehabi-

litación llevada a cabo en el Castillo de San José y el museo de Guanapay. Este patrimonio se complementa con el Castillo de San Gabriel y el fortín del Rubicón, este último asociado a un conjunto temático de grandes posibilidades como primer asentamiento normando en la isla.

La vivienda tradicional como recurso turístico.

Destacan en este grupo los conjuntos de la Villa de Teguise, Haría y Arrecife. No obstante, actualmente se detectan problemas importantes en el mantenimiento de la vivienda tradicional dispersa, apreciándose signos acelerados de deterioro. Como acción importante en esta línea es necesario destacar el proyecto auspiciado por la Asociación de Hoteleros, que tras la realización de un completo inventario, pretende iniciar la recuperación de las viviendas más importantes para uso turístico de calidad. Lo más interesante es que no se trata de una oferta clásica de turismo rural, sino más bien del desarrollo de un producto muy específico que se comercializa como un complemento de calidad de la oferta hotelera local.

Las salinas como jardines del mar.

Sujetas a un programa de recuperación que ha sido analizado en el apartado de paisajes culturales. Entre las no incluidas en este programa, en virtud de su estado de abandono, destaca por su interés el conjunto de salinas del entorno de Arrecife, las cuales podrían ser recuperadas aprovechando el antiguo y bello trazado para el desarrollo de un parque urbano, introduciendo desde la óptica turística la temática etnológica (sal-puerto-mar). Este proyecto constituiría una pieza fundamental en el sistema de gestión integrada del litoral de Arrecife.

Los recursos arqueológicos.

Los elementos y conjuntos de valor arqueológico se encuentran repartidos por toda la geografía insular, tratándose fundamentalmente de restos de poblados, cuevas habitacionales, enterramientos y grabados. Entre las estructuras habitacionales que perviven se distinguen: la "casa honda" o construcciones de piedra seca, las cuevas naturales subterráneas o "cuevas de Majos" y los refugios asociados al pastoreo.

El proyecto más destacado de aprovechamiento turístico de estos recursos se centra en la propuesta del parque temático de Zonzamas, proyecto que conlleva un equipamiento realmente innovador que actúa como elemento central de la recreación prehistórica del área circundante. La combinación entre diversas ideas como museo de sitio, parque cultural abierto, parque eco-arqueológico y equipamiento subterráneo, avanzan una de las propuestas más imaginativas de la nueva etapa en Lanzarote.

5.4. Cualificación de los equipamientos, las redes de centros

Una gran parte de lo que hoy se entiende por «marca» Lanzarote, está fundamentada sobre la peculiar concepción de los Centros de Arte y Cultura desarrollados por el Cabildo Insular. La red, que lleva la impronta de la genial concepción arquitectónica de César Manrique, recibe anualmente más de 2.5 millones de visitas en sus cinco centros.

La originalidad y acierto en el diseño de estos equipamientos ha permitido vertebrar la oferta complementaria de calidad más importante de la isla. La fusión entre naturaleza, arte y cultura que propugnan estas realizaciones aporta un elemento diferenciador y claramente enriquecedor de la experiencia turística. Además, la astucia empleada en el diseño ha logrado poner en uso entornos muy frágiles sin deterioro medioambiental significativo, e incluso la realización de algún centro se ha basado en la recuperación de espacios degradados. La estructura existente también ha servido para concentrar el impacto de visitantes en puntos muy precisos del territorio, evitando los efectos indeseables de la dispersión. En fin, esta red define en su forma un sistema modélico para concebir un centro de visitantes y aporta magníficas pautas sobre las ilimitadas posibilidades de las ofertas temáticas.

El aumento creciente del número de turistas y consecuentemente de la demanda de los Centros como principal oferta complementaria insular, provoca el que se empiecen a detectar signos de un cierto nivel de saturación en los mismos, lo que conlleva lógicamente problemas de mantenimiento y afecciones relativas a la calidad del servicio.

Si a esta última consideración le añadimos la existencia de un patrimonio significativo que corre graves riegos, así como la necesidad de mejorar y promocionar nuevos atractivos turísticos, y el hecho que se adopte la filosofía de la red de centros como la más válida para el desarrollo de la mayor parte de la nueva oferta turística complementaria, deduciríamos la conveniencia de ampliar dicha red sobre nuevos contenidos temáticos. Se cumpliría de esta forma el triple objetivo de evitar el deterioro en nuevas zonas por productos inadaptados, de recuperar una parte importante del patrimonio existente y de diversificar la oferta turística insular.

En este contexto, el Programa de la Reserva de la Biosfera incorpora todo un conjunto de iniciativas tendentes propiciar la ampliación de la Red existente y a complementarla con una red de Centros de Interpretación. Los Centros de Interpretación se conciben como centros temáticos de menor capacidad, orientados a segmentos específicos.

5.4.1. Ampliación de la Red de Centros de Arte, Cultura y Turismo

Centro Marino de Lanzarote

Los recursos del medio marino y la cultura del mar constituyen el eje temático de la propuesta de este centro a ubicar en el frente litoral de Arrecife. La variedad de especies, hábitats y recursos etnológicos relacionados con el mar marcarían el contenido de un amplio recinto actualmente degradado, edificado y que ocupa una posición estratégica entre el charco de San Ginés y la rasa intermareal de arrecife.

Entre los distintos contenidos que se han barajado en el avance de ideas figuran: un centro de mamíferos marinos, áreas de observación directa del medio marino, reconstrucción de los charcos intermareales, acuarios, áreas de investigación y áreas de interpretación especializada.

De alguna manera, el centro aglutinaría al conjunto de actividades turísticas de naturaleza, relacionadas con el medio marino.

Parque Arqueológico de Zonzamas

El proyecto de Zonzamas representa una idea realmente innovadora sobre la puesta en valor del patrimonio arqueológico insular. En la superficie, y respetando los restos arqueológicos presentes, se recrea el medioambiente y el paisaje prehistórico documentado. Los equipamientos de acogida y actividad museística se conciben como una interpretación de la arquitectura aborigen de las «Casas de majos», desarrollada en forma de cuevas subterráneas, lo que lógicamente elimina cualquier impacto sobre el terreno.

A nivel de contenidos el Centro de Zonzamas, con sus instalaciones culturales y turísticas, se convertiría en el eje de la recuperación del resto de los yacimientos insulares y de la investigación del mundo aborigen isleño.

Centro de las Salinas de Janubio

Constituiría el eje central de gestión a través del cual se facilitaría el uso turístico de las espectaculares salinas de Janubio. La Casa de la Sal, edificación concebida como un compendio de arquitecturas salineras y mimetizada en el cantil rocoso de las salinas, contendría el centro de acogida, zona de contemplación de las salinas, equipamientos de restauración y museo de la sal. La propia disposición del edificio permitiría al visitante introducirse a través del almacén de la sal en la atmósfera de ese mundo, para con posterioridad adentrarse en la red de senderos interiores de las salinas mediante una visita guiada. La propia economía turística garantizaría paulatinamente la restauración integral del entorno salinero. Este proyecto, apoyado desde su inicio por INSULA y el MaB, ha sido destacado como

eficaz sistema de revalorización del patrimonio costero en dos programas comunitarios. Lamentablemente, algunas tensiones de tipo competencial están impidiendo el desarrollo integral del proyecto. Aunque un ejemplo de esta acertada combinación de turismo, patrimonio natural y cultural, e industria, ha sido finalizada con éxito en la vecina isla de Fuerteventura.

Mirador del Golfo

La creación de este Centro está ligada a la operación de acondicionamiento del litoral desde el asentamiento del Golfo a las Salinas de Janubio. El proyecto del Mirador iría encajado en subterráneo en el acantilado del cráter volcánico, con uso como centro de acogida y complementos turísticos y didácticos. En lo que respecta al acondicionamiento de la Montaña del Golfo, debería considerarse prioritaria la protección del «Charco de los Clicos», a cuyo fin deberán evaluarse las diferentes alternativas posibles, buscando la solución más blanda y de menor impacto paisajístico de cara a estabilizar la barra de arena.

La obra de este centro de bajo impacto permitirá regular el sistema de visita actual de forma menos agresiva, lo que implicaría además la retirada del viario de acceso, la restauración del litoral afectado y el acondicionamiento de la zona de aparcamiento, definiéndose un sendero peatonal que conecta con el asentamiento del Golfo.

Estos dos últimos centros constituyen los ejes y extremos fundamentales de la denominada ruta de Janubio, que podría incluir la transformación del actual viario en un eje peatonal o solo apto para sistemas del transporte alternativos como los vehículos eléctricos, lo que le convertiría en uno de los paseos litorales más sensibles y espectaculares de Canarias.

El Islote del Amor

En el islote de Fermina, situado en el frente litoral de Arrecife, se encuentra un proyecto inacabado de César Manrique de la década de los 70. Su recuperación y conversión en centro se concibe en el marco de la restauración integral del litoral de Arrecife. Una operación que implicaría la rehabilitación de la obra existente y la sustitución de la escollera y viario de acceso por sistemas menos agresivos con las playas circundantes.

Ecomuseo de la Geria

Una idea demandada durante años, orientada a una exposición directa basada en los recursos paisajísticos y etnológicos que contiene el impresionante mundo de La Geria, donde se producen los cultivos sobre cenizas volcánicas más espectaculares de la isla.

5.4.2. Centros de Interpretación propuestos

Centro de La Graciosa

El incipiente auge de las actividades náuticas y de excursiones marítimas en el ámbito de La Graciosa e Islotes al norte de Lanzarote, aconseja la creación de un centro especializado, capaz regular y canalizar los usos en este espacio. La existencia de un Centro Cultural en La Graciosa, situado junto al embarcadero, podría servir de base para esta iniciativa. Se propone convertirlo en un centro múltiple que abarcaría desde una escuela de vela hasta la coordinación de actividades ligadas al medio ambiente, desarrollando nuevas líneas en la vertiente del turismo ecológico.

Jardín Botánico de Endemismos Etanislao González

Esta iniciativa de los responsables y profesionales medioambientales de Lanzarote ha sido apoyada por el Cabildo Insular, que ha adquirido para tal fin una finca en el Barranco de Elvira Sánchez en el Valle de Haría. El Jardín se inserta en el conjunto de actuaciones de la Reserva de la Biosfera como un ejemplo de simbiosis entre centro de investigación y centro de interpretación turístico-científico basado en los recursos que ofrece la flora autóctona.

Centro Medioambiental de La Torrecilla

Surge esta iniciativa del interés que tiene la edificación de la Torrecilla de Domingo, que a manera de bastión domina la impresionante vega agrícola del volcán de la Corona. La propuesta surge el Colectivo Ecologista local (El Guincho), proponiéndose consolidar dicha instalación, rehabilitándola para crear un Centro Ambiental de proyección insular y en coordinación con el resto de los centros.

Museo Etnográfico Casa de los Peraza

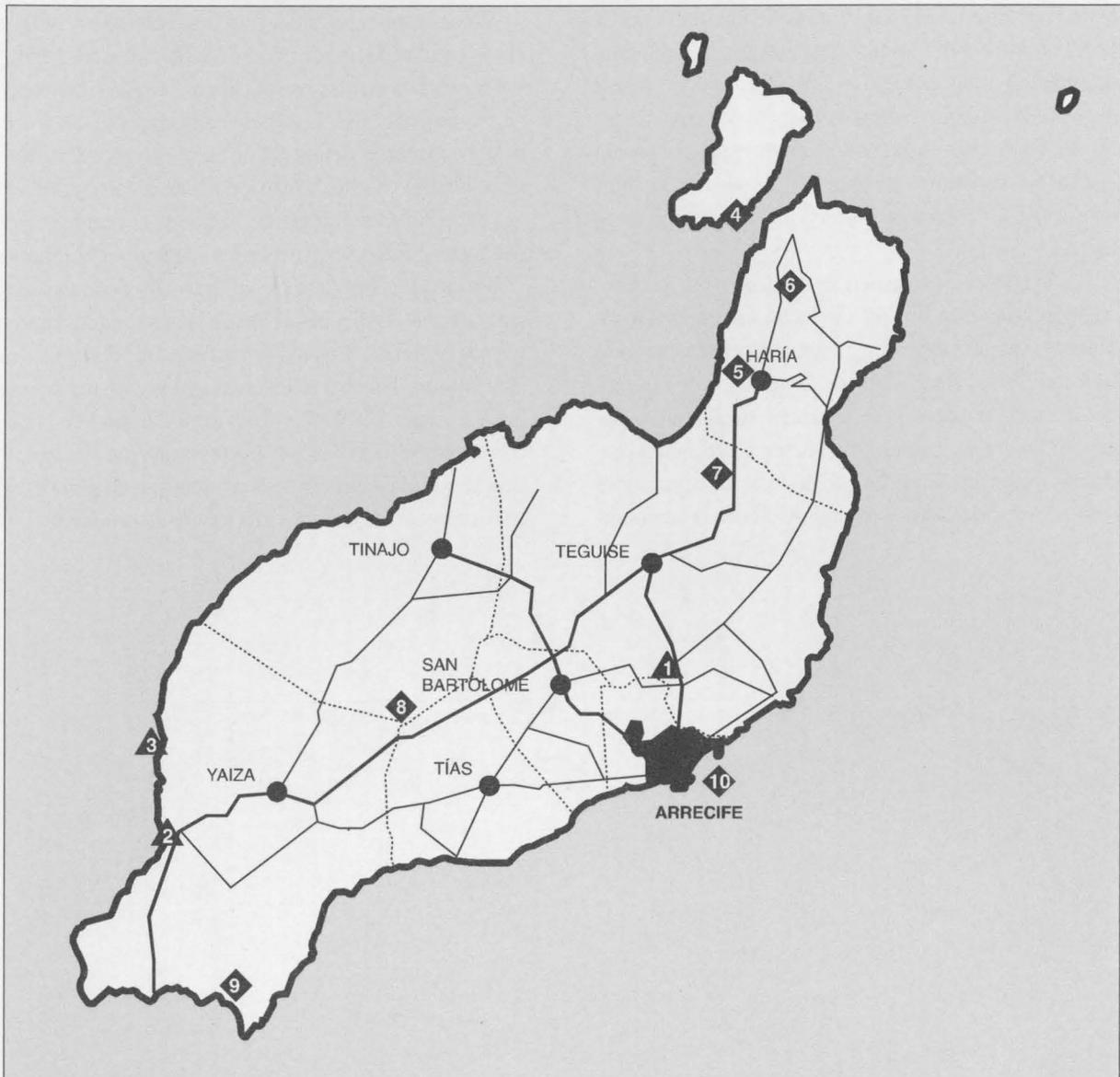
Situado en los Valles en el Municipio de Tegui, se trata de una vieja casa tradicional del siglo XVII. Se propone la rehabilitación de la Casa como Museo Etnográfico insular, concentrando los fondos etnográficos de la isla.

En coordinación con los equipamientos de proyección cultural de la isla, la Casa de los Peraza desarrollaría el proyecto de investigación etnográfica, de cara a recuperar el patrimonio cultural de los oficios tradicionales de Lanzarote: cerámica, cestería, herramientas, carpintería de ribera, etc.

Observatorio de las Salinas de Janubio

Situado en la zona colindante al mar de las salinas de Janubio, en el borde de una zona húmeda a restaurar, se especifica como centro de interpretación de la avifauna.

PROYECTOS DE CENTROS A INCORPORAR A LA RED



Fuente: Memoria RESERVA DE LA BIOSFERA

▲ RED DEL CABILDO

- 1 Parque arqueológico de Zonzamas
- 2 Salinas de Janubio
- 3 El Golfo

◆ OTROS CENTROS Y EQUIPAMIENTOS PROPUESTOS

- 4 Centro de La Graciosa
- 5 Jardín Botánico Estanislao González
- 6 Centro educación medio-ambiental La Torrecilla
- 7 Museo etnográfico Casa de Los Peraza
- 8 Eco-Museo de La Geria
- 9 El Rubicón
- 10 Centro marino de Lanzarote

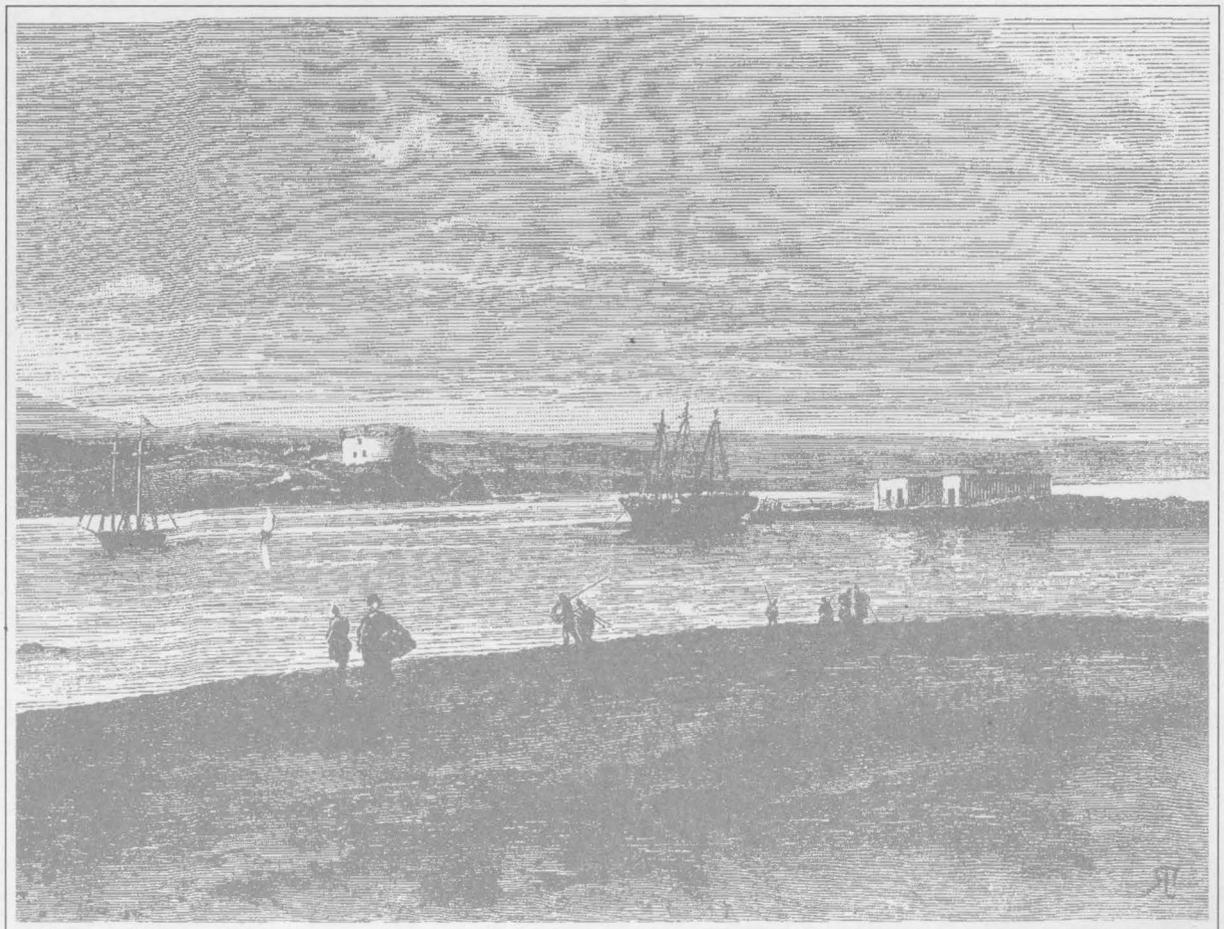
5.5. El encaje de la propuesta

Desde el inicio del despegue turístico insular, gran parte de la política turística de Lanzarote ha sido definida por el propio Cabildo Insular. Esta trayectoria, realmente singular en el ámbito canario, ha marcado de forma decidida la configuración del producto o "marca" Lanzarote. De hecho, como ya se ha expresado, la propia institución constituye uno de los principales agentes turísticos que conforman la oferta turística complementaria.

Por lo tanto, en este marco, resulta lógico que la mayoría de las propuestas presentadas hayan surgido de los instrumentos de planificación y programas generados desde las instituciones: Plan Insular de Ordenación del Territorio, Memoria Declaración de la Reserva (Gobierno de Canarias), Programa "Lanzarote y la Reserva", y distintos programas sectoriales, entre los que destacan las actuaciones puntuales desarrolladas en combinación con la Dirección

General de Costas. Siendo precisamente este ámbito, el de la gestión integral de la costa uno de los sectores donde la actuación se revela más urgente en la isla.

Sin embargo, a pesar del gran peso paternalista institucional en materia turística, con sus ventajas e inconvenientes, la industria turística, y particularmente el sector hotelero, ha comenzado a introducirse en el espacio natural que debe ocupar en la definición de un producto integrado y de calidad. De hecho, la mayor parte de las determinaciones expresadas en el presente trabajo se encuentran mediatizadas e interpretadas por los resultados del estudio "Bases para una Plan de Calidad" realizado de forma conjunta por ASOLAN (Asociación de Hoteleros de Lanzarote) y la Secretaría General de Turismo, en el marco del Plan Futuro. También resulta muy significativo destacar el que a lo largo del difícil proceso de declaración de la isla como Reserva de la Biosfera, fue precisamente esta asociación la que se constituyó desde el principio en uno de los baluartes y compromisarios más sólidos de la misma.



6 Sierra de las Nieves

Turismo y desarrollo local

La posición de Sierra de las Nieves, en comparación con Menorca y Lanzarote, difiere sensiblemente en cuanto a la estrategia de desarrollo y a la orientación de la actividad turística. A diferencia de los dos destinos citados, para Sierra de las Nieves el turismo constituye una posibilidad de futuro basada en gran parte en la habilidad por consolidar un producto capaz de beneficiarse de la proximidad de la Costa del Sol, uno de los mayores destinos turísticos españoles, y de los grandes centros urbanos como Málaga. Todo ello dependerá básicamente de los aciertos en el diseño de los circuitos y productos, así como de una acertada elección de los canales de comercialización.

El elevado número de turistas que visita cada año la Costa del Sol malagueña representa indudables ventajas para el establecimiento de una oferta complementaria de calidad basada en el turismo rural y cultural. En primer lugar, la existencia de un mercado habitual sobre el que actuar, situado a muy escasos kilómetros, y la capacidad de ofrecer una oferta diferente y complementaria del litoral, basada en unas características excepcionales que la han hecho merecedora del calificativo de Reserva de la Biosfera. En segundo lugar, también es posible aprovechar las infraestructuras turísticas y de actuación comercial existentes en la cercana Costa del Sol, lo que evita una inversión añadida innecesaria.

En los últimos años se ha producido un importante crecimiento de la demanda turística en el espacio rural. No obstante, lo importante no es alcanzar un elevado número de turistas sino conocer los beneficios que pueden aportar y los costes y riesgos asumibles, siendo por tanto fundamental seleccionar qué tipo de actividades y segmentos del mercado se adaptan a las condiciones de Sierra de las Nieves. Es decir, la opción turística en Sierra de las Nieves habrá de contemplarse desde la óptica de su capacidad para contribuir al desarrollo local.

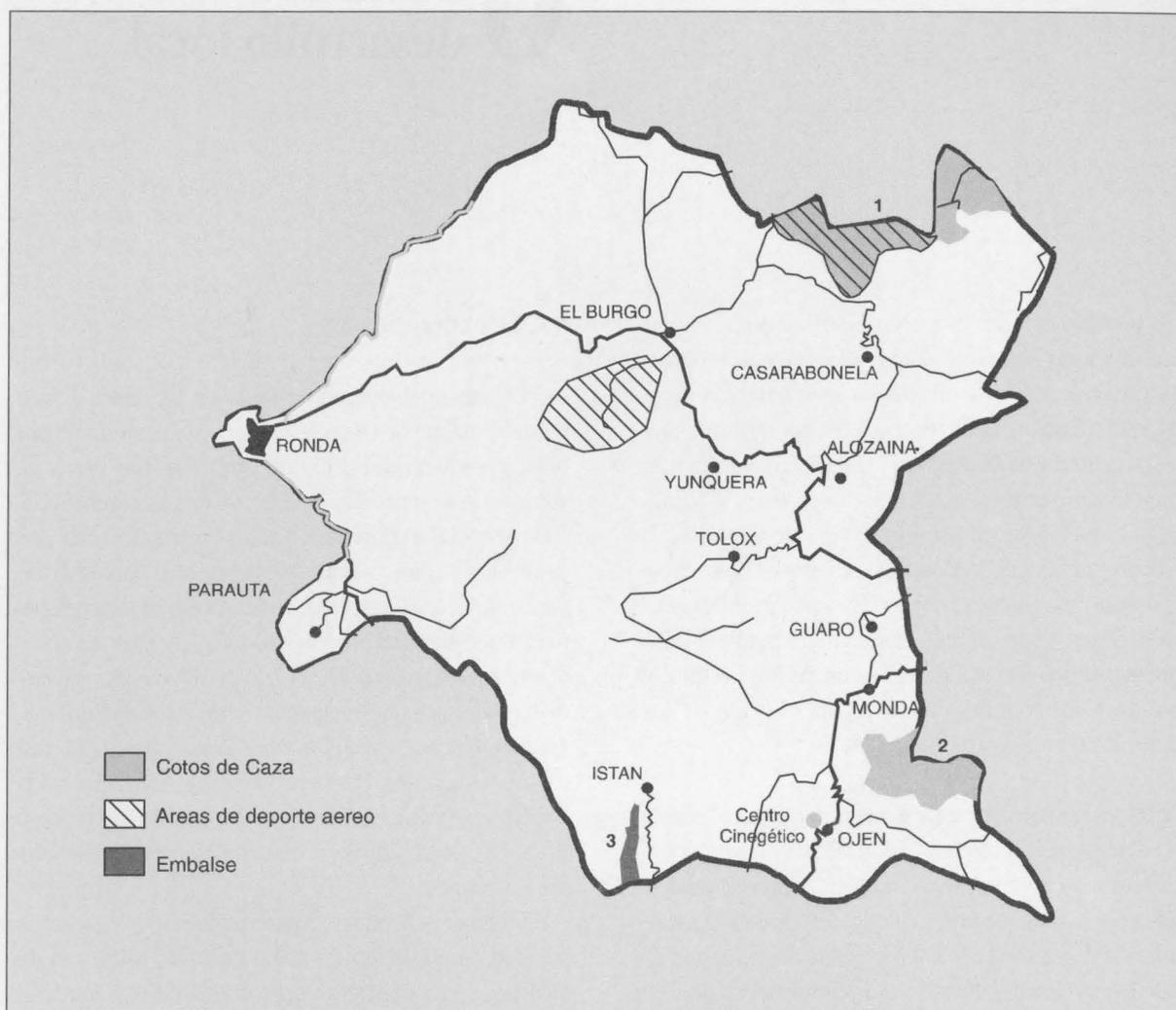
6.1. Los condicionantes

La economía del entorno de Sierra de las Nieves se basa fundamentalmente en un sector agrario caracterizado por su baja productividad debido al predominio de tierras de vocación mayoritariamente forestal y de escasa potencialidad agrícola. La emigración hacia a otras zonas urbanas y desarrolladas, junto a la posibilidad de trasladarse a diario para trabajar a la Costa del Sol malagueña, así como el apoyo extremo que le ha proporcionado la Administración mediante subvenciones públicas, han permitido que este modelo económico mantenga una cierta estabilidad durante décadas. Sin embargo, el freno a la emigración exterior supuso el inicio de la crisis a partir de los setenta, que unida a la crisis actual de los sectores de la construcción y los servicios, han provocado un profundo deterioro de este sistema económico.

El sistema productivo, caracterizado por una escasa capacidad de absorción de mano de obra, bajo nivel de tecnificación y deficiente organización de los sistemas de producción y comercialización, encuentra serias dificultades para enfrentarse a la competencia de los mercados nacional e internacional. Por otro lado el bajo nivel de accesibilidad de la zona ha contribuido de manera importante al declive de su situación económica, productiva y social en los últimos años. Ante la situación de crisis de los sectores turístico e inmobiliario en la Costa del Sol, se está reduciendo la dependencia de esta zona respecto al empleo en el litoral, sin embargo, no ha surgido una alternativa de empleo en la misma, sino que la única salida ha sido el paro y los jornales del Plan de Empleo Rural.

Sin embargo, el proceso de sustitución de empleo en la costa por el paro, o por los jornales y el subsidio de paro del P.E.R. no es una solución sostenible a largo plazo. En efecto, tal como recogen las Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz, la política asistencial, necesaria para colaborar a la solución de situaciones de desempleo y

ÁMBITOS TURISMO DEPORTIVO



marginalidad, como la que se da en esta zona, ha suscitado en ciertos ámbitos rurales de la región un cierto sentimiento de rechazo de la actividad laboral, y por tanto, a la asunción del riesgo de emprender nuevas iniciativas empresariales.

El mercado de trabajo de este ámbito se caracteriza por la marginalidad que provoca su situación en la ocupación, marcada por la eventualidad y el nivel de paro (en torno al 34% de la población activa total), así como la subocupación que predomina entre las actividades tradicionales. Sin embargo, el hecho más preocupante no lo representan los valores actuales de estos parámetros, sino la circunstancia de que esta situación tenderá a empeorar a menos que se adopte un profundo cambio del sistema productivo.

Actualmente el esquema laboral de esta zona se caracteriza por su reducido dinamismo, producto de la situación de subdesarrollo de su sistema productivo y el bajo

TURISMO CINEGÉTICO

Cotos de caza

- 1 Sierra Prieta-Alcaparaín
- 2 Bosque de Bornoque

DEPORTES AÉREOS DE BAJO IMPACTO

Sierra de Alcaparaín
Sierra Blanquilla
Sierra del Burgo

DEPORTES NAÚTICOS

- 3 Embalse de la Concepción

grado de integración de la población en la actividad económica del área.

El carácter marginal de la agricultura hace que cada vez sea mayor el número de explotaciones que no pueden proporcionar una renta económica y socialmente aceptable a las familias que dependen de ella, provocando una disminución acelerada de su importancia relativa tanto desde el punto de vista del empleo como de su contribución a la economía global. Es necesario, por tanto, encontrar actividades complementarias que a través de pequeñas inversiones permitan diversificar la economía, frenar la emigración de los jóvenes y conseguir estabilizar la población del área, ya que el progresivo envejecimiento se está convirtiendo en una amenaza creciente de despoblación en muchos lugares, pudiéndose llegar incluso a la ruptura del equilibrio medioambiental del área.

El declive de la agricultura y el bajo nivel de desarrollo de los otros sectores económicos unido a la presencia de elevados valores naturales y culturales en el Entorno de la Sierra de las Nieves, hace del turismo el único sector con capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de la zona.

6.2. El papel del turismo en el desarrollo local

El papel preponderante concedido al turismo en la estrategia de desarrollo integral propuesta para este territorio, se ha puesto de manifiesto a través de los distintos programas e iniciativas de desarrollo rural locales.

El modelo de desarrollo integrado propuesto en el Programa Básico de Actuaciones de la Reserva de la Biosfera de la Sierra de las Nieves y su Entorno incorpora el turismo como agente de impulsión económica y de protección del medio rural. La estrategia planteada en este Programa se basa en la consideración del sector turístico como prioritario, promoviendo un modelo basado en la revalorización del patrimonio cultural, la protección ambiental y la calificación y rentabilidad del sistema.

Asimismo, el proyecto de Iniciativa Rural Leader II, contempla entre sus objetivos el fomento de la actividad turística, proponiendo la creación de las infraestructuras e instalaciones básicas para el desarrollo de una actividad rentable, compatible con la conservación de los recursos de la zona y capaz de proporcionar un impulso al desarrollo económico local.

Por último, se debe hacer referencia al proyecto «Creación de la marca turística Sierra de las Nieves». Programa de promoción y plan de actuaciones enmarcado en el desarrollo local de la zona», promovido por el Centro de Iniciativas Turísticas de la Sierra de las Nieves y su Entorno y acogido al Plan Futures, cuyo principal objetivo es potenciar el turismo rural como actividad económica dinamizadora y fomentadora del desarrollo local general.

6.3. Las potencialidades del medio natural

El territorio ocupado por la Reserva de la Biosfera y su Entorno constituye fundamentalmente un espacio de calidad ambiental, donde la conservación de sus valores naturales y culturales debe compatibilizarse con el uso sostenible de sus recursos por parte de la población local. Estos espacios se caracterizan esencialmente por su paisaje accidentado y surcado por profundos barrancos y desfiladeros, como es el caso del Tajo de Ronda.

El macizo presenta un sistema muy desarrollado de grutas, cuevas y simas. Entre estas destacan la Sima de la Honda, con 113 metros de caída vertical, y la de Gesm que, con más de 1.100 metros de profundidad, se encuentra entre las más profundas del mundo.

La riqueza de su patrimonio florístico y faunístico ha llevado a la creación de una red de espacios protegidos, compuesta por el Parque Natural de la Sierra de las Nieves y varios espacios protegidos por el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga. Se trata de áreas boscosas, caracterizadas por una vegetación rica en especies endémicas. Hasta los 1.200 m los bosques están compuestos principalmente por Pino carrasco y encinas. El piso siguiente es, especialmente en las vertientes norte, de tipo mediterráneo húmedo, y está dominado por el pinsapo. En las cumbres encontramos quejigos, sabinas y enebros. La fauna de vertebrados es de gran interés, e incluye especies como el águila real, la nutria, el meloncillo, el corzo, la cabra montés y el gamo.

A pesar de ocupar una de las porciones paisajísticamente más destacadas de la Serranía de Ronda, aún no se ha producido un entronque eficaz y sistemático de las potencialidades del área para el turismo. El escaso desarrollo de las infraestructuras turísticas adaptadas a los requerimientos de la Reserva hace que sea necesario hacer mayor hincapié en el diseño de la nueva oferta que tendrá que tener calidad y variedad suficiente como para convertir el turismo en el eje principal del desarrollo sostenible de esta Reserva de la Biosfera, promocionando actividades compatibles con la preservación del medio. Entre las iniciativas que corresponden a este recurso, destaca la propuesta de un programa de turismo científico, dirigido a divulgar el conocimiento de los recursos naturales de manera controlada, incorporando diversas iniciativas en curso como las rutas botánicas, la actividad espeleológica, el bird-watching, etc.

Resalta en este contexto la creación de un Jardín Botánico, que tendría como objetivo el garantizar la protección de las poblaciones de especies endémicas de la Reserva así como promover el conocimiento de las mismas entre los visitantes. Para la ubicación de este centro, los diversos informes existen-

tes, proponen el acondicionamiento del entorno de la Torre Vigía de Yunquera con lo que su realización permitirá la recuperación de este espacio actualmente degradado.

Como soporte complementario, está prevista la creación de una red de itinerarios turísticos en diversas tipologías (senderismo, rutas a caballo, cicloturismo, escaladas) readaptando los senderos y carriles forestales ya presentes en el territorio, que tendría al mismo tiempo finalidad turística y de apoyo a la ganadería (vías pecuarias) y a la oferta de alojamiento y restauración de la zona.

6.3.1. Los paisajes culturales

Dentro de este apartado destaca el paisaje agrícola de las huertas del Río Jorox, en los que la presencia de cultivos sobre terrazas a esa altitud proporciona una gran singularidad y atractivo a un paisaje perfectamente integrado con el poblamiento diseminado que salpica las huertas.

6.4. Patrimonio arqueológico y cultural

Las distintas civilizaciones que desde la época prehistórica hasta hoy han ido sucediéndose en el área, han ido dejando vestigios de sus culturas, contribuyendo así a formar un amplio patrimonio arqueológico. A lo largo de todo el territorio se encuentran yacimientos prehistóricos (Cueva del Tajo y taller de la mesa de Jorox, pinturas rupestres del Abrigo Raja de Retuntún, Cueva de la Murcielaguina, Necrópolis Megalítica de La Planilla, etc.), restos celtas (Necrópolis de los Altabacales), cartagineses, romanos (restos de carreteras, calzadas y restos de villas, puentes, etc.), y la fuerte huella islámica. (*Cuadro 11*)

La ciudad de Ronda (Arunda en la época romana) tiene restos que indican su importancia anterior a la etapa de esplendor nazarí, lo que justifica la ubicación en ella de la capitalidad de uno de los reinos de Taifas.

Además los varios municipios comparten un patrimonio histórico artístico formado por un conjunto de monumentos pertenecientes tanto a la arquitectura civil como religiosa.

Ronda acapara en la actualidad la demanda de turismo cultural que se desarrolla en la zona. Sin embargo, la riqueza de recursos culturales en todo el ámbito de la Reserva podría conllevar la ampliación de la oferta a la práctica totalidad de los municipios, estableciendo circuitos turísticos culturales especializados, entre los que podemos destacar por su homogeneidad temática:

- . Las cuevas prehistóricas
- . La cultura musulmana
- . Los pueblos blancos

Todo el conjunto exige una amplia labor de conservación, restauración y consolidación de los yacimientos que permita garantizar su permanencia y su incorporación activa como recurso turístico. Como complemento de esta oferta cultural está prevista la creación de un Museo Arqueológico mancomunado cuyos fondos materiales estarán integrados por aquellos que en la actualidad aparecen depositados en fondos municipales o particulares, y los procedentes de hallazgos y excavaciones realizados y a realizar en la zona.

6.4.1. Ronda

En 1966, la “Ciudad”, el núcleo más antiguo de Ronda, fue declarado Conjunto Histórico Artístico, en reconocimiento del valioso patrimonio que contiene. Ronda posee un poderoso atractivo como elemento emblemático y lugar tradicional de confluencia humana, de encrucijada entre la Baja Andalucía, la Costa Mediterránea y las campiñas del Guadalquivir.

Los sondeos arqueológicos han puesto de manifiesto la presencia desde el IV a.C. de asentamientos ibéricos, habiéndose confirmado, además, la presencia romana a través de las recientes investigaciones de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

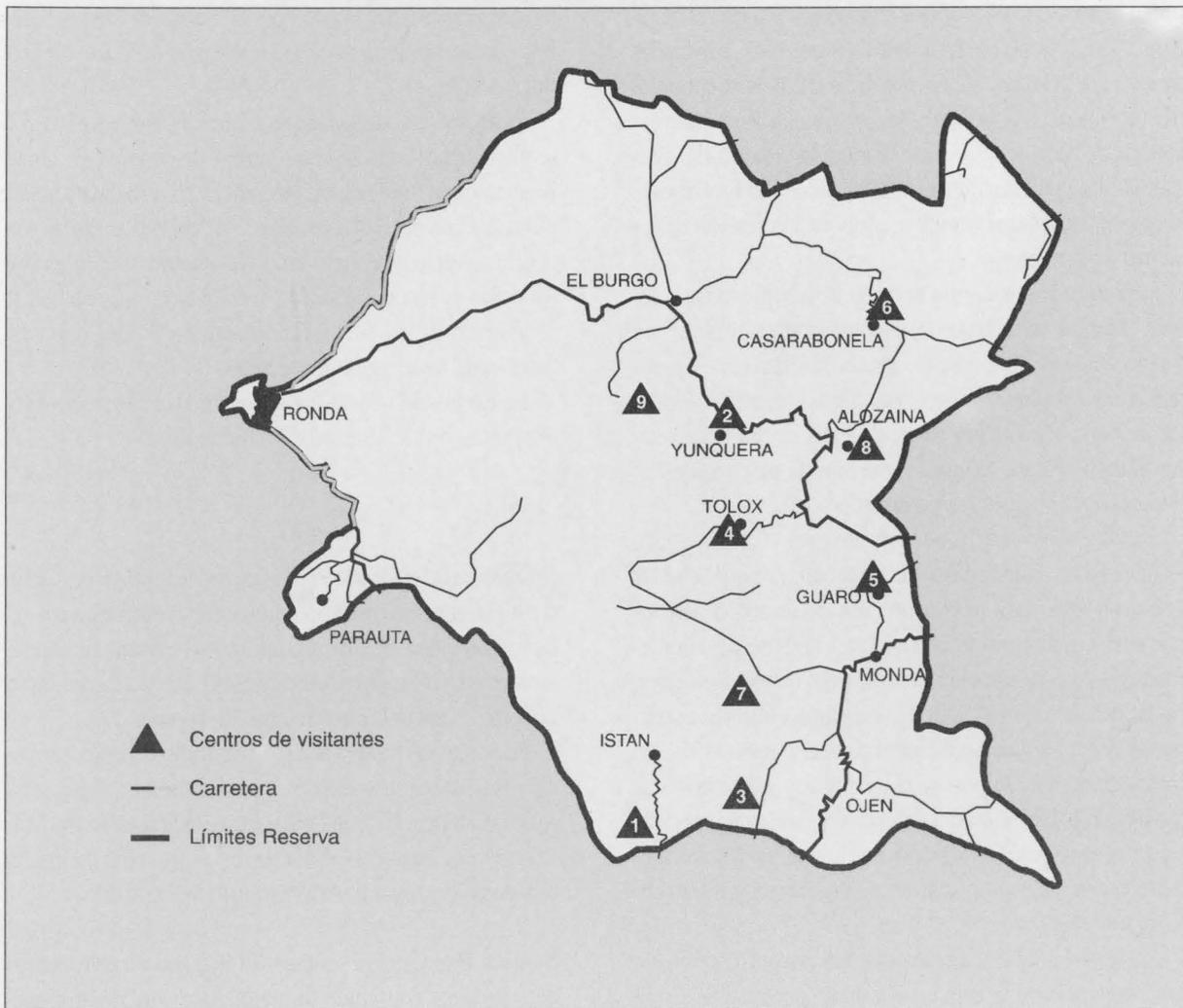
La Ronda musulmana también brilló por su esplendor, llegando a convertirse en la capital de una de las cinco Koras en las que fue dividida Al-Andalus. Su situación estratégica, como punto de enlace entre Gibraltar y África le confirió gran importancia y relieve durante el Califato de Omeya.

Durante el siglo XVI Ronda adopta su actual configuración, estableciéndose tres espacios bien diferenciados: la antigua medina musulmana, el Barrio de San Francisco hacia el sur y El Mercadillo, traspasado el río.

Durante el siglo XVIII la ciudad alcanza su máximo esplendor, siendo en esta época cuando se construye el Puente del Tajo, obra espectacular sobre la que ha recaído la imagen universal de la ciudad, que comenzó a fraguarse a través de los grabados realizados y difundidos por los viajeros románticos del siglo XIX.

La actual revalorización y conservación del magnífico conjunto de Ronda plantea, por su diversidad y escala, problemas importantes. A pesar de la escasez de recursos, se ha realizado una ingente labor de mantenimiento, conservación y consolidación de las potencialidades turísticas del casco histórico, trabajo que incluye la difícil labor de concertación entre todos los agentes implicados y la aplicación de experiencias como las escuelas talleres en el campo de la rehabilitación.

RED DE CENTROS



A pesar del aumento creciente de las visitas organizadas, procedentes de la Costa del Sol y de las de conocimiento a lo largo de la etapa invernal, se puede afirmar que las verdaderas potencialidades del producto Ronda están aún por desarrollarse, tanto a nivel de la definición de los circuitos, puesta a punto de los equipamientos y desarrollo de propuestas turísticas apoyadas en el referente y la diversidad del entorno Sierra de las Nieves. Una oferta de este tipo, que amplíe la convencional visita de día, podría perfectamente plasmarse como complementaria en los paquetes tradicionales.

Entre los equipamientos y circuitos que podrían ampliar aún más el potencial de Ronda, destacan:

- . Rehabilitación y apertura de los Baños Árabes.
- . Consolidación del recorrido del fondo del Tajo, apoyándose en la rehabilitación de los magníficos y tradicionales molinos de agua que jalonan el cauce. Operación

PROPUESTA DE CENTROS TURÍSTICOS

- 1 Centro de interpretación
- 2 Jardín Botánico de Especies Autóctonas
- 3 Centro Turístico El Cerezal
- 4 El Balneario
- 5 Centro de Recuperación faunística y Aula de la naturaleza de Río Grande
- 6 Centro Agronómico
- 7 Cortijo de Moratán
- 8 Centro Etnológico
- 9 Desierto de las Nieves

que conlleva el desarrollo de un proyecto de saneamiento del Tajo.

6.5. Turismo deportivo, de salud y asistencial

Las particularidades geográficas de Sierra de las Nieves permiten obtener amplias disponibilidades en materia de turismo deportivo, especialmente en aquellas actividades turísticas deportivas catalogadas de bajo impacto, como los deportes acuáticos (Embalse de la Concepción) y aéreos (Sierra de Alcaparaín, Sierra Blanquilla y Sierra del Burgo). Destaca en esta línea la potencialidad del Embalse de la Concepción, lugar donde se propone la creación de un centro de visitantes.

Los abundantes recursos cinegéticos y piscícolas también estarían en la base de un posible desarrollo de un turismo sectorial relacionado con la práctica caza y pesca deportiva. De acuerdo con el programa cinegético se utilizarán con este fin los cotos de caza de Sierra Preta-Alcaparaín y Sierra Alpujata y los cotos de pesca intensiva, dotándolos de la infraestructura adecuada.

En diversos municipios de la Reserva (Casarabonela, Istán) existen manantiales de aguas minero-medicinales aprovechables para la constitución de establecimientos balnearios siguiendo el modelo ya existente de Fuente-Amargosa. La localización en Tolox del conocido Balneario ha dotado al municipio de una amplia tradición en lo que se refiere a turismo de salud. Como consecuencia del reconocimiento e importancia del recurso, surge la iniciativa de la rehabilitación del entorno del Balneario y la creación de un espacio integrado de calidad ambiental que permita rentabilizar al máximo las potencialidades turísticas de este segmento.

En esta misma línea se contempla la construcción de una residencia de tercera edad y de un centro asistencial-terapéutico, aprovechando las calidades y propiedades que ofrece el medio natural del entorno.

6.6. La Red de Centros de Visitantes

La Red de Centros se propone como el eje vertebrador de la actividad turístico-cultural de la Sierra de las Nieves y su Entorno. La función principal de la Red de Centros será el desarrollar un sistema articulado que sirva de apoyo al desarrollo de circuitos turísticos en la zona proporcionando bases temáticas claras y accesibles.

La propuesta y creación de esta Red está presidida por su carácter innovador y como el sistema que posiblemente mejor se adapta a los requerimientos de esta Reserva. Tras una evaluación previa, que incluyó la consideración de soluciones como centros ecuestres, ventas, instalaciones convencionales de turismo rural, senderismo, granjas escuela,

etc., que sin ser desdeñables en modo alguno, sí ha de reconocerse que se repiten de manera reiterativa en la mayoría de las ofertas en espacios rurales, y siempre como aspecto complementario, se optó por el sistema de Red de Centros como el sistema más coherente para articular un producto sólido.

Es importante destacar que entre los objetivos de la red se encuentran aspectos que parten de su carácter como Reserva de la Biosfera, y partiendo de esta realidad poder mostrar el medio físico y humano desde esta singular percepción. Además, se incluyen otros objetivos tan importantes como la recuperación de actividades tradicionales, la promoción de productos autóctonos de la zona o la promoción de un turismo pedagógico.

La Red estaría constituida por un total de nueve centros, propuesta a desarrollar en dos fases:

I FASE

1. *Centro de Interpretación y Recepción de Visitantes (Istán)*. Este centro se concibe como un equipamiento estratégico de la Reserva al que se dotará de contenidos fundamentalmente turísticos y culturales. Constituyendo una de las ventanas principales para el conocimiento de la zona.

Su ubicación idónea sería el municipio de Istán, proponiéndose su construcción en las proximidades del Embalse de la Concepción con fácil acceso desde la carretera MA-427 que une Istán con Marbella. Esta operación incluye la recuperación ambiental del entorno del embalse.

2. *Jardín Botánico (Yunquera)*. El objetivo de este centro dotado de un contenido fundamentalmente de investigación y turístico, consiste en garantizar la protección de las poblaciones de especies endémicas de la Reserva, así como promover el conocimiento de las mismas entre los visitantes.

Para la ubicación de este centro se propone el acondicionamiento del entorno de la Torre Vigía de Yunquera con lo que su realización permitirá la recuperación de este espacio actualmente degradado.

3. *Centro Turístico El Cerezo*. La posibilidad de recuperar las típicas cabañas de pastores existentes en el Cerezo y el Juanar, enclavadas en el corazón de la Reserva Nacional de Caza de la Serranía de Ronda, brindan una magnífica ocasión para la creación de un centro multiuso. Entre sus dependencias se encontraría un mirador, un área de recepción de visitantes, constituyendo además un punto de partida para las excursiones guiadas a través de la red de senderos (pedestres, ecuestres y bicicleta).

Cuadro 11 . Patrimonio Arqueológico.

ALZAINA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Cueva del Tajo de Jorox. <input type="checkbox"/> Cueva de la Murcieluquina. <input type="checkbox"/> Taller de la Mesa de Jorox (edad del cobre). <input type="checkbox"/> Despoblado de la Mesa de Jorox. <input type="checkbox"/> Despoblado de Ardite. <input type="checkbox"/> Iglesia mozárabe semi-rupestre. <input type="checkbox"/> Despoblado, necrópolis e iglesia rupestre del Hoyo de los Peñones.
EL BURGO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Yacimiento de «El Chorrito». <input type="checkbox"/> Necrópolis celta de los Altabacales. <input type="checkbox"/> Restos de torres vígias. <input type="checkbox"/> Restos de la vía romana Iluro-Arunda. <input type="checkbox"/> Necrópolis del Turón . <input type="checkbox"/> Necrópolis del «Almendral de los Mellizos».
CASARABONELA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Restos ibéricos en el casco urbano. <input type="checkbox"/> Restos de la calzada romana. <input type="checkbox"/> Arula romana. <input type="checkbox"/> Castillo árabe. <input type="checkbox"/> Pinturas rupestres del Abrigo Raja de Retuntún. <input type="checkbox"/> Yacimiento púnico-ibérico Fuente del Quejido. <input type="checkbox"/> Torre defensiva. <input type="checkbox"/> Calzada y restos de villas romanas.
GUARO	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Despoblado de Guaro el Viejo. <input type="checkbox"/> Despoblado del Cerro del Polvillar. <input type="checkbox"/> Castillo de la Erilla.
ISTÁN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Torre de Escalante. <input type="checkbox"/> Castillejo.
MONDA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Castillo de la Villeta. <input type="checkbox"/> Puente romano del Arroyo de la Teja. <input type="checkbox"/> Molinos árabes de la Alpujata.
OJÉN	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Atalaya morisca del Cerro Torrón. <input type="checkbox"/> Castillo de Ojén.
RONDA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Castillo del Laurel. <input type="checkbox"/> Iglesia rupestre de la Oscuridad. <input type="checkbox"/> Necrópolis megalítica de La Planilla. <input type="checkbox"/> Yacimiento de la Loma del Espejo. <input type="checkbox"/> Restos de las vías romanas. <input type="checkbox"/> Iglesia rupestre de las Cuevas de San Antón.
TOLOX	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Castillo árabe. <input type="checkbox"/> Cueva de la Tinaja. <input type="checkbox"/> Restos romanos en los Villares. <input type="checkbox"/> Restos de la vía romana Río Grande-Tolox. <input type="checkbox"/> Castillejo.
YUNQUERA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Dos puentes romanos. <input type="checkbox"/> Restos del castillo.

4. *El Balneario*. (Tolox) La localización en el municipio de Tolox del Balneario de Fuente-Amargosa ha dotado a este municipio de una amplia tradición en lo que se refiere al turismo termal. La presencia del Balneario representa, sin lugar a dudas, uno de los principales recursos de la Reserva, proponiéndose con esta iniciativa la rehabilitación de su entorno y la creación de un espacio integrado de calidad ambiental que permita rentabilizar al máximo las potencialidades de este segmento.

II FASE

5. *Centro de Recuperación Faunística y Aula de la Naturaleza en Río Grande*. (Guaro) Se trataría de un centro fundamentalmente pedagógico, y estaría ubicado en las proximidades del Río Grande. El funcionamiento de este centro permitirá la recuperación de las márgenes fluviales de la zona y su incorporación como un elemento más del atractivo turístico de la misma.

6. *Centro Agronómico*. (Casarabonela). Incluiría la existencia de parcelas experimentales de variedades autóctonas y cultivos ecológicos. Concebido como centro mixto recreativo-didáctico, orientado a la valorización de los recursos

agrícolas de la Sierra y especializado en la vertiente de productos locales.

7. *Cortijo de Moratán*. Se ubicaría sobre las rehabilitadas construcciones que a principios del siglo XIX componían esta hacienda dedicada a la transformación del corcho y de resina. Contendría un museo destinado a reunir todos aquellos útiles, herramientas y maquinaria, relacionados con la recogida y transformación del corcho y la resina, así como todas las instalaciones complementarias propias de la Red de Centros.

8. *Centro Etnológico*. (Alozaina). Dotado principalmente de un contenido cultural, deberá destinarse a la recuperación del patrimonio cultural del área y a promover su divulgación, constituyéndose en núcleo aglutinador de fondos documentales del patrimonio etnológico del área. Entre las dependencias de este centro se incluirá un espacio destinado a albergar talleres en los que se manufacture la artesanía típica de la zona.

9. *Centro del Desierto de Las Nieves*. (El Burgo) Situado en el término municipal del Burgo, ocuparía la totalidad del antiguo desierto carmelitano de Nuestra Señora de las Nieves y su realización conllevará la rehabilitación de todo el conjunto. Incluiría también una infraestructura básica de hospedaje.

7 Mercados, Política de Calidad y Gestión Ecoturística

A la hora de reflexionar sobre la calidad aplicada al negocio turístico surgen algunas cuestiones generales que es necesario analizar para evitar confusiones y posiciones ambiguas, en particular, cuando se plantea el turismo desde la óptica de la sostenibilidad.

Con frecuencia, los conceptos de calidad y desarrollo sostenible aparecen desligados, debido en parte al énfasis que tal metodología pone en el desarrollo de procesos y sistemas de gestión. Pero no debemos olvidar que uno de los objetivos básicos de la calidad radica en la optimización y racionalización de recursos, particularmente los medioambientales en el caso de los destinos turísticos, fundamento básico de una política orientada hacia la sostenibilidad. Y, en el sentido contrario, si entendemos la contribución del turismo al desarrollo sostenible, no sólo como una tendencia de la actividad turística que evita la depredación de los recursos medioambientales, sino en el más amplio sentido de la competitividad como capacidad permanente de generar beneficios privados y públicos, rentas y empleo, la metodología de la calidad se configura como el enfoque más atractivo para lograr actividades turísticas sostenibles.

Sin embargo, cualquier plan de mejora basado en la calidad y en las ideas del desarrollo sostenible, debe iniciar secuencialmente su andadura por la definición de una correcta política de mercado.

Sin duda alguna, el requerimiento de calidad es un factor de mercado de primera importancia cuyos efectos influyen directamente en la satisfacción del cliente y, por tanto, en el éxito comercial de un producto, o de un destino turístico en el caso que nos ocupa. Actualmente se tiende a colocar el eje de casi todos los problemas en factores de calidad, olvidando que existen otros requisitos de mercado previos o, al menos, simultáneos. Porque únicamente una adecuada estrategia de mercado y una puesta a punto de canales comerciales idóneos puede garantizar la “venta” eficiente de aquella calidad.

Todo esto es tanto más importante en la medida en que los productos o diseños vendidos sean más novedosos. En

destinos turísticos con un rodaje ya hecho o en fase avanzada, aún cuando convenga revisar periódicamente las estrategias globales de mercado y su funcionamiento, el aspecto fundamental -repetimos- como paso previo o simultáneo para la adopción de un sistema de calidad se centra en un diagnóstico sobre el ajuste oferta/demanda, tanto en aspectos cualitativos de funcionamiento como en déficits de componentes y en sistemas de comunicación/publicitación.

Así pues, la calidad es un elemento más -muy importante, desde luego- del marketing que no debe obviar los aspectos relacionado con las orientaciones generales del mercado y con el diseño de productos. Aplicado al negocio turístico, una cosa son los recursos existentes -incluidos infraestructuras, servicios y equipamientos- y otra distinta cómo funcionan. La estrategia de mercado -con un fundamentado conocimiento de la demanda potencial- debe diseñar el manejo de estos recursos, cubrir en su caso los déficits y orientar el producto así concebido hacia el segmento o los segmentos adecuados de la demanda. Los planes de calidad deben garantizar el funcionamiento y el mantenimiento del citado producto de acuerdo con las especificaciones publicitadas y, por tanto, con las expectativas de los clientes. De aquí que, de forma simultánea o secuencial, sea necesarios el desarrollo de tres tipos de programas: planes de marketing estratégico, diagnósticos sobre el ajuste oferta/demanda y planes de calidad.

Las características de los tres destinos, si bien tienen algunas connotaciones comunes -particularmente su condición de Reservas de la Biosfera-, son muy diferentes. Por tanto, mientras que los criterios metodológicos para la implantación de sendos sistemas de calidad no diferirán en lo esencial, las orientaciones de mercado serán sensiblemente distintas puesto que los recursos y las condiciones de explotación también lo son. Atendiendo a estas consideraciones se abordarán dos temáticas en este capítulo. La primera, aunque también recoge aspectos generales, se dirige esencialmente a apuntar orientaciones turísticas específicas y diferenciales de cada uno de los tres destinos en

estudio. El segundo apartado desarrolla aspectos metodológicos comunes en relación con la implantación de sistemas de calidad, con especial referencia a la gestión medioambiental de las infraestructuras y equipamientos propiamente turísticos

7.1. Orientaciones de Mercado

No es cuestión de intentar cubrir aquí el papel que debe cumplir un Plan de Marketing y el correspondiente informe-diagnóstico. Se trata únicamente de realizar algunas consideraciones sobre las peculiaridades de los destinos analizados desde el ángulo del posicionamiento en el mercado turístico.

Bajo la común adscripción de Reservas de la Biosfera se esconden realidades y potencialidades turísticas muy diversas. Aparte de esta condición de Reservas existen otras similitudes con escasa repercusión desde el punto de vista turístico. Los tres territorios tienen una superficie equivalente y una población similar. Además podemos considerarlos espacios no centrales, aunque la marginalidad sea mucho más patente en Sierra de las Nieves. Y aquí se acaban las coincidencias. Los demás factores introducen situaciones con gradientes diferenciales que aproximan a Menorca y Lanzarote y definen como un producto radicalmente distinto a Sierra de las Nieves. Este tema ya ha sido tratado en otro lugar pero conviene recordar aquí los aspectos básicos.

7.1.1. Diferencias significativas entre los tres destinos. Repercusiones de mercado.

a) Recursos básicos

Como ya hemos dicho, los recursos básicos de un destino turístico conforman de manera prioritaria su perfil motivacional, es decir, las razones esenciales por las que los turistas lo visitan de forma mayoritaria. Sin duda pueden existir -de hecho existen- motivaciones minoritarias que, incluso, es posible que no se relacionen con recursos básicos, aunque no suele ser lo normal. Estas complementariedades motivacionales de signo minoritario marcan las opciones de desarrollo de nuevos productos que pueden dar lugar a una cierta diversificación motivacional y a un enriquecimiento del producto mayoritario existente.

En Menorca y Lanzarote nos encontramos esencialmente con productos adscribibles al segmento del sol y playa, aún cuando se exploten otros recursos. Sierra de las Nieves presenta una imagen muy definida de destino de interior (podría decirse de montaña media) con ingredientes esen-

cialmente paisajísticos y culturales. Como es natural, esto da lugar a procesos motivacionales radicalmente distintos.

Las dos islas gozan, por otra parte, de una imagen de mercados diferenciales respecto de los desarrollos convencionales de sol y playa. Pero aún con una identidad segmental básica existen notables diferencias entre Menorca y Lanzarote en lo que a recursos básicos se refiere.

Lanzarote posee un paisaje que puede calificarse de insólito por sus características volcánicas y áridas. Esto hace que de cara a un turismo masivo -que es la clientela esencial de ambas islas- las posibilidades de explotar recursos paisajísticos y de naturaleza sean mucho más restrictivas en Lanzarote o, al menos, constituyan una apoyatura más débil del producto global. De aquí que la formalización de productos complementarios en relación con segmentos minoritarios deba realizarse con cautela en la isla canaria, dimensionándolos en función de la presión de una demanda que debe considerarse en principio débil.

Menorca tiene un paisaje considerablemente más “fácil”. El problema aquí es el inverso. Se requiere una explotación de recursos naturales ajustada a la sostenibilidad del entorno. De todas formas el espacio motivacional mayoritario de Menorca es el sol y la playa por lo que el esfuerzo de creación de nuevos productos o de actividades complementarias no debe de perder de vista este hecho.

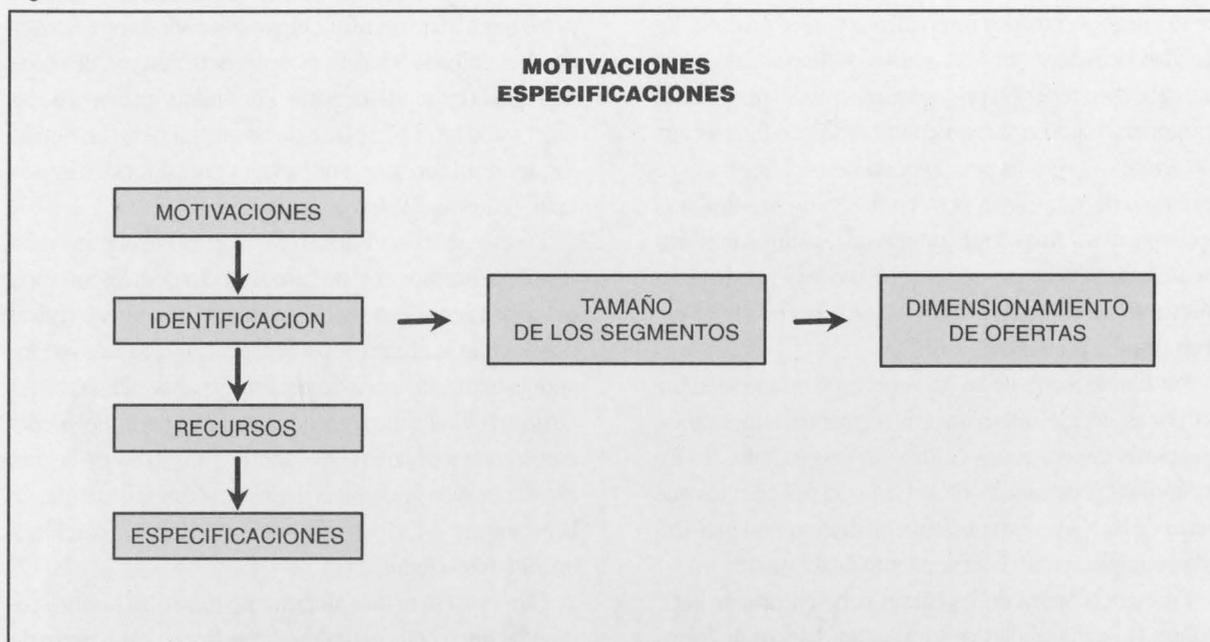
En cuanto al paisaje cultural y a los aspectos patrimoniales también existen notables diferencias. La riqueza de Menorca es indiscutiblemente superior a la de Lanzarote por lo que las posibilidades de creación de productos culturales complementarios es también muy desigual.

No obstante hay que decir que, pese a una situación inferior en cuanto a recursos naturales y culturales atractivos para un segmento de mercado generalista, Lanzarote los ha comercializado con una eficiencia notablemente superior, creando una red de centros de interpretación de la que carece Menorca.

Desde el ángulo climático las notables diferencias que existen entre los tres destinos crean también ritmos y condiciones diferentes. La explotación turística se encuentra fuertemente estacionalizada en Menorca a consecuencia del clima y, en menor medida por la no pertenencia al segmento de sol y playa, en Sierra de las Nieves. Por el contrario en Lanzarote los precios más caros del alojamiento se contratan en el invierno. Las ventajas climáticas de Lanzarote son evidentes, particularmente en un segmento de sol y playa.

Recogemos estas consideraciones clasificatorias en la *Figura 8* al objeto de conseguir una mejor comprensión de las relaciones entre motivaciones básicas y mercado turístico.

Fig. 8



En base a este resumen se ofrecen algunas orientaciones generales de mercado en referencia a la explotación de recursos motivacionales y a la creación de nuevos productos o al enriquecimiento temático de los existentes.

Lanzarote deberá tener como objetivo esencial mantener y potenciar una imagen diferencial dentro del segmento masivo de sol y mar que, dadas las características del destino y su nivel de desarrollo, seguirá predominando ampliamente. Sin duda pueden ponerse en mercado segmentos especialistas, pero opinamos que las posibilidades expansivas de nuevos productos motivacionales basados en recursos básicos son francamente limitadas. Estimamos que representarán una cuota de mercado mínima frente a las motivaciones mayoritarias. En todo caso estos nuevos productos debidamente dimensionados, contribuirán a conformar la imagen comercial de Lanzarote, aunque sea a un nivel de posibles actividades complementarias. Lanzarote debe sondear la posibilidad de crear nuevos productos no apoyados especialmente en recursos básicos.

Pero resulta fundamental desarrollar una estrategia que, basándose sobre todo en una imagen de destino de sol y playa, se caracterice por un excelente nivel de conservación y mantenimiento y por el ingrediente de sus características originales e insólitas. Esto permitirá explotar una motivación complementaria basada en el deseo de conocimiento.

En otro sentido, esta Isla ha venido realizando una excelente promoción que le permite actuar ya desde el inicio con una imagen potentemente diferencial dentro del segmento

generalista. Significa, pues, que las directrices deben tender a consolidar esta posición, garantizando su vigencia e, incluso, afrontando la mejora de los factores que le proporcionan un carácter insólito.

Menorca ha sido durante muchos años - y en pleno "boom" turístico - una gran desconocida. Precisamente su marginación del gran desarrollo turístico de Mallorca e Ibiza ha permitido que la formalización de su propio desarrollo haya sido muy peculiar y que sus recursos naturales y culturales - de gran potencia por otra parte - hayan permanecido prácticamente intactos.

Sin embargo, su desarrollo reciente se ha realizado bajo el signo del segmento de sol y playa, aún cuando la permanencia de estructuras anteriores haya permitido su consolidación como un producto cualitativamente diferenciado.

En este caso la estrategia turística en cuanto a motivaciones gira en torno a la estacionalidad y a la potencia de sus recursos básicos. Su adscripción al segmento de sol y mar no ha sido ni es tan acusada como la de Lanzarote a causa, en negativo, de las condiciones climáticas invernales y, en positivo, de los citados recursos naturales y culturales.

El hecho es que aquí se debe producir un potente diseño y una adecuada promoción de nuevos productos, basados sobre todo en los recursos culturales, que combine las condiciones veraniegas muy apropiadas para el segmento de sol y playa con el poder atractivo de estos nuevos productos.

En este momento, por un mimetismo discutible con políticas de otros centros turísticos de costa cálida veraniega, se están produciendo promociones en el invierno y sus

entornos a base de turismo "barato". Esta orientación, como eje del negocio turístico invernal, nos parece errónea. En realidad pensamos que los recursos culturales y el paisaje natural deben tener un protagonismo mucho mayor en la temporada baja. En verano constituirán productos complementarios - con un peso importante - del hegemónico segmento de sol y playa, pero en invierno - sin olvidar el hecho insular y unas temperaturas que, aunque excesivamente bajas para un producto de costa cálida, pueden considerarse moderadas - deben convertirse en el eje promocional preferente.

Por último Sierra de las Nieves es en si mismo un destino, por así decirlo, alternativo, de segmentos minoritarios, sin apenas implicaciones de turismo masivo, salvo los excursionistas provenientes de la Costa del Sol para los que Sierra de las Nieves no constituye un destino sino una actividad complementaria del segmento de sol y mar.

En esencia Sierra de las Nieves debe en primer lugar evaluar la potencialidad de sus recursos básicos de forma concreta, diseñar su explotación en función de su potencialidad y buscar los canales comerciales adecuados.

Desde este ángulo y con estos presupuestos la principal orientación estratégica es dar una imagen motivacional unitaria. Queremos decir con ello que los contenidos publicitarios fundamentales - y por tanto los diseños de explotación - no deben dispersarse en una enumeración alfabética de recursos, lo que proporcionará una imagen confusa, sino que deben limitarse a pocos temas que - bajo un logotipo común - comuniquen de forma nítida e inmediata las virtualidades del destino y su carácter diferencial. La temática relacionada con su carácter de Reserva de la Biosfera debe, desde luego, constituir uno de los ejes principales de la comunicación. De todas formas es posible que la publicidad deba considerar temáticamente dos o tres mercados diferenciados: los excursionistas de un día, los clientes de estancia corta (fines de semana), y el turismo de estancia media (cuatro o cinco días).

b) La formalización actual de los productos

Centrándonos únicamente en el alojamiento puesto que, según la experiencia turística y los informes, constituye uno de los elementos básicos en las formas de desarrollo turístico y en los procesos de comercialización.

Si los recursos básicos presentaban notorias diferencias en los tres destinos, las respectivas estructuras alojativas plantean aún una diversidad mayor, tanto por el tamaño como por la tipología.

Como ya se ha visto, Lanzarote posee una planta alojativa de unas 54.500 plazas de las que prácticamente el 80% son

extrahoteleras. Menorca tiene 81.828 plazas, pero un 53% pertenecen a una peculiar categoría -turísticamente hablando- denominada "chalet"; es decir, debe tratarse de oferta no reglada en su mayor parte. Por último, en Sierra de las Nieves sólo hay 1.622 plazas de las que un 64% son hoteles, aunque la presencia de hostales y pensiones sea importante (entorno a la tercera parte).

En este sentido el desarrollo alojativo más convencionalmente turístico es el de Lanzarote. La gran importancia del alojamiento extrahotelero desvela sus características masivas que se acentúan particularmente a lo largo de los años ochenta, su época de máxima expansión. Estas líneas de desarrollo alojativo proceden, por otra parte, del predominio comercial de los Operadores Turísticos y de la gran importancia de la clientela inglesa y, secundariamente, de la escandinava. La expansión del *time sharing* ha reforzado aún más la tendencia.

Con esta estructura alojativa no cabe otra política comercial que la que actualmente se lleva a cabo pero, de acuerdo con el diagnóstico ya realizado, se precisa afrontar un Plan de Calidad específico para el alojamiento extrahotelero, lo que redundará en una mayor capacidad negociadora y en una progresiva puesta fuera de mercado de la oferta oportunista. Por el contrario, el alojamiento hotelero, y más concretamente los hoteles de 4* -quizá porque no existe una sobreoferta y por su reciente fecha de edificación- constituyen el buque insignia de la oferta lanzaroteña. Buena parte de la imagen cualitativamente diferencial debe estar ligada a esta categoría alojativa. De hecho, aunque esta directriz conviene que se extienda al alojamiento en su conjunto, parece sumamente oportuno empezar por los hoteles de 4* la implantación de un Plan de Calidad con un contenido específicamente ligado a una gestión medioambiental adecuada y que dé lugar a una marca también específica.

Menorca presenta una oferta alojativa bastante compleja. Hablábamos antes del peculiar desarrollo turístico menorquín. Esta peculiaridad consistió en que, a causa de su escaso desarrollo dentro de los esquemas de turismo masivo, se convirtió en un destino privilegiado para una clientela independiente medio alta y alta, tanto local como foránea, que edificó sus propios chalets como vivienda secundaria de vacaciones. De aquí que el esquema de ocupación turística de Menorca sea también peculiar: 39 núcleos turísticos con una capacidad que oscila entre las 500 y las 5.500 camas.

Con este panorama -aunque también sea necesario un diagnóstico sobre el alojamiento convencional- se requiere un detallado conocimiento del proceso de gestión y

comercialización de estos chalets para poder establecer a nivel global una estrategia adecuada.

En esencia se trata de investigar en qué medida la comercialización es inmobiliaria o típicamente turística y, en esta última opción, mediante qué canales comerciales. Complementariamente deberían establecerse criterios de tipificación tanto en servicios como en mantenimiento. En otro caso la imagen de este alojamiento puede ser confusa e, incluso, negativa.

Sin embargo, en teoría, constituye una oferta diferencial de gran potencia cuya coordinación y tipificación comercial resultaría sumamente interesante para poder salir al mercado como tipología unitaria y no con la dispersión a la que actualmente se ve sometida. Cabe, incluso, pensar dentro de un próximo futuro en la posibilidad de una Central de Reservas adecuadamente dimensionada que imponga comercialmente este producto que tiene en principio, como hemos dicho, una gran potencia.

En Sierra de las Nieves la pequeña estructura alojativa tiene, a nuestro juicio, una adecuada diversificación en cuanto a categorías y tipologías. En realidad, siendo como es una zona continental no sujeta por tanto a filtros de transporte, este hecho le permite jugar con una clientela potencial de amplio espectro cuyo denominador común es su interés por zonas rurales bien conservadas y poco colonizadas.

Aunque aquí las directrices básicas no son en principio alojativas sino de diseño de productos atractivos, de creación de imagen y de delimitación de canales comerciales, conviene sin embargo realizar algunas consideraciones sobre ciertos aspectos del desarrollo actual.

De igual modo se requiere una imagen unitaria en cuanto a la explotación de recursos básicos, Sierra de las Nieves debe tender a vender su alojamiento de forma conjunta. En este caso, la central de Reservas constituye la figura más adecuada. De otra manera su presencia en los canales comerciales habituales será débil y el proceso de comercialización, por tanto, excesivamente azaroso.

En segundo lugar, conviene incidir sobre la posibilidad de aumento de plazas de camping como oferta alojativa. Esta iniciativa sólo resultaría aceptable si existe el peligro de acampadas salvajes. Pero aún así ya hay un camping en Ronda con 170 plazas.

Frente a cualquier sistema similar se considera mucho más adecuado plantearse la creación de una red de alojamiento rural, habilitando casas seleccionadas a tal efecto. Aunque de ejecución más lenta y laboriosa, la repercusión de un proyecto semejante es, tanto a niveles económicos y sociales como de imagen, mucho más interesante por sus efectos en el empleo de la población local y en la conservación patrimonial.

c) Consideraciones comerciales

Como complemento a este breve recorrido sobre los elementos diferenciales básicos en los tres destinos y sobre los posicionamientos de mercado a que da lugar, se realizan algunas consideraciones comerciales, no en referencia al producto ofertado sino a los canales comerciales.

Es en este aspecto en donde las diferencias entre Menorca y Lanzarote por una parte y Sierra de las Nieves son más acentuadas. Las dos islas, con algunas diferencias, se comercializan en general a través de los canales comerciales típicos del turismo masivo, llámense Operadores Turísticos o Agencias de Viajes. En todo caso la casi obligatoria necesidad de utilizar avión hace que sea prácticamente inevitable la presencia de uno o de varios sistemas de intermediación.

No obstante, la distancia y, en cierta medida, las peculiaridades alojativas que hemos visto imponen una dependencia de Lanzarote de los mayoristas intermediarios notablemente superior. De aquí que las posibilidades de implantar Centrales de Reserva con el objeto de poder fomentar una clientela independiente sean limitadas. En todo caso tales posibilidades se irán derivando de la evolución del mercado turístico global en lo que se refiere a la liberalización del transporte aéreo y a la introducción generalizada de procesos informáticos en la comercialización turística de las medias distancias.

Así pues, las estrategias comerciales de Lanzarote dependen de la caracterización de su producto en cuanto a imagen global cualitativamente diferencial y en cuanto a la cualificación del alojamiento que es, en primer término, el cotizador de dicha imagen. La capacidad negociadora con los grandes intermediarios dependerá prioritariamente de los factores citados y, en segundo lugar, de expansiones muy controladas de la oferta alojativa que evitan rupturas de mercado.

Menorca está supeditada en conjunto a los mismos factores de mercado que Lanzarote, pero su mayor proximidad física a los mercados de demanda puede hacer posible una estrategia de fomento del turismo independiente. Esto debe ser particularmente cierto en el caso del mercado español de la Península. De igual manera pensamos que los "minitrips" -desplazamientos de fines de semana o de puentes- pueden fomentar iniciativas de comercialización propia. En este sentido nos parece que estas directrices pueden ligarse con la conveniencia de comercialización de los "chalets" a través de una pequeña Central de Reservas.

Sierra de las Nieves plantea la mayor complejidad comercial. Sus posibilidades dependen de la proximidad a la Costa del Sol y a las concentraciones urbanas de Sevilla y de Málaga. En este momento existe, sobre todo, un turis-

mo excursionista de un día. La potenciación turística de Sierra de las Nieves estará ligada notoriamente a su capacidad para expandir el segmento de turismo de estancia. Sin duda alguna debe también mantener y desarrollar el actual modelo excursionista, pero el objetivo prioritario es conseguir clientes que pernocten en el destino. Ambos objetivos requieren un esfuerzo organizativo -al que ya hemos aludido- y promocional centrado en las tres procedencias señaladas (Costa del Sol, Málaga y Sevilla) y referido a tres productos: excursiones de un día, estancias fijas y circuitos.

En la Costa del Sol la estrategia básica, a parte de un diseño atractivo de las opciones excursionistas, es introducirse en los “paquetes” de los Operadores Turísticos como oferta complementaria. Consistiría en poder consolidar viajes vacacionales, por poner un ejemplo, de cuatro días en la Costa del Sol y tres días en Sierra de las Nieves o de siete y tres o cuatro días.

En cuanto a los mercados de Málaga y de Sevilla los productos ofertados deben ser comercializados, con el apoyo de la Junta de Andalucía, en las Agencias de Viajes locales que parezcan -previo estudio- más idóneas.

7.2. Políticas de Calidad y Destinos Turísticos

El tema de la implantación de una política de calidad en un destino turístico, unitaria y globalmente considerado es bastante novedoso, y aún más la incorporación de la variable medioambiental en la estrategia del desarrollo turístico, tal y como se deduciría de la aplicación del V Programa Marco a este sector específico. La combinación entre política de calidad y política ambiental o de sostenibilidad, es lo que se ha denominado como la estrategia de calidad ecoturística. El desarrollo de los Planes de Excelencia Turística, como una de las líneas básicas del Plan Futures, incorpora estos criterios, estableciendo un adecuado marco de concertación para el desarrollo de esta política integrada de calidad, que ya ha comenzado a implantarse en algunos centros turísticos españoles.

Una política de calidad ecoturística tendrá, por tanto, que considerar las dimensiones básicas de satisfacción del consumidor en esta nueva óptica. En concreto deberá:

- Determinar claramente las especificaciones del producto, lo que implica definir lo que constituye una expectativa razonable a la hora de adquirir el producto, explicitar las características concretas del entorno turístico y concretar la normativa de calidad que deben cumplir sus componentes medioambientales, culturales, equipamientos, infraestructuras y servicios.

- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones y establecer los niveles de fiabilidad regular de dicho cumplimiento.

Este enfoque, que abarca una diversidad de objetos y procesos mucho más amplia que la habitual, entraña un gran desafío, no extenso de dificultades. Estas no solamente se derivan del carácter pionero de los proyectos, sino de la enorme complejidad de un destino turístico considerado como sujeto de calidad. Si en empresas de gestión centralizada y unitaria existen notables dificultades para implantar sistemas de calidad porque se requieren duros esfuerzos y un elevado nivel de integración de procesos, en un destino turístico entendido como producto global las dificultades aumentan de forma prodigiosa.

Un destino turístico tiene sólo sobre el papel criterios coordinados que, además, no son habitualmente de obligado cumplimiento como ocurre en empresas unitarias. En su creación, mantenimiento y gestión intervienen una multiplicidad de entidades -con personal directivo y directrices variables en el tiempo- y de empresas con competencias, actividades e intereses diversos y, a veces, competidores.

De manera que los primeros pasos para una implantación de la calidad ecoturística en un destino deben darse en el sentido de información/formación para la calidad en el seno de las entidades y empresas implicadas, coordinando esfuerzos y compromisos para llegar a hacer viable un auténtico Plan de Calidad en base a criterios de gestión que establezcan indicadores de calidad, sistemas de gestión ambiental y procedimientos que permitan cumplir con ellos.

7.2.1. Desarrollo de un programa para la implantación de un sistema de calidad en destinos turísticos.

De una forma sintética recogemos en el esquema adjunto (*Fig. 9*) los pasos que, a nuestro juicio, conforman este camino hacia una implantación efectiva de un sistema de calidad en un destino, particularizando en los casos de estas tres Reservas de la Biosfera.

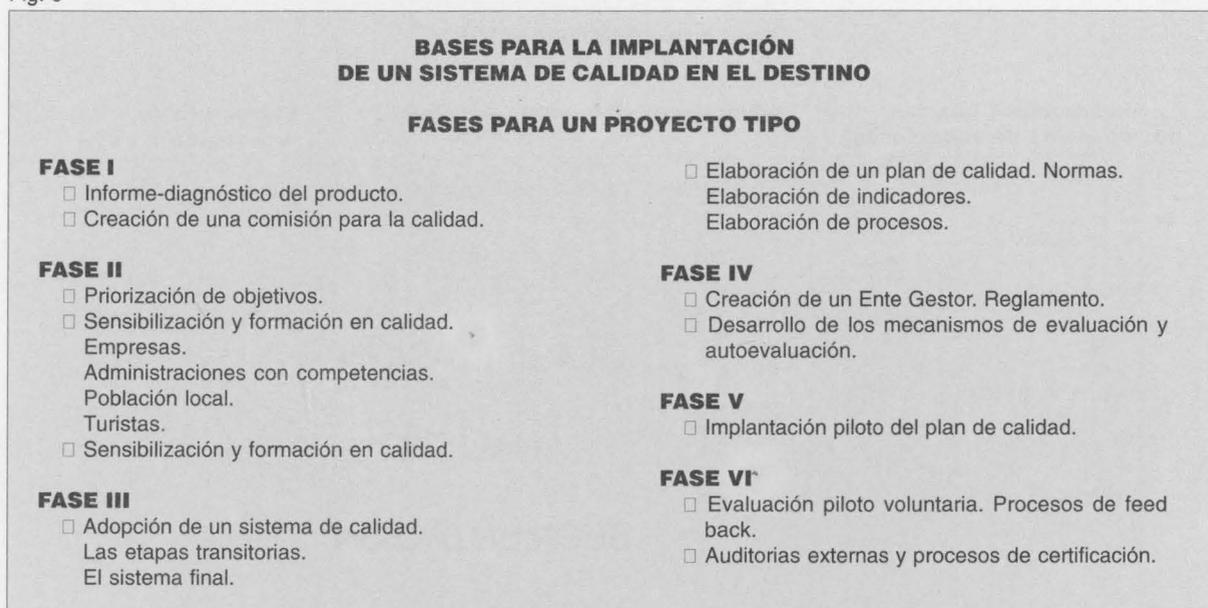
Explicaremos someramente los mecanismos implícitos en la puesta en marcha inicial de un Plan de Calidad de destino. Estos mecanismos iniciales se recogen esencialmente en las tres primeras fases de la *Figura 9*.

FASE I

a) Informe-diagnóstico del producto.

Como requisito previo a los trabajos que conducen a la implantación de la calidad, se requiere un informe-diagnóstico sobre las características y el funcionamiento del

Fig. 9



destino. Una parte importante de este diagnóstico se basará en una investigación sobre las expectativas y las percepciones manifestadas por los clientes efectivos. Es de destacar que entre los tres destinos este trabajo sólo ha sido realizado por el momento en Lanzarote en el marco del Futuros.

Se trata, pues, de conocer por una parte el nivel de expectativas que suscita un destino, jerarquizándolas en función de su importancia para la satisfacción del cliente. Al mismo tiempo estos resultados se compararán con los obtenidos en una investigación paralela sobre las percepciones de los clientes, determinando de esta manera los desajustes y su importancia.

El primer paso es determinar los elementos del destino sujetos a investigación. Su concreción dependerá de la tipología del destino y, por tanto, de las motivaciones básicas que mueven a visitarlo a los clientes. Desde este ángulo es distinto referirse a un destino clásico de sol y mar o a un turismo de montaña. Pero a título de ejemplo ofrecemos sin afán exhaustivo un listado sobre qué tipos de factores deben tratarse:

- Recursos básicos:
Clima y sus componentes, paisaje natural, paisaje cultural/cultura, patrimonio, playas, mar, ríos, lagos,...
- Aspectos medioambientales y de funcionamiento:
Conservación del paisaje/naturaleza, estética de los núcleos, calidad medioambiental y funcionamiento de los centros,...
- Aspectos infraestructurales:
Esencialmente apuntan hacia el alojamiento aunque se deben tocar otros aspectos relacionados con transporte, comunicaciones, señalización e información.
- Servicios, equipamientos y actividades:

Comercio, sanidad, alimentación, instalaciones y servicios de recreo/ocio, actividades en la naturaleza,...

- Aspectos intangibles:
Descanso/relax, seguridad/sensación de seguridad, buen trato/sensación de cordialidad, relaciones humanas,...

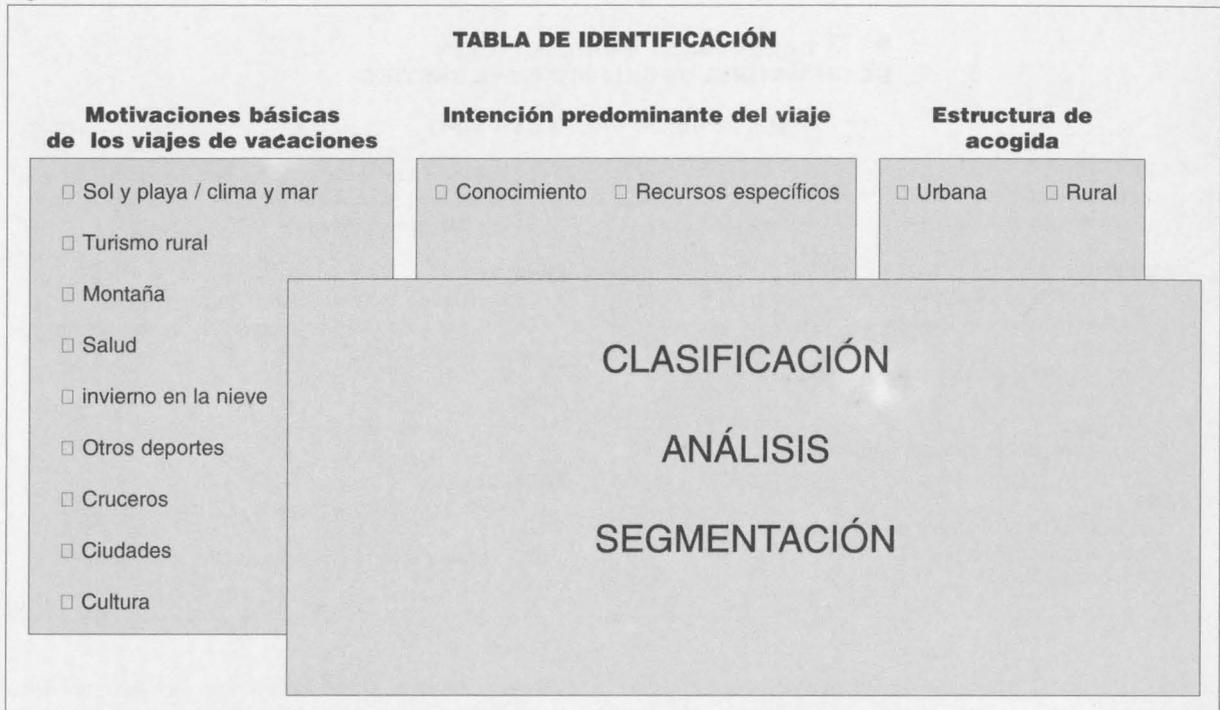
En esencia los recursos básicos recogen aspectos motivacionales, es decir, las causas que fundamentalmente llevan a un cliente a elegir un destino y no otro o, más precisamente, un contenido temático entre la diversidad de ofertas (sol y playa, turismo rural, turismo urbano, salud, práctica deportiva, conocimiento, etc.). Los restantes factores conforman por lo común -existen algunas excepciones como los turismo muy específicos: deportes, salud...- elementos genéricos casi todos exigibles en cualquier desplazamiento, incluso no turístico. Para mayor claridad de esta dinámica ofrecemos una tabla de identificación de motivaciones (*Figura 10*).

De aquí que la información no sólo recoja aspectos necesarios para la puesta a punto de un Plan de Calidad del destino, sino también útiles para orientaciones generales de mercado. Así, en base a los datos obtenidos, se podrá disponer de informaciones sobre:

- Tipificación de la imagen del destino de acuerdo con la actual clientela y con la publicidad que se realiza.
- Evaluación de los factores motivacionales.
- Segmentos mayoritarios y minoritarios. Recursos potenciales según segmentos.
- Jerarquización de desajustes. Factores implicados.

De acuerdo con estos resultados se podrán discutir y tomar las primeras determinaciones sobre actuaciones

Fig. 10



prioritarias (Fase II), tanto referidas a déficits como a funcionamientos problemáticos o a desajustes de imagen o de clientela.

Pero, desde el punto de vista que ahora nos interesa, se podrá sobre todo evaluar, dentro de un Plan de Calidad del destino globalmente considerado, la necesidad y dirección de planes de calidad sectoriales que integran en el proyecto común a las instituciones y empresas implicadas.

b) *Creación de una Comisión para la Calidad*

La característica de la implantación de los sistemas de calidad es su carácter voluntario, antes proviniente de la necesidad de una posición competitiva que de prescripciones legales.

Se trata, por tanto, de una orientación esencialmente comercial y libremente aceptada en la que se ven implicadas, como ya hemos dicho, empresas turísticas pero también instancias administrativas con funciones ni exclusiva ni preferentemente turísticas.

Hemos aludido anteriormente a las dificultades con que tropiezan los programas de implantación de calidad referidos a destinos globalmente considerados a causa de la multiplicidad de competencias y de intereses de los principales agentes implicados. De aquí la necesidad de la coordinación como primer hito para el desarrollo propiamente dicho de un Plan de Calidad; de aquí la manifiesta necesidad de creación de una Comisión para la Calidad que,

como fundamental motor, vaya estableciendo con el debido asesoramiento técnico los pasos a dar.

Es preciso indicar que no se trata de una comisión de coordinación puramente representativa, sino de implicación. Es decir, las instituciones y empresas participantes deberán tomar determinaciones que les afectan directamente puesto que, en su mayor parte -por no decir en su totalidad-, se verán comprometidos al menos en el medio plazo con planes sectoriales de calidad que tendrán que gestionar en su propio marco institucional o empresarial. Porque los Planes de Calidad, al menos aquellos cuyo objetivo es conseguir una certificación, exigen procesos de aseguramiento. Estos procesos llevan consigo el establecimiento de procedimientos normativizados que garanticen el cumplimiento de las especificaciones del producto en el grado en que se haya decidido aceptar a través de los correspondientes indicadores de calidad.

Es evidente que la calidad es un elemento diferencial de alto valor competitivo; y es diferencial porque no está al alcance de cualquiera: se necesita una integración comprometida en procesos que exigen ideas claras y un gran esfuerzo. Esto es lo que precisamente debe coordinar la Comisión de Calidad a través de las diversas fases del Plan.

Su composición será variable según las circunstancias y características de los destinos pero, en principio, deberá estar integrada por los diversos escalones institucionales con competencias directas en los procesos y por representantes de los principales sectores empresariales del negocio turístico.

FASE II

a) *Priorización de objetivos*

En base al informe-diagnóstico y a la documentación que se considere oportuna, la Comisión para la Calidad deberá establecer el alcance del proyecto, los objetivos prioritarios y los cauces organizativos que permitan gestionar los procesos. Deberá igualmente establecer un plan de etapas con un calendario lo más concreto posible.

En cuanto a la priorización de objetivos, en estos inicios del Plan, tendrá que establecer, de acuerdo con una jerarquización de impactos negativos, los programas iniciales de actuación. En ellos deberán ser asumidas tres tipos de directrices:

- Déficits del producto.
- Deficiencias de funcionamiento.
- Desajustes de mercado (imagen y/o segmentos).

El pàpel inicial de la Comisión será, pues, de gestionar programas convencionales adecuados para paliar o corregir los problemas detectados y determinar qué sectores necesitan Planes de Calidad específicos con mayor urgencia.

b) *Sensibilización y formación en calidad*

Uno de los problemas básicos con que se enfrentan programas del tipo que venimos describiendo es la falta de una cultura de la calidad. Rutinas, oportunismos y visiones a corto plazo han fomentado en nuestro país un notable escepticismo respecto de las posibilidades de mejora. Esto es particularmente cierto en una actividad de gran capacidad expansiva y muy desorganizada como es la turística.

Sin embargo, los procesos de calidad exigen una voluntad mayoritaria de integración, lo que a su vez demanda convencimiento. Es por ello que las posibilidades de éxito de un Plan de Calidad, sobre todo referido al conjunto del destino, necesitan un amplio esfuerzo de formación, información y sensibilización de los agentes implicados.

El primer esfuerzo debe estar orientado hacia cursos, conferencias y, si es posible, demostraciones prácticas impartidos a directivos de empresas y responsables institucionales. Sin su convencimiento y concurso el Plan fracasará inevitablemente.

En segundo lugar habrá que afrontar estas mismas actuaciones entre el personal subalterno de instituciones y empresas. Por último, deberán realizarse campañas sistemáticas de sensibilización entre la población local en general y entre los propios turistas.

La Comisión para la Calidad será precisamente la encargada de desarrollar los programas adecuados en el sentido apuntado. Conviene resaltar que esta propuesta está

precisamente contenida en el Plan de Desarrollo Sostenible elaborado en Menorca. Este paso es compatible con el desarrollo paralelo de la Fase III.

FASE III

a) *Adopción de un sistema de calidad*

En la *Figura 9* podemos apreciar dos apartados: las etapas transitorias y el sistema final. Explicaremos el sentido que hemos querido dar al concepto “etapa transitoria” antes de afrontar un Plan de Calidad plenamente ortodoxo.

En principio, como hemos dicho, la complejidad inherente a un destino turístico como producto global plantea multitud de dificultades a la hora de implantar Planes cuya normativa apunte hacia sistemas de aseguramiento de la calidad. Esto es evidente, sobre todo en los niveles institucionales.

Buena parte de las competencias y obligaciones en relación con aspectos medioambientales tanto urbanos como naturales o propios del paisaje cultural, así como de los referidos al mantenimiento y ornato de lugares públicos, son municipales. Servicios como la limpieza pública, la recogida y tratamiento de residuos sólidos, la iluminación, el mantenimiento del viario urbano, parcialmente la seguridad, y un largo etcétera dependen directa o indirectamente de los Ayuntamientos.

Aunque existen manuales e indicaciones sobre la calidad aplicada a las Administraciones Públicas y orientados sobre todo a los Ayuntamientos surgen multitud de problemas -bastante intuibles por otra parte- a la hora de poner los programas de gestión de la calidad en práctica. Es aquí donde propugnamos un procedimiento transitorio que permita ir avanzando a las estructuras administrativas hacia procesos de calidad ortodoxos, es decir, apoyados en la Normativa ISO.

El sistema transitorio se regiría por métodos similares a los utilizados para la concesión de Banderas Azules. Consiste en establecer indicadores de calidad con mínimos exigibles pero no procesos de aseguramientos. De esta manera aquellos factores problemáticos en el funcionamiento de un destino turístico cuya gestión compete al Ayuntamiento deberán estar sujetos a un sistema de indicadores temporalmente controlado. Se trata, repetimos, de una etapa transitoria puesto que este método no conduce un principio a ningún sistema de certificación internacionalmente homologado, lo que constituye el objetivo último de los Planes de Calidad.

Estas dificultades también van a presentarse en sectores empresariales, particularmente en los que predominen negocios de tamaño pequeño o muy pequeño. Pero aquí

nos parece mucho más difícil diseñar otras etapas transitorias que no sean las de una elevación progresiva del listón de exigencia; de hecho el sector empresarial deberá afrontar planes concebidos como procesos de aseguramiento de la calidad. En todo caso, siendo como son procesos normativos voluntariamente aceptados, podrán integrarse aquellas empresas que deseen emprender el camino de la competitividad como modo de supervivencia en un negocio crecientemente concurrido.

7.2.2. Algunos factores diferenciales

Si bien las orientaciones generales que hemos expuesto son válidas para cualquier proceso de implantación de calidad en un destino turístico, consideramos conveniente realizar algunas reflexiones específicas.

a) La característica común más relevante a Sierra de las Nieves, Menorca y Lanzarote es que son tres ámbitos declarados Reservas de la Biosfera. Esta declaración proporciona sobre el papel una gran ventaja competitiva puesto que, sea por inducción de mercado o por una corriente espontánea en el mercado turístico, existe una creciente valoración global de los aspectos medioambientales en relación con el paisaje natural y con el paisaje cultural.

De manera que estos tres destinos deben potenciar de forma particularmente intensa aquellos aspectos en que se ha basado su reconocimiento como Reservas de la Biosfera. Esto quiere decir que, aún teniendo en cuenta los resultados del informe diagnóstico, la gestión de los aspectos relacionados con el medioambiente -y la supeditación de otros objetivos a este- deberá ser considerada como una actuación prioritaria y, consecuentemente, deberá estar sujeta preferentemente a normas y medidas de aseguramiento de la calidad. En general las actuaciones sectoriales (alojamiento, equipamiento, infraestructuras...) deberán atenerse a este mismo principio.

b) Sin embargo, las condiciones físicas y humanas de los tres espacios muestran una notable diversidad que va desde el gran desarrollo de un turismo de sol y playa en Lanzarote hasta el mínimo desarrollo de un turismo cultural y de naturaleza en Sierra de las Nieves, amén de una formalización espacial radicalmente distinta.

Por ello se producen diferencias notables en cuanto a la capacidad organizativa, a la potencia económica de los municipios intervinientes y a los medios materiales y humanos disponibles. De aquí que el esquema para un desarrollo de un Plan de Calidad deba adaptarse a esta

diversidad de circunstancias. Más que en la metodología, las diferencias influirán -y deberán tenerse en cuenta- en contenidos, en la propia aplicación del plan de etapas y en los aspectos organizativos de la Comisión para la Calidad.

7.3. Criterios y medidas de calidad ecoturística en el ámbito de los alojamientos.

Cada vez con mayor fuerza la variable medioambiental se incorpora en todos los sectores y componentes de la industria turística. El ámbito de los alojamientos representa una de las áreas que mayores avances está registrando en materia de implantación de medidas y criterios de adecuación ecoturísticos. Además, teniendo en cuenta que el alojamiento ocupa un lugar primordial en las expectativas de la demanda actual en los destinos estudiados, parece oportuno perfilar cuáles deben ser los objetivos medioambientales más importantes que permitan orientar el establecimiento de sistemas y procedimientos de calidad ecoturística en el sector hotelero, incorporando las cuestiones más relevantes que afectan al desarrollo sostenible en la gestión de los establecimientos.

La necesidad de una política común en esta materia, convergente hacia el respeto medioambiental y el uso sostenible de los recursos, comienza a convertirse en un objetivo de competitividad, si hemos de tener en cuenta la creciente sensibilización sobre estos temas tanto de la clientela como por parte de las poblaciones locales. Sin embargo, ha de reconocerse que la respuesta de las empresas hoteleras, a remolque en cierta medida de las exigencias puntuales de la demanda, se ha concretado hasta el presente en un conjunto de actuaciones poco homogéneas, sin el establecimiento de criterios generales a nivel de destino. El resultado suele traducirse en la implantación de medidas aisladas y de carácter coyuntural, sin seguimiento y difícilmente evaluables. Es más, el carácter no integrado de estas medidas representa un coste que en ocasiones empeora la competitividad de las empresas, pudiendo provocar a la larga el efecto contrario en la formulación de una política de calidad basada en la sostenibilidad.

La complejidad para adoptar una política común por parte del sector, también responde a la diversidad de expectativas que los turistas tienen de los destinos y de sus ideas sobre los contenidos medioambientales de la oferta alojativa. Haciendo un paralelismo entre los datos manejados en el mencionado trabajo de Lanzarote y el

ECOMOST (Planificación del Turismo Sostenible en Rodas y Mallorca) auspiciado por la Secretaría General de Turismo, es importante comprobar cómo se presentan diferencias muy importantes según la procedencia de los turistas, especialmente en los grandes grupos: ingleses, alemanes y españoles. Por grupos de procedencia podemos apreciar distintos enfoques y marcadas diferencias entre las preferencias a la hora de identificar una política ambiental. En unos casos se pone más el acento en la gestión y eliminación eficaz de residuos, en otros es la política de ahorro de agua la que más impacto causa, o bien existen otros segmentos en los que se valora muy positivamente la capacidad de integración medioambiental y el diseño de las instalaciones.

También los operadores han entrado en una dinámica propia a la hora de definir los objetivos de calidad ambiental en los centros alojativos, recogiendo en muchos casos los tópicos más al uso de su clientela, del estado de opinión general o las directrices marcadas en sus departamentos de promoción. Un buen ejemplo de ello lo constituye la política desarrollada por TUI en los últimos años, que ha empezado a reclamar a los alojamientos bajo su influencia, la adopción de un paquete de medidas concretas.

Todas estas consideraciones nos permiten determinar una conclusión inmediata: la necesidad de formular una política común desde el destino sobre la calidad medioambiental de la oferta alojativa. Estableciendo así, un conjunto de objetivos y medidas de sostenibilidad, aplicadas a situaciones reales, e incorporando tales logros en las especificaciones que conforman la promoción y publicitación del producto.

Una buena herramienta para avanzar en esta línea podría ser la elaboración de una Guía de las Buenas Prácticas en la Industria Hotelera, consensuada entre la propia industria y el resto de actores públicos y privados concernidos, en especial los ayuntamientos y gobiernos locales. Como ejemplo de una actuación de este tipo, aunque de carácter más general, baste citar el trabajo que PNUMA ha elaborado de forma conjunta con IHEI (International Hotel Environment Initiative) e IHA (The International Hotel Association), donde se desarrolla una guía de recomendaciones a distintos niveles recogidas en el «Environmental Action Pack for Hotels».

En cualquier caso, los objetivos de calidad ecoturística y los relacionados con la gestión medioambiental de los centros alojativos se centrarían en:

GESTIÓN HOTELERA (incluyendo apartamentos y unidades de explotación mixta)

- Energía
- Residuos
- Agua
- Control de ruidos y contaminación visual
- Control de efluentes y emisiones
- Promoción de transportes alternativos
- Política responsable de compras
- Información y sensibilización

CENTRO TURÍSTICO

- Integración arquitectónica y ambiental
- Jardines y ajardinamiento
- Entornos inmediatos del centro alojativo

Las medidas a establecer en el ámbito de la gestión hotelera han de diferenciarse en tres grandes bloques, con el fin de poder secuenciar un Plan de Acción eficaz según las posibilidades reales de implantación:

Cuadro 12

CRITERIOS Y MEDIDAS DE CALIDAD ECOTURÍSTICA EN EL ÁMBITO DE LOS ALOJAMIENTOS
<p>Energía</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Razionalización y ahorro energético. <input type="checkbox"/> Aplicación de las renovables.
<p>Residuos</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Prevención. <input type="checkbox"/> Reducción. <input type="checkbox"/> Reutilización. <input type="checkbox"/> Reciclaje
<p>Agua</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Ahorro. <input type="checkbox"/> Reutilización. <input type="checkbox"/> Control de calidad. <input type="checkbox"/> Depuración.
<p>Minimización de la contaminación acústica y visual</p>
<p>Control y minimización de efluentes y emisiones</p>
<p>Promoción de transportes alternativos a nivel del alojamiento</p>
<p>Política responsable de compras</p>
<p>Información y sensibilización de los turistas</p>

1. *Medidas de gestión o de costo cero*, representan el conjunto de mejoras en la calidad medioambiental de las instalaciones turísticas que no conllevan inversión, lo que implica que su aplicación depende de la gestión del establecimiento.

2. *Medidas de costo bajo y medio*. Se consideran dentro de la escala de costes propia del mantenimiento ordinario de un establecimiento, se trata pues, de acciones de reorientación en la inversión de carácter ordinario.

3. *Medidas de cooperación*. Incluye las medidas que han de tomarse en estrecha cooperación con otros agentes que intervienen en el fenómeno turístico: gobiernos locales, ayuntamientos, empresas de servicios, asociaciones locales, etc.

Energía

Los consumos energéticos tanto en los centros alojativos como en los equipamientos turísticos son muy variados, dependiendo básicamente del tipo de servicios, de las tecnologías empleadas y de los vectores energéticos utilizados para cada función. Los consumos principales se generan en iluminación, refrigeración y/o climatización, y producción de agua caliente sanitaria. Otros consumos energéticos importantes se producen en cocinas, lavadería-limpieza en seco y sistemas de bombeo.

Desde el punto de vista ambiental, una gestión energética correcta debería estar presidida por el principio de la eficiencia. Es decir, evitar el despilfarro, introducir medidas de ahorro y racionalización del consumo, y adecuar al máximo los vectores energéticos a los usos finales.

Otro aspecto energético desde el punto de vista medioambiental lo constituye la prioridad en el uso de energías renovables (especialmente solar a nivel directo del alojamiento) y el evitar el empleo de energéticos más contaminantes (fuel-oil).

En esta línea existe ya un amplio repertorio de soluciones de gestión y tecnológicas de bajo costo, aplicadas con éxito en una gran diversidad de instalaciones. Baste resaltar la Guía elaborada por ITER-INSULA, como desarrollo de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, donde se pone de relieve la enorme repercusión de una política basada en la racionalización y en las renovables en los territorios turísticos insulares.

Residuos

La gestión de los residuos sólidos en el ámbito hotelero constituye una de las acciones de adecuación medio-

ambiental más asequibles y que mayor repercusión tienen en la imagen ecoturística del centro. De hecho, constituye uno de los temas recurrentes que plantean los consumidores. Una gestión racional y coherente de los residuos deberá contemplar siempre cuatro aspectos básicos en las acciones a desarrollar:

- Prevención
- Reducción
- Reutilización
- Reciclaje

Las acciones de prevención y las medidas tendentes a la reducción de los residuos constituyen una prioridad en los destinos estudiados, con gran repercusión en los aspectos de internalización de costos de la actividad turística. En las islas y zonas aisladas, como las tres Reservas estudiadas, dos de las cuales tienen una fuerte presencia turística, el problema de los residuos constituye aspecto focal, máxime teniendo en cuenta que en nuestro caso se triplican los volúmenes de generación de basuras por turista/día en relación a las medias nacionales. El problema se agrava aún más en aquellos destinos que como Menorca se caracterizan por su fuerte estacionalidad.

Las medidas de prevención por parte del sector hotelero y extrahotelero, basadas en la implantación de una adecuada política de compras y de consumo, podrían tener como consecuencia un avance espectacular en materia de reducción de residuos, siendo en su mayoría acciones de gestión. En cambio, todos los aspectos relacionados con el reciclaje y/o la reutilización, conllevan ciertos aspectos de inversión y el desarrollo de una política de cooperación con las instituciones públicas responsables. En esta línea resalta el inicio del proyecto de reciclaje y propuesta de separación en origen, desarrollado a partir de la puesta en funcionamiento de la planta de compost en Menorca.

Agua

Los alojamientos turísticos son por lo general centros donde se produce un gran consumo de agua. Dependiendo del tipo de servicio, de los hábitos impuestos en el consumo y de las tecnologías empleadas, un centro alojativo puede tener un consumo extremadamente variable, entre 60 y 220 m³/año por habitación o apartamento.

El debate sobre el consumo de recursos hídricos constituye uno de los temas más candentes de colisión entre la industria turística y las comunidades locales, extremadamente sensibilizadas en este tipo de zonas, donde se suele rebasar la tasa de renovabilidad.

A nivel de gestión hotelera, las iniciativas más frecuentes se centran en tres campos de actuación:

- . Racionalización y ahorro
- . Reutilización y depuración
- . Calidad de las aguas

También en este área existen multitud de medidas de gestión y de coste medio que favorecen la racionalización en el uso de agua, básicamente en los apartados de ahorro y sistemas de reutilización en el mismo centro. Sin embargo, los sistemas de depuración y de control de calidad de las aguas constituyen normalmente un bloque de actuaciones que requieren inversión y la cooperación con las instituciones y organismos responsables en materia de gestión de recursos hídricos.

En este apartado encontramos buenos ejemplos de gestión en algunos establecimientos de Lanzarote, donde la tradicional cultura del agua, basada en la gestión de la escasez, genera sistemáticamente nuevas soluciones e incorpora muchas de las innovaciones actuales en esta materia.

Control de ruidos y contaminación visual

El confort, el relax y la calidad estética y medioambiental del centro conforman un grupo de elementos esenciales en la imagen turística de cada uno de estos destinos. Destacan en este área las medidas de gestión e inversión destinadas a un control de los ruidos de procedencia tanto interna como externa. En este último caso destacan las medidas de cooperación establecidas a nivel municipal, particularmente en lo referente al tráfico rodado.

Otro aspecto generalmente poco abarcado es el de la minimización de la contaminación visual de los alojamientos, tanto en lo referente a los elementos de publicidad estática que alteran la calidad de los mismos, como aquellos derivados de la contaminación lumínica.

Control de efluentes y emisiones

Se incluyen en este apartado un conjunto de medidas de carácter general que tienen como objetivo la minimización de la contaminación y la generación de actitudes responsables con el medio ambiente. Incorporando aspectos tales como el control y sustitución de productos tóxicos y peligrosos, minimización de emisiones gaseosas y seguridad en el almacenamiento de sustancias, aunque la mayor parte de estas últimas medidas se encuentran recogidas en los reglamentos de seguridad vigentes.

Promoción de transportes alternativos

En destinos con acusada marca medioambiental como Lanzarote, Menorca o Sierra de las Nieves, el pa-

pel de las empresas hoteleras puede ser esencial a la hora de incentivar el empleo de sistemas de transporte alternativos, más adaptados a las características de la oferta y de la imagen que se desea dar. La disponibilidad de bicicletas o la promoción desde el propio centro alojativo de los recorridos y accesos peatonales representaría el situarse en un nivel de medidas de bajo coste, pero de gran repercusión. Este aspecto es especialmente importante en islas, donde los datos de movilidad interna, en continuo crecimiento, nos están indicando la necesidad de establecer medidas de largo alcance en materia de desplazamientos.

Política responsable de compras

La política de compras del centro turístico puede condicionar en buena medida las acciones preventivas frente al ahorro de recursos y generación de residuos, además de garantizar desde el inicio del proceso un buen nivel de calidad ecológica de los productos ofertados. Uno de las iniciativas más interesantes puestas en práctica, reside en la elaboración por parte de la empresa de un manual o procedimiento de compras dirigido a sus proveedores, desechando aquellas adquisiciones no recomendadas por su baja calidad ecológica o exceso de generación de residuos (ej. embalajes).

También una buena política de compras estaría dirigida al fomento de consumo de productos locales, hecho que por otro lado redundaría en la calidad y singularidad de la oferta turística. Un ejemplo de este tipo de actuaciones lo constituye la iniciativa de Asolan en Lanzarote, sobre la creación de una "central de compras" por parte de la asociación hotelera, dirigida a garantizar el suministro de productos locales dentro de unas condiciones y costes razonables por razón de la escala del planteamiento.

Información y sensibilización de los turistas

Todo el conjunto de medidas esbozado, que de forma sucinta recoge las principales líneas de acción en materia de responsabilidad ecoturística, sería de muy difícil aplicación si no contamos con la cooperación activa de la propia clientela del centro. Al igual que los códigos de conducta expresados para la política de compras, se sugiere también la elaboración de códigos de conducta sencillos y asequibles, que permitan exponer al turista la política medioambiental del establecimiento.

Otro aspecto de la información que debería incorporarse en los centros alojativos, además de las características propias del centro, reside en la sensibilización sobre los valores naturales, culturales, etnográficos y sociales del des-

tino. Las herramientas telemáticas constituyen un buen apoyo para el desarrollo de estas iniciativas y, tanto es así que con diversos grados de concreción, en las tres reservas se está avanzando en esta línea, lo que permitirá a la larga contar con un soporte sólido para la revalorización y cualificación de la oferta turística general. Se trata no sólo de dotar a los centros de información de buenos soportes informativos multimedia, sino de hacer accesible a través de una red estos recursos al conjunto de los centros hoteleros y extrahoteleros.

Como experiencia de referencia se podría citar el proyecto de Red de Calidad iniciado en Tenerife. Un proyecto que se basa en conectar los centros y equipamientos (rurales y urbanos) distinguidos por el label de calidad en una red telemática, a la que el turista tendría acceso desde el propio alojamiento.

Integración de los centros alojativos y su relación con el entorno.

En este paquete de criterios suelen incorporarse los aspectos más formales de la arquitectura del centro, de su integración paisajística, la urbanización, los materiales de construcción empleados, las tipologías edificatorias empleadas, la calidad ecológica y estética del ajardinado, y el nivel de mantenimiento urbano.

Los estudios de expectativas y percepciones realizados, particularmente en Lanzarote, muestran que una de las principales brechas que se presentan en la imagen medioambiental del destino la constituye el grado de deterioro y el mantenimiento de las urbanizaciones y entornos de los centros. Ello conlleva plantearse de forma específica y ur-

Cuadro 13

INTEGRACIÓN DE LOS CENTROS ALOJATIVOS Y SU RELACIÓN CON EL ENTORNO
<input type="checkbox"/> Integración de la edificación en el medio.
<input type="checkbox"/> Incorporación de las tipologías locales y tradicionales.
<input type="checkbox"/> Empleo de materiales locales de bajo impacto en el suministro.
<input type="checkbox"/> Calidad ecológica y estética del ajardinado. Especies locales de bajo consumo.
<input type="checkbox"/> Adaptación paisajística de la urbanización: Recuperar la "huella ecológica".
<input type="checkbox"/> Embellecimiento, mantenimiento y limpieza de los entornos en centros turísticos.
<input type="checkbox"/> Recuperación de los espacios de convivencia.
<input type="checkbox"/> Peatonalización de accesos y eliminación de vías rodadas de alto impacto.
<input type="checkbox"/> Gestión y planificación integrada del frente litoral

gente la realización de planes de embellecimiento e integración paisajística de los centros y urbanizaciones turísticas, tal y como viene expresado en los objetivos prioritarios marcados en el Programa Life de Desarrollo Sostenible de Menorca. (Cuadro 13).



8 Conclusiones y recomendaciones

Las declaraciones de Lanzarote, Menorca y Sierra de las Nieves como Reservas de la Biosfera del Programa MaB de la UNESCO, constituyen un importante compromiso por parte de las autoridades competentes y de la población local, que básicamente se refleja en la voluntad de diseñar nuevas vías y soluciones que permitan garantizar opciones de desarrollo compatibles con la conservación de los recursos naturales y culturales.

La Conferencia de Sevilla sobre Reservas de la Biosfera (1995), en la que se establece el nuevo Plan de Acción, apostó definitivamente por potenciar el papel fundamental que las más de trescientas reservas existentes en el mundo pueden tener como modelos y centros de experimentación sobre el desarrollo sostenible. Precisamente, en estas tres Reservas españolas la actividad turística juega un papel activo o potencial importantísimo, condicionando de forma casi absoluta su estructura territorial y socioeconómica, especialmente en los casos de Lanzarote y de Menorca.

El hecho de que existan Reservas de la Biosfera como destinos turísticos masivos, representa una innovación significativa en la actitud ante el fenómeno turístico. El carácter ambivalente de la actividad turística, como generadora de desarrollo, pero también como causante de impactos ambientales y sociales significativos, ha condicionado durante años la posibilidad de incluir este sector económico como un poderoso aliado de la sostenibilidad. De hecho, en la Conferencia de Río (1992), donde se establece la estrategia mundial por el desarrollo sostenible, el turismo queda proscrito de las recomendaciones y acuerdos finales, aún a pesar de su peso económico y de que sus efectos territoriales sean más extensivos que el resto de los sectores.

Así pues, el cambio de sensibilidad que se refleja en estas Declaraciones, se corresponde con una nueva idea que resalta los potenciales aspectos positivos del turismo en el marco de una correcta integración medioambiental. La línea de trabajo iniciada en estas tres reservas, que abarcan una diversidad de situaciones y acontecimientos turísticos,

tiene el gran interés de poder llevar a la práctica un conjunto importante de los postulados actuales en materia de calidad ecoturística y de desarrollo sostenible.

8.1. Alcance del informe desde una perspectiva turística

El objeto de este informe no es ni obviar ni sustituir los necesarios planes de marketing que deberán acometer cada uno de los tres destinos estudiados. Pese a existir algunos trabajos previos, particularmente en Lanzarote y en Menorca, desde la perspectiva del mercado turístico se aconseja realizar estudios más detallados para determinar de la manera más concreta posible las estrategias en relación con la demanda, el diseño y la comercialización de la oferta y, en general, con las amenazas y oportunidades competitivas.

En este informe se ha pretendido poner de relieve algunas consideraciones - sólo algunas - sobre la gestión turística de tres Reservas de la Biosfera, integrando los aspectos relacionados con los recursos naturales y culturales dentro del ámbito de la sostenibilidad turística general, y más concretamente, de la gestión sostenible de nuevos productos turísticos basados en aquellos recursos. En este sentido, y desde el ángulo del mercado turístico, se han recomendado varias orientaciones:

a) Existe una marcada diferencia entre el significado turístico de los recursos naturales y culturales en los tres destinos estudiados:

En Lanzarote deben constituir parte de la oferta complementaria, centrandose los aspectos motivacionales fundamentales a los derivados de los recursos de clima y mar. No obstante, el carácter insólito de los recursos naturales de Lanzarote debe permitir cualificar diferencialmente el perfil generalista de este destino.

En Menorca, se pueden comercializar los recursos naturales y culturales como elementos motivacionales bási-

cos, particularmente durante la temporada baja (invierno y sus entornos). Durante el verano estos recursos deben constituir una potente oferta complementaria de gran atractivo también para los clientes de sol y playa.

En Sierra de las Nieves, los recursos naturales y culturales son el eje de su oferta motivacional esencial. En este caso, el diseño de nuevos productos atractivos es una cuestión de supervivencia.

b) Una gran parte de la estrategia propuesta se basa en la consolidación o creación de lo que en el estudio se denominan *equipamientos astutos*. La función de tales equipamientos sería múltiple;

- Revalorizar el patrimonio cultural y natural existente.
- Concentrar la afluencia turística, evitando sobrecargas y dispersión territorial, con las consecuentes secuelas de afectación medioambiental.
- Contribuir al desarrollo local y al equilibrio territorial de cargas y beneficios turísticos.
- Diseñar una oferta cualificada, hasta ahora mal llamada complementaria, capaz de consolidar la imagen turística del destino.
- Constituir el soporte de nuevos productos turísticos.

La propuesta de equipamientos, concebida bajo líneas temáticas y con carácter de red, se caracteriza por la innovación y por su capacidad de suscitar acciones eficaces de concertación entre los diferentes agentes y actores que participan en el hecho turístico. Su concepción final tiene de realmente a la creación de redes de calidad ecoturística, como columna vertebral de una concepción turística que contribuya eficazmente a la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible.

c) Fruto del análisis de los distintos trabajos de investigación desarrollados en cada uno de los destinos, especialmente en los casos de Lanzarote y Menorca, se hace hincapié en la urgente necesidad de consolidar una política de calidad, que integre los aspectos ambientales, dirigida fundamentalmente a los establecimientos alojativos y especialmente al tratamiento, adecuación e integración de los núcleos turísticos. El contraste que se evidencia entre la promoción de estos destinos como ejemplos de desarrollo turístico equilibrado, y la percepción de los impactos en los entornos de los centros turísticos, podría hipotecar las altas expectativas generadas.

De forma muy particular, se apuntan los elementos básicos de gestión dirigidos a establecer una estrategia de integración medioambiental de los establecimientos alojativos, más acorde y adaptada a las peculiares características de cada zona.

d) El método fundamental para lograr una integración equilibrada entre la condición de Reserva de la Biosfera de estos destinos y su explotación turística es la implantación de sendos Planes de Calidad de destino.

Estos Planes deberán tener una doble vertiente cuyo objetivo común será lograr una calidad ecoturística. Por una parte, tendrán una dimensión sectorial en cuanto que tendrán que apuntar hacia la consecución de un alto nivel de satisfacción en los servicios propiamente turísticos (alojamiento, restauración, comercio, equipamiento de ocio, etc.). Por otra parte, deberán señalar indicadores exigentes en lo que se refiere al uso humano del medio natural y del cultural o, lo que es lo mismo, a los impactos derivados de tal uso.

El desarrollo de los Planes de Calidad incluye, como aspectos más significativos, dos tipos de recomendaciones:

a) La aplicación de un Plan de transición basado en el sistema adoptado para la concesión de Banderas Azules o en algún otro similar.

La complejidad de competencias e intereses en un destino turístico aconsejan adoptar este modelo consistente en el establecimiento voluntario de indicadores de calidad pero, inicialmente, sin normativizar procedimientos para su aseguramiento. Esta fase servirá para ir poniendo a punto los indicadores y los sistemas de medición y, al mismo tiempo, deberá permitir acometer una política formativa e informativa que apunte hacia la generalización de una cultura de calidad.

b) La constitución, como paso previo, de una Comisión para la Calidad.

La composición y funcionamiento de estas Comisiones variarán según el proceso organizativo que existe en cada uno de los destinos. Como regla general integrará los diversos intereses actuantes de forma equitativa. De hecho, las tres Reservas cuentan con soluciones organizativas propias y específicas, diseñadas para acometer los objetivos trazados en sus respectivas declaraciones, que podrían acoger sin grandes cambios esta propuesta.

No se trata de crear una nueva institución con competencias impuestas, sino de la concreción del acuerdo para poner en marcha un Plan de Calidad. De esta manera, la negociación será el camino adecuado para determinar los contenidos y el alcance de los compromisos y el sistema de regulación y de actuación de la propia Comisión. No obstante, conviene advertir que sin una seria voluntad de integrar los procesos de gestión y de limar diferencias e intereses contrapuestos, la Comisión para la Calidad o bien no

llegará a constituirse o carecerá de fuerza para orientar la gestión. Se requiere, por ello, una visión clara del papel de la calidad como fundamental engranaje competitivo y elemento promotor de la sostenibilidad.

La "marca" Reserva de la Biosfera podría constituir una buena herramienta sobre la que diseñar una política de concertación y de incentivación sobre la calidad ecoturística de estos destinos, máxime teniendo en cuenta su carácter de zonas piloto en materia de desarrollo sostenible.

8.2. Algunos apuntes metodológicos

La aplicación de la Agenda 21 a los casos estudiados constituye el cuerpo de recomendaciones básicas que ha inspirado el análisis y el conjunto de propuestas contenidas en el presente trabajo. Los grandes campos que condicionan una política de integración del medio ambiente en la actividad turística se han centrado en:

- Fomento de la Planificación para un desarrollo sostenible del turismo.
- Gestión racional de los recursos y del medio ambiente en la actividad turística.
- Bases para la creación de nuevos productos turísticos centrados en la sostenibilidad.
- Participación de los agentes principales y actores implicados.

En materia de planificación, existe todo un soporte precedente de planificación territorial de larga elaboración en las tres Reservas, en el que la actividad turística ha sido analizada espacialmente y encajada en los marcos e instrumentos jurídicos de planificación específicos en cada zona. En este grupo de instrumentos de ordenación territorial destacan el Plan Insular de Ordenación del Territorio de Lanzarote, el proceso de desarrollo de la Directrices de Ordenación Territorial de Menorca y los Planes Especiales desarrollados en el caso de Sierra de las Nieves. Apoyados en estos instrumentos, se están desarrollando programas e iniciativas de planificación estratégica de carácter integrador, cual es el caso del Plan de "Desarrollo Sostenible de la Isla de Menorca" (PDS) o el Plan Lanzarote y la Reserva. Así pues, la profundización y fortalecimiento de estas iniciativas, sobre las que se ha apoyado el presente

documento, permite a estas zonas avanzar en materia de planificación turística sobre criterios territoriales, económicos y sociales extremadamente sólidos.

Los aspectos sectoriales sobre la gestión de recursos en la actividad turística han ocupado una gran parte del quehacer. Los espacios naturales, la flora y fauna, los aspectos energéticos, los recursos hídricos, los residuos, la incidencia del transporte, han sido objeto de tratamientos exhaustivos en estas Reservas. Estudios modelo como el desarrollado por el Institut Menorquí d'Estudis, han permitido evaluar los límites a la sostenibilidad del desarrollo turístico, los aspectos relacionados con la capacidad de carga, sus puntos de tensión, apuntar estrategias de resolución de conflictos e iniciar sistemas de seguimiento y evaluación permanentes.

En estas condiciones, el afloramiento de potencialidades turísticas sobre la base del patrimonio natural y cultural existente, ha sido realizado en el presente estudio partiendo de estos valiosos antecedentes y bajo una óptica que permitiera siempre buscar la convergencia entre los objetivos medioambientales y los intereses de la industria turística. Una buena parte de las recomendaciones y propuestas establecidas se fundamentan en los trabajos de prospección y programas iniciados por las autoridades públicas, y en casos como el de Lanzarote y Menorca, sobre las propuestas desarrolladas por las Asociaciones Turísticas. En todos estos casos, sobresale el acento puesto en la necesidad de cualificar el producto turístico, de estructurar y jerarquizar los objetivos, así como diversificar la oferta para permitir una correcta gestión de los recursos existentes.

Finalmente, es necesario destacar que la búsqueda de sistemas de gestión y de concertación eficaces que permitan poner en práctica los programas trazados, constituyen uno de los aspectos más débiles de las estrategias elaboradas para un desarrollo turístico sostenible en estas Reservas, como así se ha puesto de manifiesto en este trabajo tras analizar las actividades comunes y concertadas entre los diferentes agentes y competencias. A pesar de la sólida base de partida, el gran esfuerzo actual se centra en el fomento de la capacidad de la industria turística por asumir los retos que implica la sostenibilidad en un marco competitivo, tarea que conlleva un largo proceso de convergencia entre todos los actores implicados en la actividad.

9 Bibliografía

ADEAC-FEEE (1993), **Manual Bandera Azul**, Secretaría General de Turismo, Madrid.

Alcover Garau G. (1994), **Estatutos del Consorcio de Menorca, Reserva de la Biosfera**.

Amengual Ramis J. (1994), **Especies Protegidas de las Islas Baleares**, Consellería de Agricultura i Pesca - Direcció General d'Estructures Agràries i Medi Natural.

Andreu C., Murillo J. (1989), **L'Ofici de Mestre d'Aixa a l'Illa de Menorca**, Treballs del Museu de Menorca, 8, Consellería de Cultura, Educació i Esports - Govern Balear, Maó.

ASOLAN-FUTURES (1995), **Bases para un Plan de Calidad Turística - Plan Futures - Lanzarote**.

Barracho C. (1990), **Un modèle systémique de la saturation des paysages touristiques: Concept de capacité d'absorption**, Menorca.

Beltrán W. (1992), **Plan Especial de Senderos de Lanzarote**, Gobierno de Canarias.

Benitez C. (1992), **Plan del S.G. Insular. Zoológico Marino de Canarias**, Cabildo Insular de Lanzarote.

Benitez C. (1993), **Plan del S.G. Insular. Parque Aborigen de Zonzamas**, Cabildo Insular de Lanzarote.

Bonet A. (1983-84), **Eines i feines del camp (I-II)**, Quaderns de folklore n°12, Col·lectiu Folkloric Ciutadella, Ciutadella de Menorca.

Braun G. (1995), **Turismo masivo, Medio Ambiente y Alojamiento**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, Lanzarote.

Bravo T. (1964), **El volcán y el malpaís de la Corona. La "Cueva de los Verdes" y los "Jameos"**, Publicaciones del Cabildo Insular de Lanzarote, Arrecife.

Cabildo Insular de Lanzarote, **Datos Estadísticos 1992**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto de Adecuación Medioambiental del tramo costero en Tías**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto de Adecuación de tramo costero en la urbanización Costa Teguisse**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto: Ruta del Janubio I y II Fase**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto: Luz y sonido en la Montaña de "El Golfo"**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto de Adecuación de tramo costero en Playa Blanca (Yaiza)**.

Cabildo Insular de Lanzarote(1993), **Proyecto de recuperación del Charco de los Clicos**.

Cabildo Insular de Lanzarote (1993), **Proyecto: Mirador de "El Golfo"**.

Cabildo Insular de Lanzarote (1993), **Proyecto: Vigilancia de playas**.

Cabildo Insular de Lanzarote (1993), **Proyecto: Limpieza de choque y mantenimiento de playas**.

Cabildo Insular de Lanzarote (1993), **La marca Lanzarote, una estrategia competitiva de desarrollo turístico**, II Forum Internacional de Islas Turísticas.

Cabildo Insular de Lanzarote (1993), **Hacia un Plan de Educación Ambiental**, Arrecife.

Cabildo Insular de Lanzarote (1994), **Plan de Acción Medioambiental de la Isla de Lanzarote**, Arrecife.

Cabildo Insular de Lanzarote (1995), **Plan Lanzarote y la Biosfera: Una estrategia para el desarrollo sostenible**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible.

Cabildo Insular de Lanzarote (1995), **Turismo Territorio y Medio Ambiente: El caso del Plan Insular de Lanzarote**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible.

Carrasco A. (1992), **Proyecto Jardín Botánico "Estanislao González"**.

Commission of the E.C. - D.G.XI, Tourism Unit (1993), **Taking account of environment in tourism development**, Brussels.

Comisión de las Comunidades Europeas (1995), **El papel de la Unión en materia de Turismo. Libro Verde de la Comisión**, Bruselas.

Consell Insular de Menorca (1982), **Estudio marco para el aprovechamiento de los recursos hídricos de Menorca**, Maó.

- Consell Insular de Menorca (1988), **Criteris Generals del Pla d'Ordenació del Medi Natural**, Maó.
- Consell Insular de Menorca (1992), **Programa Leader Isla de Menorca**, Maó.
- Consell Insular de Menorca, **Plan de Desarrollo Sostenible de Menorca - Líneas básicas de actuación y marco financiero**, Maó.
- Consell Insular de Menorca, **Menorca Reserva de la Biosfera**, Maó.
- Conselleria de Agricultura i Pesca - Govern Balear (1993), **Ocio y Medio Natural-Guía de las áreas recreativas de las Islas Baleares**.
- De la Hoz A.(1962), **Lanzarote**, Gobierno Civil de Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, Ayuntamiento y Cabildo Insular de Lanzarote.
- De Nicolás Mascaró J.C. (1992), **El Camí de Cavalls de Menorca**, Institut d'Estudis Balearics, Conselleria de Cultura, Educació i Esports - Govern Balear, Palma de Mallorca.
- De Nicolás Mascaró J.C. (1994), **Talaies i Torres de Defensa Costanera**, Institut d'Estudis Balearics, Conselleria de Cultura, Educació i Esports - Govern Balear, Institut Menorquí d'Estudis, Maó.
- Eidswick H. (1995), **Ethically Environmentally and Economically Sustainable Tourism**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, WHC, Lanzarote.
- EMS (1993), **The Green Book of Tourism**, Bonn.
- Fayos Solá E. (1995), **Calidad Ecoturística para el Desarrollo Sostenible**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, Lanzarote.
- Fornals F., **Fortifications in Minorca**.
- Gomes Hachero J. S. (1993), **Análisis funerario de la necrópolis de Cales Coves, Menorca**, Memoria de Licenciatura.
- Genot H.. (1995), **Challenges for Sustainable Tourism**, Conferencia Mundial de Turismo Sostenible, UNEP-IE Lanzarote
- Hughes P. (1994), **La planificación del turismo sostenible - El proyecto ECOMOST**, IFTO, Lewes.
- Instituto Balear de Promoción del Turismo , **Información de la Evolución Turística de las Islas Baleares nº 32** (Nov./Dic. 1994), Palma de Mallorca.
- ICONA (1987), **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional de Timanfaya**,
- ICONA (1992), **Ecoturismo - Criterios de Desarrollo y casos de manejo**.
- IHEI, **Charter for Environmental Action in the International Hotel and Catering Industry**.
- IHEI, IHA, UNEP-IE (1995), **Environmental Action Pack for Hotels**, UNEP-IE Technical report nº 31, Paris.
- Instituto Geológico y Minero de España (1988), **Inventario Nacional de Puntos de Interés Geológico de la Isla de Menorca**, Madrid.
- Jennér P., Smith C. (1992), **The Tourism Industry and the Environment**, Economist Intelligence Unit Special Report nº2453, London.
- Junta de los Puertos del Estado en Baleares (1992), **Planos históricos del Puerto de Mahon**, MOPT, Palma de Mallorca.
- LÍTHICA (1995), **Guia de les Pedreres de Marés de Menorca**, Ciutadella de Menorca.
- López Pons A., Murillo Orfila J. (1990), **Assaig de Catalogació dels Molins de vent Fariners de l'Illa de Menorca**, Treballs del Museu de Menorca, 10, Conselleria de Cultura, Educació i Esports - Govern Balear, Maó.
- Marí S. (1990), **Cap a un model de desenvolupament social y económic sostenible a Menorca**, Jornadas sobre desenvolupament sostenible i turisme, Maó.
- Martorell J., **Guia d'Arquitectura de Menorca**, Publicacions del Col·legi d'Arquitectes de Catalunya.
- Mason P. (1990), **Tourism: Environment and Development perspectives**, The World Wildlife Fund for Nature.
- OECD (1980), **L'impact du tourisme sur l'Environnement**.
- OMT (1990), **Compendio de Estadísticas del Turismo**, Madrid.
- OMT (1990), **Consideration of a basic document on Tourism and the Environment**, Amsterdam.
- OMT, PNUE/CAP-IE (1992), **Principes Directeurs: Aménagement des Parcs Nationaux et des Zones Protégées, pour le Tourisme** - Madrid.
- OMT (1994), **Sustainable Tourism development: A Guide for Local Planners**, Madrid.
- OMT (1995), **Previsiones del turismo mundial hasta el año 2000 y después**, Seminario sobre viajes y Turismo después del año 2000, Madrid.
- Orfila Pons G. (1989), **Descobrir el Medi**, Institut Menorquí d'Estudis, Maó.
- Orfila Pons G. (1990), **Desenvolupament de la sensibilització, formació i participació**, Jornadas sobre desenvolupament sostenible i turisme, Maó.
- Pons Cánovas F. (1992), **Declaració de Menorca com Reserva de la Biosfera**, Bellaterra.
- PNUE, UNESCO-Centre du Patrimoine Mondiale (1993), **La gestion du tourisme dans les sites naturels du Patrimoine mondial**.
- Ramis y Ramis J. (1815), **Alquerías de Menorca en 1815** (facsimil, 1989), Ed. Nura, Ciutadella de Menorca.
- Rita M.C.(1991), **Informe sobre la degradación del conjunto histórico de Cales Coves**, Consell Insular de Menorca, Maó.

Romero Ruiz C., **Comentario al mapa geomorfológico de la Isla de Lanzarote.**

Rosselló Verger V.M. (1961), **Molinos y Norias**, Panorama Balear nº 81, Palma de Mallorca.

Sauleau L. (1985), **Pedreres i Trencadors**, Quaderns de folklore nº22-23, Col·lectiu Folkloric Ciutadella, Ciutadella de Menorca.

Unión Europea (1993), **V Programa Marco Comunitario de Política y de Acción en materia de medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible.**

UIP, OMT (1989), **Declaración de la Haya sobre Turismo.**

UNEP-IE/PAC (1992), **Sustainable Tourism Development** (I&E review vol.15 n.3-4).

Varios Autores (1988), **Present i futur de l'economia de Menorca**, Actas de las jornadas sobre "Diagnóstico i perspectiva de l'economia de Menorca", Institut Menorquí d'Estudis, Maó.

Varios Autores (1994), **Memoria "Lanzarote Reserva de la Biosfera".**

Varios Autores (1994), **Memoria "Menorca Reserva de la Biosfera".**

Varios Autores (1995), **Memoria "Sierra de las Nieves Reserva de la Biosfera".**

Varios Autores (1995), **Come promuovere un turismo compatibile**, realizado en colaboración con ECOTRANS int., ed. COM/I, Livorno.

WTTC, WTO, Earth Council (1995), **Agenda 21 for the Travel and Tourism Industry - Towards Environmentally Sustainable Development.**

Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo - RIO 92, ed. Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente (1993), Madrid.

Enciclopedia de Menorca, dirigida por J.M. Vidal Hernández, Ed. Obra Cultural de Menorca.

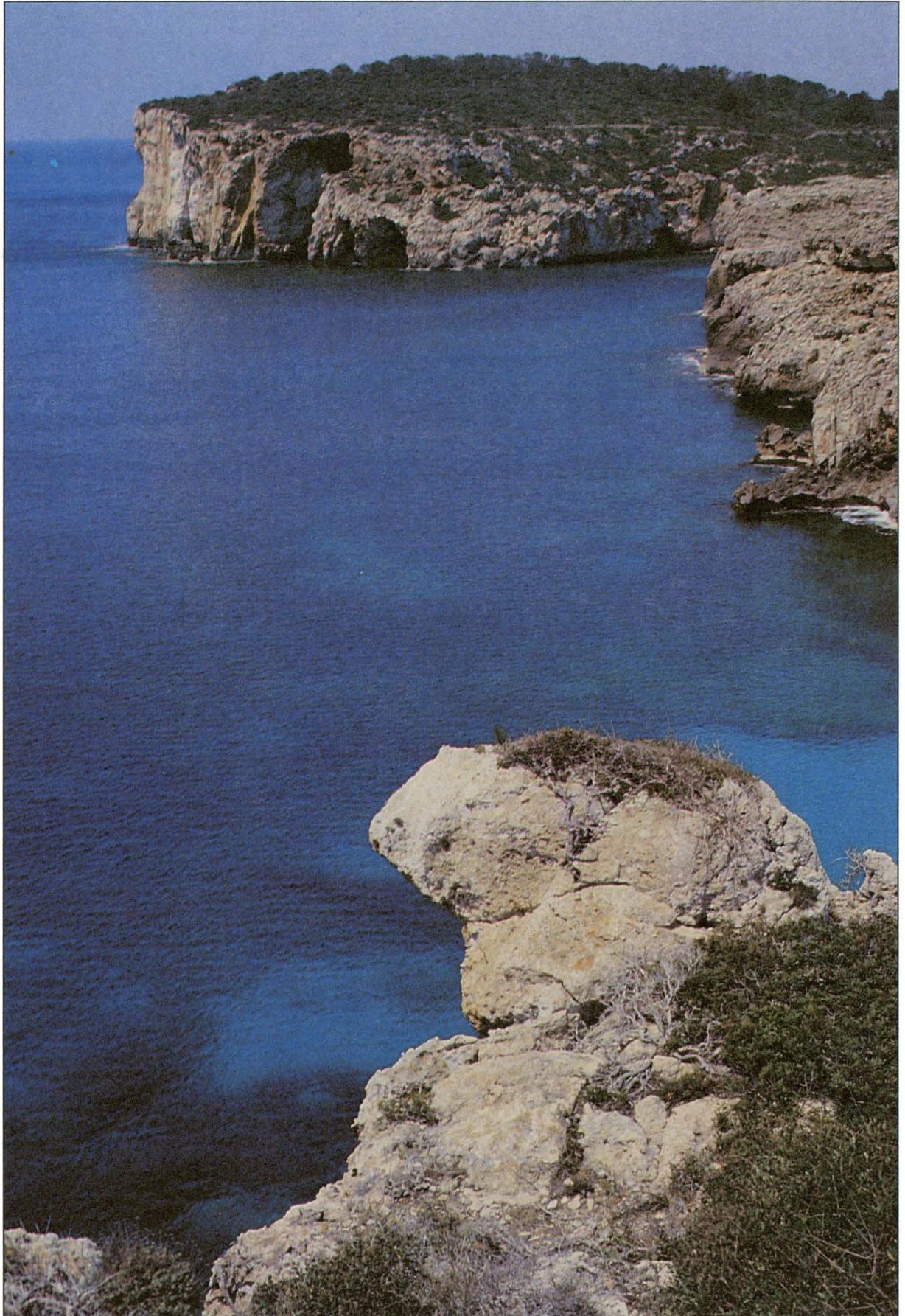
Informe Casa de los Volcanes, Consejería de Educación y Cultura, Cabildo de Lanzarote, Arrecife.

Informe sobre Lanzarote e islotes (1993), Museo de Ciencias Naturales de Santa Cruz de Tenerife.

Índice

Presentación	7
1. El Turismo del Siglo XXI. Alianza por la sostenibilidad	9
1.1. Turismo y Medio Ambiente. La Conferencia de Rio	10
1.2. La UNESCO, el turismo y las Reservas de la Biosfera	11
1.3. Políticas de turismo y desarrollo sostenible: la Unión Europea y el marco español	13
1.4. Aplicación de la Agenda 21 a la industria turística. Hacia una nueva cultura del turismo	16
2. Tres destinos turísticos singulares	19
2.1. Menorca: una historia reciente	20
2.2. Características del Fenómeno Turístico en Lanzarote	23
2.3. Sierra de las Nieves, de las aguas medicinales al turismo ecocultural	27
3. Turismo y Medio Ambiente en las Reservas de la Biosfera	31
3.1. El compromiso con el territorio. Estructura de las reservas	31
3.1.1. Menorca	32
3.1.2. Lanzarote	33
3.1.3. Sierra de las Nieves	36
3.2. El planeamiento, instrumentos y soportes de la ordenación territorial	38
3.3. La planificación estratégica y las iniciativas en curso en materia de turismo	40
3.3.1. Una nueva visión de la planificación turística	42
4. Menorca, una isla a la medida del hombre	45
4.1. Recursos naturales y turismo	45
4.2. El caso de las playas de Menorca	47
4.3. El patrimonio arqueológico	50
4.4. El patrimonio histórico-artístico	52
4.5. El paisaje y el patrimonio rural como recurso	54
4.6. El programa de recuperación del Camí de Cavalls	55
4.7. Las torres de defensa	56
4.8. Las fachadas del mar	57
4.9. El patrimonio etnológico	59
4.10. El encaje de la propuesta	60

5. Lanzarote, isla mítica	65
5.1. Naturaleza y paisaje: recursos básicos	65
5.1.1. Los Paisajes Culturales	67
5.1.2. Actuaciones paisajísticas y calidad del destino	69
5.1.3. Las playas y el litoral	69
5.2. Las actividades turísticas relacionadas con la naturaleza	71
5.2.1. La Red de Senderos de Lanzarote	73
5.2.2. Red Ecuestre	76
5.2.3. Red de Bicicletas	76
5.3. Las posibilidades del patrimonio histórico y etnológico	77
5.4. Cualificación de los equipamientos: las redes de centros	79
5.4.1. Ampliación de la Red de Centros de Arte, Cultura y Turismo	79
5.2.2. Centros de Interpretación propuestos	80
5.5. El encaje de la Propuesta	82
6. Sierra de las Nieves. Turismo y desarrollo local	83
6.1. Los condicionantes	83
6.2. El papel del turismo en el desarrollo local	85
6.3. Las potencialidades del medio natural	85
6.3.1. Los paisajes culturales	86
6.4. Patrimonio arqueológico y cultural	86
6.4.1. Ronda	86
6.5. Turismo deportivo, de salud y asistencial	88
6.6. La Red de Centros de Visitantes	88
7. Mercados, Política de Calidad y Gestión Ecoturística	91
7.1. Orientaciones de mercado	92
7.1.1. Diferencias significativas entre los tres destinos. Repercusiones de mercado	92
7.2. Políticas de Calidad y destinos turísticos	96
7.2.1. Desarrollo de un programa para la implantación de un Sistema de Calidad en destinos turísticos	96
7.2.2. Algunos factores diferenciales.....	100
7.3. Criterios y medidas de calidad ecoturística en el ámbito de los alojamientos	100
8. Conclusiones y recomendaciones	105
8.1. Alcance del informe desde una perspectiva turística	105
8.2. Algunos apuntes metodológicos	107
9. Bibliografía	109



La costa de Menorca representa un recurso turístico, paisajístico y natural de extraordinario valor que es necesario mantener. (Foto: J. M. Vidal).



El territorio ocupado por la Reserva de Sierra de las Nieves constituye fundamentalmente un espacio de calidad ambiental, donde la conservación de los valores naturales y culturales debe compatibilizarse con el uso sostenible de los recursos. (Foto: CIT Sierra de las Nieves)

RED MUNDIAL DE RES



RVAS DE LA BIOSFERA





El extenso patrimonio arqueológico de Menorca, con más de 1.500 monumentos catalogados, constituye la base del ambicioso proyecto turístico "Menorca Cultural". (Foto: J. M. Vidal).



SECRETARÍA GENERAL DE TURISMO



GOBIERNO DE CANARIAS
CONSEJERÍA DE POLÍTICA TERRITORIAL
VICE-CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE



Consell Insular de Menorca



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Medio Ambiente